TODAS LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO. Documentos para la historia- Documentos para la paz.

TODAS LAS VÍCTIMAS del TERRORISMO

Un documento histórico con más de 1.200 páginas de información indispensable para conocer el valor de la vida y el sinsentido de la violencia y el terrorismo

TOMO III: ETA-COMANDOS AUTÓNOMOS ANTICAPITALISTAS- 1984-1991)

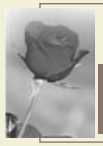

GUILLERMO QUINTANA LACACI

Madrid, 29 de enero de 1984
Militar (Teniente general)

A la una menos cuarto de la tarde del 29 de enero de 1984 dos miembros de ETA m asesinaban a tiros en Madrid al teniente general en la reserva activa, Guillermo Quintana Lacaci (ex capitán general de Madrid), en las inmediaciones de su domicilio, situado en la calle de Romero Robledo, 20, de Madrid, lugar muy próximo a la sede del Ministerio de Defensa.

Quintana Lacaci, que en el momento del atentado estaba sin mando sobre tropas, se dirigía a su domicilio en compañía de su mujer, María Elena Ramos, de 58 años, que resultó herida leve en una pierna y fue trasladada minutos después al hospital militar Generalísimo Franco, donde fue atendida.

En el curso del tiroteo resultó también herido leve el coronel retirado Ángel Francisco Gil Pachón, de 64 años, que paseaba por el lugar de los hechos. Los autores de los disparos huyeron en un automóvil Renault 18 de color blanco, en el que se encontraban otras dos personas, una de ellas al volante.

El matrimonio Quintana regresaba a pie y sin escolta a su domicilio, situado en una colonia de viviendas militares, después de asistir a misa de mediodía en la parroquia de Cristo Rey, práctica que realizaba todos los domingos a la misma hora. La parroquia se encontraba en el número 91 de la calle de Martín de los Heros, muy próxima al lugar del atentado.

Cuando se aproximaba al portal número 20 de la calle de Romero Robledo, concretamente entre los números 16 y 18, dos personas, que portaban pistolas, comenzaron a disparar contra el militar, por delante y a bocajarro. En total fueron encontrados 13 casquillos de 9 mm parabellum, marca Geco.

El teniente general Quintana Lacaci cayó fulminado al suelo, con varios disparos en la cabeza, sin que le diera tiempo a utilizar una pequeña pistola que llevaba en uno de los bolsillos de su abrigo de color beige.

Quintana, ya sin vida, fue atendido inmediatamente por su esposa, que comenzó a gritar "Policía, policía", mientras numerosos vecinos, alertados por los disparos, intentaban prestar los primeros auxilios. Según testigos presenciales, María Elena Ramos intentó con su cuerpo proteger a su marido de los disparos de los asesinos.

Un vecino del militar asesinado, que escuchó los disparos desde su domicilio, pudo comprobar como dos jóvenes, vestidos con cazadoras una de color beige y otra azul, huían sin prisas calle abajo, en dirección al automóvil desde el que

emprendieron la fuga. Otro testigo, también vecino del militar fallecido, manifestó que oyó desde su domicilio "*cuatro o cinco disparos*" y enseguida se asomó a la ventana y comprobó que se hallaba tendido sobre la acera el cuerpo del teniente general Quintana, que aparecía con las manos introducidas en los bolsillos de su abrigo. Esta persona observó desde la ventana que un automóvil marca Renault, de color blanco, se daba a la fuga a gran velocidad en dirección al paseo de Rosales.

El Ministerio del Interior, en una nota oficial sobre el atentado, informaba que efectivamente los asesinos huyeron en un Renault 18 de color blanco, en el que les esperaban otras dos personas. El automóvil, matrícula de Madrid 7374-EU, fue localizado por una patrulla de la Policía Nacional a las 14.45 de la tarde, dos horas después del atentado. El vehículo estaba situado sobre el paso de cebra por el que se accede al aparcamiento subterráneo de la plaza de las Descalzas y presentaba un ligero golpe en la aleta que cubre la rueda derecha.

El cuerpo sin vida del teniente general Quintana permaneció en el lugar donde fue asesinado, cubierto por una manta, hasta las 13.27 horas, en que, tras ser ordenado el levantamiento del cadáver por el juez de guardia, Jacobo López Barja de Quiroga, fue introducido en un furgón y trasladado al Instituto Anatómico Forense, donde permaneció hasta media tarde.

Durante el tiempo que el cadáver estuvo tendido en el suelo, numerosas personas se fueron congregando en los alrededores del lugar del asesinato, en su mayoría militares y familiares de éstos, que acudían de las viviendas de la zona.

Un amplio grupo de personas, entre los que se encontraban varios jóvenes, visiblemente exaltados, prorrumpieron en gritos contra el Gobierno y contra ETA y a favor de Franco y el Ejército, al tiempo que entonaban el Cara al Sol e increpaban con insultos a los periodistas. Esta tensa situación, que se prolongó hasta una hora después, fue controlada por los agentes de la Policía Nacional, que en algún momento tuvieron que proteger los periodistas.

Despedido por el general Pedrosa

El único militar de uniforme que se presentó en la calle de Romero Robledo fue el general de división Prudencio Pedrosa Sobral, jefe de la División Acorazada Brunete número 1, que despidió al cadáver en posición de saludo. También se encontraba en las inmediaciones el general Enrique Ugarte García, aunque de paisano. Unos vecinos del fallecido colocaron en el lugar de los hechos, donde quedó un reguero de sangre que fue cubierto con serrín, tres flores con los colores de la bandera de España.

Momentos antes de ser introducido el cadáver del militar asesinado en el furgón que lo trasladó al Instituto Anatómico Forense se presentó en la calle de Romero Robledo el sacer-

dote Tomás Martín, párroco de la iglesia de Cristo Rey, que dio la extremaunción al fallecido y rezó un responso. Este religioso, miembro de la orden de los Sagrados Corazones, fue quien había oficiado la misa a la que había acudido el teniente general Quintana, que recibió la Eucaristía.

Según un vecino del teniente general Quintana, durante los días laborables se ha venido apreciando en torno al domicilio del militar asesinado cierta vigilancia policial, que desaparecía precisamente los domingos y festivos, días en los que el citado general acostumbraba a pasear con su esposa. Este extremo fue confirmado por el Estado Mayor del Ejército.

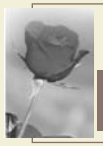

MIGUEL FRANCISCO SOLAUN ANGULO

Algorta-Getxo (Bizkaia), 4 de febrero de 1984
Industrial

A las tres menos veinticinco de la tarde del 4 de febrero de 1984 ETA asesinaba en Algorta (Getxo), a Miguel Francisco Solaun Angulo, de 39 años, casado y con dos hijos, en presencia de su mujer y sus dos hijas, cuando se encontraba en el interior del establecimiento de degustación de café Haizea.

Dos individuos muy jóvenes, que habían penetrado en el establecimiento unos minutos antes, se dirigieron hacia los servicios de la cafetería y, a la salida, uno de ellos disparó por la espalda y a bocajarro un tiro a Miguel Francisco Solaun. Con el cráneo atravesado por un balazo, la víctima cayó en redondo del taburete que ocupaba junto a la barra, mientras sus asesinos, que no aparentaban más de 18 años, huían pistola en mano, perseguidos a cierta distancia por un joven testigo, que no logró darles alcance.

Herido de muerte, Miguel Francisco Solaun fue trasladado en ambulancia al hospital de Cruces, donde ingresó cadáver. Varias personas, que se encontraban en el interior de la cafetería en el momento del atentado, manifestaron que los autores, uno de los cuales vestía un llamativo jersey amarillo, permanecieron sentados en la barra, observando fijamente a su víctima y a su familia durante más de cinco minutos, antes de agotar sus consumiciones y decidirse a actuar.

La policía encontró en el lugar un único casquillo de bala 9 mm parabellum, marca FN.

Miguel Francisco, ingeniero industrial y constructor de profesión, había sido detenido por actividades relacionadas con ETA militar, pero fue indultado hacía más de un año por decisión del Consejo de Ministros.

Su puesta en libertad fue gestionada por el diputado de Euskadiko Ezkerra Juan María Bandrés, sin embargo Miguel Francisco había manifestado recientemente a otro abogado Euskadiko Ezkerra, Juan Infante que, tras su salida de la cárcel, se sentía amenazado.

ETA militar responsabilizaba al fallecido de haber informado a la policía del atentado que los milis preparaban contra viviendas de una casa cuartel en Getxo.

Detenido en 1961

Miguel Francisco había sido detenido por primera vez en 1969, y en diciembre de ese año logró fugarse de la cárcel de Basauri, junto con otros activistas de ETA. Permaneció exiliado en Francia hasta ser amnistiado en 1976. Los amigos sostienen que desde su regreso al País Vasco se mantuvo siempre apartado de ETA y dedicado por entero a la empresa de construcciones en la que ejercía un puesto directivo.

En 1981 finalizó la construcción de un grupo de viviendas en Algorta, que posteriormente fueron vendidas al Estado, al parecer, a causa de las dificultades económicas por las que atravesaba la empresa Aldarriaga, Sociedad Anónima. Las viviendas fueron incorporadas a un proyecto de construcción de una casa cuartel, lo que provocó las protestas de parte de la población de esa localidad, que consideraba, entre otras razones, que dicho proyecto vulneraba la normativa urbanística legal.

El 13 de marzo de ese mismo año, ETA militar hizo estallar un pequeño artefacto colocado en el cuartel, ocasionando leves destrozos y ninguna víctima. En noviembre, Miguel Francisco Solaun fue detenido bajo la acusación de haber facilitado a ETA militar las llaves del desván de la casa cuartel de la Guardia Civil, en el que ese grupo terrorista había colocado una carga de 50 kilos de Goma 2, dispuesta para ser estallada a distancia.

Una carta reveladora

La voladura de la casa cuartel, que iba a ser inaugurada en fechas posteriores con la presencia del ministro del Interior y de los primeros mandos de la Guardia Civil, fue abortada a raíz de la detención del comando que colocó los explosivos.

Una carta escrita en 1981 por Miguel Francisco Solaun, aportó nuevos datos sobre los posibles móviles del asesinato. Según dicha agencia, Solaun relata en su escrito, dirigido a un amigo, teniente de la Guardia Civil, cómo se ve obligado a colocar el artefacto en las viviendas, pero no lo conecta con el correspondiente transformador eléctrico, que en su día sería activado, por lo que esta bomba nunca haría explosión.

"La cruda realidad", cuenta Solaun en su carta al amigo de la Guardia Civil, "*es que si hice aquello fue protegiendo los intereses y la seguridad vuestra. Fui conminado por ETA a colaborar y prestar toda la ayuda que me pidieron y me exigieron, so pena de aparecer como un traidor ante ellos y correr la suerte que tuvieron mis amigos".*

A continuación el ingeniero cuenta como el miedo le obligó a participar en la colocación del explosivo en la casa cuartel de la Guardia Civil, aunque, según precisa, no lo conectó. *"No lo hice porque no soy un asesino"*, añade. "*Afortunadamente, continúa diciendo la carta, solo yo he salido dañado" y "entre la elección de pasar el resto de mi vida huyendo de ETA o esperar un milagro, creo que ésta ha sido la solución ideal",* explica refiriéndose a su detención.

Durante su estancia en la prisión de Nanclares de la Oca, Miguel Solaun siguió de cerca las negociaciones establecidas entre Euskadiko Ezkerra y el Gobierno para la excarcelación de polimilis de la VII Asamblea, y aunque no formó parte de esas listas, al haber sido detenido como miembro de ETA militar, aceptó la mediación de Juan María Bandrés y obtuvo, hace más de un año, el indulto que le permitió recuperar la libertad.

Tras el atentado, altos responsables del PNV reconocieron la larga mano de la venganza de ETA militar como responsable de la muerte de Miguel Solaun.

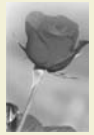

ENRIQUE CASAS VILA

San Sebastián-Donostia (Gipuzkoa), 23 de febrero de 1984
Político socialista

A las cuatro menos diez de la tarde del 23 de febrero de 1984, los Comandos Autónomos anticapitalistas asesinaban a tiros, en la puerta de su domicilio, a Enrique Casas Vila, senador, parlamentario vasco, secretario de organización del PSE-PSOE, candidato número uno por Gipuzkoa en las elecciones autonómicas y miembro de la Junta de Seguridad de la Comunidad Autónoma Vasca.

El senador, de 40 años de edad, casado y con cuatro hijos, llamó repetidamente "*cobardes"* y *"asesinos"* a los criminales, mientras retrocedía, alcanzado por seis impactos hasta caer muerto en el interior de una de las habitaciones de la casa.

El asesinato, primero del que era víctima un parlamentario vasco, hombre clave del Partido Socialista de Euskadi, conmocionó extraordinariamente a la población y a la clase política. Los actos electorales previstos para el día de su asesinato, el 23 de febrero, incluidos los de Herri -Batasuna, fueron inmediatamente suspendidos.

Ese mismo día en llamadas a varios medios de información vascos, el grupo Mendeku (Venganza) y los Comandos Autónomos Anticapitalistas reivindicaron el asesinato, mientras ETA militar desmentía su participación en el atentado.

El Partido Socialista de Euskadi, Euskadiko Ezkerra y los sindicatos UGT y CC OO convocaron para el día siguiente, 24 de febrero una huelga general.

El funeral se celebró el 24 de febrero a la una de la tarde en la iglesia de Santa María, en San Sebastián, y el entierro se llevó a cabo a las cinco de la tarde en el cementerio donostiarra de Polloe.

La noticia de su asesinato fue transmitida a los informadores por el alcalde de San Sebastián, Ramón Labayen, en el transcurso de un almuerzo al que asistía el lehendakari Carlos Garaikoetxea. Rostros perplejos y expresiones amargas entre los parlamentarios nacionalistas y lágrimas en los ojos de los dirigentes y militantes socialistas que acudieron inmediatamente al domicilio de la víctima.

Minutos después del atentado, el lehendakari que telefoneó al presidente del Gobierno, Felipe González y al secretario general del PSE-PSOE, José María Benegas, manifestó que su tristeza en esos momentos era equiparable a la que sintió con la pérdida de seres queridos. "*Estoy hablando con el sentimiento y no con la razón; por eso no puedo en estos momentos hablar de las elecciones o de las repercusiones políticas de este asesinato. Estoy pensando en un compañero, un adversario político, un hombre, una familia".*

Iñaki Esnaola, abogado y parlamentario de Herri Batasuna manifestó que el atentado le horrorizaba en la medida en que la víctima era una persona política que desempeñaba una labor política. *"Ahora, dijo Esnaola, "el GAL tiene la excusa para colocarnos en su punto de mira". "Este atentado", añadió, "puede efectivamente llevar a un enfrentamiento civil*". Esnaola especuló con la posibilidad de que el atentado fuera reivindicado *"por alguna sigla extraña, tras la que se ocultaría una trama negra",* o bien por los Comandos Autónomos Anticapitalistas, de los que dijo "no aceptan la participación y están dispuestos a desestabilizar cualquier tipo de sistema". Esnaola descartó a ETA militar como autora del asesinato, "*porque eso supondría un salto cualitativo inmenso".*

Les llamó asesinos y cobardes antes de caer muerto

Los compañeros de Enrique Casas no hicieron declaraciones tras el atentado. Sólo Carlos García Cañivano, concejal del PSE-PSOE en el Ayuntamiento de San Sebastián pudo pronunciar con voz trémula unas breves palabras ante los informadores presentes en el

domicilio del senador asesinado.

El atentado se produjo a las 3.50 horas; dos individuos llamaron a la puerta del dirigente socialista, en la alameda de la Alondra, número 12, del barrio de Birebieta 2. Al parecer, el senador miró por la mirilla de la puerta. En un primer momento se negó a abrirla a los dos jóvenes, que insistieron hasta conseguir que les fuera franqueado el paso.

Los terroristas, uno de los cuales vestía una cazadora verde, descargaron sus armas contra el primer candidato socialista por Gipuzkoa, que les gritó "*asesinos y cobardes",* antes de caer mortalmente herido, con seis impactos, cuatro de ellos en el tórax, uno en el cuello y otro en el rostro. En ese momento se encontraban en la vivienda Enrique Casas y su hijo mayor Richard, de 17 años de edad, estudiante de COU.

El servicio policial de protección de que disponía el senador Casas para sus desplazamientos no se encontraba en el lugar del crimen. Al parecer tenían ordenado acudir al domicilio de Casas pocos minutos antes de que fuera a salir.

Los asesinos huyeron en un Simca 1.200, de color naranja, robado a punta de pistola, y posteriormente en un taxi del que se apoderaron igualmente, poco antes del atentado, en el barrio de Ayete, muy cerca del lugar del crimen.

En un ambiente de extraordinaria emotividad el cuerpo de Enrique Casas fue recibido en la Casa del Pueblo a las 20.45 horas por varios centenares de militantes socialistas, muchos de los cuales no pudieron contener las lágrimas ante la presencia del cadáver. La decisión de instalar la capilla ardiente en la sede socialista y no en la diputación provincial, como propuso la dirección del PSE-PSOE y el mismo Alfonso Guerra, fue responsabilidad de las bases socialistas, que no aceptaron que el cuerpo de su secretario provincial fuera expuesto en un lugar que no fuera la Casa del Pueblo.

Llamamientos a la población

En un abierto clima de crispación, las fuerzas políticas concurrentes a las elecciones hicieron llamamientos a la población para que acuda masivamente a votar, como respuesta a los terroristas. Felipe González, que viajó a San Sebastián para rendir homenaje al senador asesinado, pidió a los vascos que defiendan su libertad, *"que no se olviden nunca que la libertad se pierde cuando se empieza a tener", y para ello solicitó una concurrencia masiva a las urnas "para decir no a la violencia y al terrorismo".*

Fueron miles de militantes y simpatizantes del PSOE, UGT y partidos y sindicatos de la izquierda vasca los que visitaron hasta el mediodía del día siguiente al asesinato, la capilla ardiente de Enrique Casas, instalada en la Casa del Pueblo de San Sebastián.

A primera hora de la mañana, las escaleras y pasillos de la misma que conducen hasta el féretro eran un

reguero de rosas rojas aplastadas y marchitas. La noche en vela se evidenciaba en el rostro y los ojos enrojecidos de los compañeros del senador asesinado.

Felipe González había llegado al aeropuerto de Hondarribia pasadas las 11.30 horas, acompañado de miembros de la ejecutiva federal del PSOE. En medio de fuertes medidas de seguridad, se dirigió directamente hasta la Casa del Pueblo de San Sebastián. Pese al frío y la lluvia, varios miles de personas se habían congregado en el exterior de la misma para recibirle. El momento fue emocionante. Blandiendo los puños en alto, los asistentes prorrumpieron en gritos de *"Felipe, Felipe, Felipe", "Justicia"* y "*Socialistas, respuesta al terrorismo"*, al tiempo que arrojaban cientos de rosas al presidente. Tras visitar unos minutos la capilla ardiente y saludar a los familiares de Enrique Casas, el presidente hizo una declaración a los informadores.

Felipe González, el Gobierno vasco y numerosos dirigentes políticos rindieron homenaje al Casas.

Hacia las 12.30 horas era sacado de la Casa del Pueblo el féretro con los restos del senador asesinado, que fue recibido con una lluvia de rosas, aplausos y gritos unánimes de "*Viva el socialismo" "ETA, asesina*" y "*ETA, traidores, matáis trabajadores"*, que se mezclaron con otros aislados, llenos de rabia, como "*Muerte a los asesinos*" o "*Este país se levanta con trabajo y no matando".* En medio de una enorme tensión y de nervios entre los policías nacionales y los escoltas para rescatar de entre la muchedumbre a los dirigentes y meterlos en los coches, se constituyó la comitiva.

Tras un coche fúnebre con las coronas de flores, se situaron los militantes del PSOE y UGT que portaban a hombros el ataúd con los restos de Casas, envuelto con la bandera española, la ikurriña y las de UGT y el PSOE. A continuación marchaban dos coches con los familiares y los vehículos que ocupaban Felipe González, Alfonso Guerra y los demás dirigentes del partido.

Detrás se constituyó lo que puede considerarse una de las más importantes manifestaciones conocidas en San Sebastián en los últimos años, si se tiene en cuenta que eran miles las personas que componían la comitiva y las situadas a lo largo de todo el trayecto, en las aceras de las calles de Mikel Imaz, avenida de Zurriola y Boulevar, en las que se había montado un importante dispositivo policial.

Manchas de rojo en los carteles de HB

Los silencios imponentes ante el paso del féretro se rompían metros después con aplausos. Todos los carteles electorales de Herri Batasuna colocados en las paredes de los edificios situados a lo largo del trayecto aparecían con enormes manchas de pintura roja-sangre, hechas por militantes socialistas armados de palos. Se habían descolgado las pancartas de la coalición

abertzale y en las vallas publicitarias de la campaña electoral aparecían pintadas de "*racistas", "incendiarios"* y "*asesinos".*

La presencia del féretro en el interior del templo, que estaba abarrotado de público, fue recibida con aplausos. En los alrededores de la basílica, en el campanario de la misma y en los tejados de los edificios colindantes pudieron verse tiradores de elite de la policía.

El acto religioso fue concelabrado por siete sacerdotes. El párroco de la basílica manifestó en su homilía que todas las palabras y las protestas, están dichas y hechas, pero todavía no se ha inventado la palabra para calificar el asesinato de Casas. "*Hay demasiada sangre de Caín entre nosotros*", afirmó.

La salida del templo, organizada desde el altar por jerarquías e instituciones, impidió que Carlos Garaikoetxea y otras autoridades pudieran acercarse a Felipe González. Fraga, no obstante, apartó a los servicios de orden para dar el pésame a Felipe González.

Fuera de la basílica, con los ánimos cada vez más caldeados, miles de manifestantes que no habían podido entrar en el mismo recibieron la salida del ataúd con gritos de "*Enrique, hermano, no te olvidamos" "ETA, fascistas, matáis socialistas" y "Queremos la paz, luchamos por la paz".*

Felipe González y los dirigentes del PSOE se situaron en la comitiva fúnebre detrás del ataúd y, fuertemente protegidos, recorrieron a pie el trayecto hasta la Diputación de Gipuzkoa, donde iba a instalarse la capilla ardiente de Casas hasta la hora del entierro. Detrás, mezcladas entre los manifestantes, se situaron las representaciones del Gobierno autónomo vasco y del PNV, de Coalición Popular, de Euskadiko Ezkerra y PCE. En la puerta de la diputación provincial, el presidente del Gobierno fue recibido con fuertes aplausos y gritos de "Felipe, Felipe, Felipe".

Carlos Garaikoetxea y los miembros del Gobierno vasco llegaron al palacio a través de los soportales laterales. Cuando Garaikoetxea se disponía a alcanzar la puerta arreciaron los gritos de *"ETA, asesina".*

Garaikoetxea llegó al salón donde estaba instalada la capilla ardiente cuando lo abandonaba Felipe González. El saludo entre ambos fue protocolario y duró unos segundos, en los que apenas se dirigieron algunas palabras. Minutos después, González y Guerra abandonaron el palacio provincial, mientras Garaikoetxea pasaba al salón, donde una escuadra de ertzainas velaba el ataúd de Casas, para saludar con un abrazo a Ramón Rubial y a los familiares del senador asesinado. A las cinco de la tarde se realizó el entierro de Casas.

Compañeros del senador asesinado, entre ellos Txiki Benegas, llevaron a hombros el ataúd hasta el panteón familiar.

Reacciones tras el atentado

La campaña electoral del País Vasco quedó suspendida tras el atentado por todas las fuerzas políticas, que nada más conocer la noticia del asesinato perpetrado contra el senador socialista

decidieron anular los actos electorales en señal de protesta. Las centrales sindicales mayoritarias -ELA, UGT y CC OO difundieron un llamamiento conjunto a todos los trabajadores vascos para realizar al día siguiente un paro generalizado de 24 horas, mientras que el Partido Socialista de Euskadi dio por concluida su campaña electoral.

En el palacio presidencial de Ajuria Enea ondearon la bandera española y la ikurriña a media asta. A última hora de la tarde del 23 de febrero, el Gobierno vasco celebraba una reunión en Vitoria con carácter extraordinario. La mayoría de representantes de las fuerzas políticas vascas que se encontraban en Bilbao siguiendo el desarrollo de las actividades electorales de sus correspondientes partidos suspendieron sus compromisos para desplazarse hasta San Sebastián a fin de presentar su condolencia a los familiares de la víctima y a sus compañeros de partido.

Por su parte Euskadiko Ezkerra y el PCE-EPK sustituyeron sus lemas electorales, emitidos habitualmente por las emisoras de radio, por frases relacionadas con el atentado. Mientras el PCE-EPK anunciaba que daba por terminada su campaña electoral, Euskadiko Ezkerra introducía una nueva cuña: "*ETA pide el voto para Herri Batasuna y asesina a candidatos de otros partidos. Vota por Euskadi y por la libertad".*

Por su parte, la Junta Electoral de la comunidad autónoma, tras manifestar su más enérgica repulsa *"por tan condenable hecho",* comunicó que el proceso electoral no se vería alterado tras el asesinato del político socialista.

Los Comandos Autónomos militaron en su día en ETA

Los Comandos Autónomos Anticapitalistas, (C.A.A) formaban una organización que actuaba independientemente de las dos ramas de ETA, aunque sus miembros eran personas que en su día militaron en la organización. Al igual que ETA militar y ETA Político-militar VIII Asamblea, los autónomos utilizaban como campo de operaciones el territorio francés, donde clandestinamente residían sus dirigentes, y solían emplear los mismos canales que ETA m para reivindicar sus acciones.

Este grupo terrorista nació en1977 de la mano del militante de ETA Bernardo Azpitarte Arruti, hoy día cumpliendo condena en la penitenciaría de Herrera de la Mancha, en Ciudad Real. Los primeros autóno-

mos eran, en su mayoría, hombres que habían tenido problemas con ETA o que no se sujetaban a su disciplina.

Así se constituían los C A A, compuestos por miembros de los Comandos Berecis (autores del secuestro y posterior asesinato de Ángel Berazadi) y ex militantes expulsados de las dos ramas de ETA, principalmente por irregularidades económicas.

Los C A A se sitúan junto al sector de LAIA (Partido de los Trabajadores Patriotas Revolucionarios) que rechazó la alternativa KAS, soporte que utiliza ETA m para la lucha armada. En su constitución se definieron como "*asamblearios, anticapitalistas, antipartidos y antisindicatos".*

Aunque habían sufrido varias redadas policiales, especialmente en sus niveles de infraestructura, información y apoyo, los principales miembros de los C A A seguían en la clandestinidad, alimentados económicamente por el rescate de algunos de sus secuestros y por los botines de atracos realizados.

La larga relación de acciones reivindicadas por los Comandos Autónomos no se sujetaba a ninguna línea de actuación concreta, como es el caso de ETA militar, y era indiscriminada. Desde algunos sectores se decía que los autónomos hacen el trabajo sucio que ETA no es capaz de reivindicar públicamente.

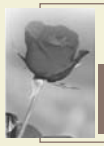

PEDRO ORTIZ DE URBINA

Vitoria (Alava), 1 de marzo de 1984
Subcomisario de policía jubilado

A las nueve menos veinticinco de la mañana del 1 de marzo de 1984, ETA m asesinaba en Vitoria al subcomisario del Cuerpo Superior de Policía Pedro Ortiz de Urbina jubilado, de 63 años de edad. Tres jóvenes a cara descubierta, que utilizaron a la portera como escudo para llamar a la puerta del domicilio, dispararon contra él causándole la muerte en el acto.

El atentado comenzó poco antes de las ocho de la mañana, cuando tres personas intimidaron, a punta de pistola, a Jesús María Díaz de Heredia, propietario de un vehículo Seat Ritmo, de color rojo, matrícula VI-2341-F, que se disponía a salir del garaje junto a su casa. Los jóvenes situaron al propietario del vehículo en la parte trasera y, sin mediar palabras, se dirigieron al domicilio del ex subcomisario retirado, en la avenida de Judizmendi, de la capital alavesa.

Tras penetrar en el edificio, dos miembros del comando subieron hasta el piso de los porteros mientras un tercero permanecía en el coche robado con el propietario. Al cabo de cinco minutos los tres individuos se reunían en el octavo piso del inmueble, y, tras maniatar al portero y al propietario del vehículo, bajaron con la portera al tercer piso, obligándola a llamar a la puerta del domicilio de Pedro Ortiz de Urbina. Al no responder nadie porque éste se encontraba en misa, como cada mañana, los agresores tuvieron que repetir la operación al cabo de unos minutos.

Eran ya las 8.35 horas cuando los tres miembros del comando se personaban de nuevo en el tercer piso, utilizando a la joven portera para que pulsara el timbre. En cuanto Pedro Ortiz de Urbina abrió la puerta, retiraron a la portera y dispararon contra el funcionario de policía retirado. Un proyectil le alcanzó en el pecho y otro en la cabeza. Cayó muerto en el mismo umbral de la puerta, en donde posteriormente fueron recogidos cuatro casquillos del calibre 9 milímetros parabellum, marca SF.

Los asesinos huyeron en el mismo coche robado y lo abandonaron después el vehículo en una de las calles adyacentes, al lugar de los hechos.

Pedro Ortiz de Urbina Garayalde, que era natural de la localidad de Gamarra Mayor, ubicada en las afueras de Vitoria, no tenía hijos. Se quedó viudo hace tres años y desde entonces vivía solo en el tercer piso de la avenida Judizmendi, de Vitoria, muy cerca del matadero municipal, en donde ejercía su profesión de veterinario. Disfrutaba de una excedencia antes de jubilarse en 1982.

Los vecinos de la víctima aseguraron que era una persona algo introvertida, muy conocida en el barrio por su gran pasión por los animales. Tenía la costumbre de asistir a misa de lunes a viernes, los sábados y domingos cambiaba de parroquia- en una iglesia situada casi en frente de su casa.

Al referirse a la cautela de la víctima para abrir la puerta, una vecina señalaba que "*era la única precaución que tomaba, pero sería por los ladrones, porque no se escondía de nada. Figúrese que no sólo iba a misa, sino que solía leer la epístola".*

Por su parte, el joven portero José Vega Arias, visiblemente afectado, poco antes de ir a prestar declaración a la comisaría de policía señalaba temeroso el mal rato que había pasado, porque mientras él se encontraba maniatado junto al propietario del vehículo y vigilado por un miembro del comando, los otros dos se habían llevado a su mujer.

JOSÉ NARANJO MARTÍN

Elorrio (Bizkaia), 28 de marzo de 1984 Policía municipal

Minutos antes de las diez de la noche del 28 de marzo de 1984, ETA m asesinaba por la espalda, de dos tiros en la cabeza, al policía municipal de Elorrio, José Naranjo Martín, de 50 años de edad, casado y padre de siete hijos.

El atentado se produjo en la calle de San Pío X de la localidad vizcaína de Elorrio, cuando el agente se dirigía desde su casa, en la calle Hospital número 22, hacia el cuartelillo de la Policía Municipal, en el ayuntamiento de Elorrio, para incorporarse al turno de noche. Dos individuos que viajaban a bordo de un vehículo Chrysler 150, de color blanco, descendieron del mismo y efectuaron dos disparos, con una pistola automática, que hirieron mortalmente por la espalda a José Naranjo.

La víctima, natural de Moral de Calatrava (Ciudad Real), quedó tendida en la calzada mientras sus agresores huían a bordo del Chrysler, matrícula de Bilbao 4020-P. En el lugar del atentado fueron hallados dos casquillos de bala marca FN, de fabricación belga, calibre 9 milímetros parabellum.

Vecinos y compañeros de la víctima indicaron que José Naranjo, del que se desconocía cualquier afinidad política concreta, nunca había manifestado haber sido objeto de amenazas.

El policía municipal, murió prácticamente en al acto alcanzado por varios balazos en puntos vitales de su cuerpo como el tórax y la cabeza.

El agente nunca fue amenazado

Consolación Fernández, esposa de José Naranjo Martín, manifestó tras el atentado que su marido nunca había sido amenazado. La viuda del agente, entre sollozos, aseguró que su esposo *"era muy buena persona, nunca hablaba de política, sólo le importaba el fútbol y otras cosas sencillas de la vida".*

Muy afectada por el suceso, Consolación Fernández no pudo seguir hablando y fue otro familiar quien aseguró que José Naranjo "*era muy querido por todos en Elorrio. Llevaba 19 de servicio en la Policía Municipal y nunca le habían amenazado".* Más adelante, agregó, que tenían siete hijos, el mayor de 22 y la pequeña de nueve. Todos vivían con el agente, salvo una hija que vivía en Tolosa.

El citado familiar dijo que en el momento del atentado José Naranjo *"iba a trabajar, como todos los días, de uniforme".* No portaba ningún tipo de arma, como el resto de sus compañeros de cuerpo en esta localidad y solamente llevaba una bolsa con algo de comida.

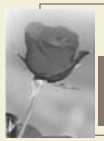

BERNARDO PÉREZ SOBRINO

Bilbao (Blzkaia), 2 de abril de1984
Policía Nacional

A las cuatro menos veinte del 2 de abril de 1984, ETA m asesinaba en Bilbao al policía nacional Bernardo Pérez Sobrino, de 29 años de edad, mientras tomaba café en un bar del barrio bilbaíno de Uretamendi. Un joven efectuó por la espalda dos disparos contra el policía, que murió en el acto. El rebote de las balas hirió levemente al dueño del establecimiento, Liberto Landeta, que tuvo que ser atendido en el hospital civil de Bilbao.

Un individuo de unos 26 años de edad entró, en la tasca del barrio de Uretamendi conocida con el nombre de Bodeguilla el francés, a las 15.40 horas y tras pedir una consumición disparó contra el policía nacional que iba de paisano y se encontraba de espaldas al agresor, tomando un café. Las balas le alcanzaron en la cabeza y la víctima, que vestía cazadora negra y pantalón azul claro de pana, se desplomó muerta.
En el suelo se recogieron, posteriormente, dos casquillos de 9 milímetros pabellum y una bala sin percutir. En la puerta del bar otros dos jóvenes esperaban al autor de los disparos, en un coche Seat 133, de color blanco, que habían robado 20 minutos antes a punta de pistola, para darse a la fuga. El vehículo apareció, media hora después, en una céntrica avenida bilbaína.

Bernardo Pérez Sobrino, de origen extremeño, de 29 años de edad, vivía en el barrio Uretamendi de Rekaldeberri desde hace más de 10 años, según informaron vecinos que se desplazaron al bar después de haberse cometido el atentado.
Sin embargo, la víctima había ingresado en el cuerpo de la Policía Nacional hacía tres años, en 1981.

Su mujer, Mari Carmen Medina González, de 27 años de edad, tuvo que ser atendida por los servicios médicos bilbaínos al ser víctima de un ataque de nervios que sufrió nada más conocer la noticia de la muerte de su marido. Un familiar de la víctima declaró tras el atentado: "*Yo sé que Bernardo no ha hecho nada de lo que se hubiera tenido que arrepentir. Sé que sus asesinos han ido solo al uniforme, porque él era una buena persona".*

Liberto Landeta, propietario del bar herido en el atentado, fue trasladado al hospital Civil de Basurto, donde se le realizó una operación quirúrgica. Su estado no reviste gravedad.

JESÚS ALCOCER JIMÉNEZ

Militar (Comandante de Infantería retirado)

JUAN JOSÉ VISIEDO CALERO

Policía nacional

TOMÁS PALACÍN PELLEJERO

Policía Nacional

Pamplona (Navarra), 13 de marzo de 1984

Un comandante de Infantería retirado y dos policías nacionales eran asesinados el 13 de marzo de 1984, en Pamplona, como consecuencia de dos atentados terroristas perpetrados por un mismo comando de ETA.

Sobre las siete horas de la mañana del 13 de marzo de 1984 ETA m asesinaba de dos disparos en la cabeza al Comandante de Infantería retirado, Jesús Alcocer cuando se encontraba, como todos los días, en el mercado de mayoristas de la capital navarra, Mercairuña, con objeto de realizar las compras de frutas y verduras para los tres establecimientos comerciales que tenía en Pamplona.

Cuando se disponía a entrar en el edificio, dos jóvenes, a cara descubierta, le dispararon, a bocajarro, dos veces en la cabeza, lo que le produjo la muerte instantánea. Los autores del atentado huyeron, pistola en mano.

Ya en el exterior, los terroristas se dieron inmediatamente a la fuga en un automóvil Renault 18, matrícula NA-4983-K, de color verde claro, donde les aguardaba, al parecer, un tercer individuo. Hacía unos cuatro años, el vehículo y uno de los establecimientos comerciales que Jesús Alcocer poseía en Pamplona fueron destrozados en una misma noche, mediante la colocación de varios kilos de Goma 2 colocados por ETA militar.

Mueren dos policías nacionales al explorarles la bomba del coche

Varios testigos pudieron identificar el vehículo utilizado en el atentado contra Jesús Alcocer y, alertadas las dotaciones policiales de Pamplona, se establecieron diversos controles, procediéndose también a realizar una amplia operación de rastreo por diversas calles de la ciudad a fin de localizar este turismo, cosa que ocurrió unos 45 minutos después.

Una dotación del 091, compuesta por tres policías nacionales, localizó el Renault 18, abandonado, en la ronda de Ermitagaña, justo enfrente de un instituto de Enseñanza Media y a varios kilómetros del lugar en que se produjo el asesinato de Jesús Alcocer.

El cabo primero Tomás Palacín y el policía nacional Juan José Visiedo procedieron a inspeccionar el automóvil, y, tras abrir una de las puertas delanteras del vehículo, se produjo la explosión de una potente bomba, compuesta por unos 15 kilos de Goma 2, que había sido coloca la en el interior del vehículo. Los cuerpos de los dos policías nacionales fueron lanzados por la explosión en direcciones opuestas, quedando decapitados y mutilados. Restos de los dos policías, que quedaron esparcidos en un radio de unos cien metros, fueron recogidos posteriormente por voluntarios de la Cruz Roja.

El conductor del coche de la Policía Nacional, Juan Sánchez Martín, que observaba desde este vehículo a sus compañeros, resultó con heridas leves, si bien sufrió un fuerte choque nervioso, por lo que hubo de ser trasladado al hospital de Navarra. El R-18 llevaba una matrícula falsa cuyos datos se corresponden con los de otro R-18 propiedad de un vecino de Lesaca (Navarra), cuyas iniciales son P. M. L, y que el día del atentado se encontraba en la mencionada población.

El dispositivo que accionó el artefacto colocado por los terroristas es de los conocidos como pinza y estaba conectado con una de las cerraduras del vehículo.

Jesús Alcocer Jiménez, de 65 años, había nacido en Sos del Rey Católico (Zaragoza) el 12 de enero de 1919. Estaba casado y tenía cuatro hijas. En el momento de sufrir el atentado no se le conocía actividad política, si bien hace años estaba considerado como delegado provincial de la desaparecida Fuerza Nueva.

El cabo primero de la Policía Nacional Tomás Palacín Pellecero, de 43 años, era natural de Cervera de Cañada (Zaragoza), estaba casado y tenía dos hijos, mientras que el policía nacional Juan José Visiedo Calero, de 26 años de edad, era natural de Melilla, también estaba casado y era padre de una niña de corta edad.

Al día siguiente, 14 de abril se celebraban en Pamplona los funerales por los dos policías nacionales con la asistencia del ministro del Interior, José Barrionuevo, que tuvo que escuchar gritos contra el Gobierno lanzados por algunas personas al concluir la ceremonia.

Entre las condenas realizadas tras el atentado, destacó la realizada por el arzobispo de Pamplona, José María C¡rarda, quien señaló que “no hay razón alguna que pueda justificar estos viles asesinatos”.

Hora y media en el suelo, entre la indiferencia general

Era una mañana como otra cualquiera. Varias decenas de personas trabajaban afanosamente para cargar en las furgonetas las cajas de frutas y verduras cuanto antes. Al cabo de hora y media se abrirían las tiendas y el género debía estar para esa hora en los establecimientos. Y en medio de este ambiente de trabajo, una persona, Jesús Alcocer, estaba tendida en el suelo, cubierto por una manta de automóvil. Unos minutos antes había sido asesinado por dos terroristas.

Pasada la sorpresa inicial del hecho, todos volvieron a sus quehaceres habituales. Y nadie se ocupó

de él. Solamente dos policías municipales permanecían en la zona. Mientras tanto, los que pasaban a su lado, con sus carritos llenos de frutas, a lo más dirigían una mirada hacía el cadáver. Jesús Alcocer Jiménez, muy conocido en este mercado mayorista, al que iba todos los días desde hace varios años, yacía tendido en el suelo. Ni un gesto. Ni una palabra. Ni un grito. Todo lo más, una mirada. Hora y media después, el juez ordenaba el levantamiento del cadáver.

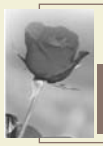

JOSÉ VERDÚ ORTIZ

Galdácano-Galdakao (Bizkaia), 6 de abril de 1984
Policía Nacional

Pasadas las once de la noche del 6 de abril de 1984, ETA m hería de gravedad en la localidad vizcaína de Galdakao al policía nacional José Verdú Ortiz, tras ser disparado por dos individuos. Inmediatamente fue llevado al hospital de Basurto, en Bilbao, donde a primeras horas del día siguiente, 7 de abril fue intervenido quirúrgicamente. Doce días después, el 18 de abril, fallecía como consecuencia de las graves heridas.

El ataque se produjo cuando José Ortiz, vestido de paisano, entraba en su casa, en el número 17 de la calle de Gipuzkoa. En ese momento, y según testigos presenciales, un hombre y una mujer le dispararon dos ráfagas -una corta y otra larga- y se dieron a la fuga en un coche robado, un R-5 de matrícula BI-1836. El automóvil se dirigía hacia el barrio galdacanés de Andra Mari.

El agente, que consiguió sacar la pistola de su cinturón para intentar repeler la agresión, recibió dos impactos de bala en la cabeza. Seguidamente acudieron al lugar de los hechos ambulancias de la Cruz Roja y de la Policía Nacional, y una de estas últimas trasladó a José Verdú a la Clínica de la Virgen Blanca. Pero en vista de la gravedad de su estado, fue llevado después al hospital de Basurto. Allí fue operado, y su condición fue clasificado de "muy grave".

En el lugar del ataque fueron encontrados seis casquillos, tres de ellos de la marca FN, una munición habitualmente empleada por el grupo terrorista ETA.

En la declaración que el propietario del vehículo robado realizó en comisaría, aseguró que había sido abordado por un hombre y una mujer, que le conminaron a dirigirse a una urbanización ubicada en las afueras de Galdakao, en donde le ataron a un árbol. José Verduz fue traqueotomizado estuvo con respiración espontánea hasta el día 18 de abril en el que falleció.

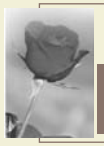

ANTONIO VELASCO BENITO

Bilbao (Bizkaia), 21 de abril de 1984
Guardia civil

A las seis menos veinte de la tarde del 21 de abril de 1984 ETA m asesinaba en Bilbao al guardia civil Antonio Velasco Benito cuando prestaba servicio de vigilancia en el edificio de la Audiencia Territorial de la capital bilbaína.

Dos hombres y una mujer, según testigos presenciales, dispararon con armas automáticas contra los dos guardias que vigilaban la Audiencia Territorial desde un coche que previamente habían robado. Las balas alcanzaron en el cráneo y muslo derecho de Antonio, que fue internado en el hospital civil de Basurto, donde falleció una hora después del atentado.

El otro agente que acompañaba al fallecido resultó ileso. En el lugar los hechos se encontraron dos casquillos del calibre nueve milímetros parabellum marca FN.

Las tres personas que participaron en el atentado ocupaban el vehículo Renault 14 blanco, matrícula NA-45504-J, y, según las informaciones facilitadas con posterioridad, lo habían robado previamente a punta de pistola.

Desde el vehículo, efectuaron al menos seis disparos con armas automáticos contra el retén de la Guardia Civil, que protegía a otro de la Policía Nacional.

El conductor del vehículo se acercó a los agentes a escasa velocidad, y los disparos se efectuaron sin que en ningún momento se parara el coche.

La Audiencia Nacional está ubicada en pleno corazón de la capital vizcaína y el atentado fue presenciado por varias personas.

Las balas alcanzaron al guardia Antonio Velasco, produciéndole heridas muy graves que le originaron la muerte una hora después. Los agresores se dieron a la fuga en el mismo vehículo desde el que habían realizado los disparos, en dirección al casco antiguo de la ciudad.

El coche fue localizado poco después cerca del lugar del atentado. Artificieros de la Policía Nacional registraron el automóvil con sumas precauciones, en previsión de que en su interior hubiera sido colocada una bomba-trampa, similar a la que días atrás fue utilizada en Pamplona contra dos miembros de la Policía Nacional, que resultaron muertos.

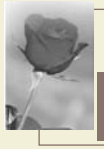

ÁNGEL RODRÍGUEZ SÁNCHEZ

Oyarzun-Oiartzun (Gipuzkoa), 3 de mayo de 1984
Industrial

El 3 de mayo de 1984, ETA m asesinaba en Oiartzun al industrial, Ángel Rodríguez Sánchez, de 42 años de edad, padre de tres hijos, propietario de un taller de electromecánica y de una empresa de servicio de coches grúa.
Su cadáver fue localizado, minutos después de las cuatro de la tarde, con dos tiros en la cabeza, en una pista cercana a la carretera que conduce a Oiartzun.
Tras el atentado, su esposa afirmó desconocer si Ángel Rodríguez había sido amenazado por las organizaciones terroristas.

Una persona había telefoneó por la mañana a Ángel requiriendo los servicios de Grúas San Miguel en la zona en la que fue encontrado el cadáver, un camino de tierra próximo a la fábrica TECSA. En contra de su comportamiento habitual, el pequeño industrial no telefoneó por la mañana a su domicilio ni regresó a la hora de comer, lo que provocó la inquietud de su esposa.

Una mujer que puede formar parte del comando terrorista llamó por teléfono al domicilio de la víctima, indicando que el coche grúa que utilizaba Ángel Rodríguez se encontraba estacionado -con las puertas abiertas y la radio encendida- en las proximidades de Ventas de Irun.

Alarmada por esta información, la esposa del industrial alerta a la Policía Municipal de Irun a las 15.30 horas, y media hora después, una patrulla de ese cuerpo localizó el cadáver de su marido, que presentaba dos orificios de bala: uno, de entrada, en la sien izquierda, con salida por la sien derecha, y otro a la altura del cuello, con la bala alojada en su interior. La policía, que halló en el lugar dos casquillos marca Geco, estimó que el industrial permaneció secuestrado por los miembros del comando.

Ángel Rodríguez, natural de Villafranca de Barros (Badajoz), residía en Irun desde hace 13 años y dejó tres hijos, de 15, 13 y 8 años de edad.

Tres días después, el 6 de mayo ETA militar reivindicó el asesinato. Acusando a Ángel estar relacionado con los GAL, a los que, según la organización terrorista, proporcionó escondite de vehículos y armas.

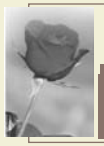

JUAN FLORES VILLAR

Fuenterrabía-Hondarribia, 14 de mayo de 1984
Soldado de la Armada Española

Durante la madrugada del día 14 de mayo de 1984 ETA atentaba en Hondarribia contra una lancha de vigilancia portuaria -la patrullera PVI-19 de la Armada Española-, mediante la instalación de una bomba que provocó su hundimiento y al muerte del soldado Juan Flores Villar, que falleció ahogado en el interior de la embarcación, y no por el efecto de la onda expansiva.

Juan Flores Villar, era un soldado de 20 años al que le había sido asignada la custodia del barco. Era cabo mecánico y había nacido en Barcelona. A diferencia de él, que murió ahogado, atrapado por el remolino de las aguas, que se adueñaron del barco en pocos segundos, su compañero, el soldado Antonio Martínez Abella, logró alcanzar la cubierta y salvó su vida arrojándose al agua en el momento en que la lancha se hundía arrastrada de popa.

La potente bomba, colocada por submarinistas de ETA en uno de los ejes de la hélice, seccionó la popa del barco y catapultó a centenares de metros de distancia trozos de la cubierta. "*Fue como un trueno, un ruido tremendo y sordo*", manifestaron vecinos de Hondarribia que vivían en casas situadas frente a la bahía que separa la costa francesa y española. La onda expansiva hizo peligrar a las embarcaciones pequeñas, fondeadas junto a la lancha de la Marina, a 100 metros escasos de la orilla, y habría provocado más víctimas si hubiera coincidido, dos horas antes, con la salida a la mar de los pescadores de la localidad.

Los terroristas que programaron y colocaron el artefacto pudieron llegar hasta la lancha buceando desde la orilla francesa o desde la costa de Hondarribia. "*Un nadador aficionado que utilice aletas tarda menos de cinco minutos en llegar hasta aquí desde el lado francés*", comentó un oficial de la Marina.

Los arrantzales que habían salido a la mar esa misma noche regresaron a puerto nada más conocer el atentado, y el resto de los pescadores de Hondarribia decidieron no salir a faenar hasta finalizado el funeral, celebrado en la iglesia de la Cofradía de Pescadores, a las cuatro de la tarde, con la presencia del ministro de Defensa, Narcís Serra; del jefe del Estado Mayor de la Armada; del capitán general de la Región Marítima del Cantábrico, almirante Joaquín Contreras, y del consejero de Interior del Gobierno vasco, Jesús María Retolaza.

La explosión sorprendió a los marineros descansando en sus camarotes

La explosión sorprendió descansando en sus camarotes a los marineros encargados de la custodia del barco. El superviviente, Antonio Martínez, de 20 años, se mostró, tras el atentado, sumamente deprimido y nervioso, impresionado por las escenas dramáticas vividas con su compañero, muerto en los momentos que siguieron a la explosión. No quiso o no pudo hacer declaraciones a la Prensa, pero del testimonio entregado a sus superiores se desprende que, tras la brutal sacudida del barco, los dos jóvenes intentaron ganar la cubierta. Antonio vio que su compañero se retrasaba e intentó ayudarle, pero sus esfuerzos fueron inútiles, y tuvo que abandonar la lancha para salvar su vida, nadando hasta la orilla.

Juan Flores quedó aprisionado en los camarotes, de donde fue rescatado dos horas más tarde por buzos de la comandancia de Marina. "No tenía señales de haber sido alcanzado por la onda expansiva; el chaval, pobrecito, murió ahogado, agarrado a una colchoneta", indicó uno de los submarinistas que rescataron el cuerpo del joven. La autopsia del cadáver confirmó estas palabras, desmintiendo que Juan Flores hubiera muerto por efecto de la onda expansiva.

La lancha, una embarcación frágil, de seis metros de eslora y poco calado, dedicada a la vigilancia de la dársena y de la ría del Bidasoa se rompió en dos, "*como si fuera de papel",* y se hundió casi inmediatamente, dejando asomado el vértice de proa y el resto embarrancado en la arena. Trozos de cubierta, los espejos de popa y el gonio del barco, flotaban en las aguas de la bahía, al igual que algunos peces muertos.

La lancha hundida por los terroristas forma parte de una flota de 20 unidades destinadas al servicio de vigilancia de la ría, y su dotación estaba compuesta por un suboficial, contramaestre, maquinista y un timonel. A principios de los años ochenta fueron construidas en unos astilleros de Vigo 30 unidades de este tipo, dedicadas en su totalidad a las patrullas de vigilancia interior de puertos, a las órdenes de los comandantes de Marina.

La baja mar impidió que el resto del barco fuera izado a tierra hasta primera hora de la tarde.

Gatazka reivindica el atentado

El mismo día del atentado, el grupo Gatazka (Lucha) reivindicaba el hundimiento de la lancha PVI-19 través de una llamada a Radio Popular de San Sebastián. El comunicante indicó que el artefacto había sido colocado colgando de la hélice, tal y como han ratificado expertos en explosivos que analizaron los restos del barco. Admitiendo que el comunicante pertenezca al grupo autor del atentado, los investigadores policiales consideraron, sin

embargo, que la reivindicación ofrecíaserias dudas y no descartaron que tras el nombre de Gatazka se ocultasen las siglas de ETA m.

Según oficiales de la marina, la bomba fue colocada, en cualquier caso, por expertos, y su carga explosiva era mucho más potente que la Goma 2. El portavoz de Gatazka indicó que este grupo se opone al serácio militar y dijo que el atentado es la respuesta al cerco policial que ejercen tanto España como Francia.

Gatazka fue el título de una publicación teórica de contenido marxista libertario creada en Bélgica a raíz del proceso de Burgos entre simpatizanes de ETA. La actividad de este grupo se limitó a lo puramente teórico, si bien posteriormente todos los elementos que colaboraban en la revista ingresaron en ETA en la década de los setenta.

Duras palabras en la homilía

El sacerdote de Hondarribia que ofició el funeral efectuó en su homilía una durísima condena a las organizaciones terroristas. "*Con este nuevo asesinato",* dijo, *"se escribe una de las páginas más negras y desgraciadas de nuestro pueblo; la sangre derramada hoy clama al cielo",* añadió, tras calificar a los terroristas de "*verdaderos y auténticos caínes del pueblo". "Os hablo a vosotros, asesinos, a los que os otorgáis el título de salvadores del pueblo euskaldun: basta ya de matar".*

Tras la ceremonia religiosa, el ministro de Defensa condecoró a Juan Flores con la cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco. Narcís Serra manifestó que, como ministro, ratificaba las palabras del sacerdote, y dijo que el teniente general Guillermo Quintana Lacaci, el comandante de Bermeo Martín Barrios y Juan Flores suponen para él los nombres de un compromiso: "*Creo"*, dijo, "*que debemos acabar de una vez por todas, y serenamente, con la violencia en nuestra querida España".*

Trasladado a hombros de sus compañeros de la comandancia, después de haber recibido los honores militares, el cuerpo de Juan Flores fue introducido, en el furgón que lo, trasladó al aeropuerto de Fuenterrabía, con destino a Barcelona.

Emotivo funeral en Barcelona

El féretro con los restos de Juan Flores llegó a Barcelona a las 19.45 horas del 14 de mayo de 1984, en cuya comandancia de Marina fue instalada la capilla ardiente. Momentos después se iniciaron unos actos de honor militar, dedicados a la víctima, a los que asistieron exclusivamenre autoridades y familiares del fallecido. Fuera del edificio se encontraban unas 200 personas, en su mayor parte amigos de la familia y vecinos de la Zona Franca de Barcelona donde residía Juan Flores.

A las 10,30 del día siguiente, 15 de

mayo de 1984 en Montjuc, se celebró una misa por el alma de Juan Flores Villar a la que asistieron casi un centenar de personas, y que fue presidida la cúpula militar de Cataluña, altos mandos policiales y las primeras representaciones de los organismos políticos. En la calle, mientras el féretro era colocado ya en el coche funerario, algunos gritos pedían muerte a ETA. Nadie se acordó de Gatazka (Lucha), nombre del grupo que ha reivindicado el atentado. Entre el público que se había congregado frente al edificio del Sector Naval estaban los amigos de Juan Flores. Todos recordaban su temor "*por no saber qué hacer cuando termine la mili*", el texto de la "*bulería que le había compuesto a su novia Montse", y sus continuos montajes "para poder tomarse un permiso y venir a Barcelona".* Dos personas recordaron que Juan Flores tenía un presentimiento que no cesaba de repetir en sus permisos: "*Tengo miedo de que me pase algo, estoy intranquilo".*

Ya en Montjuïc, mientras tres albañiles sellaban su nicho, el 3.327, y doce infantes, en posición de oblicuo derecha, disparaban salvas de homenaje por el compañero caído, los, establecimientos y comercios de la Zona Franca cerraban una hora como muestra de condolencia por la muerte de su vecino en el atentado terrorista. Su padre ya no pudo reprimir el llanto cuando un teniente de navío le entregó la bandera con la que se había cubierto el ataúd y que envolvía el lepanto de su hijo Juan.

"Su hijo está muy grave"

Eran las siete de la mañana del lunes cuando el timbre sobresaltó a la madre de la víctima, Carmen Villar Pavón. Presintió que algo le había pasado a su hijo en cuanto los vió. Los dos marineros que estaban en la puerta no tardaron en comunicarle que su hijo Juan "*había tenido un accidente en Fuenterrabía y estaba grave".* Uno de los cinco hijos de Carmen Villar acompañó a los dos enviados del Sector Naval a la Seat, donde trabaja Francisco Flores López, el padre del fallecido.Francisco Flores, un cordobés de Aguilar de la Frontera que había emigrado a Cataluña hacía 22 años, temió lo peor, como su mujer, en cuanto vió los uniformes, iguales que los que llevaba su hijo. *"¿Le han matado?"*, les preguntó a los marineros cuando ya, a bordo de un Land Rover, le acompañaban afedificio de la Comandancia de Marina. Allí se lo dijeron.

El lunes, horas más tarde, él, su esposa, sus otros cinco hijos y sus familiares y amigos más próximo ya velaban el cadáver del marinero Juan Flores Villar. El ataúd, instalado en la capilla de aquel edificio militar, estaba cubierto por una bandera, y encima de ésta, el lepanto del marino muerto y la cruz del Mérito Naval con distintivo blanco, que el pasado martes le fue otorgada al fallecido, a título póstumo, por el ministro de Defensa, Narcís Serra.

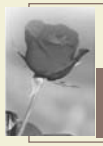

LUÍS HOLLO OCHOA

Pamplona (Navarra), 27 de mayo de 1984
Guardia civil

A las ocho y cuarto de la noche del 27 de mayo de 1984 ETA m asesinaba en Pamplona al capitán de la Guardia Civil, Luís Hollo Ochoa, de 54 años, que resultó muerto al hacer explosión, en el vehículo de su propiedad, una potente bomba. El artefacto fue activado a distancia desde un automóvil en el mismo momento en que el oficial de la Guardia Civil procedía a poner en marcha el vehículo, mientras su mujer abría una de las puertas del mismo.

La esposa, Blanca Esther Pérez Aramendia, que resultó herida de gravedad, fue intervenida quirúrgicamente a últimas horas de la noche, en la residencia sanitaria Virgen del Camino, de la Seguridad Social, y a las 22.45 abandonó la Unidad de Vigilancia Intensiva, en un estado que fue calificado como de pronóstico reservado.

El atentado terrorista, que se produce justo un año después del que sucedió en la oficina central de Correos de Pamplona, y en el que resultaron muertos dos guardias civiles, se produjo en la avenida de Villava, del barrio de La Chantrea, cuando Luís Hollo accionaba el dispositivo de encendido del automóvil de su propiedad, un Renault 10 de color verde oscuro, matrícula NA-54770. Su mujer, que había abierto la puerta del copiloto, ni siquiera llegó a entrar en el turismo.

La bomba estaba compuesta por una carga de cuatro o cinco kilogramos de Goma 2, y había sido colocada de bajo del asiento del conductor.

En el mismo momento en que se produjo la explosión, un automóvil Peugeot de color crema, aparcado en las inmediaciones, con tres personas jóvenes en su interior -dos hombres y una mujer-, abandonó el lugar de los hechos a toda velocidad, en dirección a la avenida de Marcelo Celayeta, donde se perdió su pista.

La explosión causó la muerte en el acto al capitán de la Guardia Civil, que fue desplazado hacia el asiento del lado contrario al del conductor, mientras que su mujer fue arrojada, por efecto de la onda expansiva, a varios metros del lugar en que se encontraba el coche. Éste quedó totalmente destrozado e incluso el techo del turismo fue lanzado a una distancia de unos 15 metros.

La explosión provocó además fuertes destrozos en los vehículos aparcados en las inmediaciones, así como la rotura de numerosos

cristales de viviendas y de varios establecimientos comerciales.

Los vecinos de las viviendas próximas, muchos de los cuales conocían al matrimonio, dado que éste tenía un piso en el barrio, acudieron inmediatamente al lugar de la explosión.

Al percatarse de que la mujer, Blanca Esther Pérez, se encontraba con vida, la trasladaron en un vehículo particular a la residencia Virgen del Camino, de Pamplona, donde fue intervenida quirúrgicamente.

Según las fuentes médicas que le atendieron, Blanca Esther Pérez, pese a la gravedad de sus heridas, se encontraba fuera de peligro, aunque presentaba reventón de uno de los tímpanos y heridas en el cráneo.

En el coche quedó por espacio de casi una hora, hasta que el juez ordenó su levantamiento, el cuerpo de Luís Hollo Ochoa.

Al lugar del suceso, que estuvo acordonado por la Policía Nacional, que impedía el acceso a todas las personas en previsión de que pudieran hallarse más cargas explosivas en el interior del vehículo, acudieron las primeras autoridades provinciales, entre ellas el delegado del Gobierno en Navarra, Luís Roldán, quien, visiblemente afectado por lo sucedido, declaró: "*éste es un crimen más de esa banda de asesinos que es la ETA".*

Luís Roldán manifestó asimismo su pésame a los familiares de la víctima, a la vez que volvió a repetir que era un acto más de la barbarie asesina de ETA.

Luis Hollo Ochoa, padre de un chico (alumno de la escuela militar de suboficiales de Talar) y una chica (médica), de 22 y 24 años de edad, respectivamente, se encontraba destinado en el cuartel de la Guardia Civil de Aoiz, donde mandaba el destacamento existente en esta población, una de las más importantes de Navarra.

Luís, natural de Ochagavía, en el Pirineo navarro, había estado destinado anteriormente en el servicio de información de la Comandancia de la Guardia Civil de Pamplona cuando ostentaba el grado de teniente.

Al parecer, Luís Hollo Ochoa había sido amenazado de muerte en varias ocasiones por la organización terrorista ETA.

La capilla ardiente quedó instalada en la delegación del Gobierno en Navarra, y el entierro se realizó al día siguiente.

El matrimonio residía en los días laborables en la localidad de Aoiz, y los fines de semana los pasaba en su domicilio de Pamplona.

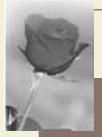

DIEGO TORRENTE REVERTE

Pamplona (Navarra), 7 de junio de 1984 ***Policía Nacional***

Hacia las nueve de la noche del jueves 7 de junio de 1984, ETA m asesinaba en Pamplona al policía nacional Diego Torrente Reverte en un atentado perpetrado por dos individuos que le dispararon a quemarropa.

El policía nacional, de 30 años, natural de Lorca (Murcia), casado y con tres hijos de corta edad, recibió varios impactos en la cintura y en la cabeza, y falleció de modo inmediato.

En el lugar de los hechos la policía encontró varios casquillos de 9 milímetros tipo parabellum.

El atentado se produjo en las inmediaciones del estadio de fútbol El Sadar. El policía nacional vestía atuendo deportivo, ya que estaba practicando footing. Cuando se dirigía hacia su automóvil, un Renault 14 de color rojo, matrícula de Oviedo 4553-E, dos individuos jóvenes se acercaron a él por la espalda, le dispararon a quemarropa y huyeron en un Renault 12 de color crema, al volante del cual hallaba una tercera persona.

En los primeros controles que se instalaron en las carreteras de acceso a Pamplona y en diversas calles de la capital navarra, la policía paraba todos los vehículos y revisaba de forma minuciosa todos los automóviles de similares características al que presumiblemente usaron los terroristas en su huida.

El funeral corpore in sepulto, al que se asistió el ministro del Interior, José Barrionuevo, y el inspector-jefe de la Policía Nacional, general Félix Alcalá Galiano, se celebrarán al día siguiente, viernes 8 de junio en la iglesia de Cizur mayor.

Una hermana de Diego Torrente golpeó en varias ocasiones al ministro del Interior, José Barrionuevo, en la iglesia donde se celebraba la misa por el agente fallecido. Barrionuevo, que, al igual que las demás autoridades presentes, fue insultado repetidas veces, tuvo que protegerse con sus manos de los golpes que la mujer le propinó con su bolso cuando el ministro iba a darle el pésame. Los redactores gráficos tuvieron prohibida la entrada al templo.

A la llegada del féretro a la iglesia, situada en la localidad de Cizur Mayor, próxima a Pamplona, el ministro del Interior -a quien acompañaban el inspector jefe de la Policía Nacional, general Félix Alcalá Galiano, y el presidente del Gobierno de Navarra, Gabriel Urralburu- fue

increpado por algunos de los asistentes a este acto, que se desarrolló en medio de un ambiente de gran tensión y nerviosismo. En el interior de la iglesia, que estaba abarrotada de público, la mujer se acercó a Barrionuevo y le golpeó hasta que la policía la sujetó.

"Hienas con sed de sangre"

En su homilía, Florentino Lategui, que ofició el funeral, hizo referencia a que dos de los hijos del policía nacional asesinado iban a realizar la primera comunión el domingo, lo que provocó escenas de gran emoción. "*Habéis matado*", dijo el sacerdote, "*la inocencia de unos chicos maravillosos que creían en un mundo bonito. Quiera Dios que la semilla del odio que en ellos habéis sembrado no fructifique*". Y añadió: "*Me aterra pensar que en medio de nosotros, disfrazados de personas, puedan existir hienas con sed de sangre. Y me aterra que haya una especie de animales sin alma ni sentimiento que puedan aplaudir a unos asesinos que no acaban de entender lo que significa ser personas*". Al término de las honras fúnebres, los gritos contra las autoridades volvieron a producirse.

El féretro que contenía los restos de Diego Torrente Reverte fue trasladado a Lorca (Murcia), su localidad de nacimiento, para recibir sepultura. El presidente del Gobierno de Navarra declaraba que el Ejecutivo autónomo iba a estudiar la situación en que quedaban la viuda y los tres hijos del policía asesinado.

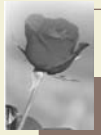

ÁNGEL ZAPATERO ANTOLÍN

San Sebastián-Donostia (Gipuzkoa), 14 de junio de 1984

Guardia civil

A las siete y diez de la tarde del jueves 14 de junio de 1984, el guardia civil Ángel Zapatero Antolín, de 39 años de edad, casado y padre de dos niñas, adscrito al servicio fiscal, moría en el barrio de Larratxo de San Sebastián destrozado por la explosión de una bomba colocada por ETA, que estalló en el momento en que accionaba la llave de contacto de su coche.

Un niño portugués de 14 años de edad, José Evangelista, también resultó herido por la deflagración. La onda expansiva despidió el vehículo del guardia civil a varios metros de distancia, envuelto en una columna de humo, y fuego. La explosión pulverizó los cristales de las viviendas de los alrededores y ocasionó serios desperfectos en los coches aparcados en las inmediaciones.

Ángel Zapatero, adscrito al Servicio Fiscal de la Guardia Civil, murió instantáneamente, y su cuerpo calcinado por las llamas quedó atrapado en la estructura de su coche, un Citroën GS blanco, convertido en un amasijo de chatarra.

El niño herido paseaba a varios metros del lugar donde se produjo la explosión y fue alcanzado en la pierna derecha por un neumático del coche objeto del atentado. Precisamente, el artefacto explosivo estaba adosado a la rueda delantera, dispuesto para explotar en el momento en que el guardia civil accionara el contacto.

Ángel Zapatero era natural de La Mudarra (Valladolid) y vivía en el barrio de Larratxo de San Sebastián desde hace más de 10 años.

El cadáver tuvo que ser extraído por los bomberos que llegaron al lugar minutos después de la explosión, cuando el guardia civil y su coche formaban una tea. Anonadados por el impacto del estallido y horrorizados por el espectáculo, vecinos del barrio de Larratxo manifestaban, tras el atentado, su indignación mientras cientos de curiosos, jóvenes y niños, principalmente, se agolpaba en los alrededores.

Juanjo Martínez, un niño vecino de ese barrio, que se encontraba en las proximidades del lugar del suceso, ofreció espontáneamente un testimonio a los informadores: "*He visto cómo saltaban por los aires la rueda y otras partes del coche. Una rueda le ha pegado a un chico de aquí en el brazo y en la pierna y luego un hombre lo ha cogido del suelo y se lo ha llevado. El coche estaba ardiendo y había mucho humo*".

El cuerpo de Ángel Zapatero, padre de dos niñas de 10 y 7 años de edad, fue extraído y depositado en el ataúd una hora después. Sus restos mortales fueron enterrados en el cementerio de San Sebastián, por expreso deseo de la viuda.

Barrionuevo presidió el funeral

El ministro del Interior, José Barrionuevo, presidió el funeral por el alma de Ángel Zapatero, que se celebró al día siguiente, viernes 15 de junio en la parroquia donostiarra de San Luís.

Con el ministro, que acompañaba a la viuda, se encontraba el teniente general, José Antonio Sáenz de Santa María.

Entre las autoridades presentes estaban también los gobernadores civil y militar de Gipuzkoa, el viceconsejero del Interior del Gobierno vasco, Eli Galdós y los parlamentarios vascos, Txiki Benegas y Jaime Mayor, así como el alcalde de San Sebastián, Ramón Labayen.

El furgón fúnebre llegó a la iglesia a las 18.30 horas, precedido por siete coronas de flores.

El féretro fue introducido a hombros de los compañeros del asesinado. Una compañía de la Guardia Civil y una banda de música rendían honores.

En la homilía, el párroco hizo un llamamiento a la paz, sin distinción de "pensamientos u opciones políticas o nacionales" y reclamó el perdón, en vez de la "*reacción natural de la venganza ante la muerte".*

A la salida del funeral, el ministro del Interior profirió los vivas a España, al pueblo vasco, a la Constitución, al Rey y a la Guardia Civil, que fueron coreados por los asistentes. Posteriormente, el cadáver fue enterrado en el cementerio de Polloe, de San Sebastián, ciudad donde residió la víctima 19 años de su vida.

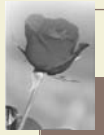

MANUEL VICENTE GONZÁLEZ VILORIO

Ipaster (Bizkaia), 18 de junio de 1984

Secretario del Ayuntamiento de Ispaster

El 18 de Junio de 1984, ETA m asesinaba de un tiro en la cabeza a Manuel Vicente González Vilorio, de 43 años de edad, natural de León y secretario del Ayuntamiento de Ispaster (Bizkaia).

El atentado tuvo lugar en la plaza del pueblo de Ispaster, poco después de que Manuel hubiese visitado, junto con el alcalde, las obras del frontón que se estaba construyendo en esa localidad.

El individuo que realizó el disparo, estaba acompañado por una mujer y escapó en un coche que permanecía aparcado en las proximidades, a cuyo volante le esperaba otro joven.

Ispaster es una pequeña localidad de unos 600 habitantes, cuyos siete concejales pertenecen al PNV.

Manuel Vicente González, que era padre de cinco hijos, llevaba 10 años desempeñando el cargo de secretario, como contratado. Hacía unos tres años, ETA ya intentó un atentado contra él.

En aquella ocasión, varios guardias civiles buscaban cerca de Ispaster a unos ladrones de gallinas cuando vieron salir corriendo a cuatro jóvenes que abandonaban un coche Renault-5 amarillo. Uno de ellos, que cojeaba, fue detenido. Resultó ser un vecino de Ea y confesó posteriormente a la policía que estaban preparando un atentado contra Manuel Vicente González. Según sus declaraciones, teñían previsto parar el coche del secretario municipal simulando hacer auto-stop, para luego asesinarle.

Después colocarían un explosivo en el vehículo con objeto de que alcanzase a los policías que acudieran al

lugar del suceso, según la narración del detenido. Desde entonces, Manuel Vicente González tuvo escolta policial durante un tiempo. Años después, dejó de ser custodiado. Únicamente tomaba precauciones cuando iba a Bilbao. En esos casos, le acompañaba el propio alcalde de la localidad, José María Juaristi, del PNV, como garantía para que se sintiera seguro.

Manuel originario de León, era amigo personal del ex ministro Rodolfo Martín Villa, quien, cuando fue miembro del Gobierno, le recomendó regresar á la provincia leonesa. Manuel Vicente González rechazó el ofrecimiento, alegando que dos de sus hijas cursaban estudios universitarios en Bilbao y que no deseaba separarse de ellas. "*Si yo no he hecho nada malo ¿por qué me voy a marchar?",* le oyeron comentar en alguna ocasión los vecinos de Ispaster.

Las personas que le conocieron le describen como una persona que no hacía comentarios políticos y que tenía buenas relaciones con los vecinos. En el momento del atentado trabajaba también como secretario de Ea , pues ese Ayuntamiento y el de Ispaster proyectaban una fusión de servicios comunes.

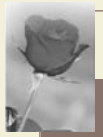

ALBERTO AZNAR FEIX

Portugalete (Bizkaia), 2 de junio de 1984

Militar (Teniente coronel de artillería)

A las dos y cinco de la tarde del lunes 2 de junio de 1984, ETA m asesinaba a tiros en Portugalete, en presencia de su madre de 92 años, al teniente coronel retirado Alberto Aznar Feix, de 64 años de edad, natural de Bilbao.

El atentado fue realizado en el portal de su domicilio de Portugalete. La víctima recibió dos impactos de bala, uno en la nuca y otro en el tórax, tras lo que le sobrevino la muerte casi instantáneamente. En el lugar del suceso fueron encontrados dos casquillos de bala del calibre 9 milímetros parabellum, marca FN.

Abundando más en detalles, el asesinato sucedió cuando el Alberto, retirado desde hacía tres años y recién recuperado de un amago de infarto, volvía con su madre de dar el paseo habitual, según señalaron algunas personas que conocían a la víctima.

Al llegar al portal número 3 de la calle de María Díaz de Aro, paralela a la populosa calle del Puente Colgante, Alberto, acompañado de su anciana madre y de una vecina del inmueble, se disponía a cerrar

la puerta cuando dos jóvenes de unos 18 años irrumpieron en el edificio y dispararon contra él dos tiros que le provocaron la muerte. A su lado, su madre se desvanecía también a consecuencia del impacto emocional.

La vecina corrió entonces hacia la calle gritando: "¡Asesinos, asesinos, ladrones!". Mientras tanto, los dos jóvenes echaron a correr por una de las calles adyacentes que llevan a la carretera de Bilbao-Portugalete, donde tiraron el cargador de su arma.

La vecina del inmueble que presenció el atentado señaló que Alberto Aznar -padre de dos hijos y casado en segundas nupcias- era una "*bella persona y un vecino maravilloso, aunque siempre se digan estas cosas después de que uno ha muerto".*

En cuanto a la fisonomía de los asesinos del militar retirado, la testigo dijo: "*Que estén tranquilos, porque no tengo ni la más remota idea de cómo son sus caras. Sí, los he visto, pero juro ante Dios que no los reconocería".*

En el momento en que sucedió el atentado, numerosas personas tomaban txikitos en los bares de Ángel y Gil, situados a ambos lados del portal en que vivía Alberto Aznar, y que la víctima solía frecuentar. Algunos conocidos relataron que el militar solía acompañar a su madre todos los días a dar un paseo, ya que estaba completamente retirado de todo tipo de trabajo.

Asimismo, y respecto a los rumores de si estaba o no amenazado por ETA, éstos comentaron la circunstancia de que siempre iba solo y que jamás le habían visto con escolta. La gente de los alrededores, que hablaba con cierto nerviosismo, hacía algunos comentarios como: *"A ver si paran de una vez, que ya vale".*

Dos horas después del atentado, en el portal del inmueble en donde vivía el militar retirado podían verse dos charcos de sangre cubiertos con serrín.

Durante la tarde del 2 de junio le fue practicada la autopsia en el hospital civil de Basurto, donde fue trasladado el cadáver del militar retirado desde la residencia de Cruces (Barakaldo), centro donde la víctima había ingresado sin vida.

Alberto Aznar Feix formó parte hacía varios años de la "*comisión liquidadora del Regimiento de Artillería Mixto de Basauri*", según declararon fuentes del Gobierno Militar de Bizkaia.

La capilla ardiente fue instalada a última hora de la noche en el Gobierno Militar de Bizkaia y el funeral en su memoria se celebró al día siguiente 3 de junio, en la iglesia de Santa María de Portugalete. Una hora antes del sepelio se celebró un acto litúrgico en el Gobierno Militar de Bizkaia al

que acudieron el ministro de Defensa, Narcís Serra, y el jefe del Estado Mayor del Ejército, José María Sáez de Tejada, así como la esposa y los dos hijos de la víctima, Alberto y Teresa, de 17 y 20 años, respectivamente.

El capellán castrense que ofició la ceremonia religiosa habló en la homilía sobre la necesidad de *"cambiar las mentalidades de la fuerza por las del diálogo"*.

A la salida de la capilla se escucharon algunos gritos de "*Serra, culpable; Gobierno, responsable"*, y otros en contra de ETA y a favor del Ejército y de la Guardia Civil.

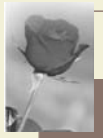

ANTONIO TORRÓN SANTAMARÍA

Portugalete (Bizkaia), 19 de julio de 19884

Sargento de Aduanas de la Guardia civil

A las tres menos veinte minutos del 19 de julio de 1984, ETA m volvía a asesinar en Portugalete de un tiro en la cabeza, al sargento de la Guardia Civil Antonio Torrón Santamaría, de 55 años, perteneciente al servicio de aduanas (llamado de Carabineros).

En el atentado, realizado a escasos metros de su domicilio, participaron dos hombres. Antonio Torrón Santamaría, que iba a retirarse en marzo de 1985, pensaba abandonar el País Vasco en esa fecha, según declaró su hija María Pilar, de 27 años.

El sargento de la Guardia Civil, adscrito a la compañía de especialistas fiscales en el puerto de Santurtzi, volvía de su trabajo, vestido de paisano, cuando recibió un solo disparo en la cabeza, tras el que cayó muerto casi instantáneamente.

Según testigos presenciales, los dos individuos, que se le acercaron cuando se encontraba a tres metros de su domicilio, huyeron a pie por las calles de Portugalete. En el lugar de los hechos fue hallado un casquillo de bala marca SF de 9 milímetros parabellum.

Antonio Torrón Santamaría, natural de Burgos, estaba casado con Pilar Gómez y tenía dos hijos -José Antonio y María Pilar-, de 29 y 27 años de edad. Vivía en Portugalete desde hacía 30 años.

Contando los días para la jubilación

La hija Antonio comentó que su padre "*estaba contando los días que le quedaban hasta marzo de*

1985", fecha en la que se pensaba retirar. "*Mi padre"*, relató María Pilar, *"no estaba amenazado; jamás había hecho nada"*. Sin embargo, María Pilar Torrón reconoció que su padre tenía miedo y tomaba medidas de precaución, cambiando con frecuencia de hábitos. "*Nunca solía volver a la misma hora de su trabajo, y normalmente volvía en su coche, porque tenía miedo".*

El día del atentado había dejado su vehículo en Santurtzi. Pero, al parecer lo estaban esperando para matarle, "*y cuando te están esperando, no se puede evitar un atentado",* prosiguió la hija de la víctima.

Antonio Torrón Santamaría había disfrutado de algunos días de sus vacaciones y pensaba tomarse el resto en el mes de octubre, según manifestaron sus familiares.

Frente al lugar del atentado, a la altura del número 2 de la calle del Maestro Zubeldia -que sirve de pasadizo al número 4, donde tenía la víctima su domicilio-, cuadrillas de chicos y chicas adolescentes se apostaban, curiosas, dos horas después del suceso, observando los movimientos. A lado del portal en donde fue abatido el sargento de la Guardia Civil, cinco números del Cuerpo custodiaban el lugar, con caras contraídas.

A pocos metros del lugar, en una antigua cantina, los clientes comentaban, escuetos, que el sargento asesinado era conocido *"de vista".*

La capilla ardiente fue instalada en el Gobierno Civil de Bizkaia a últimas horas de la tarde y el funeral se celebró al día siguiente 20 de julio, en la iglesia de los agustinos de Portugalete -localidad en la que fue enterrado.

Reacciones tras el atentado

Los partidos políticos vascos Euskadiko Ezkerra (EE) y PCE-EPK manifestaron, tras el atentado su más enérgica protesta por este atentado. Para EE, se trata de una provocación contra las medidas de reinserción de etarras.

La ejecutiva del Partido Socialista de Euskadi reiteró su llamamiento al lehendakari del Gobierno vasco Carlos Garaikoetxea para que asistiese a los funerales por la víctima.

Por su parte, el ministro del Interior, José Barrionuevo, comentó en Radio Nacional de España, en tono de amarga ironía, que el atentado era "*una hazaña de valientes gudaris".*

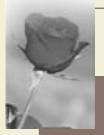

JUAN RODRÍGUEZ ROSALES

Lekeitio (Bizkaia), 25 de julio de 1984

Policía Municipal.

A las dos menos cinco de la tarde del 25 de julio de 1984, ETA m asesinaba de un tiro en la nuca en Lekeitio, al policía municipal Juan Rodríguez Rosales, de 49 años. Era natural de Valdepeñas de Jaén (Jaén), estaba casado y tenía tres hijas; pertenecía al cuerpo municipal desde el año 1969 y anteriormente había trabajado en un garaje y en una serrería.

El atentado se produjo cuando Juan Rodríguez salía de su domicilio, situado a escasos metros del ayuntamiento, para cubrir su servicio de vigilancia en la Casa Consistorial, momento en el que fue alcanzado por un tiro en la nuca que le provocó la muerte instantánea.

En el lugar en que se produjo el asesinato no había, al parecer, testigos presenciales. Sin embargo, un compañero de la víctima señaló que "*alguien se fijó, a lo lejos, en los asesinos, y se trataba de una pareja que le disparó por la espalda, sin mediar palabra".*

En el interior del Ayuntamiento se encontraban, en esos momentos, los dos funcionarios que debían ser relevados en su turno que oyeron la detonación, pero en ningún momento pensaron que podía guardar relación alguna con un atentado producido contra su compañero Juan.

"*No creo que estuviera amenazado",* declaró un policía municipal, "*ya que era una persona sencilla, como nosotros, que chiquiteaba y no guardaba ningún tipo de precaución".*

Según informaron los compañeros de la víctima, Juan Rodríguez Rosales se dirigía a su trabajo vestido con el uniforme del cuerpo, pantalón azul marino y camisa azul clara, pero no llevaba consigo ni pistola ni placa alguna que le distinguiera.

Un casquillo

Al parecer, los agresores estaban esperando su llegada al Ayuntamiento, ya que el relevo de guardia se producía exactamente a las 14.00 horas.

Los jóvenes que atentaron contra el funcionario municipal de Lekeitio le dispararon una bala que se introdujo por la nuca y salió por la frente de la víctima. En el lugar donde fue abatido Juan se encontró un casquillo de bala FN, 9 milímetros parabellum.

La primera señal de protesta por el atentado se registró en la actitud de la banda municipal de Lekeitio, que suele actuar los días festivos en la plaza del pueblo, al suspender su sesión musical.

Reacciones tras el atentado

Por su parte, algunos miembros de la corporación municipal, que estaba integrada por nueve concejales del PNV, tres de Herri Batasuna y uno de Euskadiko Ezkerra, realizaron por la tarde una sesión plenaria de carácter extraordinario para tratar las posibles medidas de repulsa contra el atentado.

El gobernador civil de Jaén telefoneó, tras el atentado, a la familia de la víctima para interesarse personalmente por su ánimo y manifestarles su pésame por la pérdida de Juan Rodríguez Rosales.

Numerosos vecinos acudieron esa misma tarde al domicilio de la víctima, donde se instaló la capilla ardiente, para manifestar su más enérgica repulsa. Un familiar del policía municipal señaló que se trataba de una persona muy estimada en el pueblo. "*Fíjese hasta qué punto, que nosotros queremos llevarle a Jaén para enterrarlo allí y los de Lekeitio quieren que se hagan aquí todos los oficios religiosos*", dijo.

JOSÉ MARÍA MARTÍNEZ MARTÍNEZ-CUBE

Portugalete (Bizkaia), 22 de septiembre de 1984
Comerciante

En la tarde del viernes 22 de septiembre de 1984 ETA militar cometía un nuevo atentado en Portugalete. Esta vez se trataba del comerciante José María Martínez Martínez-Cube, al que un comando etarra disparó un tiro en la nuca.

Su cadáver, que presentaba un tiro en la nuca y aparecía atado de pies y manos con cinta aislante, fue hallado en un camino próximo a una mina abandonada del municipio vizcaíno de San Salvador del Valle.

ETA m se atribuyó la autoría de atentado mediante una llamada telefónica realizada al rotativo vasco Egin. Un portavoz anónimo de la organización terrorista indicó el lugar donde se hallaba el cuerpo de la víctima. Sin embargo, el cadáver fue casualmente descubierto por un vecino de un caserío próximo al lugar del suceso.

José María Martínez, natural de León, de 41 años de edad, residía en Portugalete . Casado y con dos hijos, se dedicaba a la compraventa de oro.

En el lugar del atentado fue recogido un casquillo de nueve milímetros parabellum, marca FN.

Las hipótesis que en un principio había barajado la Guardia Civil acerca de un posible ajuste de cuentas de carácter privado, quedaron descartadas al efectuarse la llamada telefónica al rotativo vasco Egin en la que un portavoz anónimo de ETA militar asumía la autoría del crimen. Muy cerca del lugar de los hechos fue hallado el vehículo Dyane 6 matriculado en Bilbao, propiedad de la víctima, en donde pudo haber sido trasladado por los presuntos asesinos.

JOSÉ LUÍS VEIGA PÉREZ
AGUSTÍN DAVID PASCUAL JOVE
VICTORIANO COLLADO ARRIBAS

Elburgo-Burgelu (Alava), 28 de septiembre de 1984
Guardias civiles

A la una menos veintiséis minutos de la madrugada del 28 de septiembre de 1984, tres guardias civiles resultaban muertos y dos heridos, uno de ellos gravísimo, en un atentado con bomba trampa ocurrido en la localidad alavesa de Elburgoa.

La bomba, de gran potencia, estaba colocada entre la maleza en un talud lateral de la vía férrea.

La explosión se produjo una hora después de que una voz anónima advirtiera al cuartel de la Policía Municipal de Vitoria de la existencia de una bomba en la vía férrea, *"cerca del cementerio"* de la citada localidad. La Policía Municipal avisó, a su vez, a la Guardia Civil, que desplazó al lugar una brigada de desactivación de explosivos, protegida por una patrulla de los GAR (Grupos de Acción Rural, especialistas en la lucha contra el terrorismo) y varios guardias de Elburgo.

A las 0.30 horas, uno de los agentes tropezó con un fino sedal, oculto entre la maleza, que, unido al detonante, activó una carga, colocada en el talud lateral, y que contenía, más de 5 kilogramos de Goma 2. La explosión, de una violencia inusitada, alcanzó a ocho guardias. Fallecieron casi instantáneamente Agustín David Pascual Jove cabo, de 23 años, natural de Madrid, casado y sin hijos; Victoriano Collado Arribas, guardia segundo de 21 años, natural de Arroyomolino (Cáceres); y José Luís Veiga Pérez, sargento, de 40 años, natural de la localidad vizcaína de Amorebieta, casado y padre de dos hijos.

Otros cinco guardias ingresaron, a la una de la madrugada, al hospital de Santiago de Vitoria. El más grave, Manuel Gallardo Jiménez, presentaba a su ingreso fractura craneoencefálica, politraumatismo, estallido del globo ocular izquierdo

(perderá la visión en ese ojo), herida penetrante en tórax, fractura del codo izquierdo y traumatismo abdominal. A primera hora de la mañana del día siguiente se mantenía consciente y sin que hubieran aparecido complicaciones generales o locales. El pronóstico seguía siendo de "*muy grave*".

También estuvieron ingresados, con pronóstico de "*menos grave*", los guardias José Pérez Vergara, que presentaba múltiples lesiones y contusiones en cara, tórax y muslo derecho, y Manuel Antonio López Cano, con perforación de tímpano y herida en la rodilla derecha producida por metralla. Fueron dados de alta José Antonio Marín Zafra y Esteban Jesús Torres, que presentaban contusiones.

Tensión contenida en el funeral

Al día siguiente, 29 de septiembre, se celebraba el funeral por los tres guardias civiles en Vitoria en un ambiente de gran tensión, pero sin que llegasen a producir incidentes de importancia.

Asistieron al acto religioso varios miles de personas, entre ellas los ministros del Interior, José Barrionuevo, y de Defensa, Narcís Serra, así como el presidente del Gobierno vasco, Carlos Garaikoetxea.

Los momentos más emotivos se produjeron a la llegada de los dos ministros del Gobierno, acompañados por el director general de la Guardia Civil, general José Sáenz de Santamaría, a la sede del Gobierno civil, donde había sido instalada la capilla ardiente. Ambos ministros fueron abrazando, uno a uno, a los familiares de las víctimas, que sollozaban en silencio. Uno de los familiares, una señora, dirigiéndose al ministro del Interior, dijo en voz firme, pero sin gritar: "Barrionuevo, no les perdones". Cuatro o cinco personas de entre las presentes, repitieron: *"no, no les perdones".* Un momento después, la madre de uno de los guardias asesinados dijo: "*Aquí todos somos personas, los guardias son personas como los demás".* Y también: "*Hijo mío, hijo mío, qué dolor, tantas viudas, tantos huérfanos".*

Los tres féretros, a hombros de sus compañeros, fueron conducidos a continuación, en un recorrido de unos 500 metros, por varias calles del centro de la ciudad, hasta el templo de San Miguel. La comitiva, encabezada por una banda militar, que durante todo el trayecto fue interpretando la marcha fúnebre de Chopin, estaba también integrada por sendas compañías de la Guardia Civil y de los GAR. Tras los féretros, conducidos en medio de un silencio impresionante, sólo roto esporádicamente por los aplausos de las personas que se agolpaban en los bordes de la calzada, figuraba la representación oficial, de la que también formaba parte el capitán general de la VI Región Militar, Juan Vicente Izquierdo.

El lehendakari del Gobierno vasco Carlos Garaikoetxea -acompañado por el consejero de Interior, Luís

María Retolaza; el alcalde de: Vitoria, José Ángel Cuerda; el diputado general, Juan María Ollora; y el presidente de las Juntas (Generales de Álava, Patxi Ormazabal- aguardaba a la entrada del templo.

En su homilía, el oficiante se refirió al valor y generosidad de *"estos tres hermanos que han encontrado la muerte cuando trataban de evitar una posible catástrofe".*

Finalizado el funeral, los ministros se colocaron a ambos lados de Garaikoetxea, que presidió el acto de despedida de los féretros. El ministro del Interior lanzó vivas a España, al pueblo vasco, a la Constitución, al Rey y a la Guardia Civil. Una persona, vestida de paisano, colocada inmediatamente detrás de varios mandos de la Policía Nacional y la Guardia Civil, gritó con voz potente: *"Señor ministro, hasta cuándo vamos a soportar esto? Aquí hay democracia para todos menos para la policía y la Guardia Civil".*

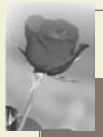

VICENTE GAJATE MARTÍN

Rentería-Errenteria (Gipuzkoa), 17 de octubre de 1984

Policía Municipal

A las diez menos cinco minutos de la noche del jueves 17 de octubre de 1984, ETA m asesinaba a tiros en la localidad guipuzcoana de Errenteria a Vicente Gajate, policía municipal de esta localidad guipuzcoana.

Vicente Gajate, de 34 años, casado y padre de dos hijos, fue tiroteado cuando bajaba de su coche tras finalizar su trabajo. El fallecido había sido concejal socialista hacía siete años en la gestora municipal creada antes de las primeras elecciones municipales democráticas, y su muerte fue ampliamente condenada por fuerzas políticas locales y regionales.

En el lugar de los hechos existía, momentos después del atentado, una gran confusión, y circulaban versiones contradictorias. En un primer momento se afirmó que Gajate había sido asesinado por dos jóvenes que huyeron en una motocicleta de gran cilindrada. Sin embargo, el gobernador civil de Gipuzkoa, Julen Elgorriaga, que se personó en el lugar de los hechos, manifestó que los autores del atentado utilizaron en su huida un vehículo Seat 124 que habían robado a punta de pistola en Lezo, y cuyo dueño fue introducido en el maletero, donde permaneció durante el desarrollo del atentado. La Guardia Civil recogió en el lugar de los hechos seis casquillos de bala del calibre 9 milí-

metros parabellum.

La víctima, natural de Salamanca, era policía municipal contratado desde hace cinco años. Estaba afiliado al sindicato UGT y era simpatizante del PSOE.

Según fuentes socialistas, había solicitado el carné de militante del Partido Socialista de Euskadi (PSE-PSOE), pero la dirección le aconsejó que no se afiliara, teniendo en cuenta que trabajaba como policía municipal.

Reacciones tras el atentado

El alcalde de Erentería, el socialista José María Gurrutxaga, calificó de *"pesadilla"* el atentado contra Gajate. "*Lo han matado porque era un buen policía, un trabajador al servicio de todos los ciudadanos de Errentería". El concejal del PNV Venancio Alonso manifestó que la víctima "era una persona alegre y buena donde las haya".*

Txiki Benegas, secretario general de los socialistas vascos, declaró que el asesinato de Gajate es "*un crimen fascista". Benegas manifestó que nuevamente la organización terrorista ha dirigido sus balas contra personas de intachable trayectoria democrática y vinculadas a la familia socialista".*

El responsable de la política municipal del PSE-PSOE en Gipuzkoa, Odón Elorza, quien también se desplazó a Errenteria tras el atentado, hizo referencia a la condición de afiliado a UGT de la víctima. *"Este asesinato",* dijo, *"constituye una clara provocación a la UGT y al partido socialista y al Ayuntamiento de Erenteria y al funcionamiento de esta institución democrática".*

El teniente alcalde de Erenteria afirmó, al igual que otros miembros de la corporación y amigos de la víctima, que Vicente Gajate *"era una persona que mostraba públicamente sus opiniones, que no renunciaba sus ideas y no escondía la cabeza para decir lo que pensaba"*. Un compañero de Vicente dijo que no sabía que Gajate hubiera recibido amenazas de ningún tipo.

La primera víctima socialista de ETA militar

La reacción de las bases socialistas y de las propias instituciones no habrían sido muy distintas si el atentado contra Vicente no hubiese sido reivindicado por ETA militar. Esta organización monopoliza de hecho, la práctica y el discurso terrorista, y son sus simpatizantes les que han acuñado en pintadas el eslogan PSOE igual a GAL y los que tratan de identificar a los militantes socialistas con la policía.

Nunca, hasta la noche del jueves 17 de octubre, ETA militar y la propia Herri Batasuna habían sido tan repetidamente insultadas, amenazadas y desafiadas en Errenteria.

En la manifestación que siguió al funeral, participaron militantes socialistas de otros municipios vascos, e incluso de otras capitales españolas, pero buena parte de las 4.000 personas que desfilaron en Errenteria – vivían en Beraun, un barrio obrero que reunía a unas 10.000 personas, en su mayoría de origen emigrante, y que votaba masivamente al PSE-PSOE.

Vicente Gajate vivía en Beraun. ETA Militar le acusó de colaborar con la policía y nunca rectificó, pese a las insistentes llamadas de los propios familiares de las víctimas y al convencimiento de las fuerzas políticas que sostenían que el atentado debía de ser forzosamente un error de organización.

Antes del entierro, la población de Beraun bajó en masa y en silencio tras el féretro hasta llegar a la calle donde comienza la zona central del pueblo. Una vez allí comenzaron a gritar: "*ETA y HB asesinas", "'HB, cobardes, salid a la calle" "ETA, racista, fascista, da la cara".* Asimismo un grupo rompió los cristales de una pastelería y zarandeó a su propietario, a quien atribuían simpatías a HB, antes de que intervinieran el nutrido servicio de orden de la manifestación.

Fue una demostración de fuerza y un desafío a ETA militar y a Herri Batasuna.

Cuando los manifestantes llegaron a la plaza del Ayuntamiento, una mujer que encabezaba la multitud puso sus brazos en jarras y gritó en dirección a los balcones: *"HB, y ahora ¡qué!".* Cualquier respuesta habría desencadenado entonces la violencia contenida (la muchos manifestantes.

Sólo cuando la multitud se desperdigó, simpatizantes de HB que habían contemplado en silencio el paso de la manifestación se enzarzaron con algunos grupos de participantes y rompieron a pedradas los cristales de un autobús en el que habían llegado militantes socialistas de distintas ciudades españolas.

JUAN SÁNCHEZ SIERRO

Cestona-Zestoa (Gipuzkoa), 8 de noviembre de 1984

Hijo de un maestro asesinado por ETA

A las ocho menos cuarto de la mañana del 8 de noviembre de 1984, ETA militar asesinaba a tiros en la localidad guipuzcoana de Zestoa a Juan Sánchez Sierrro, un electricista de 39 años, casado y con tres hijas. Juan Sánchez era hijo de un maestro de esta localidad que había abandonado el País Vasco hacía siete años, tras sufrir un atentado de

El asesinato de Juan Sánchez, natural de Cuadramino (Salamanca) y vecino de Zestoa desde los cuatro años de edad, se produjo en las inmediaciones del barrio de Aizarna.

Los terroristas le abatieron de varios disparos, que le atravesaron la cabeza, efectuado a quemarropa. Un perro propiedad de Juan Sánchez guardó su cadáver hasta la llegada de los servicios sanitarios, que descubrieron al animal lamiendo el rostro ensangrentado de su amo.

Una hora y cuarto después del atentado, a las nueve de la mañana, una persona que dijo hablar en nombre de ETA telefoneó a la Policía Municipal de Zestoa para avisar de que se hallaba un cadáver en las inmediaciones de una cantera a las afueras de la localidad.

El comunicante insistió en que se avisara a la Guardia Civil. En el lugar del crimen se encontró después una bomba que contenía un kilogramo de Goma 2.

Paseo diario

Juan Sánchez Sierro fue sorprendido por sus asesinos, pasadas las siete y media de la mañana, en las proximidades de su domicilio, en el centro de Zestoa, cuando paseaba con su perro, siguiendo una costumbre que ejercitaba diariamente a esa misma hora.

Un joven le salió al paso y le preguntó si era Maixu txiquia (maestro pequeño), apodo con que se le conocía en la localidad.

Contestó afirmativamente, y el joven, probablemente mostrándole un arma, le ordenó que le acompañara y que se introdujera en un Reanult 5 que acababa de detenerse a pocos metros del lugar.

En el interior del vehículo se encontraban su propietario, Juan María Arregi Aguirre, y dos miembros del comando terrorista.

El coche, un Renault 5 con matrícula de San Sebastián, había sido robado a punta de pistola a las siete y veinticinco minutos de la mañana, en el momento en que su dueño, vecino de Zestoa, regresaba a su domicilio tras haber cumplido el turno de noche en la fábrica en la que trabajaba.

Las cinco personas y el perro de Juan Sánchez se dirigieron a la cantera de Aizarna. Una vez allí, los terroristas ordenaron a José María Arregi que se diera media vuelta y se alejara en dirección a unas rocas próximas.

Los terroristas bajaron del coche a Juan Sánchez y poco después, el dueño del vehículo escuchó tres detonaciones.

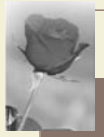

JOSEPH COUCHOT

Irún-Irun (Gipuzkoa), 16 de noviembre de 1984

Empresario vasco-francés

A las dos menos cuarto de la tarde del día 16 de noviembre de 1984, un comando de ETA m, compuesto por tres personas, asesinaba al empresario vasco-francés, Joseph Couchot, disparándole seis tiros a bocajarro cuando comía en un restaurante del barrio de Behobia, en la localidad guipuzcoana de Irun.

Según informaciones de algunas revistas, Couchot, de 49 años y natural de Biarritz, mantenía relaciones con los Grupos Antiterroristas de Liberación (GAL). El mismo día de su asesinato, una de ellas, Punto y Hora, publicaba una carta de la víctima en la que responsabilizaba al director de la misma de lo que pudiera ocurrirle. Por otra parte, una voz anónima en nombre de los GAL negó, en llamada telefónica a los medios de información vascos, la pertenencia de Couchot a dicha organización.

El atentado tuvo lugar cuando tres individuos encapuchados, entre ellos una mujer, penetraron en el bar-restaurante Eguzkia a las 13.45 horas y dispararon seis tiros de pistola contra Joseph Couchot, que comía en una mesa próxima a la puerta. Couchot cayó desplomado al suelo y allí fue rematado con un disparo en la cabeza.

Los tres encapuchados huyeron en un Seat Ronda blanco, matrícula SS-5206-S, en el que les esperaba al volante otra persona. El vehículo había sido sustraído a punta de pistola poco antes en Errenteria.

Hacia las tres de la tarde el coche fue encontrado en la calle Arrasate, de la misma localidad. Su propietario, Antonio Lustres, apareció en el maletero del vehículo.

Joseph Couchot residía en Hondarribia (Fuenterrabía) desde hacía meses y estaba reclamado por la justicia francesa como presunto autor de un delito de contrabando. Su nombre fue asociado por primera vez a los GAL en un reportaje publicado hacía poco más de meses, (el 3 de septiembre) por el semanario Tiempo. En el mismo se indicaba que Couchot había refugiado en su casa al industrial Víctor Manuel Navascués, a quien la policía buscaba en aquellas fechas por presunta complicidad en el asesinato del trabajador de Hendaya, Jean Pierre Leiva.

Se recogían también declaraciones de Daniel Fernández Azeña, presunto miembro del GAL actualmente en prisión, en las que atribuía a Navascués la dirección del comando

que asesinó a Leiva el pasado 1 de marzo en Hendaya. Se insinuaba también en el mencionado reportaje que Couchot mantenía relaciones con Jean Philippe Labade, detenido como presunto miembro de los GAL.

Meses después de la publicación de este reportaje, Víctor Manuel Navascués se personó en un juzgado y fue puesto en libertad bajo fianza.

El semanario vasco-francés Enbata y la revista Punto y Hora de Euskalherria, se hicieron eco de estas y otras situaciones contra Joseph Couchot. En el número de Punto y Hora que fue puesto a la venta el día del atentado contra Joseph, incluía un escrito de réplica del propio Joseph Couchot, en el que el empresario francés negaba conocer a alguna de las personas, presuntas activistas del GAL con las que se le relacionaba. Couchet responsabiliza al director de la publicación de *"cuanto pueda ocurrir a mis cercanos, mis negocios y a mi persona como consecuencia del artículo antes citado".*

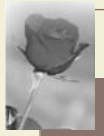

MOHAMED HAMED ABDERRAHAMAN

Autopista Bilbao-Behobia, 23 de noviembre de 1984

Policía Nacional

A las once y media de la noche del día 23 de noviembre de 1984, ETA m asesinaba al policía nacional Mohamed Hamed Abderrahaman, y hería a otros dos de distinta consideración en un atentado terrorista perpetrado en la localidad guipuzcoana de Irun.

El atentado se produjo cuando tres policías nacionales se encontraban de servicio en las proximidades del peaje de la autopista Bilbao-Behobia y fueron alcanzados desde uno de los puentes por una ráfaga de disparos y una granada lanzados por desconocidos.

Según algunas fuentes, fueron dos los autores del atentado contra la patrulla de la Policía Nacional que vigila habitualmente el peaje para proteger a los camioneros franceses de posibles altercados.

Los tres policías fueron trasladados inmediatamente a la residencia sanitaria de San Sebastián, si bien uno de ellos, Mohamed Ahmed Abderraman, falleció durante el trayecto. Tenía la espalda prácticamente destrozada, ya que, al parecer, recibió de lleno el impacto de la granada de carga hueca.

Mohamed, de 33 años, era natural de Ceuta, estaba casado y tenía tres hijos. Su mujer está embarazada. Uno de los heridos es Carlos Mota Organero de 30 años, natural de Villafranca de la Torre (Badajoz).

FCO. JAVIER FERNÁNDEZ LAJUSTICIA

Policía Nacional

JUAN ENRIQUE CRIADO *Policía Nacional*

LUIS ALBERTO ASENSIO EPREDA *Cocinero*

Galdácano-Galdakao (Bizkaia), 7 de diciembre de 1984 civiles

Poco después de las tres y media de la tarde del viernes 7 de diciembre de 1984, ETA asesinaba, mediante la explosión de un coche bomba en Galdakao a dos policías nacionales y un a civil.
La bomba, compuesta por más de 20 kilos de Goma 2 y gran cantidad de metralla, fue accionada al paso de un convoy militar integrado por un microbús y dos coches de escolta y causó la muerte del subteniente del arma de Infantería Francisco Javier Fernández Lajusticia, la del teniente Juan Enrique Criado y la del civil Luis Alberto Asensio Epreda.
Once personas más, en su mayoría soldados de reemplazo, resultaron heridas, algunas muy graves.

El atentado se produjo en la localidad vizcaína de Galdakao, en la víspera de la festividad de la Inmaculada, patrona de la Infantería.
Un camionero que almorzaba en el restaurante Oyarzabal, situado junto a la carretera general Bilbao-San Sebastián a la altura de Erleches, pudo observar hacia las 15.30 horas a dos jóvenes que aparcaban un viejo Seat 1500 de color blanco junto a una pequeña tapia, en el cruce de dicha carretera con la de que Larrabezúa.
Los dos jóvenes, que llamaron la atención del testigo, porque no es normal aparcar un coche en una encrucijada de tanto tránsito, se alejaron del lugar a pie.

Unos 10 minutos más tarde llegaba al cruce el convoy militar. El microbús, de 20 plazas, iba precedido y seguido por sendos Land Rover. Inmediatamente detrás del segundo automóvil de escolta viajaban una hormigonera de una cantera de Mañaria y, tras ella, un Seat 124 de color verde ocupado por la pareja formada por los jóvenes Francisco Retegi y Deira Savoli, esta última de nacionalidad italiana. Los jóvenes escucharon una fuerte explosión, vieron estallar el parabrisas de su coche y notaron que el vehículo saltaba por la parte de atrás. Casi de inmediato escucharon varios disparos.

La explosión se produjo en el momento en que el convoy, tras haberse detenido brevemente en una señal de alto, reiniciaba la marcha. El Seat 1500 que contenía la carga saltó por los aires, esparciendo en un amplio radio la metralla. El microbús militar, alcanzado en su flanco derecho, quedó totalmente acribillado. En su interior viajaban dos tenientes, un subteniente, un sargento y cinco soldados, así como el cocinero, la empleada de la lim-

pieza, otro civil y el capellán del cuartel del regimiento de infantería Garellano 45, con base en Mungía. Todos ellos se dirigían desde dicho cuartel a Bilbao tras finalizar su jornada de servicio.

Los disparos que oyó la pareja que viajaba en el Seat 124 fueron efectuados por los ocupantes del Land Rover que abría la marcha, lo que podría indicar que los soldados que viajaban en él tuvieron ocasión de ver a las personas que habían accionado el dispositivo mortífero.
Al otro lado de la pequeña tapia junto a la que había sido colocado el coche-bomba, hay un talud de unos 15 metros, y tras éste un pinar bastante denso y desde el que se divisa perfectamente el cruce de carreteras.

Relación de víctimas

El primer fallecido, el subteniente Francisco Javier Fernández de Lajusticia, tenía 43 años, estaba casado y era padre de tres hijos. Horas después falleció también el teniente Juan Enrique Criado, internado con graves heridas en el hospital civil de Basurto, donde, pasada la medianoche murió Luis Alberto Asensio Epreda, cocinero del cuartel, que presentaba fractura abierta de cráneo con pérdida de masa encefálica.

Según la relación facilitada por el Ministerio de Defensa, los heridos fueron: el teniente Francisco Bermejo Rodríguez, muy grave; el cabo Severino Estrada Artos, grave; el soldado Félix Salcedo Bocadulce, grave; el sargento Justo Martín Villaseñor, leve, dado de alta; Emiliano Vega Zambrano, soldado, leve; María Santamaría Simón, de 61 años, empleada de la limpieza, con traumatismo craneal, estado muy grave; Agustín Carbonell Turón, soldado conductor del microbús, leve; Javier López Valcárcel, soldado, leve; Miguel Ángel Méndez Morán, civil, conductor de una motocicleta que circulaba por el lugar, leve y dado de alta; Francisco Delgado del Hoyo, sacerdote, capitán capellán del acuartelamiento de Mungía, grave, soldado Agustín Melo García, leve.
El vehículo utilizado para el atentado había sido robado a punta de pistola a las 13.45 horas en el casco urbano de Galdakao.

"Estamos en el camino de acabar con estos crímenes"

Al día siguiente, 8 de diciembre, se celebró el funeral por las tres víctimas en el cuartel del Ejército de Soleches.

El oficio religioso, que transcurrió en un ambiente de completa serenidad, consistió en una misa de campaña de cuerpo present e presidido por el ministro de Defensa Narcís Serra, el jefe del Estado Mayor del Ejército, José María Sáenz de Tejada; el delegado del Gobierno en el País Vasco, Ramón Jaúregui, y el capitán general de la VI Región Militar, Juan Vicente Izquierdo.

La representación del Gobierno vasco la ostentó el consejero de Interior, Luís María Retolaza. Igualmente, asistieron el presidente de la Diputación de Bizkaia, José María Makua, y el gobernador civil, Iñaki López. En el funeral también estuvieron presentes los dirigentes socialistas Txiki Benegas y Ricardo García Damborenea, y los portavoces de Coalición Popular Julen Guimón y Antonio Merino.

En la misa, oficiada por el capellán del acuartelamiento de Garellano, se hizo especial hincapié en la festividad de la Inmaculada Concepción, patrona de Infantería, para resaltar el papel de mediadora que ejerce la Virgen, "*que ora y medita en silencio, aunque muchas veces no comprende".*

También al finalizar el acto religioso el coronel jefe del regimiento Garellano 45, Mariano Fernández-Aceituno, recalcó que *"sin odios y sin ira, pero con profunda intimidad"*, rendía honores al teniente Juan Enríquez Criado, al subteniente Francisco Javier Fernández de Lajusticia y al funcionario Luis Alberto Asensio Epreda, *"caídos víctimas de un cobarde asesinato"*. El responsable militar se dirigió al ministro en los siguientes términos: "*Han destrozado varios hogares, pero no a nosotros, a los del regimiento Garellano, a los que formamos bajo la bandera roja y gualda. Mañana los huecos que han dejado el teniente, el subteniente y el funcionario serán cubiertos por otros soldados, seguiremos día a día por nuestro camino".*

Tras la misa, que se celebró en el patio de armas del acuartelamiento de Solleches, el batallón de Infantería de Garellano, con bandera, banda y música, desfiló, al paso del himno nacional y del himno al legionario, junto a una compañía de las COE, frente a los tres féretros.
Inmediatamente después, el ministro de Defensa Narcís Serra, en compañía del jefe del Estado Mayor, José María Sáenz de Tejada, brindó una ofrenda floral a los muertos ante el monumento a los caídos.

Al término del oficio, el ministro de Defensa señaló: *"Estamos ante otro atentado criminal que suma a la gravedad de los anteriores el hecho de ser indiscriminado, por atacar a un grupo de personas la única razón de pertenecer al Ejército".* El ministro insistió en que el Gobierno no considera que este atentado sea un ataque al Ejército, sino un ataque a todos los españoles. "*Si alguien piensa que concentrándose en un ataque a las Fuerzas Armadas o a las Fuerzas de Orden Público divide a la sociedad española, yo he de decir que está logrando lo contrario. Todos los españoles que queremos la paz y la convivencia nos damos cuenta de que se atenta contra nuestra paz y nuestra convivencia. Estos atentados no nos dividen como españoles; nos unen".* Las tres víctimas recibieron, a título póstumo, la cruz del Mérito Militar con distintivo blanco.

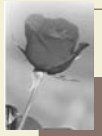

MIGUEL CASTELLANOS ESCAMILLA

Bermeo (Bizkaia), 26 de diciembre de 1984

Propietario de un bar de Bermeo

A las siete y media de la tarde del día 26 de diciembre de 1984, ETA m asesinaba a tiros en Bermeo a Miguel Castellanos Escamilla, propietario del bar Gurea de esta localidad vizcaína, delante de su esposa e hijos.

El atentado se produjo, cuando dos jóvenes, que acababan penetraron en el local, situado en el número 28 de de la calle Intxausti, cuando en el establecimiento se encontraban sólo Miguel y su familia. Uno de los individuos, de unos 30 años, de 1.70 de estatura, complexión normal, el pelo rubio y rizado, realizó dos disparos con una pistola, que hicieron impacto en la mandíbula y en el pómulo derecho de la víctima.

El agresor y su acompañante, un joven de unos 28 años, escaparon presumiblemente en un coche que les esperaba en el exterior.

El herido fue trasladado en una ambulancia de la Cruz Roja de Bermeo a la residencia sanitaria de Cruces, en Barakaldo, donde ingresó cadáver.

En el lugar de los hechos se encontraron dos casquillos de bala de nueve milímetros parabellum.

Fuerzas de la Guardia Civil montaron controles de vigilancia en Bermeo y zonas próximas, desde minutos después de producirse el asesinato.

Los restos mortales de Miguel Castellanos fueron enterrados al día siguiente, 27 de diciembre, en el cementerio bilbaíno de Derio. Al acto acudieron sus más allegados familares.

Miguel, de 47 años de edad, estaba casado y tenía cuatro hijos. Era natural de la localidad barcelonesa de Santa Coloma de Gramenet y residía en Bermeo desde hacía diez años.

No se le conocía filiación política alguna ni al parecer tampoco había recibido amenazas. El establecimiento que regentaba, ubicado en el casco viejo de Bermeo, estaba frecuentado por clientela normal y heterogénea. Fuentes de la policía municipal reconocieron, sin embargo, que Miguel Castellanos era un hombre "*impulsivo*" que en repetidas ocasiones había protagonizado incidentes callejeros.

Uno de los hijos de la víctima, Eduardo Castellanos, de 20 años de edad, se encontraba preso en la cárcel de Basauri desde hacía varios meses en espera de que se celebrara el juicio por tráfico de drogas y tenencia ilícita de armas.

El secretario general del Partido Socialista en Bizkaia (PSE-PSOE), Ricardo García Damborenea, hizo público, tras el atentado un comunicado en el que condena el asesinato de Miguel Castellanos y reclama *"de la conciencia ciudadana toda la colaboración que pueda contribuir a desenmascarar a los asesinos"*.

García Damborenea lamentaba en dicho comunicado que *"en Navidad, cuando todos estamos intentando buscar soluciones a nuestros problemas, ETA sigue empeñada en recordarnos su existencia y en convencernos de lo que ya sabíamos: que sabe matar"*, y añadía:

"*Los socialistas nos vemos obligados una vez más a condenar un asesinato y a reclamar de la conciencia ciudadana toda la colaboración que pueda contribuir a desenmascarar a los asesinos"*.

JOSÉ LARRAÑAGA ARENAS

Azcotia-Azkoitia (Gipuzkoa), 31 de diciembre de 1984

Ex jefe provincial del movimiento

A las nueve de la noche del 31 de diciembre de 1984, ETA asesinaba en la localidad guipuzcoana de Azkoitia a José Larrañaga Arenas, que residía en La Rioja desde 1980.

Procedente de La Rioja, José Larrañaga había llegado a las seis de la tarde del 31 de diciembre a Azkoitia, localidad en la que nació. Tras permanecer en casa de unos familiares durante una hora, salió a tomar vinos con un grupo de amigos. A las nueve de la noche, cuando Larrañaga se encontraba cerca del bar Alameda, dos individuos, a cara descubierta, efectuaron contra él seis disparos. Cuatro de las balas le alcanzaron en el rostro y, ya en el suelo, recibió un nuevo tiro en la cabeza.

Sus acompañantes, *"amigos de toda la vida"*, según sus familiares, nada pudieron hacer por José Larrañaga que, tras recibir los disparos murió instantáneamente, en pleno centro de la villa. En el lugar de los hechos se recogieron casquillos del calibre 9 milímetros parabellum.

Según declaró la encargada del bar

Alameda, las calles del pueblo no estaban muy concurridas a la hora en que se produjo el atentado, puesto que la mayoría de los vecinos ya había finalizado su ronda de chiquiteo y se había retirado a sus hogares con el fin de celebrar la Nochevieja.

"*Al principio*", señaló la mujer, *"al oír los disparos, que sonaron como detonaciones secas, pensábamos que eran los petardos de los críos".* Al referirse a José Larrañaga Arenas -Txiki, como se le conocía en el pueblo-, la encargada del bar Alameda declaró: *"Yo misma le había vendido poco antes de irse unos boletos de la rifa del bar y, nada más atravesar la puerta del local, a escasos metros, en plena plaza mayor, se produjo el atentado".*

Robaron un coche

Media hora antes de que se produjera el atentado, dos individuos robaron, a punta de pistola, un vehículo Seat 131 en la misma localidad de Azkoitia. Los agresores obligaron al dueño del automóvil a que les acompañara hasta las proximidades del bar Alameda, en donde se incorporó un tercer miembro del comando que permaneció en el interior del coche, vigilando a su dueño, mientras los otros dos individuos cometían el atentado, a cara descubierta. Inmediatamente después de disparar contra José Larrañaga, los terroristas liberaron al dueño del automóvil para darse a la fuga en su vehículo, en dirección a la localidad guipuzcoana de Azpeitia.

José Larrañaga, de 58 años de edad, era natural de Azkoitia, estaba casado y tenía tres hijos. Dedicado al negocio de la construcción, fue jefe provincial del Movimiento en Gipuzkoa y ostentó el cargo de concejal del Ayuntamiento de su localidad natal en los últimos años de la etapa franquista.

Anteriormente había sido víctima de dos atentados: el primero fue perpetrado el 15 de abril de 1978 y el segundo el 11 de abril de 1980, de los que resultó con heridas graves. En los dos casos, ETA reivindicó su autoría.

Desde 1980, José Larrañaga decidió trasladar su residencia a La Rioja; sin embargo, solía acudir al pueblo a visitar a sus familiares y amigos., especialmente con motivo de fin de año, para celebrar la Nochevieja junto a su familia.

Román Sudupe, alcalde de Azkoitia, tras visitar el domicilio de la víctima para expresar su condolencia a los familiares de José Larrañaga, dijo: *"Es terrible que haya ocurrido esto con un hombre que se ha visto obligado a refugiarse fuera de su pueblo".*
El Ayuntamiento de la localidad guipuzcoana celebró en la tarde del día siguiente 1 de enero de 1983, un pleno extraordinario para manifestar su repulsa por el atentado en el que perdió la vida José Larrañaga.

Multitudinario funeral

El funeral religioso se ofició al día siguiente, 1 de enero de 1983, a las 19.30 horas horas, en la parroquia de Santa María La Real de Azkoitia.

A la ceremonia asistieron un gran número de personas, así como el delegado del Gobierno central en Euskadi, Ramón Jáuregui, el presidente de las Juntas Generales de Guipúzcoa, Santiago Aizarna, el vicepresidente del Parlamerito Vasco y dirigente del Partido socialista de Euskadi, José Antortio Maturana, y el presidente de Coalición Popular del País Vasco, Jaime Mayor Oreja.

En la homilía, el sacerdote que ofició la ceremonia, indicó que la muerte de José es un fracaso social y un atentado contra la convivencia.

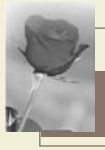

AGAPITO SÁNCHEZ ANGULO

Portugalete (Bizkaia), 19 de enero de 1985
Peluquero

A las tres y media de la tarde del 19 de enero de 1985, ETA asesinaba en la localidad vizcaína de Portugalete al peluquero Agapito Sánchez Angulo, de 30 años, cuando estaba trabajando en su peluquería. Unos desconocidos entraron y le dispararon dos veces en la cabeza. En el suelo se encontraron dos casquillos-de la marca SF y del calibre 9 milímetros parabellum.

Agapito Sánchez, que no había sido objeto de amenazas anteriores, según sus familiares, había nacido en Castro Urdiales (Santander), estaba casado y dejaba un hijo.

El atentado se produjo cuando tres individuos, uno de ellos encapuchado, penetraron en la peluquería, mientras otro miembro del comando permanecía junto a la puerta del local, situado en las inmediaciones del cine Ideal.

Agapito se encontraba en ese momento arreglando el pelo a un cliente. Uno de los desconocidos le obligó a dirigirse a una sala interior del local, a la vez que indicaba a los cuatro clientes que estaban en el lugar que se situaran de pie frente a una pared.
Los autores del atentado estuvieron con Agapito Sánchez durante cerca de 15 segundos, pasados los cuales se escucharon dos detonaciones. Una vez efectuados los disparos contra el peluquero, los desconoci-

dos, dos de los cuales se cubrían los rostros con las manos, emprendieron la huida. Los asesinos tenían alrededor de 20 años de edad.

La peluquería estaba conectada a través de una puerta con la vivienda que utilizaba el fallecido y, según varios testimonios, los disparos contra Agapito se efectuaron en la cocina de esa vivienda. El cadáver quedó tendido en el suelo y de la cabeza manaba abundante sangre.

Atracado anteriormente

Hacía varios meses se había producido un atraco en la misma peluquería, en el curso del cual resultó muerta una joven. Los atracadores, que utilizaron armas de fuego, consiguieron apoderarse del dinero que había en el establecimiento sin causar daños personales graves a quienes estaban en la peluquería. Sin embargo, cuando huían, Agapito Sánchez Angulo cerró la puerta y los atracadores tuvieron que huir por una ventana. En ese momento se les cayó una escopeta de cañones recortados que portaban y, al golpear el arma contra la acera de la calle, se disparó, y los perdigones o postas alcanzaron a una joven que pasaba por la zona. La joven, que falleció prácticamente en el acto, era la esposa de un miembro de la policía autónoma vasca.

Un hermano del peluquero, llamado Fernando, declaró tras el atentado que la víctima no tenía filiación política alguna y que jamás había sido amenazado. Agregó que el fallecido había pasado "*toda su vida trabajando denodadamente por sacar adelante la peluquería*", que es muy conocida en Portugalete.

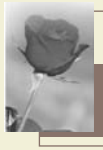

RICARDO TEJERO MAGRO

Madrid, 19 de febrero de 1985
Consejero director general del Banco Central

El 19 de febrero de 1985, un comando de ETA asesinaba en Madrid al consejero director general del Banco Central, Ricardo Tejero Magro.

El atentado, en el que participaron cinco terroristas, se produjo en torno a las nueve de la mañana. En ese momento, dos de ellos mostraron carnés de la ya desaparecida Dirección General de Seguridad para introducirse en el garaje donde tenía el coche Ricardo Tejero, en el número 26 de la calle de Ortega y Gasset, en el barrio de Salamanca, mientras otros dos se apostaban en el exterior de la puerta del aparcamiento y el quinto esperaba al volante de un automóvil.
Una vez dentro del garaje, los dos etarras encerraron al vigilante del inmueble y al chófer de Ricardo Tejero en un cuarto de aseo y esperaron a que el director del banco descendiera desde el portal por la escalera. Cuando lo hizo los terroristas le dispararon dos veces provocando su muerte instantánea.

Un trabajador incansable

Ricardo Tejero Magro, *"Tejero el bueno"* como aceptó definirse, era el número dos del Banco Central el colaborador más próximo a Alfonso Escámez. Catalán, a pesar de haber vivido poco en su comunidad natal, fue un profesional bancario por herencia familiar. Su padre fue el responsable jurídico y secretario general del Banco Vitalicio de España cuando Ignacio Villalonga era presidente de esta entidad y del Banco Central.

A Ricardo Tejero Magro "*sólo se le conocía un vicio: trabajar. Prácticamente estaba casado con el banco, de forma que a veces hasta las 11 de la noche nos pedía que le lleváramos determinado dato*", comentaba tras el atentado uno de sus colaboradores.

Ricardo era hijo de una familia de la burguesía media barcelonesa, con domicilio en la Rambla del Prat, junto al barrio de Gracia. Estudió en los Escolapios de la barcelonesa calle Balmes.
"Ricardo Tejero nunca hizo manifestaciones políticas, sólo hablaba en torno a su labor en el banco. Se sentía muy catalán, y su mujer, Roser Sala, es catalanista", comentaba Josep María Cucurull, director regional del Central en Cataluña. Roser Sala pertenecía a una familia de empresarios, con actividad especialmente orientada a aparatos de laboratorio.

La trayectoria de Ricardo Tejero es paralela a la del Banco Central, salvo en dos momentos de su vida en que dejó temporalmente la entidad. Su vida profesional comenzó como ayudante en la inspección de sucursales del banco para dirigir posteriormente una agencia urbana en Barcelona. Regresó posteriormente a Madrid, a la secretaría general, donde llegó a vicesecretario general. En ese momento se abre el primer paréntesis de su relación profesional con el banco; marchó a desempeñar la dirección general de la Unión Bancaria Hispano Marroquí hasta 1961, cuando volvió a la secretaría general ya como titular, al sustituir a José Ignacio Vilallonga, hijo del entonces presidente.

En 1970, y tras la crisis política y económica que sacude a España como consecuencia del asunto Matesa, el entonces ministro de Hacienda, Alberto Monreal Luque, pide ayuda a los grandes bancos. José María Sainz de Vicuña, en la actualidad administrador-director general de Banesto, y Francisco Fernández Ordóñez, entonces al frente del Banco Exterior de España, ocupan altos cargos en el organigrama de dicho ministerio. Tejero es nombrado presidente del Banco de Crédito Industrial -entidad pública totalmente

deteriorada por las repercusiones del escándalo- hasta 1973, cuando le sustituye Rodolfo Martín Villa.

El regreso al Banco Central supone su nombramiento como director general de la entidad y en 1979 accede al consejo de administración, aunque conserva su cargo de primer director general. Como número dos, Ricardo Tejero estuvo encargado de mantener las relaciones con el Banco de España. El área de las grandes empresas era de su estricta responsabilidad y también controlaba en parte la actividad de los bancos filiales.
Ricardo Tejero recibió el sobrenombre de Tejero el bueno, con motivo del espectacular asalto a la antigua sede barcelonesa del Banco Central, en la plaza Cataluña, el 23 de mayo de 1981. A media noche, mientras se mantenía la tensión, anunció a sus colaboradores que se trasladaba a Barcelona con Alfonso Escámez. Aquellos comentaron a los periodistas que "*Tejero está de camino hacia el banco*", ante la sorpresa de todos. Aún se mantenía la confusión sobre los autores del asalto, que se producía poco después del intento de golpe de 23-F. La aclaración de la identidad del banquero le valió el sobrenombre de el bueno, unido a su primer apellido.

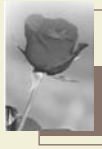

ÁNGEL FACAL SOTO

Pasajes-Pasaia (Gipuzkoa), 26 de febrero de 1985
Toxicómano

A las ocho de la noche del lunes 26 de febrero de 1985, un comando de ETA asesinaba en la puerta de un bar de la localidad guipuzcoana de Pasaia, a Ángel Facal Soto, heroinómano y copropietario de una empresa de remolcadores de Pasajes de San Pedro.

Seguidamente la policía instaló diversos controles en la ciudad, en un intento de detener a los autores del asesinato.
Según los testigos presenciales, el asesinato fue llevado a cabo con suma celeridad. Ángel Facal, un soltero de 42 años, comía un bocadillo sentado a la puerta del Bar Naútico cuando una moto Vespa, en la que viajaban dos individuos con cascos y pasamontañas, frenó bruscamente. El que ocupaba el asiento trasero descendió rápidamente y disparó a bocajarro contra Ángel, que recibió una sola herida, en la sien, para huir hacia San Sebastián.

La muerte fue instantánea. Ángel Facal cayó recostado sobre el hombro de uno de los tres- amigos con los que se reunía habitualmente a esa hora y en ese lugar, a escasos metros del portal de su casa, mientras se extendía un gran charco de sangre.
Dos hermanos de la víctima y varios amigos negaron tras el atentado que

Ángel Facal traficara con drogas: "Era un infeliz. Estaba enganchado desde hace unos 10 años, pero no se dedicaba al tráfico ni estaba amenazado". Uno de los hermanos, José, que dirigía el negocio familiar, señaló que el difunto no disponía de dinero para ser traficante de drogas y que no tenía antecedentes delictivos.

La víctima había trabajado durante un largo período en la empresa -Remolcadores Facal- pero en los últimos años su presencia en el trabajo fue haciéndose cada vez más irregular. La adicción a la heroína le llevó a vender parte del mobiliario de su casa. Esta adicción era ampliamente conocida en Pasajes de San Pedro y en Trintxerpe. Los vecinos de la vivienda que compartía con su hermano Claudio -y, ocasionalmente, con heroinómanos-, en el primer piso del número 47 de la avenida de Euskadi, habían expresado reiteradamente sus protestas. Frecuentemente, grupos de drogadictos se reunían por las noches en ese portal, que amanecía sembrado de jeringas.

ETA incluye el asesinato de Facal en su campaña contra la droga

ETA m se ha atribuyó el asesinato del drogadicto Ángel Facal Soto. La organización terrorista indicaba que este atentado formaba parte de su campaña contra el tráfico de drogas, y afirmaba que la víctima colaboró con la policía en misiones de información.

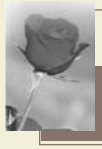

CARLOS DÍAZ ARCOCHA

Vitoria (Alava), 7 de marzo de 1985

Jefe de la Ertzaintza

Poco después de las nueve y media de la mañana del 7 de marzo de 1985, ETA asesinaba al jefe máximo de la policía autónoma vasca, Carlos Díaz Arcocha, al estallar una bomba colocada bajo su coche cuando se había subido a él, después de desayunar en una cafetería próxima a Vitoria, e iba a dirigirse a la academia que la Ertzantza tiene en Arkaute, en las afueras de la capital alavesa.

El atentado causó enorme conmoción en el País Vasco. El hecho de que la víctima reuniese la doble condición de teniente coronel del Ejército español y responsable máximo de una institución autonómica vasca, considerada uno de los símbolos más característicos del autogobierno de Euskadi, otorgó una particular significación política al atentado.

La totalidad de las fuerzas políticas vascas, incluidas algunas extraparlamentarias como la formación nacionalista Auzolan, con excepción de Herri Batasuna, condenaron en duros términos el crimen, que unánimemente consideraron como un "*salto cualitati-*

vo" en la estrategia terrorista. En contraste con estas condenas, Herri Batasuna difundió, siete horas después del atentado, el siguiente comunicado: "Ante la muerte del teniente coronel del Ejército español y superintendente de la Ertzantza, Carlos Díaz Arcocha, Herri Batasuna considera que el pueblo vasco, hoy más que nunca, desea una situación de paz y libertad para evitar cualquier tipo de muertes. En este sentido, la coalición Herri Batasuna muestra su preocupación ante la actual situación política y se ratifica en la necesidad del compromiso para buscar una solución inmediata que posibilite la normalización política y democrática en nuestro pueblo".

Carlos Díaz Arcocha, bilbaíno de 52 años, padre de cinco hijos, dos de los cuales son agentes de la Ertzantza (policía autónoma), acostumbraba a detenerse todas las mañanas en el bar de la gasolinera de Elorriaga, a medio camino entre la salida de Vitoria por la carretera de Irun y la sede de la academia del cuerpo que dirigía, situada a unos cuatro kilómetros de la capital.
Como cada mañana, Díaz Arcocha aparcó su vehículo particular, un Ford Escort de color azul metalizado, matrícula BI-6948-AH, en el estacionamiento de la gasolinera, a unos 10 metros de la entrada del pequeño bar y a menos de cinco metros de uno de los surtidores.

Una docena de personas, varias de ellas agentes de la Ertzantza, desayunaban en el bar cuando, poco después de las 9.30 horas, entró en el local el superintendente -tal era la denominación de su cargo- de la policía autónoma. Desayunó un café con leche. La explosión se produjo cuando, una vez consumido su desayuno, el oficial acababa de poner en marcha su vehículo para dirigirse a la academia de Arkaute.

Las investigaciones del equipo de desactivación de explosivos de la Policía Nacional confirmarían más tarde que la bomba había sido colocada bajo el coche, con un mecanismo de activación por presión colocado en la trayectoria de una de las cuatro ruedas del vehículo. La bomba estalló en el momento mismo en que el coche iniciaba su marcha.

Es probable que los terroristas colocaran algún otro vehículo entre el de Díaz Arcocha y la cristalera del bar, puesto que en otro caso sus movimientos habrían sido, verosimilmente, advertidos desde el interior del establecimiento. La Ertzantza no descartó que la carga hubiera sido depositada en el interior del coche, quizá bajo uno de los asientos, conectada por cable con el percutor colocado en la rueda. De hecho, las heridas más graves de Díaz Arcocha afectaban, según un testigo presencial, a sus extremidades inferiores y glúteos.

Permanecía consciente

Según algunas de las primeras personas que acudieron a socorrer a Díaz Arcocha, éste permanecía consciente e incluso hablaba. Los agentes que se

encontraban en el interior del bar trasladaron inmediatamente a su oficial al hospital provincial de Santiago, próximo al lugar del atentado. Ingresado a las 9.50 horas fuertemente desangrado, presentaba politraumatismo torácico y abdominal, destrozos con heridas abiertas en glúteos y ambas piernas, y choque hipovolémico (disminución del volumen sanguíneo), así como respiración agónica.

Durante más de media hora, los médicos intentaron sin éxito reanimar al herido con respiración asistida y estimulación cardiaca. El parte de defunción fue firmado a las 10.30 horas.

Poco antes de las once de la mañana llegaba al hospital de Santiago el delegado del Gobierno en la comunidad autónoma, Ramón Jáuregui, acompañado por la gobernadora civil de Álava, Alicia Izaguirre. Jáuregui recordó ante los informadores que no era éste el primer ataque terrorista contra la policía autónoma, puesto, que ETA militar ya había reivindicado en su día el robo de más de un centenar de armas en el cuartel de dicho cuerpo en San Sebastián. "*Sí es, sin embargo*", añadió, "*el primer atentado mortal contra la Ertzaintza, lo que le atribuye una especialísima significación política".*

El delegado del Gobierno afirmó también que había hablado con el lehendakari, José Antonio Ardanza, y "*puesto a su disposición cuantas fuerzas puedan ser necesarias para hacer fructificar la investigación sobre el atentado".*

En una primera valoración política, Jáuregui opinó que, *"frente a lo que parece ser un salto en la estrategia terrorista, se impone una nueva fase en la colaboración y estrechamiento de relaciones entre las fuerzas democráticas a fin de hacer frente a esta lacra".*

José Antonio Ardanza, tras conversar brevemente con los familiares de la víctima, expresó su dolor y condenó "*este grave ataque contra una institución genuinamente vasca como es la Ertzantza"*, y afirmó que el Gobierno que preside " *no perderá la calma por hechos como éste y seguirá trabajando por la solución de los graves problemas de Euskadi".*

Salto cualitativo

Por su parte, Luís María Retolaza consejero de Interior del Gobierno vasco, calificó el atentado de "salto cualitativo en la estrategia terrorista, en cuanto que supone un desafío frontal a las instituciones autonómicas que demuestra, por lo demás, que siguen existiendo fuerzas interesadas en que no prevalezcan esas instituciones representativas de la voluntad de autogobierno del pueblo vasco".

Kepa Aulestia, entonces secretario general de Euskadiko Ezkerra declaraba: "*por encima de las siglas que reivindiquen y de las motivaciones que aleguen los autores, este atentado supone un golpe directo contra una institución cuya existen-*

cia ha estado siempre en el centro de la reivindicación de autogobierno del pueblo vasco. Constituye también un golpe contra la convivencia civil que, poco a poco y en medio de grandes dificultades, se iba abriendo camino en nuestro pueblo".

La capilla ardiente con los restos del teniente coronel se instaló, a las 16.30, de la tarde en la academia de la policía autónoma. El féretro fue cubierto con una ikurriña, y sobre ella quedó la txapela que usaba el jefe asesinado. A la capilla ardiente acudieron numerosas personalidades, entre ellas el presidente del Gobierno vasco y el gobernador militar de Alava, general Alfredo Muñiz.

Los funerales se celebraron al día siguiente, 8 de marzo a la una de la tarde en la Iglesia de San Miguel de Vitoria, y a ella asistió el Gobierno vasco en pleno, así como, el ministro del Interior, José Barrionuevo.

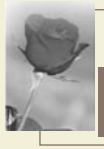

JESÚS ILDEFONSO GARCÍA VADILLO

Galdácano-Galdakao (Bizkaia), 29 de abril de 1985
Químico

Hacia las seis y cuarto de la tarde del día 29 de abril de 1985, ETA asesinaba a tiros en Galdakao a Jesús Ildefonso García Vadillo, analista químico de 32 años de edad, empleado de Aceros Echevarría y natural de Alcazarén (Valladolid).
Tres jóvenes, dos hombres y una mujer, le dispararon por la espalda cuando regresaba a su domicilio, tras haber recogido a su hija, de cinco años de edad, de la escuela.

En el suelo se encontraron cinco casquillos de nueve milímetros parabellum, marca FN. Allegados a la víctima aseguraban que Jesús Ildefonso era un hombre *"completamente apolítico; seguramente es una equivocación"*. Testigos presenciales citados declararon que las últimas palabras de la víctima fueron: *"Os habéis equivocado, yo no soy".*

El analista químico de la empresa de Aceros Echevarría se dirigía a su domicilio con su hija de cinco años de edad, poco después de las 18.15 del 29 de abril. Entonces comenzó a correr nada más sospechar que alguien seguía sus pasos. Jesús Ildefonso dejó a su hija al cuidado de dos señoras que encontró en la calle al darse cuenta de que corría peligro. Al atravesar la calle Margolari Zuloaga, tres jóvenes -dos hombres y una mujer- efectuaron dos disparos iniciales contra Jesús Ildefonso, al que abordaron por la espalda.

Rematado entre dos coches

El joven analista, con un impacto de bala en el costado derecho, siguió su carrera, pero los agresores le alcanzaron entre dos coches aparcados en la vía pública y allí le remataron. La mujer del comando, según fuentes del Gobierno Civil de Bizkaia, efectuó el tiro de gracia contra la víctima que yacía en el suelo. Según testigos presenciales, los tres miembros del comando agresor, cuya edad parecía no rebasar los 23 años, se dieron a la fuga en un vehículo Seat 127, de color azul, matriculado en Bilbao (4437-I) cuya sustracción había sido denunciada anteriormente.

Jesús Ildefonso García, que recibió cuatro impactos de bala -tres en el costado derecho con orificio de entrada y salida y uno en el lado izquierdo de la cabeza, junto a la nuca-, fue trasladado inmediatamente en una ambulancia municipal al hospital civil de Basurto donde ingresó cadáver. La víctima, trabajaba, junto a su padre, en la empresa de Aceros Echevarría, que perteneció al grupo afectado por la reconversión hace ya dos años. Organizaciones políticas y sociales vascas condenaron el atentado

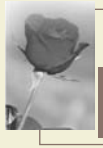

MÁXIMO ANTONIO GARCÍA KREINLE

San Sebastián-Donostia (Gipuzkoa), 12 de mayo de 1985
Policía Nacional

Poco antes de la medianoche del día 12 de mayo de 1985, un comando de ETA asesinaba de tres disparos en la cabeza en el paseo de Larratxo de San Sebastián, al policía nacional Máximo Antonio García Kreinle, de 29 años de edad.

El policía nacional salía a esa hora de su domicilio, vestido de paisano, y, cuando se encontraba a pocos metros del portal de su casa, fue abordado por tres individuos -dos hombres y una mujer- que dispararon contra él. Los autores del atentado huyeron poco después a pie.

Nada más conocerse el atentado, se personó en el lugar del atentado el gobernador civil de Gipuzkoa, Julen Elgorriaga, quien fue informado por los mandos policiales del desarrollo de los hechos.
En la zona del atentado y en las carreteras próximas a la capital donostiarra se establecieron fuertes controles policiales para intentar localizar a los autores del atentado.
Máximo Antonio García había nacido en Navarra en 1956 y estaba soltero.

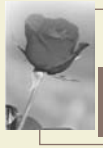

LUÍS NAVARRO IZQUIERDO

Basauri (Bizkaia), 16 de mayo de 1985
Policía Nacional

Poco antes de las tres de la tarde del día 16 de mayo de 1985, un cabo primero de la policía nacional resultaba muerto y otros nueve miembros del mismo cuerpo heridos, uno de ellos grave, al hacer explosión un coche bomba, que ETA m había estacionado en una calle de la localidad vizcaína de Basauri, y que había hecho explotar cuando las dos furgonetas en que viajaban los agentes que circulaban por la carretera nacional Bilbao-San Sebastián.

La explosión, que al parecer fue provocada por control remoto, pudo haber causado una matanza ya que en las inmediaciones del lugar está ubicado un instituto de enseñanza.

El atentado se produjo cuando dos furgonetas de la Reserva General, con base en Valladolid, circulaban por la zona con destino al acuartelamiento de las Fuerzas de Seguridad del Estado en Basauri.

El vehículo-bomba, un Renault 9, de color gris metalizado, matrícula BI-2724-AC, tenía en su interior 15 kilos de goma 2 adosados a abundante tornillería gruesa y numerosas balas de la munición que suele utilizar la organización terrorista ETA militar. Una de las dos dotaciones resultó alcanzada de lleno, mientras que la otra sufrió los impactos de la explosión en su lado derecho.

Testigos presenciales aseguraron que, en un principio, los mismos vecinos vacilaron en el momento de socorrer a los policías heridos, ante el temor de que el coche-bomba, que continuaba ardiendo, volviera a estallar.

Como consecuencia de la fuerte explosión, diez policías nacionales resultaron heridos de gravedad y fueron trasladados mediante ambulancias de la Cruz Roja y la Asociación de Ayuda en Carretera al hospital civil de Basurto, a la clínica Virgen Blanca y al hospital de Galdakao

Además de los policías nacionales, cuatro personas sufrieron lesiones leves por la onda expansiva y fueron atendidas por los servicios de la Cruz Roja en el lugar de los hechos.

Ocho de los policías heridos fueron ingresados en el hospital civil de Basurto donde el cabo primero Luís Navarro Izquierdo falleció poco después de ingresar. En el mismo centro fueron asistidos Agustín Sánchez Hernández, que presentaba graves lesiones en un ojo, del que presumiblemente perderá la visión; José Pérez Pacheco, que

sufría pérdida de masa encefálica; el sargento Bernabé Andrés González, con conmoción cerebral; y Gaspar García, cuyo pronóstico era grave.

El policía Santiago Fernández Ramos, así como Orestes Gómez Frutos y Balbino Fernández Iglesias, fueron dados de alta al cabo de unas horas. Otros dos policías, el cabo primero Antonio Pascual y José Antonio Hernández fueron atendidos en la clínica Virgen Blanca de Bilbao, en donde se les pronosticó heridas de carácter reservado.

El funeral por el cabo primero Luís Navarro Izquierdo tuvo lugar al día siguiente, 17 de mayo a la una de la tarde en la parroquia Nuestra Señora de las Nieves, de Basauri.

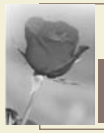

JUAN JOSÉ URIARTE ORUE

Bermeo (Bizkaia), 17 de mayo de 1985 ***Taxista***

En la noche del viernes 17 al sábado 18 de mayo de 1985 ETA asesinaba, en las proximidades de la localidad vizcaína de Bermeo, al taxista Juan José Uriarte, primo del obispo auxiliar de Bilbao, Juan María Uriarte.

Su asesinato fue anunciado por un comunicante anónimo que dijo pertenecer a ETA, y que llamó dos veces a la Asociación de Ayuda en Carretera (DYA) en Bilbao para señalar el lugar donde se encontraba el cuerpo sin vida de Juan José.

La certeza del aviso se comprobó la madrugada del sábado, cuando fuerzas de la Guardia Civil, tras adoptar precauciones para evitar una posible trampa, encontraron el cuerpo de Juan José Uriarte, de 41 años de edad y padre de cuatro hijos, en el lugar indicado. El cadáver presentaba cuatro impactos de bala, uno de ellos en la cabeza, mortal de necesidad.

En la misma llamada se acusó a la víctima de ser "*confidente de la policía".* Familiares y vecinos de Juan José Uriarte desmintieron, tras conocer la noticia de su asesinato, categóricamente esta acusación y calificaron el hecho como *"un asesinato total".*

El secretario general de los socialistas vizcaínos, Ricardo García Damborenea, afirmó que "*alguien ha tenido que haber visto algo, y si no se decide a denunciarlo, su actitud será, en primer lugar, insensata, porque la próxima víctima puede ser él mismo".*

La familia niega que fuera un confidente. Familiares y vecinos de la

víctima desmintieron enérgicamente la afirmación de un portavoz de la organización terrorista ETA que, al indicar el lugar donde se encontraba el cuerpo del taxista asesinado, se refirió a él como confidente de la policía.

Un compañero de la víctima dijo que sobre las ocho de la tarde del viernes estaba sentado con Uriarte en el vehículo de éste cuando cuatro personas, tres hombres y una mujer, requirieron sus servicios. La hija mayor del asesinado se encontró sobre esa misma hora con su padre, quien circulaba por Bermeo con el taxi ocupado por un número de personas que no pudo precisar.

El cuerpo sin vida de Juan José Uriarte fue hallado, a primera hora de la madrugada del sábado 18 de mayo. Previamente, un comunicante que se identificó como miembro de ETA había indicado telefónicamente a la delegación en Bilbao de la Asociación de Ayuda en Carretera -en la que se recibieron dos llamadas, la primera de ellas a las 22.45 horas del viernes 17 de mayo- y al servicio policial del 091, el lugar donde, dijo textualmente el comunicante, *"hemos dejado tieso a un chivato".*

Juan José Uriarte se encontraba tendido en el suelo y presentaba cuatro impactos de bala, uno de ellos, mortal de necesidad, en la cabeza. En el lugar fueron hallados cuatro casquillos de munición marca SF calibre 77.

Miembros de la Guardia Civil desplazados a la zona tras haber sido alertados por la Asociación de Ayuda en Carretera debieron adoptar precauciones especiales en su labor de rastreo, ante la posibilidad de que pudiera tratarse de una trampa destinada a los propios agentes.

El taxista asesinado fue visto por última vez hacia las 17.00 horas del viernes, en su puesto habitual de la parada de taxis de Bermeo, localidad en que vivía y trabajaba. La hipótesis considerada más probable apuntaba la posibilidad de que los agresores requirieran los servicios profesionales del taxista en la misma parada de Bermeo, obligándole luego, una vez en la carretera, a desviarse hacia la pista forestal en que le asesinarían.

Reacciones tras el atentado

En la primera reacción hecha pública tras conocerse el atentado, el secretario general de los socialistas vizcaínos, Ricardo García Damborenea, realizó un llamamiento a la colaboración ciudadana contra el terrorismo en general y contra los autores del asesinato del taxista, en particular. "*Es seguro"*, dijo Damborenea, *"que alguien tiene que haber visto algo, y si no se decide a denunciarlo, su actitud será, en primer lugar, insensata, porque la próxima víctima puede ser él mismo. A Juan José Uriarte le ha asesinado ETA porque sí, porque no les gustaba, como en tantas otras ocasiones".*

El taxista asesinado había nacido en la localidad vizcaína de Gamiz-Fica,

contaba 41 años, estaba casado y era padre de cuatro hijos. Antes de dedicarse al negocio del taxi, actividad que ejercía desde hace unos dos años, regentó un pequeño bar.

Poco después de conocerse la noticia, un grupo de familiares y vecinos de Juan José Uriarte hicieron pública, a través de una emisora local de radio, una declaración en la que negaban cualquier actividad del taxista ajena a su profesión: *"Ni ha sido nunca chivato, ni ha traficado con drogas, ni ha tenido jamás nada que ocultar. Esto es un asesinato total. Quienes le han matado se han equivocado, pero ahora ¿quién repone el error, quién le devolverá la vida?".*

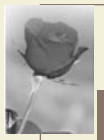

FRANCISCO RIVAS LÓPEZ
MÁXIMO DÍAZ BARDERAS

San Sebastián-Donostia (Gipuzkoa), 22 de mayo de 1985
Policías nacionales

A última hora de la tarde del martes 22 de mayo de 1985 ETA m asesinaba a los policías nacionales Máximo Díaz Barderas y Francisco Rivas López, cuando paseaban, vestidos de paisano y fuera de servicio, por una ladera del monte Ulía, en las proximidades de Pasajes de San Pedro, a unos 10 kilómetros de San Sebastián. La policía encontró los cuerpos tumbados boca arriba a ambos lados del sendero y a la misma altura, frente al mar. La perrilla de uno de los policías gemía recostada sobre el pecho de su dueño, y la mano del otro compañero descansaba, en una postura forzada, cerca de un pequeño ramillete de margaritas, al lado de un casquillo 9 milímetros parabellum, marca SF.

El comando terrorista abordó a sus víctimas en un paraje aislado y les mató a bocajarro, de un tiro en la sien. Aparentemente, los policías no opusieron resistencia. Sus cuerpos no presentaban más señales de violencia que un boquete negro de sangre coagulada en la sien. Tampoco hubo indicios de lucha en el lugar del atentado, un pequeño claro salpicado de zarzas y matorrales, por el que discurre el sendero que las víctimas recorrían frecuentemente en compañía de dos perros de caza.

Los cadáveres fueron localizados pasadas las 10.00 horas del miércoles 23 de mayo, tras una noche de intensos rastreos en el monte Ulia y una vez que un autodenominado portavoz de ETA m indicara al diario Egin el punto exacto del atentado.

El paraje, denominado Monte

Redondo, está situado cerca de un pinar, a unos dos kilómetros de Pasajes de San Pedro, y desde él se domina el faro de La Plata y la bocana del puerto. Uno de los cadáveres llevaba sujeta una funda de pistola vacía, lo que permitió deducir a la policía, que al menos uno de los dos policías iba armado en el momento de ser sorprendidos por el comando.

Máximo Díaz Barderas, natural de Pedro Bernardo (Ávila), tenía 35 años de edad y era padre de tres hijos: de ocho, seis y tres años. Ingresó en la Policía Nacional en 1973 y fue destinado a San Sebastián hacía 11 años.

Francisco Rivas López, de 50 años, padre de una hija de 19, había nacido en Torremocho (Guadalajara) en 1935 y llevaba 26 años destinado en San Sebastián. Al igual que su compañero vivía con su familia en Pasajes de San Pedro, en una barriada de casas reservada a la Policía Nacional que estaba ubicada en la ladera sur del monte Ulía.

Los dos amigos salieron de casa después de comer, pasadas las dos de la tarde, vestidos con prendas de monte -pantalones de pana camisa de cuadros, chaqueta de chándal, botas- acompañados de sus perros con la intención de dar una vuelta y regresar al anochecer, a la hora de la cena. Pasadas las nueve de la noche del martes, sus familiares comenzaron a inquietarse, y dos horas más tarde avisaron a sus vecinos, alarmados por el regreso a casa de uno de los dos perros. A primera hora de la madrugada los compañeros y vecinos de Francisco Rivas y Máximo Díaz iniciaron la búsqueda rastreando zonas del monte Ulia. Durante la noche, policías y guardias civiles, hasta superar el centenar, fueron sumándose a esta tarea, que no obtuvo resultado alguno. A las 9.30 horas del día siguiente, un comunicante que se identificó como portavoz de ETA m telefoneó al diario Egin para indicar dónde se encontraban los cadáveres.

Todo hizo suponer que fue preparado minuciosamente. El comando conocía la costumbre de los dos policías de aprovechar las tardes de buen tiempo para salir al monte y sacar a pasear a los perros y, probablemente, sabía también cuál era su recorrido habitual.

Un mando de la Policía Nacional indicó, tras el atentado, que ETA no se arriesga nunca en atentados que pueden resultarles comprometedores. "*Se mantienen siempre a la espera, vigilan mucho, y juegan sobre seguro".*

Los dos cadáveres fueron trasladados en helicóptero y llevados al Gobierno Civil donde se instaló la capilla ardiente.

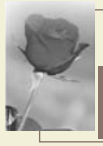

MOISÉS COSME HERRERO LUENGO

Algorta-Getxo (Bizkaia), 26 de mayo de 1985
Inspector de policía

"Han matado a mi papá, han matado a mi papá". Ésas eran las únicas palabras que con su "media lengua" de niño de tres años acertaba a pronunciar entre sollozos , el 25 de mayo de 1985, el hijo de un inspector de policía que, tras salir corriendo al ver caer sin vida a su padre -alcanzado por dos disparos en la cabeza- y vagar perdido durante unos 30 minutos por las calles de Algorta, fue encontrado por una vecina. El policía asesinado se llamaba Moisés Cosme Herrero Luengo, de 30 años. Estaba casado y era padre de dos hijos de corta edad.

Moisés Cosme Herrero había salido, poco después de mediodía, en compañía de uno de los niños, de su domicilio de Algorta, en el municipio vizcaíno de Getxo, para comprar los periódicos. Con la prensa bajo el brazo, adquirida en el puesto de la avenida, padre e hijo regresaban a su casa o se encaminaban quizá hacia la comisaría de Getxo, en la calle de Marticorena, situada en las inmediaciones, cuando dos desconocidos -que aparentaban, según un testigo, 18 años de edad- descendieron de un Renault 5 azul, matrícula de Bilbao 6774-L, y efectuaron dos disparos a quemarropa que alcanzaron al inspector en la cabeza.

El niño, al ver a su padre en el suelo en medio de un charco de sangre, salió corriendo entre sollozos sin que pudiera retenerle una señora, testigo más directo del atentado, que poco después sufría un ataque de nervios y hubo de ser atendida en una cafetería cercana.

El cuerpo sin vida del inspector fue cubierto por una manta. El lugar, en el cruce entre la avenida de Algorta y la calle de Alanco, justamente delante de la urbanización Alango-Barri, a unos 10 o 20 metros de la gasolinera Goñi, es uno de los enclaves más transitados de Agorta, especialmente los domingos.

La gente que bajaba de la parte alta del pueblo en dirección a la avenida, por la que en esos momentos discurría una carrera ciclista, se daba de bruces con el cadáver, bajaba el tono de voz, se detenía, preguntaba…. Pronto se formó un círculo de gente con la chiquillería en primera fila.

Fueron llegando periodistas. Una mujer con fuerte acento euskaldun respondió a una pregunta de los informadores: *"No, no he llegado a verles, y bien que lo siento, porque aunque los que lo hayan hecho sean de casa, a esto no hay derecho, y yo diría todo lo que habría visto".*

Finalmente fue encontrado en una

calle cercana el hijo del policía asesinado, testigo del crimen. Durante cerca de media hora había corrido sin rumbo por las calles del pueblo, y cuando, tras ser hallado por una vecina, era puesto en manos de un inspector, compañero de su padre, que lo condujo a su casa, sólo era capaz de decir: *"Han matado a mi papá".*

Dos casquillos FN

Dos casquillos FN, calibre nueve milímetros parabellum, hallados junto al cadáver constituyeron la firma dejada por los etarras, en el lugar del hecho. Los agresores huyeron por una calle transversal, probablemente en dirección al barrio de Fadura, en la parte baja del pueblo, donde se celebraba una fiesta. Los empleados de la gasolinera, que oyeron los dos disparos, creyeron inicialmente por ese motivo que se trataba de cohetes.

El Renault azul del que descendieron los dos jóvenes armados que asesinaron al inspector fue hallado pocos minutos después del atentado aparcado en la calle de Villaondoeta, en el barrio de Villamonte. Un equipo de especialistas en desactivación de explosivos de la Policía Nacional inspeccionó el vehículo antes de retirarlo, en previsión de que pudiera tratarse de un coche bomba.

Moisés Cosme Herrero, que fue policía de uniforme antes de convertirse en inspector del Cuerpo Superior, llevaba dos años y medio en el País Vasco, el último de los cuales en condición de inspector adscrito a la comisaría de Getxo, en cuyo municipio vivía junto con su mujer y sus dos hijos.

ALFREDO AGUIRRE BELASCOAIN

Niño de 14 años

FRANCISCO MIGUEL SÁNCHEZ

Policía nacional

Pamplona (Navarra), 30 de mayo de 1985

A las diez menos veinte de la noche del 30 de mayo de 1985, un niño de 14 años y un policía nacional resultaban muertos en Pamplona al hacer explosión un artefacto preparado contra la Policía Nacional. En el mismo atentado también sufrieron heridas de gravedad tres miembros de la Policía Nacional que circulaban en coche por la calle de Javier, en el casco viejo de Pamplona.

El niño, que resulto muerto en el acto, era Alfredo Aguirre Belascoain. Tenía 14 años y era hijo de un empleado de banca y de una taquillera de un cine.

El policía nacional era Francisco Miguel Sánchez, de 32 años, casado y con dos hijos de corta edad, natural de Villaverde del Río (Sevilla).

Los otros tres policías heridos en este atentado fueron Manuel Tello Barranco, Alfonso Quintá Expósito y Manuel Barrigas Villar.

El atentado se produjo sobre las 21.40, cuando estalló un artefacto al paso de dos coches zeta de la Policía Nacional. La zona, en el casco viejo pamplonica, se encontraba a esa hora llena de ciudadanos que habían acudido a visitar las casetas de la Feria del Libro, instalada en las proximidades.

La dotación de la Policía Nacional había acudido a la calle de Javier al recibirse una llamada en la comisaría de policía de Pamplona en la que se indicaba que una persona muerta se encontraba en el centro de la mencionada calle, que en ese momento estaba llena de gente.

Dos coches zeta de la Policía Nacional se dirigieron hasta el lugar, y al llegar a la altura de una farmacia se produjo una gran explosión. A consecuencia del bombazo, el niño Alfredo Aguirre, que estaba en un portal próximo al lugar del atentado, resultó muerto, y cuatro policías nacionales, con heridas. Todos los heridos fueron trasladados hasta el hospital de Navarra, donde Francisco Miguel Sánchez falleció minutos después, a consecuencia de las importantes heridas y mutilaciones que le causó la bomba..

También fue ingresada en el hospital de Navarra una mujer, Gloria Ruiz de Aguilera, de 69 años, que pasó por el lugar del atentado poco después de producirse la explosión y que sufrió un ataque de nervios.

La bomba originó la rotura de los cristales de las viviendas próximas, así como de los vehículos aparcados en las inmediaciones. Al ser una calle muy estrecha, la onda expansiva provocó importantes daños en algunos de los pisos situados sobre la farmacia.

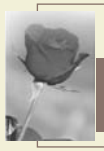

JOSÉ MARTÍNEZ PARENS

Marquina Gipuzkoa), 30 de mayo de 1985
Empleado de una fábrica de armas

A las seis y media de la tarde del 30 de mayo de 1985 José Martínez Parens, empleado de la fábrica de armas Esparza y Cía, con sede en Markina, era asesinado por ETA m en esta localidad vizcaína, situada a 50 kilómetros de Bilbao, por el sistema del tiro en la nuca.

Uno de los dos desconocidos que abordaron a la víctima en plena calle efectuó sobre ella un único disparo de pistola, con un proyectil marca FN, fabricado en 1978 y de calibre 9 milímetros parabellum, habitual señal dejada por ETA para firmar sus atentados.

José Martínez era natural de Hellín (Albacete) y llevaba 13 años vivien-

do en Markina, a donde llegó procedente de Benidorm (Alicante).

La empresa Esparza y Cía es la fabricante del mortero 120, seleccionado, junto con el israelí Tampella, como finalista en un concurso para equipar al Ejército de Estados Unidos.

Amigos de la víctima aseguraron que José Martínez no tenía afinidades políticas destacadas, y que se trataba de una persona muy abierta, que alternaba todas las tardes con la gente del pueblo. En el momento de su asesinato tenía 40 años de edad, estaba casado con una marquinesa y era padre de dos niñas, de 10 y 3 años de edad.

José Martínez Parens se disponía, finalizada su jornada de trabajo, a entrar, según su costumbre, en uno de los bares de la calle Okarra, concretamente al bar Enda, junto a su domicilio, cuando uno de los dos jóvenes que se cruzaron en su camino sacó una pistola, la acercó a la cabeza de la víctima, y efectuó un único disparo. El proyectil, que penetró por la nuca, atravesó la cabeza de José Martínez Parens, saliendo por uno de sus ojos.

Pese a la gravedad de la herida, el herido permanecía aún con vida cuando, diez minutos después de producirse el atentado, era introducido en una ambulancia que le trasladó al hospital de Galdakao, en el que, sin embargo, ingresó ya cadáver.

José Martínez acababa de tomar unos chiquitos, con sus amigos, en el bar Dantzari, de la misma localidad, y se dirigía, solo, al bar Enda, cuando fue atacado. La propietaria del mencionado establecimiento señaló que, en esos momentos, se encontraban cuatro personas en el interior del bar, oyeron un disparo y vieron a dos individuos que huían corriendo. Inmediatamente avisaron a la ambulancia municipal.

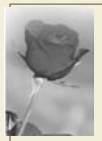

VICENTE ROMERO GONZÁLEZ
Militar (Teniente coronel)

JUAN GARCÍA JIMÉNEZ
Conductor

ESTEBAN DEL AMO GARCÍA
Policía Nacional

Madrid, 12 de junio de 1985

A las diez menos cinco de la mañana del dia 12 de junio de 1985, ETA asesinaba en Madrid al coronel del Ejército, Vicente Romero, a su chófer, Juan García Jiménez y al policía nacional, Esteban del Amo García.

Un comando compuesto por dos hombres y una mujer disparaba a primera hora de la mañana contra el coronel Vicente Romero, cuando se disponía a entrar en el coche oficial que había ido a recogerle a su domicilio madrileño, y contra el conductor del automóvil. Ambos fallecieron poco después del atentado.

El mismo comando dejó el coche que había utilizado en un aparcamiento de la calle de Felipe II. Alertada la policía, estalló la carga explosiva oculta en el vehículo y el agente Vicente Romero González resultó muerto como consecuencia de la onda expansiva.

El coronel auditor del Ejército de Tierra Vicente Romero y su conductor, Juan García Jiménez, resultaron muertos a causa de varios disparos efectuados por un comando, compuesto por tres personas, cuando el militar salía, a las 9.55 horas, de su domicilio, sito en un edificio de viviendas militares, en el número 78 de la calle del General Oraa, de Madrid.

Los terroristas, dos hombres y una mujer, huyeron a gran velocidad en un coche Renault 12 blanco, en dirección a la calle de Francisco Silvela. Este mismo coche estalló dos horas y media después en el aparcamiento anejo a unos grandes almacenes cercanos al lugar del atentado, causando la muerte de un policía y heridas graves a otro.

El coronel Vicente Romero, adscrito al Servicio Militar de Construcciones, fue alcanzado por dos disparos en la cabeza. Juan García Jiménez, el conductor del vehículo, un Simca 1.200, matrícula ET-620520, sufrió varios disparos en el pecho cuando iba a abrir al militar la puerta del coche.

Momentos después del atentado, el coronel Romero fue trasladado en un coche policial al hospital Reina Sofía, en la calle de Diego de León, donde ingresó cadáver, a las 10.05. Juan García Jiménez fue llevado en un coche particular al sanatorio de San Francisco de Asís, en la calle de Joaquín Costa, donde momentos después, fallecía.

El atentado sucedió cuando el coronel Vicente Romero, vestido con uniforme militar, se disponía a salir del portal de su domicilio, donde, estacionado en doble fila, se encontraba esperándole el vehículo con el conductor. En el momento en que el coronel bajaba el bordillo de la acera, entre dos coches aparcados, y el conductor se disponía a abrirle la puerta del coche, dos de los integrantes del comando descendieron de un Renault 12 blanco y comenzaron a disparar contra ellos a escasos metros, mientras que un tercero les esperaba al volante del vehículo.

Seis o siete disparos

Testigos presenciales no se pusieron de acuerdo sobre si los disparos fueron hechos por una o dos personas, dada la rapidez con que se produjeron los hechos, aunque todos apuntaron que los disparos, seis o siete, se efectuaron con pistolas. El ruido de una pala excavadora, que en el momento de producirse el atentado se encontraba funcionando en unas

obras a escasos metros, contribuyó en un principio a incrementar la confusión en la zona.

Un testigo presencial de los hechos, el abogado Gonzalo Sainz Esteban, que se dirigía andando a su despacho, sito en el número 61 de la misma calle del General Oraa, afirmó que se tropezó con uno de los terroristas, "*un chico joven, con la cara desencajada, pálida y los ojos enrojecidos, que portaba una pistola".* Según este testigo, el integrante del comando aparentaba unos 20 ó 21 años, tenía barba e iba vestido con una camisa de manga corta color claro y unos pantalones. también claros.

"*Los disparos, hechos a bocajarro, alcanzaron de llenó la cabeza del coronel"*, afirmó Gonzalo Sainz, "*incluso la gorra salió por los aires".* En el lugar del atentado, la policía recogió 10 casquillos del tipo parabellum.

La mujer del coronel, según algunos testigos, oyó los disparos y dejó apresuradamente la casa para avisar a su esposo de que no saliera. Ya en la calle, comprobó que habían abatido a su marido.

Una hora después de cometido el atentado, varios ramos de flores con los colores de la bandera española fueron depositados sobre la mancha de sangre que había en la calzada, mientras enseñas nacionales con crespón negro aparecían colgadas de las ventanas del edificio donde vivía el coronel.

Diversas personalidades civiles y militares, así como familiares del coronel asesinado, se personaron durante la mañana en el hospital Reina Sofía, donde se encontraba el cadáver del coronel Romero.

Además del alcalde de Madrid, Enrique Tierno; el jefe del Estado Mayor del Ejército, teniente general José María Sáenz de Tejada; el ministro de Defensa, Narcís Serra, y el jefe del Estado Mayor de la Defensa, almirante Ángel Liberal Lucini, acudieron al centro hospitalario los alumnos a quienes el coronel asesinado preparaba para las oposiciones al Cuerpo Jurídico del Ejército de Tierra.

Narcís Serra, después de permanecer en el hospital durante más de media hora, declaró a la salida: *"Una vez más el terrorismo ha escogido a las Fuerzas Armadas, pero no debemos acostumbrarnos a él, sino reaccionar con serenidad y con la firme convicción de que vamos a acabar con ellos".*

Narcís Serrase dirigió luego al domicilio del coronel Romero, para dar el pésame a la viuda. A la entrada fue abucheado por unas 300 personas que allí se concentraban.

"Mi hijo, mi hijo"

La llegada al hospital Reina Sofía de los padres del conductor Juan García Jiménez estuvo rodeada de un tremendo patetismo. La madre, de unos 50 años de edad, sólo gritaba: "Mi hijo, mi hijo". Momentos después, dos oficiales del Ejército trasladaron en un coche a los familiares

del conductor al hospital San Francisco de Asís, donde se encontraba el cadáver.

Juan Carlos Jiménez, de 27 años, casado y padre de un niño de tres, meses, era natural de San Pablo de los Montes (Toledo) y había entrado a trabajar en el Servicio Militar de Construcciones como funcionario civil contratado el pasado 1 de enero.

El coronel jurídico Vicente Romero, adscrito al Servicio Militar de Construcciones desde hacía cinco años, tenía 55 años. Estaba casado con María Teresa García Tenorio y era padre de cuatro hijos, de edades comprendidas entre los 27 y los 17 años.

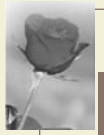

JOSÉ MILLARENGO DE BERNARDO

Portugalete (Bizkaia), 12 de junio de 1985
Militar (Brigada)

A las tres de la tarde del 12 de junio de 1985, ETA m volvía a asesinar, esta vez en el Barrio de Repélega de Portugalete, al brigada de la Armada José Millarengo de Bernardo, de 42 años de edad. Un joven le disparaba a bocajarro un único tiro en la nuca cuando se dirigía andando hacia su casa.

José Millarengo destinado en la Comandancia de Marina de Bilbao, llegaba cada día a casa a la misma hora, por lo que resultó un blanco fácil para el autor del atentado, que huyó, según algunos vecinos, a pie y tranquilamente. Al parecer, el agresor se llevó un bolso de mano del brigada que contenía su pistola reglamentaria.

A la hora que se produjo el atentado, las tres de la tarde, la calle de Buenos Aires donde vivía la víctima -un callejón de unos 80 metros con un solo edificio de cuatro portales y cinco plantas-, estaba casi desierta. Únicamente dos niños de corta edad y algunos vecinos que estaban en la ventana fueron testigos del asesinato.

José Millarengo de Bernardo, que vestía de paisano, regresaba caminando a su casa y a la altura del portal 3 bis de la calle de Buenos Aires, precisamente donde jugaban los niños, un joven, según algunos testimonios de vecinos que estaban en sus casas, se acercó al brigada y, tras pedir a los niños que se retiraran, y sin mediar palabra, le disparó un tiro en la nuca a bocajarro.

Una vecina del militar -"*al que sólo conocía de vista"-,* de unos 40 años, que no quiso identificarse, contó que estaba tendiendo la ropa en el

balcón cuando se produjo el atentado. "*Oí una detonación fuerte en la calle y, por instinto, miré hacia el lugar. Vi cómo se desplomaba el señor que han matado y a un joven que se iba andando tranquilamente por el final de la calle. El chico tenía como unos 25 años, medía entre 1,70 y 1,75 metros e iba vestido con vaqueros y un jersey gris. Tenía el pelo ensortijado y moreno. Vi también cómo una niña, que lo vio todo, corría despavorida llorando. No vi a ningún terrorista más".*

No ha podido ser comprobado si el asesino actuó solo o si en las inmediaciones del lugar le apoyaban miembros de un comando.

El brigada estaba aún con vida cuando se le trasladó al hospital de Cruces-Barakaldo, donde ingresó cadáver. En el lugar del atentado, la policía encontró un único casquillo de nueve milímetros parabellum, marca Gecco, munición habitualmente utilizada por ETA.

José Millarengo de Bernardo era natural de Villamayor (La Coruña) y llevaba siete años en Bilbao. Estaba casado y tenía dos hijos, de 15 y 16 años.

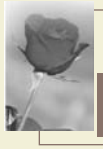

EUGENIO RECIO GARCÍA

Santurce-Santurtzi (Bizkaia), 18 de junio de 1986
Guardia Civil

Poco antes de las ocho de la mañana del día 18 de junio de 1985, ETA m asesinada de un tiro en la nuca en la localidad vizcaína de Santurtzi, al cabo de la Guardia Civil Eugenio Recio García, de 51 años de edad y padre de seis hijos.

El atentado se produjo poco antes de las ocho de la mañana. Eugenio Recio acababa de salir, vestido de paisano, de su domicilio, en el número 4 de la travesía de Buyol, en la parte alta del pueblo, cuando, a la altura del número 12 de la calle de Las Viñas, fue abordado por un desconocido que, tras conminar a una joven que transitaba por el lugar a arrojarse al suelo, efectuó un único disparo con arma corta contra el agente. El proyectil, que penetró por la nuca, atravesó la cabeza de Eugenio Recio.

El conductor de un camión, empleado del Ayuntamiento de Santurtzi, que en ese momento circulaba por el lugar vio, inmediatamente después de escuchar el disparo, a dos personas tendidas en el suelo y a un joven que, con la pistola todavía en la mano, cruzaba la calzada y subía a bordo de un automóvil Renault 9, de color rojo, que arrancó a toda velocidad.

La joven que el camionero vio en el suelo, a escasos metros del cadáver del guardia civil, era una vecina del número 18 de la misma calle en que se produjo el asesinato. Se incorporó y salió corriendo hacia su casa. Según se supo más tarde, el agresor se dirigió a ella con esta escueta orden: *"O te tiras al suelo o te pego un tiro".*

Eugenio Recio era natural de Petiegua (Salamanca), donde había nacido el 15 de marzo de 1934 Llevaba 26 años en la Guardia Civil, los 18 últimos destinado en Bizkaia, y era padre de seis hijos, tres chicos y tres chicas de edades comprendidas entre 9 y 18 años Los tres menores cursaban sus estudios en escuelas de Santurtzi, mientras que los tres mayores lo hacían en Salamanca.

Eugenio estaba destinado últimamente en las oficinas de la Jefatura de la Comandancia de La Salve, en Bilbao, hacia donde se dirigía cuando fue abatido. Muy conocido en el barrio de Buyon, ninguno de sus vecinos ignoraba su profesión.

En el lugar del crimen fue hallado un único casquillo de bala. Según testigos, el autor del disparo tenía unos 20 años, pelo corto de color castaño claro, y vestía pantalones vaqueros y un jersey rojo. El automóvil utilizado por los agresores, matrícula de Bilbao 6038-AB, había sido robado a punta de pistola sobre las siete de la mañana. Todas las fuerzas políticas vascas, con excepción de Herri Batasuna -uno de cuyos concejales del Ayuntamiento de Santurtzi se limitó a manifestar que "*aquí la única solución es la negociación política con ETA"*-, condenaron el asesinato.

El vicesecretario general del Partido Socialista de Euskadi, Juan Manuel Eguiagaray, se mostró convencido de que *"algun día el pueblo vasco, deberá reconocer la deuda de gratitud que tiene contraída con esas fuerzas, que en primera línea y a riesgo de su vida están librando una durísima batalla en defensa de las libertades de todos".*

Funeral

El ministro del Interior, José Barrionuevo presidió, a media tarde, los funerales celebrados en la Parroquia de la Inmaculada Concepción, de Santurtzi, en memoria del cabo asesinado. Numerosos vecinos, más de los que solía ser habitual últimamente en ocasiones similares, se agolparon en silencio en las inmediaciones de la Parroquia, incluyendo los balcones y ventanas de las casas más próximas, y irrumpieron en aplausos cuando el féretro fue introducido en el furgón.

Junto al ministro y los familiares de Eugenio Recio ocupaban lugar preferente en el templo el delegado del Gobierno en Euskadi, el diputado general de Bizkaia, el gobernador civil y el alcalde socialista de Santurtzi, así como el capitán general de la VI Región militar y el director general de la Guardia civil.

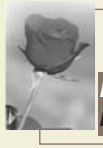

IGNACIO MONTES ABAD

Lekeitio (Bizkaia), 24 de junio de 1985
Marinero

Minutos antes de las tres de la madrugada del día 24 de junio de 1985, el marinero Ignacio Montes Abad, padre de cuatro hijos, era asesinado por ETA m en la localidad vizcaína de Lekeitio cuando se disponía a subir a su domicilio para cambiarse de ropa y hacerse a la mar.

El atentado se produjo en el portal del número 14 de la calle de Vergara, inmediatamente después de que la víctima se separara de una amiga en un bar cercano al lugar de los hechos.
Un joven de unos 20 años de edad le abatió de tres disparos efectuados de frente y a corta distancia, y ya en el suelo le remató con otros cinco balazos que le destrozaron la frente, la nariz y los dos ojos y le hirieron en una muñeca.

Hacía ocho años Ignacio Montes, nacido en Lekeitio, de padres gallegos, fue amenazado de forma anónima y sin acusaciones concretas en carteles escritos en euskera en los que se le acusaba de chivato y se le anunciaba su muerte inminente.
Fuentes de la Policía Municipal de esta localidad afirmaron, tras el atentado, no tener constancia de que estas amenazas se hubieran producido de nuevo en los últimos años ni de que la víctima se hubiera visto involucrada últimamente en incidentes o conflictos.

El patrón del merlucero Javier Ester, en el que navegaba Ignacio Montes, negó asimismo que se hubiesen producido incidentes notables entre los tripulantes del barco. Portavoces del Gobierno Civil de Bizkaia atribuyeron a la víctima el ejercicio de una "*vida desordenada",* aludiendo al hecho de que Ignacio Montes, de 36 años de edad, estaba separado de su mujer y fue visto una hora antes de su muerte con dos mujeres, al parecer de nacionalidad portuguesa.

El cadáver fue encontrado pasadas las 3.15 de la madrugada por la Policía Municipal de Lekeitio tras recibir el aviso de una vecina que no quiso identificarse y que dijo haber visto a un hombre golpeado en el portal del número 14 de la calle de Vergara. Poco después acudió al lugar el patrón del Javier Ester, alarmado por la tardanza del marinero, que debía haber embarcado a las tres de la madrugada.

Miembros de la Guardia Civil encargados de la investigación recogieron en el lugar ocho casquillos Geco del calibre 9 milímetros parabellum que corresponden a balas disparadas con la misma pistola. Tres de los casquillos fueron encontrados en la

acera y los otros cinco en el interior del portal, junto al cuerpo, e incluso sobre sus ropas. Los vecinos negaron a la Policía Municipal haber visto u oído algo.

ETA reivindica el atentado

Al día siguiente del atentado, el 25 de junio, ETA reivindicaba la muerte de Ignacio en un comunicado en el que acusaba a la víctima de ser traficante de drogas y de haberse dedicado, con ocasión del funeral celebrado en su día en memoria del dirigente abertzale Santiago Brouard, a "*pinchar las ruedas de los coches que habían llegado a Lekeitio desde todas las zonas de Euskadi."*

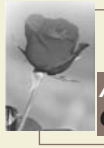

ESTANISLAO GALÍNDEZ LLANO

Amurrio (Alava), 26 de junio de 1985
Cartero

A primera hora de la mañana del día 26 de junio de 1985, ETA m asesinaba al cartero de la localidad alavesa de Amurrio, Estanislao Galíndez Llano, cuando se dirigía en su bicicleta, a la oficina local de Correos, donde trabajaba.

Estanislao Galíndez tenía 63 años, estaba casado y era padre de ocho hijos. Trabajaba como cartero en Amurrio desde hacía 40 años.

Hacía cuatros años, en 1981, su hermano Félix Galíndez, fue también asesinado por ETA el mismo día en que aparecían en Amurrio unas octavillas en las que, bajo la acusación de ser informadores de la policía, se amenazaba de muerte a cuatro vecinos del pueblo, entre los que figuraban los hermanos Galíndez.

El atentado tuvo lugar a las 8.55 horas. Poco antes, en el barrio de Lezama, a las afueras de Amurrio, dos jóvenes, que se identificaron como miembros de ETA, obligaron al propietario del vehículo Seat Málaga de color verde, matrícula de Vitoria 4449-H, al que ataron y amordazaron, a introducirse en el maletero del coche.
Tras recoger en el trayecto a otras dos personas, entre las que figuraba una mujer, el vehículo se dirigió a la calle de Mendiko, un camino vecinal que comunica el centro de la localidad con las escuelas públicas de la misma y algunas casas dispersas, en una de las cuales habitaba la víctima.

El cartero, que había salido de su domicilio, en el número 32 de la mencionada calle, poco antes de las nueve de la mañana, y se dirigía en bicicleta, como cada mañana, a la oficina de Correos, fue abordado, a la

altura de un caserío, frente a una fábrica de muebles, por los ocupantes del vehículo robado.
En el maletero en que había sido recluido, el propietario del coche llegó a percibir, antes de escuchar los tres disparos que acabarían con la vida de Estanislao Galíndez, los gritos de terror de este último, que sin duda supo que iba a morir.

Estaba a punto de jubilarse

Estanislao Galíndez, nacido en 1921 en una aldea cercana a Amurrio, era el cartero del pueblo desde su juventud y le restaban 17 meses para alcanzar la jubilación. Casado y padre de ocho hijos con edades comprendidas entre 11 y 28 años, seis de los cuales seguían viviendo en el domicilio familiar, era considerado en Amurrio una buena persona *"sólo dedicado a su familia y a su trabajo, servicial y querido por todos",* según el alcalde de la localidad, Ángel Sasiain, del PNV, amigo y vecino de la víctima, que convocó un pleno extraordinario del Ayuntamiento nada más tener conocimiento del hecho. Compañeros de la oficina de Correos donde trabajaba señalaron que Estanislao Galíndez "era una persona maravillosa, trabajadora y de lo más servicial".
A raíz del asesinato por ETA, el 25 de julio de 1981, de Félix Galíndez, hermano de Estanislao, el Ayuntamiento aprobó una moción de condena en la que los corporativos, tras *"proclamar una vez más el derecho a la vida como valor supremo de la convivencia"*, citaban a los vecinos a "*rechazar y condenar sin paliativos este asesinato"*.

En el lugar del atentado fueron hallados tres casquillos, así como una bala sin percutir, marca Gecco, calibre 9 milímetros parabellum. El coche utilizado por los agresores, con su propietario encerrado en el portamaletas, fue encontrado hacia las 11.00 horas en la aldea de Larrumbe, a cinco kilómetros de Amurrio.

Reacciones tras el atentado

La comisión ejecutiva del PSE-PSOE, en un comunicado, condenó el asesinato y mostró su indignación *"porque ETA ha asesinado a un trabajador"*. Los socialistas vascos reafirmaban su *"decidido compromiso de trabajar por la paz"* e hicieron un llamamiento "*a las gentes de buena voluntad del País Vasco que son la inmensa mayoría, para colaborar con las autoridades gubernativas y las Fuerzas de Seguridad del Estado, para combatir el terrorismo"*.

Coalición Popular hizo pública una nota en la que condenaba "*con la máxima firmeza"* el asesinato y hacía un llamamiento a la población para que *"reaccionase ante estos atentados que tanto daño hacen a la convivencia",* a la vez que instaba a las instituciones vascas para que, *"de una manera inequívoca, condenasen las acciones terroristas"*.

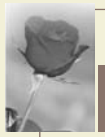

ESTHER GIJALBA GÓMEZ

Madrid, 1 de julio de 1985
Empleada de British Airwais

El 1 de Julio de 1985 fallecía Esther Gijalba Gómez, como consecuencia de las heridas producidas por la explosión de dos bombas que ETA había colocado en las oficinas de las líneas aéreas británicas y jordanas en la Gran Vía de Madrid. Otras 26 personas resultaron heridas.

El primer atentado se produjo a las 12.16 horas en la sede ole British Airways, líneas aéreas británicas, sita en la calle Gran Vía 68, esquina a García Molinas, cuando estalló una bomba situada en las oficinas, cuya onda expansiva ocasionó, momentos después, un incendio cuyas llamas alcanzaron hasta el cuarto piso del edificio. Como consecuencia de este primer atentado resultó muerta Esther Gijalba Gómez, de 45 años y vecina de Madrid, y 24 personas más heridas, cuatro de ellas de gravedad, que fueron ingresadas en el hospital Clínico y la clínica de la Concepción.

Un testigo presencial de los hechos, Rafael Pradillo, que se encontraba en el momento de la explosión en las oficinas de la empresa Juliá Tours, situada en el mismo edificio que la British, afirmó a este periódico que, después de los primeros momentos de desconcierto, se acercó al lugar de los hechos y ayudó a dos señoras que se encontraban todavía en el interior de la compañía británica. *"En ese momento*", afirmó Rafael Pradillo, "*el fuego sólo había alcanzado al suelo y a duras penas, con la ayuda de otras personas, conseguimos sacar a las dos mujeres."*

El fuego se extendió rápidamente y aunque algunas personas intentaron sofocarlo con extintores dé automóviles, no fue posible hasta la llegada de los bomberos, 4 o 5 minutos después del atentado. Como consecuencia de la explosión, el local resultó prácticamente destruido, así como los establecimientos cercanos, entre ellos una zapatería, colindante a la delegación de British Airways en Madrid. La acera y parte de la calzada de la Gran Vía madrileña se encontraban sembradas de cristales y escombros producidos por la onda expansiva. El pánico y el desconcierto fueron las características en los primeros momentos, unido a la sospecha de que pudiera existir algún otro artefacto explosivo en el interior de las oficinas, así como a las constantes carreras y sirenas de las ambulancias, coches de la policía y bomberos. La zona fue acordonada y artificieros de la Policía Nacional procedieron a inspeccionar el local, después que los bomberos consiguieron sofocar el

fuego. En los alrededores de la zona se produjo un gran caos circulatorio, al haber sido cortada al tráfico rodado y peatonal.

Un cartel de la compañía aérea norteamericana -TWA-, situado en el primer piso de las oficinas de British, hizo pensar en un primer momento que la explosión había sido contra la línea estadounidense, hipótesis que parece confirmarse después de la reivindicación del atentado. La sede de TWA se encuentra justo enfrente de la de British, en la otra esquina de Gran Vía con García Molinas. Un portavoz de la compañía aérea británica informó en Londres, que la British Airways había decidido tras el atentado cerrar provisionalmente sus oficinas en España. Este extremo fue tajantemente desmentido por un portavoz de la compañía de aviación británica en Madrid, quien indicó que todas las oficinas de la compañía funcionan "*con absoluta normalidad*", a excepción de la ubicada en la Gran Vía, objeto del atentado. La misma fuente negó también que la compañía hubiera alterado *"el ritmo"* de sus vuelos, que se realizan "*con total normalidad y con las medidas de seguridad adecuadas".*

Ametrallaron la fachada

El segundo atentado se produjo pocos minutos después, cuando los presuntos autores de la primera explosión ametrallaron la fachada de la sede de la líneas aéreas jordanas, Alia, situada en la planta baja de la Torre de Madrid, en la plaza de España. Allí resultaron heridos una empleada de la compañía y un cliente. Los terroristas arrojaron al interior del local, después del ametrallamiento, uno o dos artefactos, que una hora después fueron activados por artificieros de la Policía Nacional, parapetados detrás de una furgoneta. Estas explosiones desviaron la atención informativa que, hasta el momento, estaba centrada en la sede de la British.

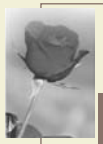

JESÚS ANTONIO TRUJILLO COMINO
JUAN MERINO ANTÚNEZ

San Sebastián-Donostia (Gipuzkoa), 9 de julio de 1985
Guardias civiles

Dos terroristas que llevaban anudado al cuello el pañuelo rojo típico de las fiestas de San Fermín, asesinaban a las ocho y cuarto de la mañana del 9 de julio de 1985 en San Sebastián, a dos guardias civiles de paisano, encargados de la custodia de la delegación de Hacienda. Los guardias Juan Merino Antúnez, de 21 años, casado, sin hijos, y Jesús Antonio Trujillo Comino, de 22, soltero, escuchaban música en el interior de un vehículo Seat 132, aparcado en la calle de Camino, en las inmediaciones de la delegación de Hacienda, en el momento de ser simultáneamente tiroteados a quemarropa por ambos lados a través de las ventanillas delanteras del coche.

Los terroristas, uno de los cuales vestía un mono azul y llevaba un gorrito de playa, abordaron el coche policial con gestos y andares descompuestos, simulando formar parte de los miles de jóvenes que la resaca de las fiestas sanfermineras devlvía esos días al resto de las capitales del País Vasco. Los guardias quedaron recostados uno sobre el otro y murieron inmediatamente después, en silencio, mientras seguían sonando las canciones de José Luís Perales, que escuchaban en el momento del atentado.

Llevaban dos meses y 10 días destinados en San Sebastián, procedentes del Colegio de Guardias Jóvenes de Valdemoro (Madrid), y cubrían asiduamente la vigilancia de la delegación de Hacienda, edificio objeto de varios atentados y frecuentes avisos de bomba.

Fuentes oficiales señalaron tras el atentado, que en este tipo de servicios las parejas de guardias tienen órdenes precisas de no permanecer juntos en el interior del coche cuando éste se halla aparcado.

Varios vecinos indicaron que los guardias encargados de este servicio utilizan el punto en el que se produjo el atentado como lugar preferente, casi exclusivo, desde el que ejercer la vigilancia, ya sea en el interior de los coches o bien sentados en uno de los bancos del jardín que bordea un lateral del hotel María Cristina, frente a la delegación de Hacienda.

Según los testigos, los asesinos huyeron pistola en mano y se introdujeron en una de los accesos peatonales del aparcamiento subterráneo de la calle de Oquendo, a 20 metros escasos del lugar del atentado. Inmediatamente después de escucharse los cinco estampidos, dos policías nacionales, uno de ellos vestido de paisano, salieron de la delegación de Hacienda, metralleta en mano, echaron una rápida ojeada a los policías que agonizaban, ordenaron a los vecinos que avisaran a un médico y al 091 y penetraron en el aparcamiento a la búsqueda de los asesinos. Diez minutos más tarde una decena de policías cerró los accesos del estacionamiento subterráneo y registró sin resultados a los vehículos y a sus usuarios.

Escaleras de tres en tres

El testimonio de los testigos fue corroborado por un ciudadano que se cruzó con los terroristas en las escalerillas del aparcamiento. "*Bajaban las escaleras de tres en tres, eran jóvenes, uno de ellos se quitaba algo de la cabeza y el otro llevaba una pistola grande; me gritaron que me apartara y luego los vi atravesar a la carrera el primer piso del aparcamiento en dirección a la salida peatonal más próxima al río".*

Los empleados del aparcamiento negaron que vehículo alguno ocupado por jóvenes entre 20 y 25 años abandonara el subterráneo en el breve intervalo de tiempo -menos de dos minutos- que transcurrió entre el tiroteo y la llegada de los primeros policías. La suma de estos testimonios abonó la tesis de que los asesinos penetraron en el aparcamiento por una entrada peatonal de la calle

de Oquendo y salieron por la que desemboca, junto al río Urumea, en la calle de la República Argentina, donde los esperaría un coche. La huida por el subterráneo impidió que los transeúntes siguieran visualmente la trayectoria del comando y anotaran las características del coche utilizado para esta acción.

A las diez de la mañana un individuo telefoneó a la DYA en nombre de ETA militar para indicar que habían abandonado un Renault 7, matrícula SS-6013, en la zona de Cocheras, el garaje de los autobuses urbanos de San Sebastián. El propietario del coche, Domingo Alunda, fue encontrado atado y amordazado en el portamaletas.

Tras ser liberado, Domingo afirmó haber sido abordado a punta de pistola en Pasajes, cuando iba a trabajar, y haber permanecido atado y amordazado en el portamaletas más de una hora.

Minutos después de las diez de la mañana los cadáveres de Juan Merino y Antonio Trujillo fueron introducidos en los féretros y trasladados al cementerio donostiarra de Polloe para practicarles la autopsia.

Los guardias tenían impactos en la cabeza, en el cuello y en el hombro, debido a la trayectoria descendente seguida por las balas. La mano de uno de los guardias descansaba sobre su muslo derecho, cerca de la pistola reglamentaria, que no llegó a utilizar. La policía recogió dos casquillos de bala en la acera y al menos otros dos más en la calzada.

Practicada la autopsia, los cadáveres fueron llevados al Gobierno Civil de la provincia, a la espera del funeral, que se desarrolló a las seis de la tarde en la iglesia de la Sagrada Familia, en el barrio de Amara.

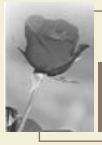

FAUSTO ESCRIGAS ESTRADA

Madrid, 29 de julio de 1985
Militar (Vicealmirante, y director general de Política de defensa)

A las nueve menos veinte de la mañana del 29 de julio de 1985, un comando de ETA integrado por dos hombres y una mujer asesinaba a tiros en Madrid, al director general de Política de Defensa, vicealmirante Fausto Escrigas Estrada, de 59 años, y causaba heridas gravísimas a Francisco Marañón García, de 57 años, conductor del vehículo oficial en el que viajaba el militar. El atentado se produjo a unos cien metros del domicilio del vicealmirante, que se dirigía en ese momento al Ministerio de Defensa, para incorporarse a su despacho tras pasar varios días de descanso en Pontedeume (La Coruña).

Fausto Escrigas, que vivía en el número 48 de la calle del Comandante Zorita -una zona habitada por muchos militares-, había subido a su automóvil oficial, un Seat 131 azul claro matrícula M-5685-EK, y, tras recorrer unos 90 metros bordeando la manzana existente entre las calles Zorita y Dulcinea, al llegar a la altura del número 57 de la calle Dulcinea, un coche Renault 9 de color gris metalizado le cortó el paso, momento en que un terrorista le disparó varias ráfagas de subfusil.

Escrigas recibió 12 impactos de bala, alguno de los cuales le afectó el corazón y la cabeza, mientras el conductor fue alcanzado en la cabeza y las piernas. El vicealmirante ingresó ya cadáver en la clínica La Paz, y el chófer, Francisco Marañón, cuyo estado fue calificado de *"crítico"*, tenía una bala alojada en el cerebro y fue intervenido quirúrgicamente.

Una espera de una hora

El coche utilizado por los terroristas, con las placas M-6401-FD correspondientes a un Renault 6, estaba aparcado en doble fila frente al número 57 de la calle del Comandante Zorita, junto a una clínica veterinaria, al menos desde las ocho menos cuarto de la mañana, según afirmó Miguel Ángel Clemente, de 22 años, portero del inmueble. Este joven aseguró que en el interior del coche vio a un joven de unos 30 años, moreno con barba, que vestía una chaqueta azul y tenía una buena presencia.

En el momento en que ocurrió el atentado, la propietaria de la tintorería Tinte Blanco, muy próxima al lugar de los hechos, se encontraba abriendo la puerta del estable cimiento. La mujer, de unos 45 años de edad, que prefirió no identificarse, dijo que el autor de los disparos era un joven algo grueso, vestido con ropa de color marrón claro y con una visera blanca, si bien otra mujer afirmó que se trataba de una boina.

El terrorista efectuó al menos dos ráfagas de metralleta por la parte derecha del automóvil oficial, y posteriormente realizó otra por la parte izquierda. Las dos ventanillas laterales derechas y la lateral delantera izquierda quedaron destrozadas, y un automóvil R-5 aparcado cerca resultó alcanzado por dos balas. En el lugar se recogieron 18 casquillos de bala de calibre 9 milímetros parabellum.

En cuanto se produjeron los disparos, el autor de los mismos subió rápidamente al vehículo Renault 9, en el que esperaban el conductor y una mujer, y huyeron del lugar. El joven Miguel Ángel Clemente les persiguió corriendo durante casi 30 metros profiriendo insultos contra ellos, mientras la dueña de la tintorería gritaba: *"Cogedles, cogedles".*

Esta mujer, junto con otra que estaba en las cercanías, se acercaron al automóvil oficial, que quedó parado en el centro de la estrecha calle, y abrieron la puerta delantera izquierda. *"El conductor, con la cara llena de sangre, intentó salir por su pie, pero se cayó al suelo, y el militar, de uniforme blanco, estaba quieto en la parte de atrás, con la mandíbula des-*

trozada", comentó la mujer entre sollozos y en evidente estado de nerviosismo.

Seguidamente, se acercó al automóvil oficial Celestino Muñoz, de 58 años, portero de un inmueble próximo situado en la calle de la Reina Mercedes. "*Ayudé a meter los cuerpos en los coches para que los llevaran al hospital. Los dos tenían mucha sangre por varios sitios, pero respiraban todavía"*, comentó. Tan sólo dos minutos después de producirse el atentado, llegó al lugar un automóvil de la Policía Municipal, cuyos integrantes organizaron el traslado de las víctimas. Anastasio Martín otra de las personas que acudió en auxilio de las víctimas, comentó: *"Oí los disparos desde la cafetería en que estaba. Salí corriendo y vi al conductor caído sobre la ventanilla. Hasta que abrimos la puerta de atrás, no vimos al militar".*

Coche con explosivos

Realizado el crimen, el automóvil utilizado por los terroristas fue abandonado, con cinco kilogramos de explosivo en su interior, en la calle de Anastasio Herrero, poco transitada, estrecha y situada aproximadamente a un kilómetro del lugar del atentado. El coche fue dejado en doble fila e impedía el paso de otros coches, por lo que algunos automovilistas, ayudados por empleados de un taller próximo, lo estuvieron moviendo y empujando incluso con otro coche para retirarlo y facilitar el tránsito.

El coche fue localizado desde un helicóptero policial poco antes de las nueve de la mañana. En su interior, la policía observó que había una bolsa de deportes junto a los pedales del conductor y otra en el maletero. Toda la zona contigua fue acordonada por la policía, mientras las casas cercanas fueron desalojadas. Varios artificieros de la Policía Nacional inspeccionaron el vehículo y lograron desactivar un sistema que, según fuentes de ese cuerpo, hubiera originado la explosión del artefacto hacia las 13.05 horas. Posteriormente, entre las 13.20 y las 13.25, los artificieros provocaron la explosión de dos pequeños cebos por si había algún otro artefacto y, finalmente, el coche fue llevado en una grúa municipal.

Entre las personalidades que acudieron a la clínica La Paz para interesarse por las víctimas estuvieron los ministros de Defensa y Sanidad, Narcís Serra y Ernest Lluch, el jefe del Estado Mayor de la Defensa, los jefes de Estado Mayor de la Armada y del Ejército de Tierra, así como la esposa del comandante Escrigas, María Flor Rodríguez Romero.

A las cuatro de la tarde quedó instalada en el Ministerio de Defensa la capilla ardiente con los restos del vicealmirante. El funeral se celebró al día siguiente, 30 de julio día en el ministerio de Defensa, y posteriormente fue trasladado, a bordo de un avión militar a El Ferrol, su localidad natal, para ser enterrado.

Felipe González asistió al funeral

El presidente del Gobierno, Felipe González, asistió al solemne funeral por el vicealmirante Fausto Escrigas Estrada.

El acto religioso se celebró, por primera vez en este tipo de casos, en el patio de armas del Ministerio de Defensa. El funeral se inició a las diez de la mañana, con el traslado del féretro a pie desde el interior del ministerio a la parte central del patio, delante de un altar instalado para el acto. El ataúd, cubierto por una bandera española, fue portado a hombros de los generales Juan Dusmet y Julio Canales y seis jefes militares de distintas armas, todos ellos destinados en la Dirección de Política de Defensa. Sobre el féretro fueron colocados la gorra de gala del vicealmirante y su bastón de mando. A la derecha del altar, se situaron, en una primera fila, el presidente del Gobierno, Felipe González; el presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles; el ministro de Defensa, Narcís Serra; el presidente del Consejo de Estado, Antonio Hernández Gil; el Defensor del Pueblo, Joaquín Ruiz-Jiménez; y los cuatro miembros de la Junta de Jefes de Estado Mayor (JUJEM).

Tras ellos, figuraban dirigentes políticos -como José María Benegas, del PSOE, y Jorge Verstrynge, de AP-, ex ministros de Defensa -como Alberto Oliart y Agustín Rodríguez Sahagún, el ex ministro de Exteriores Fernando Morán y varios almirantes y generales -como el anterior jefe de Estado Mayor de la Armada, el jefe de la División Acorazada y los jefes de la Guardia Civil y Policía Nacional-, así como numerosos militares de los tres ejércitos y autoridades del Ministerio de Defensa.

A la izquierda del altar, se situaron la viuda del militar asesinado y sus cuatro hijos -los dos marinos, Juan y Fausto, de uniforme y, tras ellos, un centenar de familiares y amigos de la familia, entre los que figuraba el almirante Manuel María Manso Quijano, quien estuvo destinado en la Casa Real. La viuda, María Flor Rodríguez, vestida de negro, siguió toda la ceremonia con entereza.

Frente al altar y en la parte del patio más próxima al paseo de la Castellana -cuyo lateral fue cerrado al tráfico durante el acto-, formó una compañía de honores de la Armada, con banda y música.

En la fachada del ministerio fueron colocados nueve tapices con los escudos de España y de los tres ejércitos y, tras el altar, había diez coronas de flores enviadas por presidencia del Gobierno, Ayuntamiento de Madrid y diversos departamentos del Ministerio de Defensa. Las seis banderas que hay a ambos lados de la puerta de entrada al ministerio estaban a media asta.

Una vez colocado el féretro frente al altar, escoltado por una escuadra de gastadores, a las 10.05 se inició la misa, concelebrada por 10 sacerdotes, entre los que figuraba el provica-

rio general castrense, Pablo Cabrera Arias. En su homilía, Pablo pidió que todos acaben comprendiendo que el terrorismo no es un camino para alcanzar objetivo alguno.

Orden del Mérito Naval

A las 10.30, el general Francisco Veguillas leyó el real decreto de concesión, a título póstumo, de la Gran Cruz de la Orden del Mérito Naval, con distintivo blanco, al vicealmirante asesinado. La distinción fue depositada sobre el féretro, al igual que una corona de laurel. Seguidamente, se interpretó el Himno de Oración, que concluyó con el disparo de una salva de fusilería por parte de una sección de la compañía de honores.

A las 10.42, el féretro fue sacado a hombros al lateral del paseo de la Castellana, y frente a él desfilaron las tropas que rindieron honores. A las 10.50, y mientras el ataúd era introducido en un furgón del Ayuntamiento de Madrid, el presidente del Gobierno y otras altas autoridades expresaron su condolencia a la viuda del vicealmirante Escrigas.

A lo largo del acto no se registró ningún incidente y, entre los comentarios hechos por diversos militares al término de la ceremonia fueron varios los que coincidieron en considerar el atentado contra el vicealmirante Escrigas como el más importante, debido al cargo clave que ocupaba, de los últimos años.

El féretro fue trasladado al aeropuerto militar de Getafe, desde donde, a bordo de un C-212 Aviocar, fue llevado hasta El Ferrol (La Coruña), ciudad natal de militar asesinado, mientras los familiares y varios militares viajaban a esta ciudad en otro avión similar.

Ya en El Ferrol, se ofició otro funeral en la iglesia castrense de San Francisco, al que asistieron, el presidente de la Xunta y el delegado del Gobierno en Galicia, así como los capitanes generales de la región y zona marítima, y numerosos civiles y militares que abarrotaban la iglesia.

El cuerpo del vicealmirante fue inhumado en el cementerio municipal ferrolano.

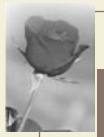

AGUSTÍN RUIZ FERNÁNDEZ DE RETANA

Vitoria (Alava), 29 de julio de 1985
Subcomisario de policía

A las nueve de la noche del día 29 de julio de 1985, un comando de ETA m asesinaba de un tiro en la nuca al subcomisario del Cuerpo Superior de Policía Agustín Ruiz Fernández de Retana cuando paseaba con unos amigos por el centro de Vitoria.
El atentado se cometió entre los números 9 y 11 de la calle de Kutxa, paralela a Manuel Díez de Arcaya, donde en un principio se pensó que había sucedido el asesinato.

El subcomisario, que estaba destinado en las oficinas de expedición del DNI, paseaba en compañía de unos amigos con los que solía potear, según declararon vecinos de la zona. En un momento determinado se le acercaron por detrás varios individuos, y uno de ellos le efectuó un único disparo a la altura de la nuca.

La víctima cayó mortalmente herida, en medio de un gran charco de sangre, mientras los agresores huían a pie en dirección desconocida.

Ingresó cadáver

El cuerpo de Agustín fue recogido por miembros de la propia Policía Nacional, que le trasladaron hasta el cuarto de socorro del hospital general Santiago Apóstol, de Vitoria, donde ingresó cadáver.

El parte médico decía textualmente: "*Agustín Ruiz Fernández de Retana ingresó a las 21.15 horas de hoy. Presentaba herida de bala en cráneo. Ingresó cadáver*".

En el momento de producirse el atentado, la calle, situada en las inmediaciones del casco antiguo de Vitoria, estaba muy concurrida, y en el lugar del atentado se concentraron numerosas personas que se preguntaban por lo ocurrido.

Una de las personas que habitualmente alternaba con Agustín Ruiz y que el día del atentado caminaba unos metros detrás de él, señaló que "*se trataba de una persona maravillosa, incapaz de hacer mal a nadie, y a quien todos querían mucho. Todos los días tomaba vinos por esta zona, y nunca nos había comentado que tuviera miedo o se sintiera amenazado".*

El testigo agregó: "*oímos una sola detonación, y cuando nos acercamos estaba tendido en el suelo y de detrás de una oreja le manaba abundante sangre, aunque nos pareció que aún estaba vivo".*

Tras conocerse el atentado, la Policía Nacional puso en marcha un dispositivo para intentar localizar a los agresores, identificándose a algunas personas que coincidían con la descripción hecha por testigos del asesinato sobre los autores del hecho.

Agustín Ruiz Fernández de Retana era natural de la localidad alavesa de Mendoza, donde había nacido el 7 de mayo de 1942; tenía, por tanto, 43 años. Estaba soltero y destinado en las oficinas de expedición del documento nacional de identidad, en la comisaría de policía de Vitoria.

Tras realizarle la autopsia, su cuerpo se trasladó a la Comisaría de Policía de Vitoria, donde fue instalada la capilla ardiente.

Al día siguiente, 30 de julo se celebró en Vitoria el funeral por su eterno descanso.

AMOR CALVO FERNANDO

Llullando (Alava), 3 de agosto de 1985
Artificiero de la Guardia civil

El 3 de agosto de 1985, el artificiero de la Guardia Civil Amor Calvo Fernando, de 25 años de edad, resultaba muerto en la localidad alavesa de Lullando como consecuencia de las graves heridas producidas por un artefacto que intentaba desactivar.
La bomba, insertada en una caja que había sido colocada junto a la puerta del bar El Peñón, contenía cloratita.

Fuentes oficiales descartaban que los móviles del atentado en él que perdió la vida Amor Calvo guardaran relación con la colocación de una bomba trampa destinada a la Guardia Civil. Por el contrario, señalaban la posibilidad de que la colocación del mencionado artefacto fuera, destinada al bar El Peñón.

Poco antes de las seis de la mañana del 3 de agosto, un comunicante anónimo anunciaba, por medio de una llamada telefónica a la Cruz Roja, la colocación de un artefacto explosivo junto a la puerta del bar El Peñón, en la localidad alavesa de Lullando, situada entre Amurrio y Llodio. Los miembros de la Cruz Roja dieron el correspondiente aviso a la policía autónoma, que, al no disponer de equipos especializados en desactivación de explosivos, advirtió a la Guardia Civil.

Un grupo de técnicos artificieros de la Guardia Civil, que se presentó en el lugar indicado, intentó desactivar el artefacto -que contenía cloratita cuyo peso era equivalente a seis kilos de Goma 2, colocada en una caja de galletas- sin -lograr sus objetivos.

Tras rociar con agua a presión para lograr abrir la caja y realizar varios disparos contra su contenido, Amor Calvo Fernando intentó desactivar manualmente el artefacto, con tan mala fortuna que la cloratita estalló en ese momento.

El artificiero fue trasladado inmediatamente al hospital civil de Cruces, en Bilbao, en donde fue atendido por un equipo de médicos desde primeras horas de la mañana, ya que presentaba fracturas de cráneo y pierna derecha, así como amputación traumática de ambas manos. Fernando fallecía a las 12.30 horas debido a las lesiones pulmonares que sufría como consecuencia de la explosión.

Fernando Amor Calvo era natural de El Ferrol, había contraído matrimonio hacía tan sólo dos meses (el pasado mes de junio), tenía 25 años y pertenecía a la Guardia Civil desde 1981.

La capilla ardiente de la víctima quedó instalada en el cuartel de la Guardia Civil de Vitoria y los funerales religiosos se celebraron al día siguiente, 4 de agosto, a la una el mediodía en la parroquia de Nuestra Señora de los Dolores, de la capital alavesa.

Funeral en la Parroquia de nuestra señora de los Dolores

La ceremonia estuvo presidida por el director de la Seguridad del Estado, Julián San Cristóbal -que acudió a Vitoria en representación del ministro del Interior, José Barrionuevo-; el director de la Guardia Civil, general Sáenz de Santamaría; los gobernadores civiles de Alava y Bizkaia, y por mandos de la Policía Nacional, de la propia Guardia Civil y de la Ertzaintza.

El féretro fue conducido desde el acuartelamiento de la Guardia Civil de Sansomendi, en Vitoria, hasta la iglesia por compañeros de la víctima.

El párroco que ofició la ceremonia se remitió en la homilía a la reciente pastoral de los obispos vascos sobre la violencia y alertó del peligro que la sociedad vasca tiene de acostumbrarse a estos hechos, habló de la necesidad de atajar las raíces de fondo del problema e invitó a la adopción de actitudes de rechazo activo de los hechos violentos.

El lehendakari José Antonio Ardanza manifestó, tras el atentado, *"Espero que llegue un momento en que todo el mundo, salga a la calle a decir ¡basta ya! que nos dejen en paz los violentos, porque lo único que nos hacen es ponemos todavía más dificultades de las que ya tenemos".*

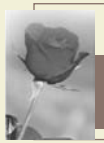

JOSÉ EXPÓSITO AFAN

Elgóibar-Elgoibar (Gipuzkoa), 4 de agosto de 1985
Guardia civil retirado

A la una y veinte del mediodía del día 4 de agosto de 1985, ETA m asesinaba de un disparo en la nuca en la localidad guipuzcoana de Elgoibar, al guardia civil en situación de reserva activa, José Expósito Afan, de 62 años.

El atentado tenía lugar media hora después de que finalizase en Vitoria el funeral por el guardia civil, Fernando Antonio Amor Calvo, que había muerto al día anterior por la explosión de la bomba que, intentaba desactivar.

José Expósito Afán, padre de tres hijos y vecino de Elgoibar desde hacía 35 años, fue alcanzado por un único disparo en la nuca cuando, desarmado y vestido de paisano, caminaba en solitario por la plaza de la Magdalena, en el punto más céntrico de la localidad.

La bala, calibre 9 milímetros parabellum, le atravesó el cerebro, provocándole la muerte instantánea. Los clientes del bar Tiroliro, situado a escasos metros del lugar del atentado, encontraron a José Expósito caído de bruces en la acera y ya muerto.

La víctima, natural de Aguilar de la Frontera (Córdoba), había pasado a la reserva activa hacía un año y desempeñaba la función de interventor de armas. Estaba casado y era padre de tres varones y una mujer, y vivía desde hace 35 años en el País Vasco.

Según la Policía Municipal de Elgoibar, José Expósito se encontraba perfectamente integrado en la población, disponía de su propia cuadrilla de amigos y estaba bien considerado, en general, por su disposición a hacer favores a sus convecinos: la aceleración de los trámites para la renovación de los documentos nacionales de identidad, de los pasaportes o de las licencias de caza,

Las mismas fuentes apuntaban que a la hora en que fue asesinado José Expósito acostumbraba a realizar su habitual ronda de bares, un hábito que compartía casi siempre con amigos de su cuadrilla.

El cuerpo del guardia civil asesinado permaneció en el lugar del atentado cubierto con una manta y protegido del sol por una furgoneta hasta que finalmente, a las 15, 55, un juez autorizó su traslado al depósito del cementerio de la localidad.

El atentado fue llevado a cabo sin testigos, en un día que la mayor parte de la población se había desplaza a las playas cercanas.

Los médicos forenses comprobaron que la bala, cuyo casquillo fue encontrado junto al cadáver, penetró por la región cervical y salió por la frente.

A continuación, el cuerpo de José Expósito fue conducido a su domicilio, donde quedó constituida la capilla ardiente ante la presencia de un comandante y varios oficiales de la Guardia Civil y compañeros de la víctima.

El funeral en su memoria se celebró al día siguiente, 5 de agosto, en la parroquia de San Bartolomé de Elgoibar.

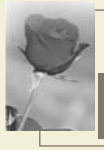

CLÉMENT PERRET

Castellón de la Plana, 16 de agosto de 1985
Industrial

A las tres y cuarto de la tarde del viernes 16 de agosto de 1985, ETA m asesinaba en Castellón de la Plana a Clément Perret, un industrial francés de 45 años de edad, presuntamente vinculado, junto con su hermano Gilbert, al atentado del bar Hendayais y a la guerra sucia contra ETA.

Los agresores fueron dos jóvenes de entre 20 y 25 años de edad, que hicieron 19 disparos, a juzgar por el número de casquillos recogidos, todos ellos del calibre 9 milímetros parabellum.

Los hermanos Perret habían sido citados habitualmente en medios policiales y periodísticos como vinculados a la guerra sucia contra ETA. De acuerdo con la información facilitada, tras el atentado, por el Gobierno Civil de Castellón mediante una nota y las declaraciones del gobernador, Salvador Bataller, los hechos ocurrieron sobre las 15.15 en el interior de la pizzería del aeroclub de la capital, propiedad de los hermanos Perret. Este local está ubicado en el Grao, junto al mar.

Los dos jóvenes, de entre 22 y 25 años, ambos morenos, y uno de ellos de complexión fuerte y con unas gafas tipo Polaroid, irrumpieron en el restaurante, por puertas diferentes y dispararon sus pistolas sobre Clément, que en ese momento se encontraba sirviendo una de las mesas. Perret recibió un primer disparo, que según la información oficial era mortal de necesidad, y luego fue rematado en el suelo.

Un camarero del local, Miguel Palanques Sanahuja, de 19 años de edad, resultó herido de carácter leve y fue atendido en el hospital del Sagrado Corazón, de la Seguridad Social, en la capital castellonense.
En el momento de producirse los hechos el restaurante se encontraba Lleno y se produjo una gran confusión, que fue aprovechada por los autores de los disparos para huir rápidamente en un coche, *"al parecer grande y de matrícula francesa".*

Los terroristas, en unión de una tercera persona que les esperaba al volante de un coche, escaparon por el camino denominado La Plana, por el que se accede a Castellón o a la Nacional 340, que comunica Cádiz con Barcelona.

Efectivos de la Guardia Civil preguntaban, horas después, a los habitantes de la localidad próxima de Benicasim por un Talbot blanco, con matrícula francesa, por lo que se supone que esa descripción coincide con el vehículo utilizado por los autores del atentado.

Clément Perret, a cuyo nombre figuraba el establecimiento donde fue asesinado, había nacido en A¡x-en-Provence (Francia) el 13 de diciembre de 1939. Estaba casado y residía en la localidad costera de Benicasim. Vino por primera vez a España en 1971 y fue expulsado en 1974.
Su cadáver fue trasladado al depósito municipal, ya que falleció en el acto.

El industrial Clément Perret recibió 19 balazos y fue rematado por el comando terrorista

En el momento de perpetrarse el atentado se encontraban también presentes Gilbert Perret y un hermano de ambos, sobre los que los asesinos no efectuaron ningún dis-

paro, así como la esposa de Clément, que tuvo que ser asistida de un ataque de nervios, y un sobrino de aquél.

El gobernador civil convocó a la junta provincial de seguridad, que permaneció reunida casi 'toda la tarde y ordenó el corte de carreteras en diversos puntos y el control de la salida de la ciudad.
Un helicóptero de la policía estuvo recorriendo la zona en la que se podían encontrar los autores del atentado. Desde el helicóptero se ordenaba a los efectivos de la Guardia Civil la instalación automática de controles en lugares diversos.

El nombre de los hermanos Perret se barajó recientemente por la prensa de Valencia en relación con el atentado perpetrado contra el restaurante El Rincón del Arrantzale, ubicado en el Grao de Castellón, que resultó destruido por un artefacto explosivo.

El diario Levante de Valencia atribuyó al accionista mayoritario de la sociedad, propietario del restaurante, José Luís Araquistain, de origen vasco, amistad con los hermanos Clement y Gilbert Perret, de los que el rotativo decía que eran comensales habituales en el local. Estas circunstancias, desmentidas por el propio Araquistain, harían pensar, en la autoría de ETA.

ETA buscaba activamente en España a los hermanos Perret

Los hermanos Gilbert y Clément Perret habían recibido numerosas amenazas de muerte desde que en los medios de comunicación aparecieron sus nombres vinculados a la guerra sucia contra ETA, y en algunos momentos recibieron protección de la policía.

Fuentes francesas confirmaron que un responsable de ETA ,ilitar muy próximo al jefe de la organización terrorista, Domingo Iturbe Abasolo, Txomin, estuvo buscando a principios de 1985 información en París en medios oficiales y periodísticos sobre supuestos miembros de los GAL refugiados en España y especialmente en el País Valenciano.

ETA m reivindicó al día siguiente, el atentado que costó la vida a Clément Perret, mediante un comunicado remitido al rotativo vasco Egin.

Esta comunicación, realizada por uno de los canales habituales de ETAm, como es el diario Egin, daba verosimilitud a la atribución del atentado realizada el día anterior mediante una llamada al periódico catalán Avui.

La organización terrorista anunciaba, además, la continuación de su campaña violenta contra organismos del Estado español, especialmente el estamento militar y sus servicios de inteligencia.

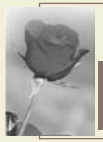

EUGNE KENT BROWN

Madrid, 11 de septiembre de 1985
Ciudadano a quien le explotó una bomba

El lunes 11 de septiembre de 1985 el ciudadano estadounidense Eugene Ken Brown, resultaba gravemente herido como consecuencia de la explosión de un coche bomba colocado por ETA- que contenía ocho kilos de explosivo y dos de metralla, mientras practicaba footing por la Plaza de la República Argentina de Madrid.

El coche bomba estalló cuando pasaba un microbús de la Guardia civil, a quien iba dirigido el atentado, que causó heridas de diversa consideración a cuatro guardias civiles: Juan Antonio Corredor Pérez, Ángel Lario Rivero, José Carlos Sánchez y Antonio Medina Gordillo y a dos ciudadanos civiles: Luís Corchado Cirello, que sufrió quemaduras de segundo grado en ambos brazos y lesiones en los ojos que resultó herido grave; Allfonso Trillo Bernabeu

Todos los heridos fueron trasladados inmediatamente a diversos centros hospitalarios. Concretamente, Eugene Brow fue ingresado en el hospital de la Cruz Roja en estado muy grave y fue operado en la misma noche del lunes, pero quedó en coma profundo.

Al día siguiente el parte médico emitido por la clínica afirmaba que Brown "*continúa en coma profundo secundario originado por la isquemia cerebral que sufrió. Ayer por la tarde se comprobó que tenía un edema cerebral a consecuencia de la isquemia, por lo que se procedió a implantarle un catéter", para la activación de la presión intracraneal".*

El ciudadano norteamericano sufrió también sección de la carótida primitiva de la que fue intervenido en un primer momento tras su ingreso en el hospital de la Cruz Roja.

Directivos de la empresa Johnson and Johnson, para la que Brown trabaja como especialista en control de inventarios, se interesan continuamente por su estado, informaron fuentes del hospital. La impresión de estos directivos es que, dado que el cerebro del herido permaneció muchas horas sin riego sanguíneo, en caso de salvarse, quedará en muy mal estado.

La empresa, en contacto con la embajada de Estados Unidos, ha asumido todas las gestiones pertinentes en el caso. La representación diplomática norteamericana permanece informada por la compañía multinacional del estado de salud de Eugene Brown.

En la madrugada del martes 12 de septiembre llegaba a Madrid por vía aérea, procedente de su residencia en New Jersey (EE UU), la esposa

de Eugene Brown, acompañada por un ejecutivo norteamericano de la empresa de su marido. La señora Brown, acudió inmediatamente al hospital para visitar a su marido.

Sin embargo, a pesar de los esfuerzo Eugene Brown no pudo superar el coma profundo y moría dos días después como consecuencia de las graves heridas sufridas en el atentado.

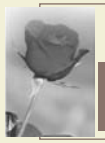

FÉLIX GALLEGO SALMÓN

Vitoria (Alava), 14 de septiembre de 1985
Policía Nacional

A las once menos veinte de la mañana del 14 de septiembre de 1985, ETA m asesinaba en Vitoria, mediante la explosión de una bomba lapa colocada en los bajos de su automóvil, al policía nacional Félix Gallego Salmón.

El artefacto, compuesto por tres kilos de Goma 2, estalló cuando el policía pisó el acelerador del vehículo. Un amigo de la víctima, Cándido Martín, de profesión chatarrero, que ocupaba el asiento contiguo al del conductor, resultó herido de gravedad.

El atentado fue realizado en la vitoriana calle de Eulogio Serdán, próxima al acuartelamiento de la Policía Nacional, en el casco viejo de la ciudad.

Félix Gallego, que se encontraba de vacaciones, y Cándido Martín acababan de entrar en el coche, un Simca 1200 de color azul, matrícula de Vitoria 4521-C, cuando se produjo la explosión. Algunos viandantes fueron lanzados al suelo por la onda expansiva. El artefacto, compuesto por unos tres kilos de Goma 2, estaba conectado al acelerador del vehículo.

Los vecinos que acudieron al lugar alertados por el estruendo pudieron ver, entre los restos humeantes del coche, el cuerpo destrozado del policía nacional, cuyas extremidades inferiores habían quedado seccionadas de cuajo. Cándido Martín había quedado aprisionado bajo el chasis del coche.

Ambos heridos fueron trasladados en ambulancia al hospital de Santiago. Félix Gallego, que ingresó en estado agónico, falleció antes de que los médicos pudieran intervenir. Presentaba amputación traumática de ambas piernas a la altura de los muslos, heridas y erosiones múltiples y choque hipobolémico.

Cándido Martín fue intervenido quirúrgicamente. Presentaba heridas con pérdida de sustancia en la pierna izquierda; contusiones en cabeza, tórax y una muñeca; choque traumático y traumatismo craneal. Su estado

fue calificado de grave y los médicos confían en salvar su vida.

Padre de cuatro hijos

Félix Gallego Salmón había nacido en Santoña (Santander) en 1949. Estaba casado y era padre de cuatro hijos. Su amigo Cándido Martín era natural de Acebo (Cáceres), tenía 35 años y estaba domiciliado en el número 21 de la vitoriana calle La Coronación, próxima al lugar del atentado.

Reacciones tras el atentado

El delegado del Gobierno en Euskadi, Ramón Jáuregui, declaró al llegar al hospital: "*Esta presión de los terroristas, que pretende alterar a base de muertes la política del Gobierno y los principios en que se inspira, no logrará torcer su voluntad de acabar con el terrorismo, una plaga que sólo genera tragedias humanas y rechazo a Euskadi en todo el mundo y que está haciendo cada vez más difícil la recuperación económica y la convivencia democrática en el País Vasco".*

El presidente del PNV, Jesús Insausti, matizó anteriores declaraciones suyas sobre la posibilidad de una negociación política con ETA, afirmando que *"primero habría que saber qué entiende ETA y qué entiende FIB por negociación. En todo caso, lo primero que sería preciso para dialogar sería crear un clima que no sea de crispación".*

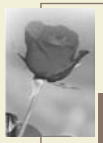

RAFAEL MELCHOR GARCÍA
JOSÉ MANUEL IBARZABAL LUQUE

San Sebastián-Donostia (Gipuzkoa), 25 de noviembre de 1985
Soldados

A las ocho y veinte de la mañana del 25 de noviembre de 1985, ETA m asesinaba en San Sebastián a José Manuel Ibarzabal Luque, de 20 años, que hacía el servicio en la Armada, y a Rafael Melchor García, de 26 años, cabo de radio.

El atentado se produjo frente al polideportivo de Bidebieta, al hacer fuego un comando de tres personas contra una furgoneta de la Comandancia de Marina que abandonaba un grupo de viviendas militares, dando muerte a los citados e hiriendo a otros dos soldados, Luís Ángel Carvallo, cabo segundo, y Manuel Secundino Rodríguez Sanesteban, alférez médico.

José Manuel Ibarzabal Luque, remero de la trainera Donostia, era un joven popular en San Sebastián, que simpatizaba con Herri Batasuna, según confirmó el dirigente de la coalición Jon Idígoras, que se refirió

al dolor que le producía *"la muerte de un compañero".* El joven trató de huir tras ser ametrallada la furgoneta que conducía, pero un miembro del comando le remató en el suelo.

Al parecer, uno de los fallecidos, el cabo de radio Rafael Melchor García, de 26 años, natural de Córdoba, repelió el ataque usando varias veces su pistola antes de ser alcanzado mortalmente.

Paralelamente, el guardia civil del servicio fiscal de aduanas Isidoro Díez Reton, de 39, años fue alcanzado por ráfagas de arma automática al entrar en su coche, en el barrio de San Pedro, en Pasajes, cuando regresaba de un servicio en el puerto. El guardia civil fue alcanzado por dos balazos mortales de necesidad.

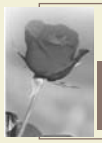

ISIDORO DÍEZ RATÓN

Pasajes-Pasaia (Gipuzkoa), 25 de noviembre de 1985
Guardia civil

A las once y cinco de la noche del 25 de noviembre, ETA m volvía a asesinar, esta vez en Pasajia, al guardia civil Isidoro Díez Ratón, de 39 años, tras ametrallarle en el barrio de San Pedro de la localidad guipuzcoana de Pasajes, en las proximidades del puerto.

Isidoro Díez, guardia civil del servicio fiscal de aduanas, se encontraba con otro compañero, que salió ileso del atentado, en un turismo modelo Renault 12, matrícula SS-5931-N, cuando varios individuos dispararon contra ellos ráfagas de metralleta. Un disparo alcanzó al guardia civil. Le entró por un hombro y salió por el pabellón auditivo.

Una ambulancia de la asociación de ayuda en carretera de Gipuzkoa DYA (Detente y Ayuda) trasladó a Isidoro Díez, aún con vida, a la residencia Nuestra Señora de Aranzazu de la Seguridad Social de San Sebastián, donde murió poco antes de las 23.30 horas.

Según declaró el teniente de la Guardia Civil responsable del servicio fiscal, los autores del atentado "*les estaban esperando a muy pocos metros de donde han sido asesinados, y uno de los guardias civiles trató de repeler la agresión sin conseguirlo".*

Isidoro Díez Ratón, de 39 años de edad, natural de Zamora, estaba casado, era padre de cuatro hijos y tenía su residencia habitual en Irun. Llevaba nueve años destinado en Gipuzkoa.

Hacia las doce menos veinte de la noche del mismo día, un individuo que decía hablar en nombre de ETA anunció telefónicamente a la asociación de Ayuda en Carretera que había dos hombres atados a unos

árboles en la zona de Cuatro Vientos, en San Sebastián. Las dos personas, que fueron liberadas, informaron que unos individuos les habían robado, a punta de pistola, el coche en que viajaban.

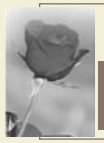

JOSÉ HERRERO QUILES

Lasarte-Oria (Gipuzkoa), 26 de noviembre de 1985
Guardia civil jubilado

A las nueve y cuarto de la noche del 26 de noviembre de 1985, un comando de ETA m asesinaba en la localidad guipuzcoana de Lasarte-Oria, al guardia civil jubilado José Herrero Quíles, de 67 años, padre de dos hijos. La víctima, natural de San Sebastián, había sufrido hacía dos años un atentado en el que resultó herido, que fue reivindicado entonces por ETA m.

José Herrero paseaba con su hijo Juan José, de 19 años, por la calle Urdaneta, de regreso ya a su domicilio, tras haber jugado su habitual partida de cartas en el bar Iñaki de la misma localidad. Un individuo se situó a su espalda y le disparó a quemarropa dos tiros en la cabeza, que causaron impacto en la oreja derecha y en la zona parietal izquierda, mientras, un segundo terrorista amenazaba con su arma al hijo de la víctima.
Los asesinos, dos jóvenes que aparentaban tener entre 20 y 25 años, huyeron rápidamente, a pie, en dirección a la carretera nacional 634, mientras Juan José Herrero atendía su padre, mortalmente herido, y pedía ayuda.
Miembros de la asociación de ayuda en carretera DYA (Detente y Ayuda) trasladaron al herido a la residencia sanitaria de San Sebastián, donde falleció a las 21.30 horas, pocos minutos después de haber ingresado.
Carmen Castro Fernández, esposa de la víctima, sufrió un conato de colapso cardiaco al enterarse, telefónicamente, por su propio hijo, de la muerte de su esposo, y tuvo que ser hospitalizada en la misma residencia sanitaria provincial donde acababa de fallecer su esposo. Sin embargo, el diagnóstico final no apreció gravedad en su estado y, tras ser tratada con calmantes de una fuerte crisis nerviosa, regresó a su domicilio, poco después de las once de la noche.
Carmelo Tomás Herrero, el hijo menor del guardia asesinado, que residía también en Lasarte-Oria, fue atendido a consecuencia de un ataque cardiaco.
La Guardia Civil recogió en el lugar del atentado dos casquillos de bala del calibre 9 milímetros parabellum.
Este atentado era el tercero que se producía en el plazo de 37 horas, con el resultado global de cuatro personas muertas, confirmaba el inicio de una ofensiva de ETA, tras más de dos meses sin víctimas mortales.

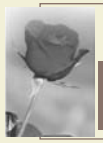

MARIO LEAL BARQUERO

Mondragón- Arrasate (Gipuzkoa), 6 de diciembre de 1985
Guardia civil

A la una y cuarto de la madrugada del 6 de diciembre de 1985 el guardia civil Mario Leal, natural de Avilés (Asturias), casado y con una hija, destinado en Aretxabaleta, era asesinado a tiros por un comando de ETA m en las proximidades del ambulatorio de la Seguridad Social, en la localidad guipuzcoana de Arrasate.

Portavoces de la policía autónoma vasca informaron que el guardia civil vestía de paisano y se encontraba en el interior de un turismo Renault 11, cuando dos individuos le dispararon con pistolas automáticas. Facultativos del centro médico de la Seguridad Social de Arrasate manifestaron que escucharon una decena de disparos, hacia la 1.15 y que, cuando salieron, el guardia civil ya estaba muerto.

A las dos de la madrugada, el cuerpo del guardia civil continuaba todavía en el interior del vehículo en el que fue ametrallado, a la espera de que el juez procediera al levantamiento del cadáver. Los dos individuos que dispararon huyeron hacia Vitoria en un Renault 5 de color verde, en el que les esperaba una tercera persona.

El lugar donde estaba aparcado el turismo objeto del atentado, ubicado en las proximidades de la vieja estación de ferrocarriles de Arrasate, dista unos 200 metros aproximadamente del cuartelillo que la policía autónoma vasca tiene en esta localidad.

Nada más conocerse la noticia, efectivos de la Guardia Civil montaron controles en los alrededores del pueblo.

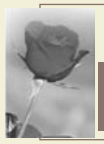

JUAN ATARÉS PEÑA

Pamplona (Navarra), 23 de diciembre de 1985
General de brigada de la Guardia civil

A las doce y cuarto de la mañana del 23 de diciembre de 1985, víspera de Nochebuena, un comando de ETA m asesinaba en Pamplona al general de brigada de la Guardia Civil Juan Atarés Peña de 67 años, casado y padre de cuatro hijos, en la reserva activa desde 1979.

El atentado fue cometido por dos personas, un hombre y una mujer, que le dispararon por la espalda. Dos de las balas le alcanzaron en la nuca, y una tercera, en la espalda.

Juan Atarés resultó un objetivo fácil para los terroristas. Habitualmente paseaba sin escolta por un parque cercano a su casa, y en él fue asesinado. La policía encontró en el lugar de los hechos tres casquillos de bala de 9 milímetros parabellum, de fabricación checa.

El general Atarés -en situación de reserva activa desde 1978, año en que protagonizó un incidente verbal con el entonces ministro de Defensa, teniente general Gutiérrez Mellado, a raíz del cual fue juzgado en un consejo de guerra, del que saldría absuelto- fue asesinado cuando paseaba en solitario por la Vuelta del Castillo -uno de los parques más importantes de Pamplona-, a unos 50 metros escasos de su domicilio.

Juan Atarés Peña, que había rechazado en varias ocasiones la posibilidad de llevar escolta, acostumbraba a pasear por la zona en la que se perpetró el atentado.

A las doce y cuarto de la mañana, descendieron, de un vehículo Renault 5 robado, con matrícula falsa, que circulaba en dirección a la plaza de los Fueros, un hombre y una mujer muy jóvenes, según testigos presenciales, que apenas superaba los 20 años.

Cruzaron la carretera y entraron en el parque. Se dirigieron por el mismo camino en que paseaba el general Atarés. Sin mediar palabra, y por la espalda, los dos individuos le dispararon tres tiros, dos de los cuales le alcanzaron de lleno en la nuca, ocasionándole la muerte prácticamente en el acto. El tercero de los disparos le alcanzó en la espalda.

Los dos jóvenes, que vestían gabardinas largas, se acercaron al lugar exacto en que se desplomó el general, con el fin de comprobar si había muerto. Posteriormente abandonaron corriendo la zona. Una tercera persona les esperaba en un coche con el motor en marcha. El turismo sería localizado dos horas después a un kilómetro de distancia del lugar en que se cometió el atentado.

Primeras atenciones

Una mujer, médica de profesión, fue una de las primeras personas en llegar al lugar de los hechos, aunque nada pudo hacer, ya que Juan Atarés falleció prácticamente en el acto. A escasos minutos de producirse el atentado llegaron al lugar del suceso la esposa del general, María Luisa Ayuso, y varios de los hijos del matrimonio.

La esposa mantuvo en todo momento una gran entereza, se arrodilló delante del cuerpo de su marido y se abrazó a él. Mientras,

varios familiares protagonizaban escenas de dolor. Una de las hijas sólo acertaba a decir, entre sollozos: "Papi, papi, qué bueno era", a todos los que acudían a consolarla.

Posteriormente acudieron el delegado del Gobierno en Navarra, Luís Roldán, el jefe de la Comandancia de la Guardia Civil de Pamplona, y un sacerdote, quien le administró los santos óleos. Sobre la una de la tarde, el juez ordenaba el levantamiento del cadáver, que había sido cubierto con una manta por miembros de la Cruz Roja y de la organización de asistencia DYA.

El cuerpo fue trasladado al Instituto Anatómico Forense del hospital de Navarra, desde donde fue llevado posteriormente a la Comandancia de la Guardia Civil. Allí fue instalada la capilla ardiente por deseo expreso de la viuda, quien se negó a que se instalase en la sede del Gobierno Civil.

El funeral se celebra a las once y media de la mañana del día siguiente, 24 de diciembre, día de Nochebuena en la mencionada comandancia.

Flores con la bandera

En el lugar en que se cometió el atentado, varias personas colocaron ramos de flores rojas y cintas con la bandera española. Estas personas, al igual que sucedió en un primer momento con la esposa e hijos del general Atarés, rezaron, arrodillados, un padrenuestro.

Dos horas después del atentado la policía localizaba en la calle de Alfonso el Batallador el vehículo utilizado para cometer el atentado.

Artificieros del equipo de desactivación de explosivos de la Policía Nacional situaron una pequeña carga en el coche con el fin de comprobar que no había sido colocada ninguna bomba-trampa como ha sucedido en anteriores ocasiones. En el interior del vehículo, la policía no encontró ninguna pista de los autores del asesinato.

María Luisa Ayuso, esposa del general Atarés, manifestó que lamentaba la situación por la que estaba atravesando España e insistió en que perdonaba "de todo corazón" a los autores del asesinato de su marido, a quien calificó de hombre estupendo, honrado, que había hecho de la dignidad, el amor a Dios y a España un culto.

La viuda del general Atarés lamentó también la tensión que, en su opinión, se estaba viviendo en España, y al serle preguntada, por parte de los periodistas sobre su opinión acerca de las medidas de reinserción a miembros de ETA, señaló que no está de acuerdo con ellas. "*Perdonamos*", dijo, a todos, *"pero no podemos admitir que personas implicadas en delitos sangrientos salgan tranquilamente a la calle, mientras que otras, pobres que roban un racimo de uvas para poder comer, tengan que pagar la totalidad de la condena en la cárcel".*

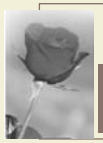

ALEJANDRO SÁENZ SÁNCHEZ

Lasarte Oria (Gipuzkoa), 30 de diciembre de 1985
Ex guardia civil

Minutos antes de las ocho de la mañana del 30 diciembre de 1985, un comando de ETA m asesinaba en la localidad guipuzcoana de Lasarte-Oria, al ex guardia civil y jefe de vigilantes de la factoría Michelín de esa localidad, Alejandro Sáenz Sánchez, cuando éste se dirigía a pie a la fábrica, dispuesto a cubrir su última jornada de trabajo. Precisamente, la víctima, de 58 años, casado y padre de un hijo, cancelaba ese mismo día su compromiso laboral con la empresa tras haberse acogido, junto con otros 93 empleados, a la propuesta de jubilación anticipada. Sus compañeros de la sección de vigilantes le preparaban un ágape de despedida para pocas horas después.

Alejandro Sáenz, natural de Garranzo (La Rioja), había sido guardia civil durante 13 años, con destinos en Barcelona, Behovia, Irun y Lasarte, hasta el 1 de febrero de 1963, fecha de su ingreso en la empresa Michelín. *"Alejandro Sáenz fue guardia civil hace 22 años y a él no le importaba hablar con los policías o con los guardias; eso es a lo único que podrán agarrarse los que han hecho esto",* manifestó tras el atentado un miembro del comité de empresa de Michelín.

El asesinato tuvo lugar a unos 300 metros de su domicilio, en las inmediaciones de la fábrica, a la altura del estacionamiento de la factoría. No hubo testigos de este asesinato, pero los datos recogidos en una primera investigación permiten ofrecer una reconstrucción aproximada de los hechos.

El comando terrorista, compuesto al menos por tres individuos, esperó a su víctima en el interior de un taxi Renault 18 robado una hora antes en Hernani. Dos de los activistas salieron al paso del jefe de vigilantes de portería de Michelín y le tirotearon a muy corta distancia con disparos en la cabeza. Alejandro Sáenz cayó de bruces en la acera con la cabeza destrozada por varios impactos.

La Guardia Civil localizó un total de cinco casquillos de calibre 9 milímetros parabellum en las pequeñas áreas de césped que separan el estacionamiento de la acera. El cadáver permaneció en el lugar del atentado hasta la llegada del juez, pasadas las 9.30 horas de la mañana, cuando ya la sangre había empapado totalmente sus ropas y formaba un reguero hasta la calzada.

Una hora antes era liberado en las proximidades de un desguace de coches situado junto al fróntón

Galarreta, cerca de Hernani, Manuel Garayar Otegui, de 49 años, el propietario del taxi Renault 18 SS-4979-U, utilizado por el comando en la acción. Los terroristas le abandonaron maniatado y trenzado a un árbol con cuerdas de nailon, tras amenazarle de muerte en el caso de que diera aviso antes de una hora.

El taxista manifestó que los individuos se apoderaron de su vehículo. Dijeron ser de ETA, eran tres, hablaban euskera, vestían bien y aparentaban entre 25 y 30 años.

Testimonio del taxista

"Eran las siete de la mañana y yo estaba en la parada; se metieron en el taxi y me dijeron que estuviera tranquilo, que eran de ETA y que necesitaban el coche durante una hora. Me ordenaron que me dirigiera al frontón de Galarreta y cerca de allí me dejaron atado a un árbol", afirmaba Manuel Garayar.

Posteriormente, aseguró que los terroristas no le mostraron sus armas en ningún momento, pero que le amenazaron con tomar represalias contra él en el caso de que no obedeciera puntualmente sus instrucciones. "*Hablaban conmigo en euskera, insistían en que no me pasaría nada si yo les obedecía en todo. En realidad", prosigue el taxista, "yo casi no les vi las caras porque, cuando llegaron a la parada, estaba oscuro y la calle está mal iluminada y, además, ellos se cubrían las caras con los periódicos".*

Manuel Garayar afirmó haber pasado miedo en el corto trayecto entre la parada del taxi y el frontón de Galarreta y mucho frío durante la hora y media en que permaneció atado a un árbol hasta que fue liberado.

El hijo de la víctima, trabajadores de Michelín Lasarte y representantes de las centrales sindicales de esta factoría, afirmaron tras el atentado no tener constancia de que Alejandro Sáenz hubiera sido amenazado por ETA y condenaron enérgicamente el atentado.

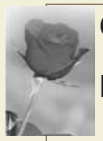

CRISTOBAL COLÓN DE CARVAJAL
Militar (Vicealmirante de la Armada)
MANUEL TRILLO NUÑEZ *(Funcionario civil)*

Madrid, 6 de febrero de 1986

A las diez y veinte de la mañana del 6 de febrero de 1986, un comando de ETA asesinaba en Madrid a Cristóbal Colón de Carvajal, almirante adelantado de las Indias y vicealmirante de la Armada, 19º descendiente directo de Cristóbal Colón; y a Manuel Trillo, funcionario civil que conducía el coche oficial del militar.

Los etarras ametrallaron el vehículo, y uno de ellos arrojó en su interior una granada. En el atentado, ocurrido en la calle del Tambre, en el centro de Madrid, también resultó herido grave Antonio Rodríguez Toube, comandante ayudante de Colón de Carvajal.

Los autores huyeron en un Volkswagen Passat, que fue encontrado por la policía sobre las 13.45 en la calle de Diego de León. Dentro fueron halladas una granada y munición 9 milímetros parabellum.

Pasadas las once de la mañana, un Renault 18 ocupado por tres jóvenes infundió sospechas a una patrulla de la Policía Nacional en la carretera de circunvalación M-30, y tras darle el alto se entabló un tiroteo y el vehículo fue perseguido hasta la calle de Toledo, 134, donde los tres jóvenes abandonaron el coche y se internaron en un garaje. Unos mil policías cercaron durante cerca de tres horas la manzana donde se hallada el garaje. En ese tiempo, la policía creyó que los ocupantes del vehículo eran los asesinos del vicealmirante y su chófer, pero no fue así.

Lorenzo Tiana, profesor de una escuela situada en la calle de Balbina Valverde, a unos 25 metros del lugar donde fue asesinado Cristóbal Colón, relató que tras escuchar los disparos y la explosión de la granada vio que "*los ocupantes del asiento posterior del vehículo aparecían uno sobre el otro, mientras que el chófer estaba echado hacia su lado derecho".*

Según Lorenzo Tiana, "una de las personas del asiento posterior levantó la cabeza unos segundos y volvió a caer". El comandante Rodríguez Toube, ensangrentado y entre lamentos, logró salir del vehículo y ponerse de pie con ayuda de los transeúntes. El chófer, Manuel Trillo, y el comandante Rodríguez Toube fueron trasladados a la residencia sanitaria La Paz, donde el conductor ingresó cadáver.
El comandante fue intervenido quirúrgicamente a mediodía y no se teme por su vida.

El vicealmirante padecía un cáncer de pulmón, por lo que trabajaba a medio ritmo. Realizaba cambios constantes de horario e itinerario, según afirmó el secretario de Estado de Defensa, Eduardo Serra. La capilla ardiente del vicealmirante y su conductor fueron instaladas en la tarde del mismo día en que fueron asesinados, en el Museo Naval de Madrid y el funeral se celebró al día siguiente en el Cuartel General de la Armada.

La reina Sofía visitó en su domicilio a la viuda del vicealmirante, Anunciada Gorosabel, y se trasladó a la clínica La Paz, donde conversó unos minutos con el comandante Rodríguez Toube. La viuda del conductor no se encontraba en su domicilio, por lo que doña Sofía aplazó su visita.
Partidos políticos de todo el arco parlamentario y organizaciones sindicales y cívicas se mostraron especialmente duros al condenar el doble asesinato.

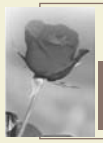

JOSÉ ANTONIO ÁLVAREZ DÍEZ

San

Sebastián-Donostia (Gipuzkoa), 13 de marzo de 1986
Inspector de policía

Pasadas las once de la noche del 13 de marzo de 1986, el inspector del Cuerpo Superior de Policía José Antonio Álvarez Díez, resultaba muerto en San Sebastián en el transcurso de un tiroteo con tres miembros de un comando terrorista, uno de los cuales, que llevaba identificación falsa, falleció también en el intercambio de disparos.

Fuentes policiales apuntaron la posibilidad de que se tratara de miembros de la organización terrorista ETA, que estarían preparando un artefacto explosivo.
Los hechos ocurrieron cuando el inspector fallecido, José Antonio Álvarez, se hallaba en compañía de otro policía en un coche camuflado. Los inspectores seguían las evoluciones de tres personas -entre ellos una mujer- dentro de un Citröen Visa, matrícula SS-6587-P, que se encontraba aparcado en el paseo de Miraconcha.
José Antonio Álvarez se acercó al turismo aparcado para pedir la identificación de los sospechosos cuando, según testigos, recibió dos disparos a bocajarro, uno de los cuales le atravesó el corazón y provocó su muerte instantánea. Su compañero, que seguía sus evoluciones a cierta distancia, repelió la agresión con su arma reglamentaria y alcanzó a unos de los presuntos terroristas con varios disparos que le alcanzaron en la cabeza y ocasionaron su muerte. Los otros dos supuestos terroristas huyeron a pie y llegaron hasta la playa de La Concha. Allí les esperaba una lancha Zodiac sin luces en la que se dieron a la fuga. Según testigos, la mujer bajó a la playa saltando desde la barandilla a una considerable altura, mientras que su compañero descendió utilizando la escalerilla. La Policía Nacional acordonó la zona y rastreó con lanchas la bahía de la Concha.
En el interior del coche utilizado por los terroristas, que había sido robado con anterioridad a un veterinario de la localidad guipuzcoana de Azkoitia, fueron encontrados 15 kilos de goma-2. El explosivo estaba colocado en el interior de dos ollas metálicas, en las que los presuntos terroristas habían introducido gran cantidad de tornillos de grueso calibre, a modo de metralla.
A medianoche concluyó la operación de desactivación de los explosivos, a cargo de especialistas de la Policía Nacional. Los agentes encontraron también en los alrededores del coche una pistola del calibre 9 milímetros parabellum.

José Antonio Álvarez Díez, de 27 años, casado y con un hijo, era natural de León.

El juez Javier de la Hoz ordenó el levantamiento de los cadáveres, separados por apenas cuatro metros de distancia, poco después de la una de la madrugada.

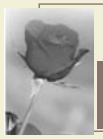

JOSÉ IGNACIO AGUIRREZABAL DE LA GRANJA

Zumaya-Zumaia (Gipuzkoa), 20 de marzo de 1986
Camarero

A las nueve y tres minutos del 20 de marzo de 1986, varios individuos que dijeron pertenecer a ETA militar asesinaron en el bar Nicol de la localidad guipuzcoana de Zumaia, al camarero de 28 años de edad José Ignacio Aguirrezabal de la Granja, padre de dos hijos. La totalidad de los bares de esta localidad costera cerraron sus puertas en señal de duelo nada más conocerse la noticia.

José Ignacio Aguirrezabal, natural de Zumaia y miembro de una conocida y numerosa familia de esta localidad, fue abatido con seis disparos efectuados a quemarropa. Dos individuos jóvenes penetraron en el bar Nicol a las 21.03 del 20 de marzo y uno de ellos descargó su arma contra el camarero sin mediar palabra.

Un cliente del establecimiento, testigo de los hechos, manifestó tras el atentado, que el autor de los disparos, un individuo de estatura mediana, tirando a alto, pelo moreno ondulado y que vestía pantalón vaquero, cazadora de ante, siguió disparando a su víctima hasta que cayó al suelo.

"En el momento del atentado", afirmó otro de los testigos, "*nos encontrábamos en el bar un total de seis personas, incluido el camarero. Yo me encontraba de espaldas, así que no vi cómo se produjo el atentado, escuché varios disparos seguidos, cuatro o cinco, no sé, me di la vuelta y vi a los otros clientes tumbados en el suelo y a uno del comando que salía corriendo". "Todo fue rapidísimo"*, señaló el testigo, "*avisamos a la Cruz Roja y la Guardia Civil e intentamos reanimarlo, pero ya no tenía pulso, estaba muerto".*

Del testimonio de esta persona se deduce que los autores del atentado huyeron en un Citröen BX metálico, a cuyo volante se encontraba un tercer individuo. *"Más no puedo precisar", señaló el testigo, y añadió: "La situación no está para eso".*

Una vez ordenado el levantamiento del cadáver, el cuerpo de José Ignacio Aguirrezabal fue trasladado al puesto de la Cruz Roja, distante varios centenares de metros, donde le practicaron la autopsia. El cadáver presentaba seis impactos de bala con orificios de entrada en la cervical, en un oído, el pecho y los antebrazos, según informaron los médicos de la Cruz Roja que realizaron la autopsia.

Robo a punta de pistola

Los asesinos huyeron en un Citröen BX, robado poco antes a punta de pistola a su propietario en el casco urbano de Zumaia a unos 500 metros del lugar del atentado. Los activistas,

que dijeron pertenecer a ETA m, obligaron al propietario del coche, José Joaquín Aguirre, vecino del caserío Endañeta, a acompañarles hasta las afueras del pueblo y allí le introdujeron en el maletero de su propio vehículo.

José Ignacio trabajaba en el bar Nicol desde la inauguración del establecimiento, hace año y medio. Durante algún tiempo, vivió en Madrid y ya casado regresó a Euskadi con intención de establecerse definitivamente. Sus parientes cercanos rechazaron la posibilidad de que José Ignacio Aguirrezabal estuviese amenazado por ETA o se hubiera visto involucrado en conflicto alguno.

Jóvenes de la localidad que dijeron haber charlado con él en el bar una hora antes de su muerte, subrayaron que era una persona simpática, y negaron rotundamente cualquier relación entre el bar Nicol y el mundo de la droga.

Otros vecinos de Zumaia indicaron que la víctima era una persona normal, que pasaba tan inadvertida como la mayoría, y afirmaron que el nombre de José Ignacio Aguirrezabalaga no había aparecido asociado con hechos conflictivos.

JUAN CARLOS GONZÁLEZ RENTERO
VICENTE JAVIER DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
JUAN JOSÉ CATÓN VÁZQUEZ
JUAN MATEOS PULIDO
ALBERTO ALONSO GÓMEZ

Madrid, 25 de abril de 1986 ***Guardias civiles***

Poco después de las siete y cuarto de la mañana del 25 de abril de 1986, cinco miembros de la Guardia Civil resultaron muertos y cuatro más heridos graves en un atentado terrorista con coche-bomba cometido por ETA en el centro de Madrid.

El coche bomba, que contenía 20 kilogramos de Goma 2 estalló en la esquina de las calles de Juan Bravo y Príncipe de Vergara al paso del Land-Rover ocupado por nueve guardias civiles. La explosión alcanzó también a otros cuatro civiles, que resultaron con heridas leves, y produjo destrozos en la fachada y el interior de la clínica de Nuestra Señora del Rosario.

Los hechos se produjeron de la siguiente manera: Pasadas las 7.15, un Land Rover de la Guardia Civil abandonaba la Embajada de Italia en Madrid, situada en la calle de Juan Bravo, con nueve guardias civiles en

su interior, tras hacer los relevos en las guardias de diversas representaciones diplomáticas. El recorrido debía finalizar en la representación diplomática de la Unión Soviética, en la calle del Maestro Ripol.

Fuentes policiales señalaron que en el momento en que el Land Rover se encontraba a la altura del cruce de las calles de Juan Bravo y Príncipe de Vergara fue alcanzado de lleno, en su lado derecho, por la explosión de un potente artefacto, que se había colocado en un coche aparcado en la acera. El explosivo fue accionado mediante un mando a distancia, por lo que los autores materiales del atentado se podían encontrar a una distancia de entre 150 y 200 metros.

La explosión produjo la muerte instantánea de tres guardias civiles, dos de cuyos cadáveres quedaron destrozados y carbonizados en el interior del vehículo, del que salió despedido un tercero. Otro guardia civil fue trasladado al hospital Provincial, donde ingresó cadáver. Un quinto ocupante del coche fue internado en el hospital de la Princesa, "*en situación crítica y con salida de masa encefálica*", y falleció una hora después, según informaron en el hospital

Los cinco guardias civiles muertos eran Juan Carlos González Rentero, Juan Mateos Pulido, Juan José Catón Vázquez, Vicente Javier Domínguez González y Alberto Albertoo Alonso Gómez.

La explosión produjo importantes daños en la fachada de la clínica de Nuestra Señora del Rosario, en cuya acera estaba situado el coche bomba.

El coche bomba quedó destrozado hasta tal punto que no se pudo precisar su marca, aunque presumiblemente se trató de un Seat 124 de color blanco o un Citroën 2 CV. Restos humanos y trozos y piezas del Land Rover se encontraron a más de 60 metros de distancia del lugar de la explosión.

Los otros cuatro ocupantes del Land Rover, que resultaron heridos de gravedad fueron Juan José Esteban Benito, con pronóstico grave; Juan Carlos Acosta Martín Gil, muy grave; José de Robles Ruiz, muy grave, y Jesús Faucha López, grave.

Todos ellos fueron internados en el hospital Provincial, excepto José de Robles, que fue trasladado por un hombre joven que conducía un vehículo Ford Escort a la clínica Ruber, donde quedó ingresado. José de Robles, según fuentes de este centro médico, ingresó con una herida en una pierna que prácticamente la desgajaba del tronco, además de heridas de metralla en la cabeza y en el cuerpo.

La explosión afectó a dos vehículos más que circulaban por detrás del Land Rover: un Renault 5, de color blanco y matrícula M-1054-CT, y un taxi, marca Talbot y matrícula M-6884-GU, además de a otros cuatro automóviles más aparcados en las inmediaciones, entre ellos un BMW de color plateado y matrícula turística 1-0-4965 que pudo servir de punto de referencia para el atentado.

Los Reyes, que acababan de llegar a Madrid de su viaje a Gran Bretaña, se trasladaron, pasadas las seis de la tarde, a la Dirección General de la Guardia Civil, donde estaba instalada la capilla ardiente y lugar en el que se celebró al día siguiente el funeral de cuerpo presente.

Civiles heridos

Cuatro civiles resultaron heridos. Sus identidades eran José Baltasar Suárez Fernández, de 47 años; Antonio Mora Sánchez, de 29 años; Rafael Aranda Martín, de 38 años, y María Luisa Muñoz Urruti, empleada de la funeraria de Madrid.

Los dos primeros fueron ingresados en el hospital Provincial y los dos restantes en el hospital de la Princesa. Todos ellos fueron dados de alta a lo largo del día y sus pronósticos médicos indicaban lesiones leves.

La explosión produjo importantes daños en la fachada de la clínica Nuestra Señora del Rosario, en cuya acera estaba situado el coche bomba. La llanta, de la rueda de repuesto del mismo vehículo, lanzada por la onda expansiva, produjo un boquete de un metro cuadrado en la pared del centro sanitario y se incrustó en uno de los quirófanos de la planta baja.

El artefacto produjo a su vez desperfectos en el inmueble situado enfrente de la clínica, en el número 25 de la calle de Juan Bravo.

Tras el atentado, en el interior del Land Rover, la munición de los guardias civiles produjo pequeñas explosiones como consecuencia del fuego existente.

El explosivo empleado en el atentado fue Goma 2, según los expertos de los cuerpos de Seguridad, y contenía importantes cantidades de tornillos y tuercas, que actuaron como metralla. Tras la explosión, efectivos de la Policía Municipal se personaron en el lugar de los hechos.

A continuación, la Policía Nacional montó un cordón de seguridad y especialistas en explosivos de la Guardia Civil procedieron a extraer muestras de los vehículos afectados para determinar la cantidad de explosivo utilizado. Posteriormente, servicios de bomberos y grúas procedieron a apagar el fuego y retirar los vehículos.

Una hora después de producirse el atentado, una quincena de personas empezó a dar gritos contra el Gobierno y contra ETA y vivas a Antonio Tejero y Jaime Milans del Bosch, condenados por la intentona golpista, del 23-F.

Un joven de unos 25 años fue detenido por la policía, acusado por los presentes de haber dado vivas a ETA.

El joven, según fuentes policiales, fue trasladado a la Brigada de Información, donde se le practicó un interrogatorio.

En la Dirección General de la Guardia Civil se instaló la capilla ardiente de los fallecidos, que fue visitada por diversas autoridades, entre ellas, el ministro del Interior, José

Barrionuevo.

A primeras horas de la noche la Dirección General de la Guardia Civil impidió el acceso a la capilla ardiente a unas 200 personas, entre policías nacionales y guardias civiles, todos ellos de paisano, que trataban de rendir *"su último homenaje a los fallecidos"*.

El atentado se produjo sólo tres horas antes de que los dirigentes del PNV y Herri Batasuna se sentaran por primera vez en una mesa para buscar soluciones a la violencia y cuatro días después de que el Gobierno anunciara su decisión de anticipar las elecciones legislativas al 22 de junio.

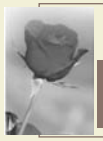

ENRIQUE MORENO ARGUILERA

San

Sebastián-Donostia (Gipuzkoa), 2 de mayo de 1986
Jubilado asesinado "por error"

A las tres menos cuarto de la tarde del 2 de mayo de 1986, dos miembros de ETA asesinaban en la calle Moraza de San Sebastián a Enrique Moreno Arguilera, jubilado, de 71 años, a quien dispararon un tiro en la nuca cuando se dirigía al bar Esnaola a jugar una partida de cartas con varios amigos.

Enrique Moreno fue condenado a muerte en el régimen franquista por haber querido pasar en dos ocasiones durante la guerra civil del bando nacional al republicano. El PNV condenó "con toda energía" el asesinato e insistió en la vía de la negociación y el diálogo frente al terrorismo.

Personas que conocían al fallecido coincidieron en señalar que no se sabía que tuviera vinculación política alguna en la actualidad. María Moreno, una de sus hermanas, indicó que su muerte se ha debido a un error: *"Ahora dirán que se han equivocado, después de que le han matado"*. Su hermano Joaquín, de 67 años de edad coincidió en que era una equivocación.

Efectivamente, no estaban equivocados sus familiares, uno días después ETA emitía un comunicado en el que admitía que se había equivocado de objetivo.

María Moreno Arguilera, que reside en la misma calle donde se produjo el atentado, había pasado cinco minutos antes por el lugar del hecho y vio a dos jóvenes que, según sus palabras, le dieron *"mala espina". "Uno de ellos era bajito, y el otro, más alto y con gafas oscuras. Estaban apostados en la tienda de bisutería".*

María Moreno Arguilera se encontra-

ba ya en su casa cuando una vecina le dio la noticia del atentado. *"Sin saber quién era, bajé a la calle y estuve mirando. Como la calle estaba acordonada, pregunté a un policía si sabía el nombre de la persona que estaba tendida en el suelo. Cuando me dijo que se apellidaba Moreno, pensé que era uno de mis hermanos. Salté el cordón y le vi allí, en un gran charco de sangre".*

Enrique Moreno Arguilera estaba casado y era padre de tres hijos. Vivía en el barrio de Intxaurrondo. Había trabajado como dependiente de una tienda de zapatos, de cobrador de autobuses de la compañía de tranvías de San Sebastián y, antes de jubilarse, había sido viajante de comercio. Había nacido en Pamplona.

El atentado fue cometido por dos jóvenes que, tras realizar un disparo en la nuca a su víctima, huyeron a pie. El cadáver de Enrique Moreno quedó tendido en el paso de cebra en medio de un gran charco de sangre. De complexión fuerte, vestía pantalón azul marino, chaqueta gris y zapatos marrones.

Pasadas las 15.30, el juez ordenó el levantamiento del cadáver, que fue introducido en el féretro y trasladado en un furgón funerario. Una brigada de bomberos de San Sebastián limpió con una manguera los restos de sangre que habían quedado en el asfalto. En el lugar de los hechos, la policía recogió dos casquillos de bala del calibre 9 milímetros SS parabellum.

Los funerales por Enrique Moreno se celebraron al día siguiente, 3 de mayo por la mañana.

El Partido Nacionalista Vasco (PNV) condenó *"con toda energía"* el asesinato y, en el correspondiente comunicado, señaló que "este nuevo hecho de sangre viene a crispar aún más la situación social y política de Euskadi. El PNV añadió que *"la vía de la negociación y del diálogo se debe consolidar para terminar con la violencia".* Todos los demás partidos políticos vascos, excepto Herri Batasuna, condenaron igualmente el asesinato.

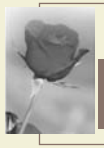

MANUEL FUENTES PEDREIRA

Arrigorriaga (Bizkaia), 20 de mayo de 1986
Policía Nacional

Pasadas las cinco de la tarde del 20 de mayo de 1986, ETA asesinaba, de un tiro en la nuca, a Manuel Fuentes Pedreira, un conductor de la Policía Nacional, de 39 años de edad, en el frontón de la localidad vizcaína de Arrigorriaga, donde acababa de jugar un partido de pelota.

Los terroristas, dos hombres y una mujer jóvenes, emplearon dos automóviles para bloquear la calle y proteger su huida.

Manuel Fuentes vivía en el portal número 47 de la calle de Santa Isabel, justo enfrente del recinto deportivo, al que acudía muchas tardes para jugar a pala.

Después de las cinco de la tarde, cuando el policía nacional había terminado de jugar un partido vestido con un chándal, se sentó en las gradas para descansar y esperar turno mientras jugaban otras personas.

Una joven se aproximó por detrás y le disparó en la cabeza un tiro, con entrada por la nuca y salida frontal. La víctima se desplomó sobre el escalón superior de las gradas del frontón.

La agresora escapó a pie en compañía de un hombre joven hasta un Renault 5 de color rojo, en el que les esperaba otro hombre al volante. El vehículo tomó una carretera de la red provincial en dirección a la localidad de Arrigorriaga.

Antes de perpetrar el atentado el comando había bloqueado la entrada de la calle de Santa Isabel, por la que sólo se puede circular en un sentido, con dos vehículos que habían sido robados a punta de pistola, un taxi Volkswagen Passat, matrícula BI-8505-AG, y un Renault 9, y que la policía encontró abandonados.

Calibre 9 milímetros

Vecinos del policía nacional asesinado acudieron al frontón atraídos por la curiosidad al oír el disparo y cubrieron con una manta el cadáver de Manuel Fuentes, que permaneció allí hasta que el juez ordenó a las 18.30 horas su traslado al hospital civil de Basurto para la práctica de la autopsia.

En el suelo del frontón se recogió un casquillo de bala, de calibre nueve milímetros, marca SF, fabricado en 1979.

El policía nacional asesinado estaba destinado en el parque móvil y trabajaba en el acuartelamiento de Basauri como conductor. Era natural de La Golada, en la provincia de Pontevedra.

Manuel Fuentes Pedreira había estado destinado en Bizkaia hace años y, tras su traslado a otros puntos de España, pidió volver al País Vasco, por encontrarse totalmente integrado.

Emotivo funeral

Un clima de emoción impregnó la parroquia del donde se celebró al día siguiente su funeral, si bien su cuerpo fue trasladado su localidad natal de La Golea (Pontevedra) para ser enterrado.

En el funeral no se registraron incidentes, salvo escasos gritos aislados que no fueron respaldados por la mayoría de los asistentes a la ceremonia religiosa.

El párroco se dirigió a los compañeros del policía nacional muerto para decirles: *"La reacción instintiva más*

inmediata es la de la revancha, pero esta agresividad nos conduciría al mismo envilecimiento que el de los asesinos".

A la ceremonia religiosa asistieron numerosas autoridades civiles y militares, entre las que se encontraban Julián Sancristóbal, director de la Seguridad del Estado; Rafael del Río (director general de la Policía); Félix Alcalá Galiano (general inspector de la Policía Nacional) y también el general Vallejo, jefe de la Quinta Zona de la Guardia Civil. Entre los bancos de la iglesia se podía observar también algunos uniformes de la Ertzaintza.

Reacciones tras el atentado

El Partido Nacionalista Vasco condenó "*sin paliativos*" el asesinato de Manuel Fuentes y destacó su especial gravedad cuando el PNV "*se está esforzando al máximo por conseguir una solución al problema de la violencia a través del diálogo".*

El Partido Socialista de Euskadi declaró que la muerte del agente es obra *"del grupo fascista llamado ETA" al que "lo único que queda, como profesionales del crimen, es seguir asesinando". Este partido agradece a las Fuerzas de Seguridad del Estado "el sacrificio nunca suficientemente reconocido por su inestimable contribución en la defensa de las libertades constitucionales."*

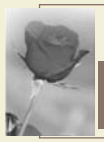

ANTONIO RAMOS RAMÍREZ

Mondragón-

Arrasate (Gipuzkoa), 8 de junio de 1986
Guardia civil

A las once y siete minutos de la noche del día 8 de junio de 1986, el cabo primero de la Guardia Civil, Antonio Ramos Ramírez, de 31 años, destinado en el cuartel de Oñati, era tiroteado y muerto en la localidad guipuzcoana de Arrasate por un comando de ETA militar. El atentado se produjo en el barrio de San Andrés, en el momento en que Antonio Ramos, acompañado de una mujer, abandonaba, al volante de su coche, las proximidades del bar en el que había permanecido.

Varios individuos tirotearon el vehículo a corta distancia, alcanzando al cabo primero en el corazón y en el brazo izquierdo.

Antonio Ramos, natural de Espera (Cádiz), casado y padre de un hijo de cinco años, cayó sobre el volante ligeramente inclinado hacia la derecha, herido de muerte. Los miembros de la Cruz Roja que trasladaron al herido indicaron que el guardia civil, que vestía de paisano, apenas tenía pulso en el momento en que acudieron a auxiliarle. El herido ingresó cadáver a las 23.30

horas en el centro asistencial de Arrasate-Mondragón. El parte médico facilitado señalaba que Antonio Ramos fue alcanzado por un disparo en el espacio intercostal izquierdo en la línea medioclavicular, y por otros dos en el brazo izquierdo. Fuentes de la Guardia Civil señalaron que los disparos fueron realizados en una trayectoria de arriba abajo, y a corta distancia, dato que permite suponer que los asesinos se acercaron a pie hasta el coche, aprovechando que el vehículo acababa de iniciar la marcha.

El Talbot Horizon de color oscuro, matrícula de San Sebastián 1943-T, que presentaba un total de 10 impactos, quedó, tras el atentado, cruzado en la calle del Doctor Bañez, a poca distancia del bar en el que hasta momentos antes había permanecido.

Fuentes de la Cruz Roja indicaron que la acompañante del cabo primero sufrió un ataque de nervios. La mujer, una chica joven que aparentaba menos de 25 años, fue presa de la histeria y repetía que ETA militar mató a su primo en el anterior, atentado ocurrido también en Arrasate.

El cuerpo del guardia civil asesinado permanecía en el centro médico a primeras horas de la madrugada del día siguiente, 9 de junio, a la espera de que la juez ordenara el levantamiento del cadáver. La Guardia Civil instaló en los accesos de Mondragón severos controles.

Portavoces del cuartel de la Ertzantza de Arrasate manifestaron que el cabo primero debió de repeler la agresión, ya que en su mano tenía un arma que había sido disparada. De los 10 impactos de bala que mostraba el coche, dos fueron causados desde dentro del vehículo.

CARLOS BESTEIRO PÉREZ

Militar (Coronel)

RICARDO SÁENZ DE YNESTRILLAS MARTÍNEZ

Militar (Comandante)

FRANCISCO CASILLAS MARTÍN

Soldado–conductor.

Madrid, 17 de junio de 1986

A las tres menos veinticinco de la tarde del 17 de junio de 1986, un comando de ETA asesinaba en Madrid, muy cerca de su casa, al militar Ricardo Sáenz de Ynestrillas, de 51 años, que fue condenado por su participación, en 1978, en la intentona golpista operación Galaxia. Junto al comandante murieron el teniente coronel Carlos Besteiro, de 51 años, y el soldado-conductor Francisco Casillas, de 19 años.

El atentado se produjo cuando los miembros del comando terrorista ametrallaron el automóvil en el que viajaban los militares.

Según testigos presenciales, los terroristas se habían apostado, cubriendo sus armas con papeles de periódico liado con cinta aislante, sobre la acera de la avenida del Manzanares frente al portal número 36, donde vivía, el comandante Sáenz de Ynestrillas, en las inmediaciones del estadio Vicente Calderón. El automóvil Seat 124, de color azul oscuro, matrícula ET-70013 1- 1, en el que viajaban los tres militares, avanzaba por la avenida en el trecho, comprendido entre las calles de San Conrado y San Rufo.

Allí fueron halladas posteriormente dos bolsas de deportes, presumiblemente utilizadas por los terroristas. Un testigo presencial de los hechos relató que "*uno de los terroristas metió la metralleta por la ventanilla del coche para rematar al teniente coronel Sáenz de Ynestrillas, que ocupaba el asiento de atrás".* El comandante y el conductor murieron en el acto, y el teniente coronel, minutos después.

Loa etarras se dieron inmediatamente a fuga en un vehículo que fue hallado poco después en una calle próxima. El atentado se producía a cinco días de las elecciones que se iban a celebrar el 22 de junio.

Poco después del atentado la policía puso en marcha la operación Jaula, para cerrar Madrid con controles, pero la levantó una hora después.

Numerosos efectivos de la Policía Nacional, Policía Municipal, así como contingentes de Policía Militar y Aérea fueron desplegados en la zona. El ambiente en el lugar de los hechos, donde existen numerosas viviendas militares, fue de tensión durante ese tiempo. Las víctimas residían en el barrio desde hace 23 años, según informaron varias vecinas.

Juan Barranco, alcalde de Madrid, que acudió al lugar del atentado poco después de que éste fuera perpetrado, fue abucheado por algunos vecinos y curiosos, que se agolpaban en las aceras.

También profirieron insultos contra los periodistas que cubrían la información del suceso.

Tras el atentado, tanto el Ministerio de Defensa, a través de la DRISDE (Dirección General de Relaciones Informativas y Sociales de la Defensa), como en el Cuartel General del Ejército de Tierra se negaron a comentar el atentado, y no hicieron público ningún comunicado sobre los hechos.

Testimonio de testigos presenciales

"*Yo venía de comprar el pan"*, dice la enfermera María Sánchez, de 39 años, domiciliada en la calle de San Conrado. *"Fue entonces cuando escuché el ametrallamiento. Me aproximé allí para ver qué sucedía y vi a los dos jóvenes, uno a cada lado de la avenida, que huían, abriendo fuego, en dirección a la calle de San Conrado, donde les esperaba un vehículo de color gris plateado".*

Según la testigo, los terroristas, tras realizar el atentado, en el que emplearon al menos 50 proyectiles, dispararon hacia las aceras para intimidar a los transeúntes y abrirse paso de esté modo.

"Estaba muy asustada. Los autores del atentado dispararon para amedrentar a los transeúntes, algunos de los cuales se echaron al suelo para protegerse. Inmediatamente corrí hacia el vehículo, porque soy enfermera y pensé que podría ayudar a los heridos. Dos de sus ocupantes estaban muertos. Un tercero, que viajaba atrás, en la parte: derecha, (el teniente coronel Besteiro) c*onservaba un hálito de vida. Un joven se aproximó corriendo. '¡Es mi padre!', dijo el muchacho, hijo de Sáenz de Ynestrillas"*, señala María Sánchez. "*Un médico examinó conmigo a las víctimas. Supimos que habían muerto. Al poco vi a un hombre provisto de un arma. Me asusté, pero me dijo que era policía y me tranquilicé".*

María Sánchez conservaba media hora después del atentado una rosca de pan en su brazo izquierdo y en su antebrazo derecho mostraba una mancha de sangre de los militares muertos.

"Estoy muy nerviosa, compréndanme", señaló la enfermera, que en ocasiones iniciaba un balbuceo próximo al sollozo. "*Quiero informarles para ver si de esta manera puedo contribuir a que esto termine",* dijo María Sánchez, con serenidad.

Su actitud contrastaba con la de numerosos curiosos que ocupaban las aceras próximas.

Intentó salir

Dos de las víctimas, el comandante Sáenz de Ynestrillas y el conductor, Francisco Casillas, se hallaban abatidos sobre los asientos, delantero y trasero, respectivamente, del automóvil en el que viajaban. El cuerpo del teniente coronel Besteiro Pérez se hallaba tendido sobre el suelo, en la parte posterior derecha del automóvil, hecho que permite suponer que pudo intentar salir del Seat 124, cuyas cristaleras quedaron hechas añicos por los numerosos impactos de bala disparados contra el automóvil.

La disposición de los orificios de los impactos permitió deducir que los terroristas dispararon apostados en el lado izquierdo de la calle, de una sola dirección, según el sentido por el que circulaba el vehículo, y que el automóvil, que siguió circulando unos metros, recibió asimismo disparos desde atrás, cuyos impactos aparecían sesgados en la zona del capó trasero del Seat. Cuatro vehículos más, que se hallaban estacionados a lo largo de la Avenida del Manzanares, resultaron tiroteados durante el ametrallamiento.

Según los testimonios de la enfermera María Sánchez, los autores del atentado eran según ella dos

jóvenes y medían aproximadamente 1,70 metros el varón y 1,65 la mujer. Subieron apresuradamente al automóvil y huyeron por la calle de San Conrado. Otras versiones citan a dos hombres y a una mujer, jóvenes, como integrantes del comando terrorista.

Un motorista de la Policía Municipal, alertado del hecho, emprendió una veloz salida tras los asaltantes, pero su moto derrapó y el agente cayó al suelo.

La matrícula del vehículo Renault 9 de color gris metalizado empleado por los terroristas era M-6677-FU, que, según unos testimonios, fue hallado una hora y media después, en la calle de Peñuelas, a la altura del número 13, próxima al paseo de Santa María de la Cabeza. Esta calle dista algo más de un kilómetro del lugar del atentado.

Fuentes de la Delegación del Gobierno informaron que la placa de la matrícula correspondía a la de una motocicleta y que un equipo de artificieros acudió al lugar donde se hallaba estacionado el automóvil empleado por los terroristas, con el objeto de examinarlo, por si albergaba en el interior un explosivo. Tras un minucioso examen, los artificieros descubrieron que no había explosivos dentro del coche.

Algunos testimonios más, destacaron que un vehículo de las mismas características, con dos hombres jóvenes y una mujer, fue visto poco después del atentado en las inmediaciones de la facultad de Ciencias Biológicas, en la Ciudad Universitaria de Madrid.

Los cadáveres de los tres militares permanecieron en el lugar del atentado hasta que el juez de guardia, Carlos Bayer, titular del Juzgado número 14 de los de Madrid, ordenó su levantamiento, alrededor de las 16.30 horas.

Los cuerpos de las víctimas fueron trasladados en un furgón judicial al Instituto Anatómico Forense, donde les fue practicada la autopsia.

A media tarde, la capilla ardiente quedó instalada en el hospital militar Gómez Ulla. Un numeroso grupo de entre los centenares de personas, militares en su mayoría, que estaban allí congregados abucheó e insultó al jefe del Estado Mayor del Ejército, general José María Sáenz de Tejada, cuando se produjo su llegada al recinto.

Las familias de Sáenz de Ynestrillas y de Besteiro renunciaron al funeral oficial que se celebró a las once de la mañana del día siguiente en el Cuartel General del Ejército y al que asistió el ministro de Defensa. Por ello en el funeral oficial sólo estuvo presente el féretro del soldado conductor Francisco Casillas.

Los ministros de Defensa, Narcís Serra, e Interior, José Barrionuevo, suspendieron varios actos de la campaña electoral, al igual que hicieron los candidatos de otros partidos, entre ellos el Partido Nacionalista Vasco. Todos los partidos que concurrían a las elecciones

generales, a excepción de Herri Batasuna, condenaron el atentado, que, a juicio de los principales líderes políticos, pretendían minar la convivencia y la normalidad democráticas en la campaña electoral.

El teniente coronel Besteiro, que nació el 4 de agosto de 1935, pertenecía al arma de Infantería y era especialista en automovilismo y carros de combate.

El comandante Sáenz de Ynestrillas nació en 1936, estaba casado y tenía tres hijos; fue procesado y condenado por su participación en la operación Galaxia.

FRANCISCO MURIEL MUÑOZ
CARLOS JOSÉ MARRERO SANABRIA

Zarauz-Zarautz (Gipuzkoa), 28 de junio de 1986
Guardias civiles

El 28 de junio de 1986, un guardia civil perdió la vida y otras doce personas, 11 de ellas miembros de las fuerzas de seguridad del Estado, resultaron heridas en una serie de cuatro atentados con explosivos iniciados poco antes de las tres de madrugada en Bilbao y finalizados a las 8.30 en las proximidades de la localidad guipuzcoana de Zarautz.

La primera bomba estallaba a las 2.40 horas de la madrugada en la calle de Cortes de Bilbao, en el centro de prostitución y alterne local, al paso de dos coches de la Policía Nacional. Estaba compuesta por 25 kilogramos de Goma 2 y 30 más de metralla.

Cuatro agentes y un transeúnte resultaron heridos en la cara y los brazos por trozos y partículas de cristales.

Unas horas después, a las 7.05 horas del 28 de junio, en el alto de Orio, en la carretera de la costa guipuzcoana que une a esa última localidad con Zarautz, otro artefacto, colocado en el talud de la carretera, estallaba al paso de un vehículo de la Guardia Civil, causando heridas leves al guardia José Luís Jiménez Barba.

Atentado en Meagas

Una hora más tarde, hacia las ocho y cinco de la mañana, a unos cuatro kilómetros de ese lugar, en la carretera de Meagas, una tercera bomba de considerable potencia alcanzaba de lleno a la furgoneta Nissan en la que viajaban siete guardias civiles miembros de los Grupos Antiterroristas Rurales (GAR). Francisco Muriel falleció prácticamente en el acto y cuatro de sus compañeros quedaron gravemente heridos, con los cuerpos doblados

sobre el amasijo de chatarra en que quedó convertida la furgoneta blindada. Con mejor suerte, un quinto guardia civil salió despedido del vehículo para caer a varios metros.

La bomba, que arrasó los matorrales y arrancó de cuajo ramas enteras, estaba igualmente colocada en el talud de una curva ante un precipicio, con el evidente ánimo de provocar la caída de la furgoneta. Esta tercera bomba podía haber provocado también la muerte de los seis compañeros de Francisco Muriel si el vehículo policial en el que viajaban se hubiera despeñado finalmente, tal y como pretendían los terroristas.

El funeral por Francisco Muriel Muñoz, de 30 años, soltero, natural de Archidon se celebró al día siguiente.

La cuarta bomba explotó a unos metros de la anterior, y un cuarto de hora más tarde, cuando efectivos de la Guardia Civil rastreaban el terreno en las inmediaciones del atentado.

Los heridos más graves fueron los guardias civiles José María Baltasar Gil, Carlos José Marrero Sanabria, Alfonso Vidal Triano y Manuel Ángel Arenal Linares. Cuatro policías nacionales, Luís Pérez Bao, Juan Carlos Carvallo, José Luís Jiménez Barba y un vecino de Bilbao completaron la larga relación de heridos. Todos los artefactos fueron accionados a distancia por comandos apostados estratégicamente en puntos que les permitieron controlar el paso de las patrullas policiales.

Fuentes del hospital de la Cruz Roja de San Sebastián indicaron que todos los guardias que resultaron heridos de gravedad presentaban traumatismo craneal y múltiples heridas de metralla.

Unos días después Jose Marreo Sabria fallecía como consecuencia de la gravedad de las heridas causadas por el atentado.

JESÚS MARÍA FREIXES MONTES
SANTIAGO IGLESIAS GODINO
CARMELO BELLA ÁLAMO
MIGUEL ÁNGEL CORNEJO ROS
JOSÉ CALVO GUTIÉRREZ
ANDRÉS JOSÉ FERNÁNDEZ PERTIERRA
ANTONIO LANCHARRAO REYES
JOSÉ JOAQUÍN GARCÍA RUIZ
JESÚS JIMEMEZ JIMENO

Madrid, 14 de julio de 1986 *Guardias civiles*

A las ocho menos doce minutos de la mañana del lunes 14 de julio de 1986, nueve miembros de la Guardia Civil eran asesinados por ETA militar en Madrid como consecuencia de la explosión de una potente bomba. Cuatro de ellos murieron en el acto; otros cuatro, en el traslado a la residencia sanitaria La Paz, y el último falleció a las nueve y media de la noche en este mismo hospital.
Otras 56 personas, entre las que figuraban 11 civiles, resultaron heridas, cuatro de ellas muy graves.

El atentado se produjo a las 7.48, en la plaza de la República Dominicana, al hacer explosión un potente artefacto, compuesto por unos 50 kilos de Goma 2 y abundante tornillería, colocado en un vehículo, en el momento en que pasaba un autobús de la Guardia Civil en cuyo interior se encontraban 58 miembros de este cuerpo, seguido de un microbús y un coche escolta del cuerpo. La explosión afectó a los dos primeros vehículos del convoy, a otros 11 vehículos que se hallaban en las inmediaciones ya las fachadas y cristales de los inmuebles vecinos.

Los nueve fallecidos eran alumnos de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil y, se trasladaban desde el cuartel de esta división, en el número 250 de la calle del Príncipe de Vergara -a dos manzanas del lugar del atentado-, a la Venta de la Rubia, en las afueras de Madrid, donde desarrollaban unos curso de preparación.

El autobús, seguido por un microbús y un coche escolta del cuerpo, no variaba su horario, al menos en los últimos días, y realizaba el mismo recorrido: dejaba Príncipe de Vergara para entrar en la carretera de circunvalación M-30 por la calle de Costa Rica, informaron vecinos de la zona.

En el momento en que el autobús de la Guardia Civil, matrícula PGC-0015-E y marca Pegaso, giraba en la plaza de la República Dominicana para desviarse hacia la calle de Costa Rica, un artefacto colocado en una furgoneta marca Sava, matrícula CR-0185-A, hizo explosión. Quedó destrozada toda la parte trasera del lateral derecho del vehículo militar, en el que viajaban 58 guardias.

El microbús de la Guardia Civil, que seguía a escasa distancia al autobús, resultó igualmente afectado, con los cristales rotos, aunque los principales destrozos se limitaban a su parte delantera. La explosión produjo asimismo importantes, desperfectos a 10 turismos que se encontraban en las inmediaciones y a un taxi estacionado en la parada de la plaza. Por su parte, el vehículo escolta de la Guardia Civil, un Seat Ritmo, quedó descolgado del convoy en el momento, de la explosión, al detenerse en el semáforo previo al cruce.

La onda expansiva afectó igual-

mente a las fachadas y al interior de los inmuebles situados en los alrededores, especialmente al número 8 de la plaza de la República Dominicana, a cuya altura se encontraba aparcado el coche bomba. Graves desperfectos se observaban en varios establecimientos situados en la plaza: una agencia de viajes, una tienda de comestibles, una perfumería y un quiosco de Prensa, entre otros.

La mayoría de los cristales de los inmuebles vecinos, en un radio de 100 metros, quedó rota como consecuencia de la explosión, así como marcos de las ventanas más próximas al lugar del atentado.

Daños en el 'metro'

El acceso al metro de la estación de Colombia, situado a unos seis metros de donde se encontraba estacionado el coche bomba, tuvo que ser cerrado. "*La onda expansiva provocó el desprendimiento de los falsos techos del vestíbulo de la estación y la mayor parte de las instalaciones fijas existentes en el mismo, con desprendimiento de las puertas de acceso y otros desperfectos en dependencias interiores",* según señalaba un comunicado de la Compañía Metropolitana hecho público poco después del atentado.

Fuentes de la Delegación del Gobierno en Madrid informaron que el coche bomba, que quedó convertido en un amasijo de hierros deformes, se encontraba estacionado en aquel lugar desde hacís unos días. Su matrícula era falsa, y el artefacto, oculto en el maletero, estaba cubierto por papel higiénico.

Fuentes de la Guardia Civil señalaron que el explosivo estaba compuesto por unos 50 kilogramos de Goma 2, tuercas y eslabones de cadenas de hierro a modo de metralla. Fuentes policiales precisaron que la bomba fue accionada mediante un mando a distancia, por lo que los autores materiales se podían encontrar a una distancia de 150 o 200 metros.

Tras la explosión, según señalaron testigos presenciales, se desató una espesa humareda, que alcanzaba hasta el cuarto piso del inmueble vecino. Chatarra de los vehículos afectados se podía observar en un radio de 70 metros. Los cuerpos de dos de los guardias civiles muertos quedaron tendidos en la calle. Otros dos fueron sacados del interior del vehículo. Uno de ellos tenía las piernas seccionadas y otro presentaba la cabeza prácticamente cortada, según personas que en un primer momento colaboraron en las tareas de rescate. Los otros cinco fallecidos murieron en el traslado o ya ingresados en la ciudad sanitaria La Paz.

Las municiones de los guardias explosionaron

Municiones de las armas de los guardias que se encontraban en el interior del autobús hicieron explosión tras el atentado, según manifestaron testigos presenciales. Las labores de rescate de los guardias heridos en el interior del autobús se prorrogaron por espacio de más de 15 minutos, según personas que intervinieron en el mismo. "*La escena era dantesca, ya que algunos de mis compañeros estaban irreconocibles"*, señaló un guardia civil que colaboró en el salvamento.

Tras el atentado, la policía estableció un cordón de seguridad en torno a la plaza afectada.

Los bomberos extinguieron el fuego y las grúas retiraron los vehículos.

Especialistas en explosivos de la policía extrajeron muestras del artefacto para determinar la cantidad y materiales utilizados en el atentado.

El juez de guardia ordenó antes de las 9.30 de la mañana retirar los cadáveres. Pasadas las 10.00 horas, los restos de la furgoneta utilizada como coche bomba, fueron trasladados a dependencias policiales con la intención de continuar el examen de la sustancia explosiva. Por otro lado, la policía y la Guardia Civil establecieron controles en las salidas de Madrid.

La identidad de los fallecidos era la siguiente: Andrés José Fernández Pertierra, Antonio Lancharrao Reyes, Jesús Jiménez Jimeno, José Joaquín García Ruiz, Jesús María Freixes Montes, Carmelo Bella Álamo, José Calvo Gutiérrez, Miguel Ángel Cornejo Ros y Santiago Iglesias Godino. Todos ellos fueron trasladados, tras el atentado, al Instituto Anatómico Forense, si bien los cinco últimos fueron trasladados inicialmente a La Paz. Todos habían sido alumnos en prácticas de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil y cursaban estudios para optar a ser números de este cuerpo de seguridad. Además de los fallecidos, el atentado terrorista produjo heridas en 56 personas, de las cuales 11 son civiles.

Consignas 'ultras'

En el lugar del atentado -donde algunos ciudadanos colocaron ramos de flores- se congregaron un par de centenares de personas que se arremolinaron en torno a los vehículos siniestrados.

Algunos grupos gritaron consignas ultraderechistas, como las que pedían la libertad de Antonio Tejero, ex teniente coronel, condenado por la intentona golpista del 23-F, y se corearon frases contra el Gobierno y a favor del restablecimiento de la pena de muerte.

En el momento en que se extraían los cadáveres de dos de los guardias civiles del interior del vehículo, los gritos y consignas ultras arreciaron, así como los insultos y provocaciones contra los informadores de diversos medios de comunicación.

El atentado de ETA que mayor número de víctimas se había cobrado desde el inicio del proceso democrático se produjo un día después de la deportación a Gabón del dirigente etarra Txomin Iturbe y 24 horas antes de la constitución del nuevo Parlamento. Fuentes de la lucha antiterrorista relacionaron el atentado con la deportación de Txornin Iturbe a Gabón y con la apertura de las Cortes, que se efectuará hoy. Sin embargo, el vicepresidente del Gobierno, Alfonso Guerra, desvinculó ambos hechos, señalando que, "*según la información de que disponemos, no tiene nada que ver*". Añadió que la acción criminal estaba preparada antes de que se conociera la expulsión.

El alcalde de Madrid, Juan Barranco, hizo un llamamiento a los madrileños para guardar, a las doce de la mañana del día siguiente, martes 15 de julio, tres minutos de silencio en solidaridad con las víctimas del atentado, sus familiares y los cuerpos de seguridad.

Instalada la capilla ardiente

La capilla ardiente con los restos de los nueve guardias civiles se instaló el mismo lunes al mediodía en la Dirección General de la Guardia Civil. Allí, junto a los familiares y compañeros -algunos de ellos con rastros de heridas-, acudieron, entre otros, el secretario de la Casa Real, Sabino Fernández Campo; el jefe del Estado Mayor de la Defensa, almirante Ángel Liberal Lucini; el director general de la Guardia Civil, José Antonio Sáenz de Santamaría, y el presidente de Alianza Popular, Manuel Fraga.

El ministro del Interior, José Barrionuevo, aguardó en el lugar la llegada de los féretros con los cuerpos de los fallecidos, que fueron recibidos con honores. Los ataúdes estaban cubiertos por la bandera nacional, con un tricornio encima.

El funeral se realizó al día siguiente en la Dirección General de la Guardia Civil.

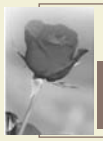

JAVIER ESTEBAN PLAZA

Madrid, 18 de julio de 1986
Guardia civil

Poco antes de las once y media de la mañana del viernes 18 de julio de 1986, fallecía en la residencia sanitaria madrileña de La Paz, el guardia civil Javier Esteban Plaza, de 25 años, que había resultado gravemente herido cuatro días antes, el lunes 14 de julio, en el atentado terrorista cometido por ETA en Madrid en la plaza de la República Dominicana, cuando un convoy de tres vehículos de la Guardia Civil, con 70 hombres a bordo, pasaba a la altura de una furgoneta marca Sava en cuyo interior se había instalado un artefacto con 50 kilos de Goma 2 y abundante tortillería que explotaba a su paso.

Con la muerte de Javier Esteban eran ya 10 los guardias civiles asesinados en dicho atentado, en el que resultaron heridas otras 56 personas.

Javier Esteban Plaza había nacido en Guadalajara e ingresó en la Guardia Civil el 2 de mayo de 1985, en la academia de Úbeda. En el momento del atentado era alumno de la Escuela de Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, igual que los otros nueve compañeros fallecidos.

Esteban falleció a consecuencia de un traumatismo craneoencefálico por herida de metralla, con salida de masa encefálica en la región parietal derecha.

Estaba ingresado en la unidad de reanimación de cirugía desde que fue sometido a una intervención quirúrgica el lunes, 14 de julio, día del atentado.

En ciudad sanitaria La Paz permanecían ingresadas otras 13 personas heridas en el atentado. Los guardias Juan Ignacio Calvo Guerrero, Miguel Ángel Dorado Castellanos y Juan Izquierdo Sánchez tienen pronóstico grave.

En el hospital Provincial, el guardia Ángel de la Higuera López continúa muy grave.

En el Ramón y Cajal permanecía ingresado un guardia y en el hospital militar Gómez Ulla estaban otros siete guardias, que evolucionan favorablemente.

Carta a ETA

Teresa Freixes, hermana de uno de los guardias civiles muertos en el atentado, escribió, con motivo de la muerte de Javier Esteban, una carta abierta a los terroristas de ETA a quienes calificaba de *"asesinos y cobardes".*

Teresa Freixes, profesora de Derecho Constitucional, señalaba en su carta, entre otras cosas: *"Vosotros no sois el pueblo vasco y no lo representáis, porque también asesináis a los vascos. Decís que elimináis a fascistas y para vosotros todo el que lleva uniforme lo es".*

Freixes se refiere también a la convicción nacionalista de su hermano asesinado y comenta que sus compañeros de Madrid, donde realizaba el cursillo para motorista, le llamaban El Lleida y le decían que él redactaría los partes en catalán.

La carta de Teresa Freixes concluye en su carta a ETA: *"que se pueda llegar a actuar contra vosotros con rigor y justicia. No quiero revanchismo, siempre me he opuesto a la privación de la vida, pero vuestros crímenes no pueden quedar impunes y exijo eficacia a todos aquellos a quienes corresponda actuar para conseguir vuestra detención".*

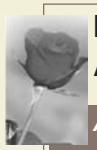

IGNACIO MATEU ISTURIZ
ADRIÁN GONZÁLEZ REVILLA

Aretxabaleta (Gipuzkoa), 26 de julio de 1986 *Guardias civiles*

Sobre las ocho y diez de la mañana del 26 de julio de 1986, el teniente de la Guardia Civil, Ignacio Mateu Isturiz y el guardia segundo Adrián González Revilla resultaron muertos al hacer explosión una bomba trampa colocada por ETA m en las inmediaciones de la casa cuartel de la localidad guipuzcoana de Aretxabaleta (Gipuzkoa). El artefacto, oculto entre la hierba, hizo explosión, alcanzando de lleno a Adrián, que quedó con la cabeza totalmente destrozada, y al teniente Mateu.

Horas antes de la explosión de la bomba trampa, dos granadas anticarro de carga hueca provocaron sendas explosiones en Aretxabaleta. La primera fue lanzada contra el cuartel de la Guardia Civil a las 6.40 y quedó a una distancia de unos 50 metros de éste. Hora y media más tarde, y mientras varias patrullas de los Grupos Antiterroristas Rurales (GAR) se encontraban inspeccionando la zona, fue encontrada a una distancia de 200 metros la segunda de las granadas.

Ninguna de las explosiones causó daños materiales ni desgracias personales.

A primeras horas de la mañana, el teniente Mateu y el guardia González se encontraban, junto con varios compañeros de los GAR, inspeccionando un campo que se encuentra en las proximidades del cuartel de Aretxabaleta, cuando sobrevino la explosión que acabó con sus vidas.

Ambos fueron trasladados en primera instancia, al centro asistencial de Arrasate-Mondragón, que dista 10 kilómetros del lugar donde se produjeron los hechos.

El guardia segundo Adrián, González ingresó cadáver en el citado centro hospitalario, mientras que Ignacio Mateu fue llevado en una ambulancia de la Cruz Roja hasta el hospital Ortiz de Zárate, de Txagorritx en Vitoria, donde quedó ingresado para ser intervenido quirúrgicamente.

Tres horas más tarde de la explosión Ignacio Mateu fallecía en la mesa de operaciones.

El número de la Guardia Civil Adrián González Revilla había nacido en Palencia el 23 de noviembre de 1957, pertenecía al cuartel de los GAR en Logroño, junto con el teniente Ignacio Mateu, de 27 años y natural de Madrid.

Los funerales por los dos guardias civiles se celebraron a las diez de la mañana del día siguiente, en la base de los Grupos Antiterroristas Rurales en Logroño, donde quedó instalada la capilla ardiente. Horas antes de producirse estos atentados contra el cuartel de Aretxabaleta, el cuartel de la Guardia Civil de Ordizia también fue objeto de otra acción terrorista que causó tres heridos leves, que no necesitaron ser trasladados a ningún centro hospitalario al ser atendidos en el mismo cuartel.

A las 3.20 fueron lanzadas cuatro granadas con carga hueca contra el cuartel de Ordizia, causando daños que no han sido evaluados. Una de las granadas penetró en un pabellón deshabitado que se encuentra en las proximidades del edificio. La segunda fue arrojada al patio del acuartelamiento y las otras dos cayeron en un campo próximo.

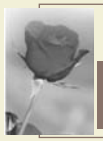

ÁNGEL DE LA HIGUERA LÓPEZ

Madrid, 31 de julio de 1986
Guardia civil

El 31 de julio de 1986, fallecía en el Hospital Provincial de Madrid el guardia civil, Ángel de la Higuera López, de 20 años de edad, que había resultado herido de gravedad en el atentado perpetrado por ETA militar el 14 de julio, en la Plaza de la República Dominicana de Madrid.

Ángel de la Higuera, falleció a primeras horas de la noche del 31 de junio a consecuencia de las gravísimas heridas que sufrió en el atentado.

Con la muerte de Ángel eran ya 11 los guardias civiles asesinados al hacer explosión un coche bomba, compuesto por 50 kilos de Goma 2 y abundante tornillería, colocado por ETA militar en la plaza de la República Dominicana, en Madrid, al paso de un convoy de la Agrupación de tráfico de la Guardia Civil.

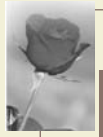

JUAN IGNACIO CALVO GUERRERO

Madrid, 5 de agosto de 1986
Guardia civil

El guardia civil Ignacio Calvo Guerrero, de 24 años, que resultó gravemente herido en el atentado del día 14 de julio en Madrid, fallecía en la madrugada del 5 de agosto de 1986 en la ciudad sanitaria La Paz. Con su muerte se elevaba a 12 el número de guardias muertos a raíz del atentado cometido al estallar un potente artefacto colocado en el interior de una furgoneta por la organización terrorista ETA.

Juan Ignacio, que sufrió graves heridas, se encontraba desde el día del atentado en la unidad de vigilancia intensiva de la ciudad sanitaria de la Paz. A pesar de los esfuerzos de los medicos, no pudo superar las heridas.

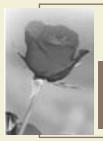

JOSÉ MIGUEL MOROS PEÑA

Baracaldo-Barakaldo (Bizkaia), 13 de agosto de 1986
Trabajador de la empresa Constructora Urgandía

El 13 de agosto de 1986 fallecía en el hospital de Cruces (Barakaldo), José Miguel Moros Peña, de 18 años de edad, vecino de la localidad vizcaína de Portugalete, a consecuencia de las graves lesiones que le causó la explosión de una bomba, el 27 de julio de 1986, en la empresa Constructora Ugandía donde trabajaba.

De la acción se responsabilizó el grupo Iraultza (Revolución), que la explicó como una "protesta por la concesión de ayuda norteamericana a la contra nicaragüense"

José Miguel había resultado herido de gravedad a las ocho menos cinco de la mañana del día 27 de julio, al hacer explosión una bomba colocada en una máquina perforadora justamente cuando el joven pretendía poner ésta en funcionamiento. La deflagración le causó la amputación del antebrazo izquierdo, además de otras heridas graves.

La bomba, cuyo mecanismo de relojería al parecer falló, se activó con las vibraciones y el calor originados por la puesta en marcha del motor de la máquina. Era la segunda explosión registrada en siete horas, después de que en la sucursal americana de Bilbao, estallara otra bomba, que causó heridas leves a

un policía nacional.

La empresa Urgandía formaba parte de las subcontratas de Dragados y Construcciones, encargada de realizar el Plan de Saneamiento Integral del Consorcio de Aguas del Gran Bilbao. Dentro de este proyecto se incluía la construcción de una planta depuradora en Galindo (Sestao).

Revisión sin resultados

La colocación de la bomba fue anunciada por una llamada anónima a las 11.45 horas del lunes a la Policía Municipal, que informó de ello a la Policía Nacional. Un equipo de desactivación de la Policía Nacional inspeccionó las grúas y retiró paquetes sospechosos sin encontrar ningún artefacto. El jefe superior de Policía de Bilbao informó que los policías de Santurtzi consideraron que se trataba *"de una de tantas falsas alarmas"*, por lo que no se vio oportuno revisar nuevamente la zona a la luz del día.

El joven José Miguel Moros llevaba dos meses trabajando en la empresa Urgandía y éste constituía su primer empleo. El explosivo cloratita había sido utilizado con frecuencia por la organización Iraultza, que nació en 1981, según definieron en un panfleto difundido ya en 1984, "*como respuesta a la ofensiva represiva e ideológica contra el movimiento de resistencia vasca".*

En estos años Iraultza ha reivindicado atentados con explosivos contra numerosas empresas instaladas en el País Vasco, *"en una línea de apoyo a las movilizaciones obreras"*. Además de otras acciones con explosivos contra locales pertenecientes a la Administración estatal, Iraultza ha venido atentando en los últimos años contra empresas y propiedades estadounidenses.

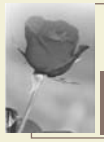

JOSÉ Mª PICATOSTE GLEZ. DE ECHEVARRÍA

Villareal (Alava), 18 de agosto de 1986
Militar (Coronel del Artillería)

Poco después de las seis y veinte de la tarde del día 18 de agosto de 1986, ETA m asesinaba en Villareal al coronel de Artillería de la reserva activa destinado en Burgos, José María Picatoste González de Echevarría, de 58 años de edad, quien se encontraba en esta localidad alavesa pasando unos días de vacaciones con su familia.

El asesinato se produjo en el aparcamiento del restaurante Casa Artola. Dos jóvenes le dispararon varias veces cuando el mil¡tar, que iba de paisano, acababa de entrar en su vehículo, un Seat 1.500, con su esposa y unos familiares, después de hacer unas consumiciones en el

establecimiento
La víctima fue alcanzada tres veces, dos de ellas en el costado y una en el cuello. El fallecimiento se produjo de manera prácticamente instantánea.

Una mujer que trabaja en el restaurante precisó poco después del atentado que los jóvenes, "que tenían buen aspecto y no despertaban sospechas" dispararon desde fuera del local. En el momento de producirse el asesinato se encontraban en la barra del establecimiento media docena de personas.

En el lugar de los hechos se hallaron cuatro casquillos de bala de calibre 9 milímetros parabellum.
El coche usado, por los asesinos, un Ford Fiesta rojo matrícula VI-8580-D, fue hallado hora y media después de que se cometiera el crimen en el kilómetro 22 de la carretera 625, a la altura del puerto de Cruceta, en la localidad alavesa de Aramayona. Fuerzas expertas en la detección de explosivos inspeccionaron el interior del vehículo y rastrearon los alrededores por si pudiera tratarse de un coche-trampa.

"No perdonamos"

Un hijo de la víctima, José María Picatoste, mientras esperaba la llegada del juez que ordenara el levantamiento del cadáver, se dirigió a los periodistas gritando: "*Nosotros no perdonamos. Desde ahora, están sentenciados a muerte. Esto no es política, son muertes, y han matado a mi padre. Lo único que hacen es destrozar familias. Y que conste bien claro que queremos al País Vasco".*
Un cuñado de la víctima, muy afectado por el atentado, informó que en los últimos días no se habían apreciado movimientos de personas extrañas en torno al domicilio. El coronel de artillería visitaba de forma esporádica Villarreal, costumbre que había adquirido hace varios años, según el citado familiar.

José María Picatoste, nacido el 25 de marzo de 1928, estaba casado y tenía cuatro hijos. Era coronel de Artillería en la reserva activa y estaba destinado en la actualidad en el cuartel general de la brigada de Artillería de Burgos. Pertenecía a la séptima promoción de la Academia General de Zaragoza y era especialista en artillería antiaérea.

Un sobrino de José María declaró, poco después del atentado, que el coronel iba a pasar a la reserva dentro de tres meses y que nunca había recibido amenaza alguna.

El cuerpo del coronel asesinado fue trasladado en la noche de su asesinato, al depósito de cadáveres del hospital Santiago Apóstol, de Vitoria, donde al día siguiente, 19 de agosto le fue practicada la autopsia.
Después fue llevado hasta Logroño donde se instaló la capilla ardiente en las dependencias del Gobierno Militar.
El funeral tendrá tuvo lugar por la tarde del día siguiente, 19 de agosto, en la capital riojana donde residía José María.

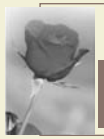

MARÍA DOLORES GLEZ. KATARAIN "YOYES"

Villafranca de Ordicia-Ordizia (Gipuzkoa), 10 de septiembre de 1986
Ex dirigente de ETA reinsertada.

A las seis menos cuarto de la tarde del 10 de septiembre de 1986, ETA m asesinaba en el pueblo guipuzcoano de Ordizia a la ex dirigente de esta organización, María Dolores González Katarain, 'Yoyes' un año después de acogerse a la reinserción.

María Dolores, que había regresado a Euskadi en octubre de 1985 acogida a las medidas de reinserción propiciadas por el Ministerio del Interior, fue, asesinada en presencia de su hijo de tres años y de otro niño también de corta edad.
La joven acababa de sentar a su hijo en uno de los tractores dispuestos con motivo de la feria que se celebraba en Ordizia, en el paseo del Gudari Etorbidea, cuando un joven alto y moreno, a cara descubierta le disparó tres tiros, uno de los cuales uno le atravesó la sien.

El miedo hizo que nadie viese nada en Ordizia, pese a que el lugar del asesinato era frecuentado a esa hora por numerosas personas que subían a la plaza para presenciar el espectáculo de la fiesta. Personas que citan a otras personas y éstas a supuestos testigos que enmudecían ante la Prensa, hablaron de tres individuos que huyeron en un Renault 5 gris, con matrícula de San Sebastián, robado poco antes en el paseo Gudari Etorbidea.
La muerte de Yoyes fue instantánea, y los miembros del servicio de asistencia en carretera DYA que vendían cupones en Ordizia, aprovechando la conglomeración del día de feria, sólo pudieron, certificar su muerte y tratar de calmar el llanto histérico de los dos niños.

El robo del coche Renault 5 se produjo momentos antes del atentado y a unos 200 metros del lugar en que se encontraban María Dolores González y los dos niños. Dos individuos encañonaron al propietario, le obligaron a introducirse en el interior de su coche y colocaron el automóvil en la misma calle, a la altura en que se encontraba Yoyes. Cometido el atentado, el propietario del coche fue abandonado en la calle mientras los tres miembros del comando huían en dirección a la estación de Beasain, donde fue encontrado el coche.

Las fiestas continuaron como si nada hubiese pasado, y la multitud celebraba enfervorizada los lances del juego de pelota en el frontón de la localidad a poco más de 100 metros escasos del atentado. A las ocho de la tarde el Ayuntamiento, de Ordizia decidió suspender la fiesta y convocar a un pleno extraordinario, mien-

tras algunos bares empezaban a cerrar sus puertas.

Yoyes residía en San Sebastián y acudía regularmente a Ordizia, su pueblo natal, en el que habitan sus padres y algunos de sus hermanos. Había regresado a Euskadi, 12 años después de exiliarse, el 12 de octubre de 1985, después de negociar su vuelta directamente con el Ministerio del Interior a través de la Embajada de España en México, donde vivió seis años. Su presencia en Euskadi fue conocida públicamente al mes siguiente, y poco después algunas calles de Ordizia fueron cubiertas con pintada de Yoyes, traidora, y otras en la que la amenaza se hacía más explícita.

La campaña contra Yoyes, de 32 años, provocó fricciones en Herri Batasuna de Ordizia, partido en el que militaban familiares directos de la víctima. La noticia de su vuelta suscitó entonces el siguiente comentario incrédulo de un destacado dirigente de HB: "*Es como si, me dicen que Txomin se ha arrepentido; no me lo creo".*

El Ayuntamiento de Ordizia aprobó ese mismo día, en un pleno iniciado después de las diez de la noche, una moción de condena del atentado, y en la que se califica a sus autores de *"totalitarios y fascistas"*. La moción fue aprobada con los votos del PNV, PSOE y Euskadiko Ezkerra y rechazada por los representantes de Herri Batasuna.

José Luís González Catarain, hermano de Yoyes y concejal de HB en Ordizia, no asistió al pleno. La moción aprobada en el Ayuntamiento indicaba que los autores del atentado han buscado impedir la libertad de decisión de María Dolores González, al tiempo que recordaba que la ex etarra se acogió en su día a las medidas de reinserción aprobadas por el Parlamento vasco.

El Ayuntamiento también convocó una manifestación para el día siguiente, 11 de septiembre, después del funeral.
Los concejales de Herri Batasuna explicaron su rechazo a la moción indicando que ellos lamentaban esta muerte, al igual que las del resto de las víctimas de la violencia y señalaron que no se puede valorar ese atentado sin tener en cuenta "el contexto de represión brutal que sufren los refugiados en Euskadi norte".

María Dolores se había negado sistemáticamente a ser entrevistada por los medios informativos y guardó silencio absoluto, probablemente con la idea de que esta actitud enfriaría también otras actitudes. Su marido manifestó reiteradamente que María Dolores sólo hablaría para exponer su análisis de la situación política vasca en el caso de que se sintiera verdaderamente atosigada.

Un aparejador que se encontraba trabajando en el edificio situado en la plaza donde se produjo, el atentado manifestó haber visto a tres individuos corriendo inmediatamente después de haber escuchado tres disparos que él y otros muchos vecinos de Ordizia creyeron que eran cohetes de fiesta. La policía encontró tres casquillos, de bala en el lugar del suceso.

La mancha de sangre fue cubierta con serrín y poco después los niños recorrían ese mismo lugar con sus bicicletas. Un artefacto compuesto por dos kilos de Goma 2 y depositado en el maletero del vehículo utilizado para huir por los autores del asesinato fue estallado en la madrugada del 11 de septiembre por la Guardia Civil, sin que se registraran desgracias personales.

El marido de 'Yoyes' afirmó que personas vinculadas a ETA les habían garantizado que no atentarían contra ella

Juanjo Dorronsoro, el marido de María Dolores González Cataráin, Yoyes, declaró tras el atentado que fuentes vinculadas a ETA militar negaron expresamente en los primeros meses de 1986 ante personas delegadas por Yoyes que la organización terrorista iba a atentar contra ella. Dorronsoro desmintió que altos cargos de la Guardia Civíl o ex etarras reinsertados hubieran alertado a Yoyes de la posibilidad de un atentado, y dijo que la única persona que le comunicó la eventualidad de una acción semejante es un conocido de la familia.
"*En enero*"' señaló Juanjo Dorronsoro, "esta persona nos informó que en el otro lado (expresión que designa al País Vasco francés) corría el rumor de que ETA preparaba un atentado contra Yoyes. Tratamos de comprobar esta información y la respuesta que se nos dio desde el otro lado fue que no habíi nada de eso y que todo era un rumor sin fundamento".La pareja formada por María Dolores González y Juanjo Dorronsoro creyó en la veracidad de la respuesta, no adoptó ningún tipo de precauciones, confiada como estaba en el compromiso adoptado por el dirigente de ETA m Domingo Iturbe Abasolo, de que la organización no atentaría contra Yoyes.

"Creímos, efectivamente que todo había sido un rumor sin fundamento", indicaba Juanjo Dorronsoro, "y no tomamos las medidas que evidentemente habríamos adoptado si hubiéramos sospechado que ETA m tenía intención de matarla".

El marido de la ex dirigente de ETA m descalificó las informaciones según las cuales Yoyes entregó un documento comprometedor para ETA aun notario, en previsión de que fuera víctima de un atentado. "*Esta información"* señaló Juanjo Dorronsoro, *"ha surgido en las asambleas de Herri Batasuna con el propósito de justificar el asesinato y respaldar la acusación de traición lanzada por ETA m".*

"*Les emplazo a que digan dónde están esos documentos y a que den el nombre del notario, que nos presenten las pruebas que dicen tener*",

subrayó el marido de Yoyes. Dorronsoro agregó que estas mismas exigencias fueron planteadas por una persona en una reciente asamblea de Herri Batasuna de Ordizia, sin que los autores de las anteriores aseveraciones pudieran ofrecer respuesta alguna.

Por otra parte, uno de los hermanos de Yoyes, Luís Ignacio González Katarain, apuntó, en un escrito hecho público a título particular, la idea de que la aparente unidad de los presos y refugiados de ETA m puede ser más consecuencia de la coacción que de la voluntad política. El hermano de Yoyes, militante hasta ahora de la izquierda abertzale radical, asocia el comportamiento mostrado por ETA m en ese atentado con las actuaciones de la Mafia siciliana y de las organizaciones nazis. A su juicio, el atentado demuestra que ETA militar teme a la reinserción y es la respuesta a las dudas sobre su futuro inmediato que quizás albergan gran parte de los refugiados.

Críticas de su hermano al atentado

Tras criticar a los grupos parlamentarios vascos y explicar las razones que le llevaron a integrarse en la izquierda abertzale. Luís Ignacio González señaló: "*Un buen día, por lo que sea, empezamos a dudar, seguimos haciéndolo y terminamos dándonos cuenta de que el bonito sector abertzale en el que nos encontrábamos tiene un gran parecido con la Mafia siciliana*". Y añade: "*Interiorizando ya en los asuntos de ETA, nos encontramos con un fanatismo ideológico en algunos sectores con resultados típicamente mafiosos que evidentemente nos llevan a pensar en qué será de lo que nos quieren liberar y qué podríamos esperar con alguien así en el poder*".

El hermano de Yoyes atribuyó el atentado "*al grupo que queriendo seguir actuando como hasta ahora ve que necesita tener al resto alrededor debido al acoso que sufren los refugiados por parte de los Gobiernos español y francés, ya que marchándose los que no hacen nada, quedan en total evidencia los que hacen algo. Ahora se entiende mejor*", indicó, "*ahora los presos tienen dos cárceles, el asesinato es un, mensaje claro a toda la organización y punto. Lo que no interesa para nada es un debate en el que se tienen todas las de perder. Los nazis no lo harían mejor*".

ETA militar se atribuye la muerte de 'Yoyes' alegando que se traicionó a sí misma y al pueblo vasco

ETA militar se atribuyó al día siguiente el asesinato de María Dolores González, en un comunicado en el que acusaba a la ex dirigente de esa misma organización de haberse traicionado a sí misma y al pueblo vasco. El comunicado había sido facilitado a la delegación en Bilbao de la agencia de noticias France Presse, en la misma jornada en la que el pueblo guipuzcoano de

Ordizia efectuaba una huelga general en protesta por el asesinato de la activista acogida a las medidas de reinserción, y pocas horas antes de que millar y medio de personas abarrotaran la iglesia de la pequeña localidad de Ordizia para asistir al funeral.

La huelga general convocada por las fuerzas políticas y sindicales vascas, con la excepción de Herri Batasuna y, del sindicato ELA-STV, fue secundada masivamente, y la población se sumó igualmente a la manifestación convocada por el Ayuntamiento de la localidad -con mayoría del PNV- para después del funeral.
La manifestación concluyó ante: el lugar donde cayó muerta Yoyes. Allí los manifestantes arrojaron flores y cantaron el Eusko gudari (himno del soldado vasco). Juan María Bandrés, presidente de Euskadiko Ezkerra, Kepa Aulestia, secretario general de ese mismo partido, Joseba Azkarraga, diputado del PNV, y numerosos ex miembros de ETA reinsertados asistieron al funeral de cuerpo presente oficiado a las 19.00 horas por diez sacerdotes entre los que se encontraba el antropólogo y escritor José Miguel Barandiarán.

La familia de la víctima y muchos de los asistentes que abarrotaban la iglesia o permanecían en el exterior ocupando la calle acudieron a la ceremonia portando flores, atendiendo así el deseo expresado por Juan Dorronsoro, marido de María Dolo res González. Tanto Juan María Bandrés como Joseba Azkarraga mostraron a la entrada a la iglesia su indignación por el asesinato y por el comunicado en el que ETA militar trata de justificarlo indicando que Yoyes "*era una traidora al pueblo vasco*".

"Análisis psicológicos"

El presidente de Euskadiko Ezkerra, visiblemente nervioso y alterado, comentó con sarcasmo: "*Ignoraba las inclinaciones de ETA militar a hacer análisis psicológicos o parapsicológicos*". Y a continuación añadió: "*Yo no he intervenido en el regreso de Yoyes a Euskadi, pero sí puedo asegurar con absoluta rotundidad que la acusación de traición es falsa, porque nadie que ha seguido la vía de reinserción ha cometido un acto indigno ni ha delatado a nadie*". Joseba Azkarraga señaló que los únicos traidores son los asesinos de Yoyes, "*porque*", dijo, "*lo que ella hizo cuenta con el respaldo del pueblo vasco, o al menos de la mayoría del pueblo vasco*".

Antes de concluir la ceremonia religiosa, uno de los sacerdotes leyó una nota en la que el obispo de San Sebastián, José María Setién, reprobaba el asesinato de Yoyes, al tiempo que denunciaba las "*engañosas manipulaciones de la opinión pública, de cuantos pretenden justificar esta acción*".
A la salida del templo, el féretro que contenía el cuerpo de María Dolores González fue largamente aplaudido por los vecinos de Ordizia a su paso hacia el cementerio. Poco después,

a las 20.00 horas, más de 1.500 personas -entre las que figuraban, además de otros dirigentes políticos, el secretario general del PSOE de Gipuzkoa, José Antonio Maturana, y numerosos ex activistas de ETA pm- desfilaron en completo silencio tras una ikurriña con crespón negro y una pancarta con la inscripción "pakean bizi nahi dugu" (queremos vivir en paz).

La manifestación fue convocada en la noche del miércoles por el Ayuntamiento de Ordizia, en una moción aprobada con los votos de los concejales del PNV, PSE-PSOE y Euskadiko Ezkerra y rechazada por los dos representantes de Herri Batasuna que acudieron al pleno. El tercer concejal de Herri Batasuna en Ordizia, José Luís González Katarain, hermano de la víctima, dijo que él no suscribe los planteamientos, expuestos por HB en el pleno, en los que se responsabiliza "al Ejército español y al PSOE" del asesinato de María Dolores González.

Un ex 'etarra' había avisado a 'Yoyes' de que se preparaba el asesinato

Un ex etarra había alertado recientemente a María Dolores, la existencia de una consigna concreta de la organización terrorista para atentar contra alguno de los activistas reinsertados de mayor relieve. El objetivo de ETA con esa acción era abortar un incipiente debate entre una parte de los presos y los refugiados en torno a la posibilidad de abandonar la lucha armada. Yoyes se mostró preocupada por la noticia, pero argumentó que cualquier precaución resultaría inútil a la larga y que no estaba dispuesta a volver al exilio.

El referido ex activista de ETA, acogido a las vías de reinserción social, mantuvo una conversación con Yoyes diez días antes del asesinato para ponerle al corriente de que ETA militar había tomado la decisión de perpetrar un atentado contra alguno de los antiguos activistas que habían aceptado regresar a España o abandonar las prisiones. Entre los objetivos, escogidos por su relevancia pública, podían encontrarse cuatro o cinco personas, y se sospechaba que en la relación de víctimas potenciales figuraba de manera destacada la propia, Yoyes.

Temores

La orden de emplear las armas contra algún, ex etarra, según la información transmitida a María Dolores González, fue impuesta por el sector más duro de ETA militar, que había adquirido mayor peso en la organización a raíz de la expulsión de Francia de Txomin Iturbe. En el curso de la conversación, Yoyes indicó a su interlocutor que las noticias que le transmitía confirmaban sus temores, que iban en aumento desde que se produjo el alejamiento de Iturbe de la dirección ejecutiva de ETA como consecuencia de su reclusión durante varios meses en una prisión francesa y de su deportación posterior del país vecino, a mediados de julio.

El presunto máximo dirigente de la organización terrorista había ofrecido a María Dolores González, antes de que ésta regresara en secreto a España el 17 de octubre de 1985, garantías personales de que no se tomarían represalias contra ella mientras de él dependiera, y le había pedido que no hiciera el juego a los partidos políticos favorables a la reinserción y que evitara realizar cualquier tipo de declaración pública porque podría resultar muy perjudicial para ETA, condición esta última que la ex dirigente cumplió escrupulosamente. Pese a tener conocimiento de lo que se estaba preparando, Yoyes decidió seguir haciendo su vida normal, convencida, según explicó al compañero que le había informado, de la inutilidad de cualquier tipo de medidas de protección temporales.

La única precaución eficaz, explicó María Dolores González, sería abandonar de nuevo a su familia, alejarse del País Vasco y volver al extranjero, solución que ella no estaba dispuesta a aceptar.

Indicios

La orden de perpetrar un atentado contra algún destacado ex activista que hubiera regresado del exilio o abandonado la cárcel estuvo motivada, de acuerdo con las versiones que se manejaban entre quienes habían abandonado la organización, por la aparición de conatos de debate en torno a la reinserción entre una parte de los exiliados vascos y de los presos con menores condenas.
El diputado del Partido Nacionalista Vasco (PNV) Joseba Azkarraga, que había gestionado ante el Ministerio del Interior una parte considerable de los indultos a presos que abandonan ETA, confirmó esta impresión y declaró: "*Algo se estaba moviendo en torno a este tema. Había indicios de que comenzaba un debate. Lo de Yoyes parece motivado precisamente por esta circunstancia".*

En todo caso, el asesinato de María Dolores González, de 32 años de edad, que fue alcanzada por tres disparos en presencia de su hijo y de su madre en Ordizia, de donde era natural, se produjo pocas semanas después de que se conociera el fracaso de dos iniciativas paralelas de diálogo con ETA militar destinadas a facilitar una negociación con la organización terrorista.

Los contactos quedaron rotos por la negativa del Gobierno a retrasar la deportación de Txomin Iturbe. El considerado máximo dirigente de ETA militar había pedido, en la vía de contactos abierta a través del PNV, un plazo de tres semanas para convencer a sus compañeros de la posibilidad de llegar a un acuerdo. No obstante, se produjo finalmente el traslado a Gabón y su pérdida de peso en la organización terrorista.

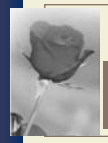

ÁNGEL GONZÁLEZ POZO

Barcelona, 14 de octubre de 1986
Policía Nacional

A las diez de la noche del día 14 de octubre de 1986, la explosión de un coche-bomba frente al cuartel de la 411 Bandera de la Policía Nacional, en la plaza de España de Barcelona, causaba la muerte de un policía nacional (Ángel González Pozo) y 12 heridos -tres de ellos policías- de distinta consideración. La explosión, que se produjo en la esquina de la calle de la Cruz Cubierta, destrozó una furgoneta municipal y dañó

El estallido pudo oírse en varios kilómetros a la redonda. Restos de la explosión pudieron observarse a más de 200 metros del lugar del atentado y los cristales del cuartel y de los edificios colindantes saltaron hechos añicos. La bomba provocó un gran cráter en el asfalto.

Ángel González Pozo, de 28 años de edad, que se encontraba de guardia. En el hospital Clínico de Barcelona ingresaron dos personas en estado grave y cuatro leves, además del cadáver del policía nacional. En la residencia de la Seguridad Social de Bellvitge ingresaron cuatro heridos, otro en el centro municipal de Perecamps y uno más en el hospital de la Cruz Roja de l'Hospitalet.

La bomba no estalló frente a la puerta del acuartelamiento (conocido como el cuartel de Belchite y ocupado por fuerzas de la Reserva General), sino a unos metros de distancia, junto a unas dependencias municipales contiguas al edificio policial. La furgoneta municipal amortiguó los efectos de la explosión, según algunas impresiones.

A pocos metros del lugar de la explosión aparecieron abandonados y con impactos de metralla tres vehículos, un Seat Panda, un Seat Ibiza y un Seat 127. La bomba, que podría contener de 20 a 25 kilos de Goma 2, contenía metralla formada por tornillos y eslabones de cadenas.

Entre los heridos, además de los policías, había varios civiles que salían o entraban en una cercana boca de metro.

La policía, que había acordonado la plaza y cortado la circulación, desalojó la zona contigua al palacio número 1 de la Feria de Muestras, y registró las dependencias por si había nuevas bombas. En la cercana avenida del Paralelo los artificieros provocaron una explosión en un Renault 5 matriculado en Navarra que había sido denunciado como robado.

Algunas versiones señalaron que tres o cuatro personas habían abandonado la plaza corriendo segundos antes de la explosión. Esta versión se complementa con otra, según la cual el vehículo portador del explosivo (un Ford Granada) fue aparcado junto al cuartel unos segundos antes de que estallara. El coche le había sido robado a José Bargallo Corberó, vecino de l'Hospitalet.

La identidad de las personas heridas fue la siguiente: en la residencia de Bellvitge, Manuel Duarte Caña, de 24 años, vecino de Sant Boi de Llobregat, leve; Ana Barceló Naranjo, de 34, vecina de Mahón, grave; María Blanquita Barrios Martínez, de 24, leve, que vive en la calle de la Cruz Cubierta número 3, y Fernando Tabales Sánchez, de 23 años, de l'Hospitalet, leve; en el hospital Clínico, el matrimonio formado por Ángel Barceló Naranjo (hermano de la citada Ana Barceló), de 40 años, grave, y María Bolívar Noya, de 37 años, grave; los policías nacionales Antonio Ortiz Ortiz, de 38 años, leve, y Antonio Gómez Martín, leve; Josefa Monteagudo Herrero, de 30 años, dada de alta, y Manuel Domínguez González, de 26 años, dado de alta; en la Cruz Roja de l'Hospitalet, la maestra María Blasco Saludes, leve, y en el centro municipal de urgencias de Perecamps, el policía nacional Francisco Rivera Iglesias, leve.

El jefe superior de Policía de Barcelona, Agustín Linares, afirmó, ante rumores de que: Terra Lliure se había atribuido el atentado, que esa organización no tiene ni la infraestructura ni la logística necesaria para una acción de este tipo.

RAFAEL GARRIDO GIL

Militar (Gobernador militar de Gipuzkoa)

DANIELA VELASCO ***Mujer del Gobernador militar***

DANIEL GARRIDO VELASCO ***Hijo del Gobernador militar***

San Sebastián-Donostia (Gipuzkoa), 25 de octubre de 1986

A las diez y media de la mañana del 25 de octubre de 1986, ETA asesinaba al general de brigada Rafael Garrido Gil, gobernador militar de Gipuzkoa, a su esposa, Daniela Velasco de Vidaurrieta y a uno de sus hijos, Daniel Garrido, en un atentado cometido en el centro de San Sebastián por dos individuos que, desde una moto, colocaron una bomba sobre el techo del vehículo en el que viajaban el general y sus familiares.

El número de heridos se elevó a 14, algunos de ellos de gravedad, en la misma acción terrorista, cuya autoría asumió ETA en un

comunicado dirigido a diversos medios de comunicación vascos esa misma tarde.

El atentado se produjo cuando el coche del gobernador militar se encontraba parado en un semáforo. El general Rafael Garrido, de 59 años, viajaba sin la escolta policial que tenía asignada porque "*quería disfrutar de cierta libertad de movimiento",* según fuentes oficiales.

El gobernador y sus familiares habían abandonado el edificio del Gobierno militar en su vehículo oficial, un Peugeot 505 matrícula SS-2431-W con blindaje salvo en el techo, pocos minutos antes de las 10.30. Conducía el vehículo el soldado Norberto Jesús Ferrer Lozario, de 20 años. Cuando el coche: había avanzado pocos metros, se detuvo ante un semáforo en rojo en la esquina del Bulevar de San Sebastián con la calle de Legazpi. En ese momento, mientras el coche estaba parado en espera de reanudar la marcha, dos jóvenes con casco que viajaban en una moto de gran cilindrada se colocaron a la derecha y paralelos al vehículo oficial del general.

Los jóvenes depositaron sobre el techo del coche una bolsa que contenía dos kilos de Goma 2, y huyeron a gran velocidad. Segundos más tarde, el paquete hizo explosión. El vehículo quedó totalmente destrozado por la detonación y convertido en un amasijo de chatarra. En un radio de unos 40 metros quedaron esparcidos los cristales de viviendas y, establecimientos próximos al suceso que fueron rotos por la onda expansiva. La moto, una Kawasaki matriculada en Barcelona, según fuentes policiales, fue localizada por la noche en un aparcamiento de San Sebastián.

El matrimonio Garrido falleció en el acto. El general y su esposa quedaron destrozados por la explosión. Mientras, los otros dos ocupantes del vehículo eran trasladados rápidamente a la residencia sanitaria Nuestra Señora de Aranzazu. El joven Daniel Garrido, de 16 años, murió a los pocos minutos de ser ingresado en dicho centro, mientras que el conductor quedó hospitalizado en estado grave.

Durante casi dos horas se difundió equivocadamente la noticia de que el conductor del vehículo, Norberto Jesús Ferrer había muerto. En realidad presentaba shock traumático, contusión, heridas diversas por objetos punzantes y quemaduras de segundo grado, según el parte médico emitido por la ciudad sanitaria Nuestra Señora de Aranzazu.

Entre las primeras personas que acudieron al lugar del atentado estaba el hijo mayor del matrimonio, Fernando Garrido, el montañero que recientemente había batido el récord de estancia en solitario en alta montaña tras permanecer 61 días en la cima de Aconcagua.

Algunos de los testigos que se encontraban en el lugar de los hechos en el momento del atentado eran incapaces de explicar lo que habían sentido. "*Hay que vivirlo*", decían. "La escena", indicó uno de

los comerciantes de la zona, *"no se la puede imaginar nadie si no lo ve".*

Tras los momentos de confusión que siguieron a la acción terrorista, la gente fue acercándose poco a poco hasta el lugar. Desde un establecimiento de telas situado frente al sitio del atentado, se sacaron metros de tela blanca para proceder a los primeros auxilios de los heridos, que se dispersaban por las proximidades del lugar. Mientras, otro de los empleados fue llamando a las ambulancias.

La cajera del citado, establecimiento indicó: "*Sentí como si la tierra se abriese, contuve la respiración y por mi mente pasó la idea de que la ciudad se caía; algunos se tiraron al suelo y otros cayeron por efecto o de la onda expansiva". "Poco después"*, añadió, "*salí a auxiliar a un niño pequeño que tenía una herida en un brazo. Una señora entró pidiendo auxilio y tela blanca. Entonces se encargaron de hacer torniquetes a algunos de los heridos que se encontraban, tirados sobre el suelo"*.

"En una marisquería que se encontraba situada a menos de dos metros de donde se produjo la explosión, las dependientas pudieron observar cómo una moto grande se paraba al lado del coche y dejaba algo encima. Instantes después", indicaron, "*caímos al suelo".* Una hora más tarde estas personas eran incapaces de relatar lo que habían sentido. *"Sólo sé",* dijo una de ellas, "*que después de caernos salimos corriendo a la calle y sobre la acera se encontraba una señora a la que acabábamos de vender marisco y una joven con un gran boquete en la espalda".*

"Esto no se puede soportar"

Las sirenas se oían por toda la ciudad y las ambulancias llegaron a los pocos instantes al lugar de los hechos. En menos de diez minutos todos los heridos habían sido evacuados y la zona quedó acordonada. La gente mostraba pánico en sus rostros y añadía exclamaciones de indignación: "*Ya está bien", "esto no se puede soportar, van a acabar con todos nosotros".*

En el lugar donde se produjo el atentado fueron cargados en cuatro camiones los cristales de toda la zona que habían sido destrozados. Inmediatamente se estableció en el lugar del atentado un fuerte cordón policial.

El juez de guardia ordenó a mediodía el levantamiento del cadáver del gobernador militar de Gipuzkoa, que, sacado del automóvil, quedó sobre el césped, cubierto con un paño verde. La explosión había seccionado su cabeza. El cadáver de su esposa, Daniela Velasco, no pudo ser extraído del automóvil, que fue levantado y trasladado por una grúa.

A las 12.30 horas efectivos policiales levantaban el cordón de seguridad que se había establecido tras la acción terrorista.

14 personas resultaron heridas

Salvo el conductor del vehículo oficial, el resto de los 14 heridos eran transeúntes que paseaban por el

Bulevar donostiarra en el momento de la explosión. En estado gravísimo se encontraba la ciudadana portuguesa María José Teixeira Goncalves, de 35 años, que tuvo que ser intervenida quirúrgicamente durante cinco horas y precisó una transfusión de 17 litros de sangre.

Sin embargo, a pesar de todos los esfuerzos por salvar su vida fallecería dieciséis días después, el 11 de noviembre.

También resultaron heridos graves: Pilar Calahorra, María Mendiola, Juana Alonso, Julio Bilbao, y su hijo de dos años, Ander; el chofer del vehículo, Norberto Jesús Ferrer; y Margarita Goñi. En estado leve se encontraban Juan Carlos Lorenzo, Reyes Barragán, Argi Iriarte, María Dolores Cortázar y María Asunción Ramírez. Juan Dornaletetxee fue dado de alta a media mañana.

Capilla ardiente

La capilla ardiente por la familia Garrido quedó instalada en el Gobierno Militar de San Sebastián, a menos de 500 metros del lugar donde se produjo el atentado.

Los féretros que contenían los restos de los tres fallecidos se encontraban cubiertos por la bandera nacional y junto a ellos habían sido depositadas alrededor de 40 coronas de flores.

El ministro de Defensa, Narcís Serra, visitó al atardecer la capilla ardiente.

Serra llegó a la capital guipuzcoana a primera hora de la tarde acompañado por el Jefe del Estado Mayor del Ejército, teniente general José María Sáenz de Tejada.

Tras expresar su pésame a los familiares que se encontraban en la capilla, el ministro, en una improvisada conferencia de prensa, indicó que es necesario reaccionar con firmeza ante este tipo de actos y que "no se puede negociar con alguien que es capaz de matar de esta manera". Serra afirmó que el general Garrido era un amigo de los vascos y que pidió expresamente ser destinado a San Sebastián.

El lehendakari José Antonio Ardanza también visitó la capilla ardiente. Ardanza dio el pésame a los familiares de las víctimas y permaneció durante unos minutos en silencio ante los féretros. El lehendakari intercambió unas palabras con Narcís Serra, con quien coincidió en el Gobierno Militar, y se negó a hacer declaraciones a la Prensa.

Los funerales por las víctimas se oficiaron al día siguiente, 26 de octubre, a las once de la mañana en la basílica de Santa María de San Sebastián.

El general Garrido, su esposa y su hijo fueron enterados en la tarde de ese mismo día, en el cementerio de Jaca (Huesca) por deseo expreso de sus familiares.

Reacciones tras el atentado

La organización terrorista ETA militar reivindicaba a última hora del día, mediante un comunicado dirigido a diversos medios de comunicación,

el atentado contra el general Rafael Garrido y su familia, En él, lamentaba la muerte de la mujer y el hijo del general Garrido y la existencia de heridos civiles. La organización terrorista también advertía que seguirá sus acciones mientras no se produjese una negociación política basada en la Alternativa KAS.

El atentado fue perpetrado el día en que se conmemoraba el séptimo aniversario de la aprobación del Estatuto de Autonomía del País Vasco y un día después de que el Gobierno aprobase una amplia reorganización del Ministerio del Interior.

El titular de este departamento, José Barrionuevo, mantuvo una reunión con los nuevos altos cargos del ministerio y con los relevados, en la que se analizó la última acción de ETA militar.

Felipe González, presidente del Gobierno, calificó el atentado de "*respuesta absolutamente fulminante al llamamiento a la paz efectuado por los obispos*", y aseguró que no se puede negociar con los terroristas.

Manuel Fraga, presidente de AP, acusó al Gobierno, al Ministerio del Interior y a "*ciertas fuerzas políticas vascas*" de tener una "*responsabilidad grave en lo que está pasando*".

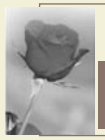

JULIO CÉSAR SÁNCHEZ RODRÍGUEZ

Bilbao (Bizkaia), 28 de octubre de 1986
Policía Nacional

A las cinco y cuarto del día 28 de octubre de 1986 ETA asesinaba en Bilbao al policía nacional Julio César Sánchez Rodríguez, de 31 años de edad, en presencia de sus cuatro hijos, a los que acompañaba a su domicilio de regreso del colegio.

Un individuo joven que vestía un polo blanco disparó en la nuca a Julio César Sánchez cuando se encontraba cerca de su vivienda, situada en la calle de San Adrián, en el barrio bilbaíno del mismo nombre.

Tras cometer el atentado, el asesino huyó en un taxi, en el que le esperaban dos cómplices. La policía encontró en el lugar donde quedó tendido Julio César Sánchez un casquillo de bala parabellum calibre 9 milímetros de la marca Geco.

El asesinato se produjo cuando Julio César Sánchez se acercaba al portal de su domicilio llevando de la mano a dos de sus hijos. Clientes de los bares próximos al lugar del cri-

men creyeron escuchar la explosión de un globo o de un cohete, hasta que observaron al policía nacional tendido en el suelo sobre un charco de sangre. Estos testigos apartaron a los niños del lugar y llamaron a la Asociación de Ayuda en Carretera (DYA), que trasladó a la víctima al hospital civil de Basurto, donde ingresó cadáver.

Julio César Sánchez Rodríguez estaba casado con María Dolores Fuente, de 29 años, era cabo primero y cumplía su servicio en la comisaría Centro, de Bilbao. El policía había llegado al País Vasco hace ocho años, procedente de Salamanca, su tierra natal.

Vecinos del barrio de San Adrián recordaban, tras el atentado, que el matrimonio vivía en la vivienda de los padres de Dolores Fuente, en una zona de bajo nivel de vida y escaso acondicionamiento urbano.

La alarma al conocer el atentado provocó la huida de mujeres y niños que acostumbraban a congregarse cada día en una plaza contigua al portal donde cayó asesinado el policía. Un testigo presencial afirmó que una de las primeras personas en intentar socorrer a Julio César Sánchez fue su propia esposa.

La policía inició la búsqueda del vehículo que sirvió al comando para perpetrar su acción. Poco después, el taxi utilizado por los terroristas fue localizado en un aparcamiento próximo.

El funeral por su alma se ofició a las dos menos cuarto de la tarde del día siguiente en la parroquia de Nuestra Señora de Lourdes, en el mismo barrio de San Adrián donde vivía el policía.

El Partido Nacionalista Vasco (PNV) y el Partido Socialista de Euskadi (PSE-PSOE) coincidieron, tras conocer el atentado, en atribuirlo a ETA. Portavoces de ambos partidos afirmaron que el asesinato de Julio César Sánchez forma parte de la "*cruel campaña electoral de ETA".*

GENARO GARCÍA DE ANDOAIN

Ubidea (Bizkaia), 2 de noviembre de 1986
Director de la Ertzaintza

El 2 de noviembre de 1986, Genaro García de Andoain, delegado para Asuntos del Interior de la Ertzantza, resultaba muerto a primera hora de la tarde en las estribaciones del monte Gorbea cuando una unidad especial del mismo cuerpo, que él encabezaba, hizo frente a los tres terroristas que tenían secuestrado desde hacía 18 días, al industrial vitoriano Lucio Aguinagalde, que fue liberado sano y salvo.

En la acción fue herido de gravedad un terrorista, otro fue detenido y un tercero logró escapar. Genaro García de Andoain, de 64 años, tenía el mando operativo de la policía autonómica vasca y era el responsable del grupo especial Ekintza (Acción), embrión de la futura brigada criminal del cuerpo y encargado de la lucha antiterrorista.

La liberación de Lucio Aguinagalde por la policía autonómica vasca se produjo hacia las tres de la tarde. Seis miembros de una unidad especial de la Ertzantza al mando de García de Andoain habían detenido por la mañana a un joven armado, que aseguraba estar cogiendo setas en las proximidades de una cueva situada en las estribaciones del monte Gorbea, cerca del municipio de Ubidea (Bizkaia).

Esta cueva era vigilada por los ertzainas por tener sospechas de que era la cárcel del pueblo en la que se encontraba Aguinagalde. El detenido, confirmó las sospechas de los miembros de la Ertzaritza, que, de paisano, armados y sin chalecos antibalas, rodearon la cueva.

Se identificaron a gritos y pidieron a los secuestradores que se entregaran. Uno de los etarras salió con una metralleta y otro con una pistola. En el tiroteo resultó muerto Genaro García de Andoain, mientras uno de los secuestradores, José María Gabilondo Agote, recibía cinco balazos. El otro terrorista logró huir herido. Lucio Aguinagalde fue liberado sin que sufriera daño alguno en la refriega y en buen estado de salud.

Rafael Vera, secretario de Estado para la Seguridad, confirmó, tras la liberación, que la Ertzaintza había llevado a cabo la liberación de Aguinagalde al margen de la policía del Estado, a la que no comunicó la operación. No obstante, Vera manifestó que la liberación de Aguinagalde "*supone un importante salto cualitativo en la colaboración antiterrorista del Gobierno vasco con la Administración central".*

Genaro García dirigía la unidad que investigaba a ETA en secreto

Genaro García de Andoain, de 64 años, fue el hombre a quien el Gobierno vasco encomendó en 1983 las tareas de información e investigación en la lucha antiterrorista dentro de la policía autonómica, aunque oficialmente nunca se había confirmado que el Ejecutivo de Euskadi tuviese una unidad dedicada a estas activida-

des. En abril de 1985, el consejero de Interior, Luís María Retolaza, compareció ante el Parlamento vasco para dar cuenta de la existencia de Ekintza (Acción), una unidad de la policía autonómica, coordinada desde la Dirección de Tráfico, y con Genaro al frente, que desarrollaba labores de información sobre drogas y orden público.

Retolaza informó al Parlamento de la existencia de Ekiniza, unidad creada en julio de 1983 mediante la integración de cuatro agentes de la Ertzaintza en el servicio de la Dirección General de Tráfico, comandada por García de Andoain. El consejero de Interior dijo entonces que "debido a la eficacia de esta sección, se vio evidente la necesaria ampliación de los mismos a otras actividades policiales".Seis meses después de la polémica parlamentaria sobre la existencia de Ekíniza, de la que se había afirmado entonces que investigaba el asesinato del dirigente de Herri Batasuna Santiago Brouard, Genaro García de Andoain fue nombrado delegado general para asuntos de policía del Gobierno vasco. El cargo era de nueva creación, y respondía a la política de la consejería vasca de otorgar el mando de la policía a un civil.

El delegado general, según la definición de sus funciones, publicada en el Boletín Oficial del País Vasco, tenía asignado *"el mando directo y la coordinación de los servicios de la Ertzantza".* Sus funciones se extienden a la totalidad de la comunidad autónoma, y está bajo la dependencia de la viceconsejería de Interior, cargo que Eli Galdós había ocupado en todos los Ejecutivos autónomos.

Genaro García de Andoain, militante histórico del PNV y amigo desde la infancia del consejero Retolaza, asumió así las funciones de dirección de la policía autonómica y el mando operativo sobre las acciones concretas, con autoridad sobre la cadena jerárquica encabezada por los dos superintendentes de procedencia militar, José de Pablo Loizaga y Juan García Oteiza.

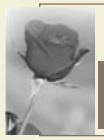

MARÍA TEIXEIRA GONCALVES

San Sebastián-Donostia (Gipuzkoa) , 11 de noviembre de 1986
Ciudadana a la que le explotó una bomba

La ciudadana portuguesa María Teixeira Goncalves, que había resultado herida el 25 de octubre en San Sebastián, en el atentado que costó la vida al gobernador militar de Gipuzkoa, a su esposa y a uno de sus hijos, fallecia al mediodía del 11 de noviembre en la residencia sanitaria de esta ciudad.

María Teixeira estaba casada, tenía 35 años y residía en San Sebastián. Había abandonado días atrás la unidad de cuidados intensivos , pero su muerte sobrevino por la aparición, de forma inesperada, de una embolia pulmonar seguida de paro cardiaco.

Dos días después, ETA militar se ha atribuía en un comunicado los últimos atentados terroristas cometidos en el País Vasco. En el comunicado, los milis lamentaban “profundamente” el fallecimiento de María Teixeira Goncalves.

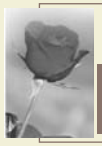

JOSÉ PEÑA MEDINA

Oyarzun-Oiartzun, 24 de diciembre de 1986
Guardia civil

A las nueve menos veinte minutos de la noche del miércoles 24 de diciembre de 1986, el guardia civil José Peña Medina, de 26 años, resultó muerto en el hipermercado Pryca de la localidad guipuzcoana de Oyarzun, al hacer explosión un artefacto que había sido colocado en una bolsa de deportes depositada en la consigna del establecimiento. José había acudido a desactivarlo.
Dos empleados del hipermercado resultaron con lesiones leves.

Al día siguiente, jueves 25 de diciembre se celebró en San Sebastián un funeral su alma, si bien la capilla ardiente fue instalada en la Comandancia de la Guardia Civil en Jaén, su ciudad

natal, ciudad donde fue enterrado.

Luis Roldán asistió, por primera vez desde su toma de posesión como director general de la Guardia Civil, al funeral de un miembro del Cuerpo asesinado en atentado. Al término de los oficios fúnebres, Roldán afirmó que el atentado "era una agresión contra la libertad del pueblo vasco y la de todos los españoles". Los restos mortales de José Peña fueron traslados, tras el funeral celebrado en el Gobierno Civil de Guipúzcoa, a Jaén.

El atentado se produjo a las 20.40 horas del miércoles, después de que una voz anónima anunciara la colocación de un explosivo en el hipermercado Pryca mediante llamadas telefónicas a la empresa y a la Asociación de Ayuda en Carretera (DYA) de Gipuzkoa. Una dotación de la Guardia Civil se trasladó al hipermercado, que había cerrado ya sus puertas al público. Cuando José Peña inspeccionaba una bolsa de deportes instalada en la consigna del establecimiento, el artefacto hizo explosión.

José Peña estaba casado, tenía dos hijos de corta edad y era natural de la localidad jienense de Castillo de Locudin. Había ingresado en la Guardia Civil en 1981 y vivía en Oyarzun desde 1983. Su viuda estuvo presente en el funeral.

La explosión del artefacto, compuesto por 2,5 kilogramos de amonal y un sistema temporizador, causó lesiones leves a Simón Arasti y Calixto Sánchez, empleados del establecimiento.

El hipermercado resultó con cuantiosos daños en la zona de la consigna, situada en la puerta principal de acceso.

La empresa Pryca había sufrido anteriormente otro atentado con explosivos y estaba incluida dentro de la lista negra de las Gestoras Pro Amnistía, que promovían una campaña de boicoteo a productos y empresas de capital francés.

Euskadiko Ezkerra, en un comunicado hecho público tras el atentado afirmó que el asesinato del guardia civil pone de relieve el total desprecio de ETA a la voluntad popular expresada en las urnas".

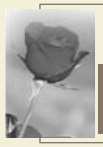

JAVIER BIURRUM MONREAL

Pamplona (Navarra), 27 de enero de 1987
Ciudadano a quien le explotó un paquete bomba

A las dos y cinco de la tarde del día 27 de enero de 1987, ETA asesinaba a Javier Biurrun Monreal, de 43 años, al estallar en el interior de un establecimiento comercial de su propiedad un paquete bomba enviado a su nombre y que manipulaba en esos momentos.

La explosión provocó además heridas a un total de ocho personas, entre empleados y clientes, que a esa hora se encontraban en el interior del almacén Servicios Asistenciales Agropecuarios, SA, propiedad del fallecido, y ubicado en el número 33 de la avenida de Zaragoza, de Pamplona.

Lourdes Arbonies Yáñiz, esposa del fallecido, resultó con heridas leves, mientras Fidel Oyaga Lasarte resultaba herido de gravedad por la explosión y Beltrán Carralero Ruiz, Salvador Pascual Arriaza, Francisco Larrainzar Gofil ,José Enrique Arbonies, Antonio Oyaga y Pilar Avecia Ocariz eran atendidos en diversos centros hospitalarios de la capital navarra con heridas leves y de diversa consideración.

Según las versiones de testigos presenciales, la explosión del paquete bomba se produjo cuando el fallecido, al que no se le conoce vinculación política alguna, según testimonio de uno de sus hijos, manipulaba un paquete enviado a su nombre. La explosión destrozó el cuerpo de Javier Biurrun, causando la rotura de puertas y cristales de establecimientos comerciales cercanos y la destrucción del almacén de su propiedad.

El artefacto, de fabricación casera, pesaba unos cinco kilos y estaba compuesto por nitrato amónico, carbón, aluminio y Goma 2. El paquete llevaba una inscripción: *"Sólo abrir por el propietario".*

Un portavoz de la Delegación del Gobierno en Navarra señaló que el paquete había sido remitido desde Burgos a través de la compañía de transportes Seur.

Según versiones de algunos vecinos, Javier Biurrum, padre de dos hijos -Carlos, de 14 años de edad, y Javier, de 16-, era un -hombre dedicado por entero a su trabajo *"y al que le iban bien las cosas*" en el aspecto laboral y económico.

MANUEL RIVERA SÁNCHEZ

Militar (Comandante del Ejército)

ÁNGEL JOSÉ RAMOS SAAVEDRA *(Ciudadano)*

Zaragoza, 30 de enero de 1987

A las ocho de la mañana del jueves 30 de enero de 1987, ETA asesinaba en Zaragoza al comandante del Ejército de Tierra, Manuel Rivera Sánchez, y al ciudadano civil Ángel Ramos Saavedra, al hacer explosión un coche bomba, cargado con cerca de 50 kilos de Goma 2, al paso del autocar militar que ocupaban, el cual se dirigía a la Academia General Militar.

En el atentado terrorista se registraron además 40 personas heridas, 13 civiles y 27 militares, de las que cuatro se hallan en estado muy grave.

Los hechos ocurrieron en la plaza de César Augusto, conocida popularmente como de San Juan de los Panetes, nombre de la iglesia que hay en dicha plaza.

Un coche bomba, que contenía unos 50 kilos de explosivos y tornillería, aparcado junto a la tapia de la iglesia, fue activado al paso del autobús, que habitualmente traslada a profesores militares a la Academia General Militar.

El vehículo usado para el atentado quedó hecho un amasijo de chatarra. Se trataba de una furgoneta con matrícula falsa. El artefacto alcanzó frontalmente al autobús militar ET-67479-5, pereciendo en el acto su conductor, Ángel Ramos, de 46 años, casado y nacido en La Coruña.

Los heridos, un total de cuarenta, fueron trasladados a diversos centros hospitalarios de la ciudad, entre ellos el hospital militar, donde la mayoría quedó ingresada. Sobre las diez de la mañana -dos horas después de la explosión- fallecía el comandante Manuel Rivera, de 45 años de edad.

La onda expansiva de los 50 kilos de explosivos afectó a numerosas tiendas y edificios, entre ellos el Gobierno Civil y los juzgados, en un área de 600 metros.

La onda expansiva y la metralla causaron graves daños en un edificio próximo de cinco plantas, alcanzaron al menos a 13 vehículos y ocasionaron roturas de cristales y otros desperfectos. El edificio más afectado fue el número 5

de la calle de Salduba, una de cuyas fachadas da a la plaza de César Augusto. Unas 30 personas fueron evacuadas y alojadas en hoteles de la ciudad. También resultó alcanzada la casa de las hermanas de San Vicente de Paúl, en la que viven 26 monjas y varias chicas internas, que a esa hora estaban durmiendo.

La fuerte detonación se escuchó en diversos puntos de la ciudad. Así, el delegado del Gobierno en Aragón, Ángel Luís Serrano, estaba afeitándose en la sede del Gobierno Civil, donde vivía cuando escuchó la explosión: *"Sentí una ligera elevación del suelo y, por la intensidad de la detonación, sospeché que podría tratarse de un atentado".*

Acoso en otras ciudades

Serrano descartó que el atentado guardara relación con el traslado, la pasada anterior, a las cárceles de Huesca y Daroca (Zaragoza) de 12 etarras que se encuentran en huelga de hambre.

Serrano relacionó el atentado con el hecho de que, *"al verse acosados en las grandes ciudades donde actuaban con anterioridad y al desarticularse del todo o en parte el comando Madrid, han querido llamar la atención a escala nacional en una ciudad en la que no estaban perseguidos".*

El autobús solía realizar siempre el mismo recorrido, recogiendo en sus domicilios a los profesores de la Academia General Militar. Luís Serrano manifestó que recientemente hubo una reunión con mandos militares y de la policía en la que se habló de las medidas de seguridad que debían tomarse. *"No es fácil buscar otro recorrido, pues la salida de Zaragoza hacia la Academia Militar es por el mismo sitio: el puente de Santiago".* El hecho de que el jueves 30 de enero fuera fiesta en Zaragoza motivó que el autobús no estuviera al completo.

El ministro de Defensa, Narcís Serra, y altas autoridades militares se trasladaron a lo largo del día del atentado a Zaragoza para visitar a los heridos y asistir a los funerales por los dos muertos. Serra afirmó: *"Ningún punto de España está libre de que se produzca un atentado como éste, pero no pensábamos que pudiera ocurrir en Zaragoza".*

El ministro del Interior, José Barrionuevo, se reunió ese día con altos cargos de su departamento para establecer una serie de medidas preventivas a raíz de este atentado.

El ministro ordenó el envío a Zaragoza de efectivos de la Brigada Central de Información para cooperar en la investigación.

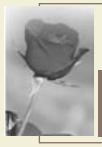

LUISA SÁNCHEZ ORTEGA

Bilbao (Bizkaia), 19 de febrero de 1987
Ciudadana a quien le explotó una bomba

En la madrugada del día 19 de febrero de 1987, Luisa Sánchez Ortega, de 60 años de edad, fallecía en Bilbao, a causa de las gravísimas heridas que sufrió al alcanzarle de lleno la explosión de un artefacto de considerable potencia colocado a las once menos veinte de la noche del 18 de febrero en un concesionario de la empresa Renault de Bilbao. Un coche de la Asociación de Ayuda en Carretera (DYA) recogió a la herida y la trasladó al hospital bilbaíno de Basurto, donde, tras ser intervenida quirúrgicamente, falleció pasada la una de madrugada del 19 de febrero.

El parte médico facilitado por el centro hospitalario poco después de la medianoche señalaba que Luisa Sánchez sufría amputación de ambas piernas, separación de la unión del pubis, fracturas de costillas y graves quemaduras en la cara que afectaban a los globos oculares.

El atentado se produjo, junto al concesionario de la firma automovilística francesa que está situado en el muelle de Marzana número 3, en las proximidades del puente de la Merced, zona poco transitada del casco viejo de Bilbao. Según informa Efe, cuatro minutos antes de que hiciese explosión el artefacto se recibió una llamada telefónica anónima en la Cruz Roja de Bilbao en la que se decía textualmente: *"Soy portavoz de ETA militar. Hemos colocado un petardo en la Renault del muelle de Marzana que hará explosión sobre las once de la noche. Avisar a la policía".*

Luisa Sánchez Ortega, natural de la localidad vizcaína de Dima, era limpiadora de profesión y trabajaba en la zona donde se produjo el atentado. Tras producirse la explosión, que causó daños escasos al edificio del concesionario automovilístico, la policía cortó los accesos al muelle y grupos de desactivación de explosivos inspeccionaron el lugar para comprobar que no había más artefactos.

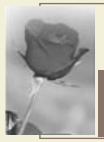

ANTONIO GONZÁLEZ HERRERO

Barcelona, 27 de marzo de 1987
Guardia civil

A la una y veinte minutos exactos del día 27 de marzo de 1987, un guardia civil resultaba muerto y otras 18 personas sufrían heridas de diversa consideración por la explosión de un coche-bomba colocado por ETA en la entrada del puerto de Barcelona.

El guardia Antonio González Herrera fallecía mientras era sometido a una intervención de urgencia tras ser alcanzado de lleno por la metralla en el cerebro. Los heridos -cuatro agentes y 14 paisanos- fueron dados de alta el mismo día del atentado, a excepción del guardia civil José Lobato Lerena, que sufre heridas de pronóstico reservado.

El vehículo bomba, una furgoneta careada con unos 30 kilos de amonal y numerosos recipientes con metralla, estaba estacionado a unos tres metros de una caseta de la Guardia Civil y de la policía portuaria en la entrada al muelle España.

Éste es el cuarto atentado con coche bomba que se producía en los últimos ocho meses en Barcelona.

Inmediatamente después de la explosión se establecieron numerosos controles en las salidas de la ciudad que provocaron un gran colapso circulatorio.

Antonio González Herrero, de 26 años de edad, sufrió pérdida de masa encefálica y murió cuando era intervenido quirúrgicamente de traumatismo craneoencefálico. Los otros guardias heridos fueron José Estrada Rayero; Francisco Javier Laparra, de 40 años; Juan José Álvarez Pardo, de 29, y Luís Lobato Lerena, de 28. Este último estuvo ingresado en el hospital del Mar durante varias semanas por una herida en la rodilla derecha que afectó al nervio ciático. El pronóstico fue reservado y no se descartó que su pierna herida pudiera quedar paralizada. Los otros tres guardias fueron dados de alta tras ser atendidos.

El coche bomba utilizado era una furgoneta de color azul, marca Mercedes, de un modelo antiguo, estacionada en una entrada al puerto, junto al paseo de Colón. El vehículo contenía unos 30 kilogramos del explosivo amonal, así como numerosos recipientes repletos de metralla.

Control remoto

La carga explosiva fue activada por control remoto en un lugar cercano al que se encontraba estacionado el vehículo. Entre los restos de la furgoneta se halló el número de motor del vehículo, según afirmó el teniente coronel Francisco Casanovas, jefe de la Brigada Regional de Seguridad Ciudadana de Barcelona.

Los efectos de la deflagración fueron amortiguados parcialmente por un camión trailer articulado, marca Scania, de matrícula alemana BOR-AU-293. El camión circulaba justo al lado del coche bomba cuando se produjo la explosión. La zona donde estalló el artefacto es un lugar muy transitado, ya que en él confluyen el paseo de Colón -prolongación natural del Cinturón del Litoral- y los accesos al barrio de la Barceloneta y a la avenida de Icaria. Además, por la zona circulan los vehículos que deben entrar y salir de los muelles del puerto y los que transitan entre las zonas industriales de la Zona Franca y el Poblenou.

Los civiles heridos en el atentado fueron: Francisca López García; Antonio Arévalo Arévalo, de 23 años; Antonio Crespo López, de 39; Daniel Sansaloni López, de 19; Isabelle Le Goss, de nacionalidad francesa; Vicente Hernando Domínguez, de 58; Enrique Alis Pallarés, de 25; Pedro Heras Guílez, de 25; Juan Pages Bisbert, de 24; Santiago Zuloaga, de 73; Maitena Ariza Arruza; Juan Atencia, de 58 años, y el súbdito norteamericano Grant Dijion. Estas personas presentaban heridas y contusiones de carácter leve.

La explosión causó múltiples daños materiales a vehículos estacionados en el lugar. Cuatro turismos quedaron totalmente calcinados y otros 15, estacionados en el recinto portuario, sufrieron desperfectos. También sufrieron daños 14 coches. Todos los cristales de las viviendas y establecimientos de la calle de Sota Muralla, frente al muelle España, se rompieron. La onda expansiva arrancó parte de la reja de separación entre el muelle y la calle. La caseta de control de aduanas sufrió también graves desperfectos, ya que el coche bomba había sido aparcado junto a ella, al parecer encima de la acera.

Los funerales por Antonio González se celebraron al día siguiente, 28 de marzo, en el Gobierno Civil de Barcelona con asistencia del ministro de Defensa, Narcís Serra, y del director de la Guardia Civil, Luís Roldán.

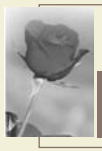

JUAN FRUCTUOSO GÓMEZ

Barcelona, 2 de abril de 1987

Ciudadano al que le explotó una bomba

A las diez y cinco minutos de la noche del día 2 de abril de 1987, un transeúnte resultó muerto (Juan Fructuoso Gómez) y otras siete personas heridas, entre ellas tres guardias civiles, al estallar en Barcelona un coche-bomba en un atentado cometido por ETA militar.

El coche bomba, un Talbot Horizon con matrícula B-3256-GM, había sido colocado en la confluencia de la avenida de la Meridiana con la calle de Biscaia, en la parte trasera del cuartel del subsector de tráfico de la Guardia Civil. El explosivo fue accionado a las diez y cinco minutos de la noche desde un lugar cercano, al paso de un coche patrulla de la Guardia Civil. La onda expansiva alcanzó a numerosos vehículos estacionados en la zona, causó daños en los edificios próximos y lesiones de poca consideración a algunos vecinos.

El fallecido fue Juan Fructuoso Gómez, mecánico, de 29 años de edad, cuyo cadáver fue hallado a unos 30 metros del lugar de la explosión. Su cuerpo presentaba numerosos impactos de metralla, especialmente en la zona pectoral. Testigos presenciales del atentado, que acudieron en ayuda de la víctima, explicaron que presentaba también pérdida de masa encefálica.

La explosión, seguida de una gran llamarada, provocó el incendio de dos vehículos y alcanzó parcialmente a una docena de turismos estacionados en las proximidades del número 361 de la calle de Biscaia. La onda expansiva ocasionó la ruptura de numerosos cristales de los inmuebles cercanos, provocando heridas leves a numerosos inquilinos.

Los tres guardias civiles heridos fueron Juan Estévez García, de 31 años, y Manuel Chica López, que fueron atendidos en el hospital de Sant Pau, y José Fernández Cabello, trasladado al hospital Clínico. El estado de este agente revestía mayor gravedad que el de sus compañeros; sufrió una conmoción cerebral de la que se recuperó, diversas pérdidas óseas en su mano derecha y heridas de metralla en la cara y la pierna derecha.

Los peatones heridos fueron el matrimonio formado por Nicasio Pozo Dávila, de 59 años, y Luisa Baliño Varquero, de 62, ambos ingresados en la clínica del Espíritu Santo de Santa Coloma; Tomás Marín Espinosa, de 75 años, y Patricia Martínez Vera, de 84, que fueron trasladados al hospital de Sant Pau.

Segundo atentado en siete días

Al lugar de los hechos se trasladó el delegado del Gobierno en Cataluña, Francesc Martí Jusmet; el gobernador civil, Ferrán Cardenal; el alcalde de Barcelona, Pasqual Maragall; y el director general de Seguridad Ciudadana de la Gerieralitat, Luís Renau.

Fuentes oficiales indicaron que el explosivo empleado era amonal, una mezcla de polvo de aluminio y nitrato amónico, utilizado últimamente por ETA militar.

Este atentado era el segundo que se producía en Barcelona en el plazo de una semana por el método del coche bomba. Hacía unos días (el pasado viernes 27 de marzo), una furgoneta cargada con unos 30 kilos de amonal y numerosos recipientes con metralla explotaba en la entrada del puerto barcelonés, a unos metros de una caseta de la Guardia Civil.

La explosión ocasionó la muerte a un guardia civil, Antonio González Herrero, que falleció mientras era sometido a una intervención de urgencia, y heridas a otras 18 personas, de las que cuatro eran también guardias.

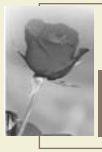

MARÍA TERESA TORRANO FRANCIA

Portugalete (Bizkaia), 25 de abril de 1987
Militante socialista

El martes 25 de abril, un comando de Kale Borroka denominado Mendeku (venganza) atacaba la Casa del Pueblo de Portugalete, arrojando cócteles molotov contra sus ventanas con intención de incendiarlo.
En ese momento la militante socialista María Teresa Torrano Francia, que se encontraba mirando hacia la calle, vio a un grupo de jóvenes con una botella incendiaria en la mano, preparado para lanzarla, y advirtió a sus compañeros que se agachasen; sin embargo, la explosión de uno de estos artefactos incendiarios le alcanzó a ella, causándola gravísimas quemaduras en más del 50% de su cuerpo.
Inmediatamente fue trasladada al hospital de Cruces (Barakaldo), pero no pudo superar las graves heridas y fallecía en la noche del martes a las once y cinco minutos de la noche.

El parte médico facilitado a primeras horas de la mañana del día siguiente precisaba que la mujer herida había fallecido como consecuencia "*de una parada respiratoria de la que no se recuperó, a pesar del tratamiento*". Su esposo, Jesús Ramos, que resultó herido leve en el atentado, manifestó, "*Los asesinos, cobardes, que han asesinado a mi mujer vilmente, si con eso piensan que van a arrugar la moral y la lucha, lo tienen bien claro. Me han dado mucha más moral para seguir luchando; bastante más de la que tenía*". Mientras, Rosario Francia, madre de la fallecida, afirmaba que no sólo no perdonaría jamás a los culpables de la muerte de su hija, sino que "*si pudiese los quemaría vivos*".

María Teresa Torrano, de 37 años, dejaba dos hijos, Iván e Idoia (de 13 y 11 años, respectivamente), era militante socialista desde 1977 y había participado en ocasiones como monitora en los campamentos de, verano que organiza el PSE-PSOE.

Estaba casada con Jesús Ramos, secretario de la agrupación socialista de Portugalete, que resultó herido de menor gravedad en la agresión.

Un total de tres cócteles molotov penetraron en el interior del edificio donde ese encontraba la Casa del Pueblo, mientras que otros tres cayeron fuera del recinto. Un séptimo explosivo fue localizado por la policía entre unos arbustos próximos a la sede socialista ya que, al parecer, uno de los jóvenes optó por ocultar su botella inflamable.

Además de María Teresa, también resultaron heridos graves con importantes quemaduras, María Teresa Olalde Bustinza, María Jesús García del Valle, José Luís Villanueva y Jesús Ramos, esposo de María Teresa Torrano y Félix Peña Mazagato, que moriría unos días más tarde, el 3 de mayo.

Reacciones tras el atentado

La condena del ataque contra la sede socialista de Portugalete, que se extendió a todas las fuerzas políticas y sociales vascas, provocó un llamamiento del Gobierno vasco dirigido *"a la minoría que se siente tentada de resolver los problemas de nuestro pueblo por las vías de la violencia"* para que reflexione "*sobre lo horroroso y lo inhumano de su acción*".

La ejecutiva del PSE-PSOE, en un comunicado hecho público tras el atentado, anunció que ejercerá la acusación particular en el proceso que se abra para esclarecer el atentado, mientras que la oficina federal de Prensa del PSOE denunciaba en otro comunicado "*la barbarie neofascista de quienes, bajo el amparo de las siglas de Herri Batasuna, atentan contra la vida de las personas*".

También HB condeno el atentado contra la Casa del Pueblo al mismo tiempo que manifiestó su repulsa en relación al grupo Mendeku. *"El denominado grupo"*, decía su comunicado, "*ha sido y es enemigo ideológico y político de Herri Batasuna, como lo puede ser de otras formaciones políticas y del resto de organizaciones del movimiento de liberación vasco*".

En su comunicado expresaba su "*más sincera condolencia*" por la muerte de María Teresa y su deseo de que los demás heridos en el atentado contra la Casa del Pueblo de Portugalete se recuperen rápidamente. HB añadía en su nota su "*esperanza de que hechos condenables de esta naturaleza no se vuelvan a repetir jamás*".

Entierro en su pueblo de Portugalete

La inhumación del cadáver de María Teresa Torrano Francia, de 37 años, fallecida en la noche del martes a causa de las gravísimas quemaduras que sufrió en el atentado contra la Casa del Pueblo de Portugalete, se realizó el 1 de mayo en el cementerio de esta localidad vizcaína.

El 30 de mayo se instalaba la capilla ardiente de María Teresa Torrano en la misma sede socialista de Portugalete que sufrió la agresión y al día siguiente, uno de mayo se celebraba su entierro e inhumación del cadáver en el cementerio de esta localidad.

La comisión ejecutiva confederal de UGT convocado para el mediodía del jueves 30 de abril un minuto de silencio en todos los centros de trabajo de España en señal de duelo y protesta por la muerte de María Teresa Torrano. El sindicato socialista señaló en un comunicado que quiere de ésta manera que "el silencio generalizado de los trabajadores sirva para expresar la condena de todos los españoles ante actos de barbarie como éste".

El fallecimiento de María Teresa Torrano causó verdadero impacto en Portugalete.

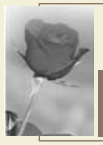

FÉLIX PEÑA MAZAGATO

Portugalete (Bizkaia), 3 de mayo de 1987
Miembro de la UGT

A las tres de la tarde del 3 de mayo moría Félix Peña, miembro de la Unión General de Trabajadores (UGT) y uno de los heridos en atentado cometido el 25 de abril de 1987 contra la Casa del Pueblo de Portugalete, que fue incendiada con cócteles Molotovc.

La víctima había sido intervenida poco antes de su muerte en el hospital de Cruces, en Barakaldo, donde estaba ingresada en estado muy grave desde el martes 25 de abril, cuando fue incendiada con cócteles molotov la Casa del Pueblo de Portugalete. Cinco jóvenes se autoinculparon, y fueron llevados a prisión por estos hechos.
La operación era el último recurso que tenían los médicos para conservar con vida a Félix Peña, que sufría profundas quemaduras en el 50% de su cuerpo. También padecía quemaduras internas como consecuencia de la inhalación de humo provocado por el incendio, por lo que se le había practicado una traqueotomía que no surtió efectos satisfactorios. Tras experimentar una ligera mejoría en su estado gravísimo, fue intervenido posteriormente para efectuarle injertos en el 14% de su superficie corporal, según indicó el último parte médico.
Fuentes socialistas informaron que Félix Peña no era militante del Partido Socialista Obrero Español, aunque estaba afiliado a la Unión General de Trabajadores (UGT). "Siempre había sido de izquierdas, aunque nunca acostumbraba a hablar de política", declaró su familia.
Félix Peña, de 55 años y nacido en Portugalete, era soltero y trabajaba en la Factoría La Naval, de Astilleros Españoles, en Sestao. Tras su muerte, la UGT emitió público un comunicado en el que volvía a calificar el atentado como "salvaje".
Los familiares de Félix Peña se mostraron de acuerdo con el secretario general de los socialistas vizcaínos, Ricardo García Damborenea, en que "*los jueces no castigan a los culpables como es debido".*
En el momento del atentado, Félix Peña se encontraba en el bar de la Casa del Pueblo tomando unos vinos. Uno de los cócteles molotov lanzados al interior de la sede socialista le explotó junto a sus pies, prendiéndole fuego en la ropa y provocándole heridas muy graves, que han ocasionado su fallecimiento. Una de las hermanas de Félix Peña había declarado el día del atentado que *"lo único que quiero es que deje de sufrir".*

Segunda víctima

Como consecuencia del mismo atentado en el que también murió, el día 25 de abril, María Teresa Torrano. Aún permanecían ingresadas otras víctimas del incendio: María Teresa Olalde Bustinza, María Jesús García del Valle y José Luís Villanueva. Estas tres personas evolucionaron favorablemente de sus heridas.-

Acusados del atentado contra la Casa del Pueblo de Portugalete fueron encarcelados José Uribarrena, Joseba Basterra, Jesús López Santacoloma, Carlos Cipriano Lázaro y Miguel Ángel Guerra Falcón, quienes se han autoinculpado de los hechos acaecidos en Portugalete.
La policía considera que estos jovenes se encuentran adscritos al grupo Mendeku (Venganza), considerada en medios de la Seguridad del Estado como una organización que hace "*los trabajos sucios a Herri Batasuna".*
Sin embargo, Herri Batasuna ha ejercido la acción popular para que se esclarezcan las responsabilidades criminales que pudieran derivarse del atentado. Según fuentes jurídicas próximas a HB, esta iniciativa se dirige contra los cinco miembros de Mendeku, como contra cualquier otra persona que pudiera ser responsable del atentado del pasado 25 de abril.

Condolencia de HB

Tras la muerte de Félix Peña, Herri Batasuna un nuevo comunicado, el 3 de mayo en el que expresaba " *su más sincera condolencia, así como el deseo de la rápida recuperación de los restantes afectados, con la esperanza de que hechos condenables de esta naturaleza no se vuelvan a repetir jamás".*
La capilla ardiente con los restos mortales de Félix Peña, quedó instalada al día siguiente 4 de mayo, en la sede socialista de Portugalete. Ese mismo día, por la tarde se celebraron los oficios religiosos por su alma.

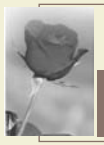

CÁRMEN PASCUAL CARRILLO

Madrid, 16 de mayo de 1987
Ciudadana a quien le explotó un coche bomba

El 16 de mayo de 1987, una mujer de 79 años de edad, Carmen Pascual Carrillo, fallecía y otras tres personas resultaban heridas -dos de ellas de gravedad- a causa de la explosión de un coche-bomba situado en las inmediaciones de la sede de la Dirección General de la Guardia Civil en Madrid. El coche-bomba colocado por ETA, fue un Opel Kadett con matrícula falsa. La onda expansiva del artefacto afectó seriamente a otros cinco vehículos, así como a gran cantidad de cristaleras y ventanales de los edificios próximos. La cantidad de explosivo utilizado fue de más de 10 kilos.

El vehículo utilizado como coche bomba fue aparcado en la calle del General Ibáñez Ibero, a unos 10 metros de la Dirección General de la Guardia Civil, en concreto en la acera de enfrente de la sede del instituto

armado y bajo una de las garitas que este cuerpo posee en sus instalaciones. El automóvil llevaba matrícula falsa M-0127-FH, al tiempo que fuentes de la Seguridad del Estado señalaron que su placa auténtica es SS-3041-S y que el coche fue robado con anterioridad en San Sebastián.

El coche-bomba contenía más de 10 kilos de explosivo, instalados en el maletero en dos ollas a presión. El explosivo empleado fue Goma 2, aunque con una *"cierta mezcla con Amonal"* y se descartó que tuviera metralla.

En el momento de la explosión circulaba por la calle del General Ibáñez Ibero un turismo Citroën GS, matrícula M-0810 CB, en cuyo interior viajaban cuatro personas. Una de ellas, Carmen Pascual Carrillo, que viajaba en el asiento delantero derecho, falleció prácticamente en el acto a causa de la onda expansiva y de los cristales rotos del propio vehículo. Los otros tres ocupantes lesionados son Luís María Vilarrasa Bassadone -quien conducía el vehículo-, María de los Ángeles Ibáñez Pascual y María del Carmen Fernández Fernández. Los cuatro ocupantes del vehículo eran familiares.

Luís Vilarrasa y María Ibáñez se encntraban en estado grave y el primero, según algunos de sus familiares, perdió un ojo. La onda expansiva afectó a las ventanas de la Dirección General de la Guardia Civil, fundamentalmente a los dormitorios de los guardias jóvenes. Los inmuebles vecinos, así como comercios y bares de la zona, también sufrieron desperfectos. La explosión afectó seriamente a otros cuatro automóviles.

JOSÉ VALERO SÁNCHEZ
LUÍS ENRIQUE SALTO VIÑUELAS
MARÍA PAZ DIEGUEZ FERNÁNDEZ
BÁRBARA SERRER CERVANTES
MARÍA ROSA VALLDELLOU MESTRE
MERCEDES MORENO MORENO
CONSUELO ORTEGA PÉREZ
FELIPE CAPARROS UBIERNA
LUISA RAMÍREZ CALANDA
MATILDE MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ
JAVIER VALLS BAUZA
MARÍA EMILIA EYRE DIEGUEZ
RAFAEL MORALES OCAÑA
SONIA CABRERIZO MÁRMOL
SUSANA CABRERIZO MÁRMOL
MARÍA CARMEN MÁRMOL CUBILLO
SILVIA VICENTE MANZANARES
MERCEDES MANZANARES SERVITJA
TERESA DAZA CECILIA
MILAGROS AMEZ FRANCO
JORGE VICENTE MANZANARES

Barcelona, 19 de junio de 1987 ***Ciudadanos***

El viernes 19 de junio de 1987, a las cuatro y doce minutos de la tarde, 15 personas fallecieron en el acto y otras 35 resultaron heridas (de las que seis de ellas murieron más tarde, sumando un total de 21 fallecidos), en un atentado con un coche-bomba perpetrado por ETA, en los almacenes Hipercor, de la avenida de la Meridiana, en Barcelona. El artefacto, que tenía gran cantidad de amonal, se hallaba en el segundo sótano del edificio, un aparcamiento para vehículos de los clientes y vecinos del inmueble. El coche había sido robado en San Sebastián hacía cuatro meses, 16 de febrero.

La explosión se produjo a las 16.12 horas. No era un momento de gran afluencia de público, pero el número de clientes que ocupaba las cuatro plantas del establecimiento (planta baja y tres sótanos) era considerable, ya que los viernes es un día de gran compra.

La avenida de la Meridiana registraba en ese momento un tráfico intenso. Frente a la puerta de acceso al aparcamiento, situada en uno de los laterales del edificio, un grupo de padres aguardaba la salida de los niños de un colegio. *"La puerta del garaje saltó despedida, pero sin alcanzar a nadie"*, explicó uno de ellos.

Veinte litros de líquido inflamable, colocados por los terroristas junto a un artefacto explosivo, multiplicaron los efectos del atentado.

Tras el fuerte impacto, empezaron a salir personas del edificio, y entre ellas algunos primeros heridos. *"Salían corriendo, muchos de ellos ensangrentados, y los que procedían del sótano, además de las quemaduras, llamaban la atención porque se les había abrasado instantáneamente el cabello"*, explicó un testigo presencial. En aquellos momentos se desconocía la magnitud de la tragedia.

El espeso humo causado por la explosión, la oscuridad y el fuerte calor se convirtieron en los principales obstáculos para el acceso de los servicios de rescate a la planta directamente afectada. A medida que los bomberos, provistos de equipos autónomos de respiración, avanzaban hacia el interior, el alcance del desastre se fue desvelando.

A las 17.47, una mujer de mediana edad, con las ropas desgarradas y en grave estado, fue sacada por una de las puertas laterales del establecimiento. *"Rápido, llevadla a una UVI"*, gritó un médico. Los equipos de rescate habían llegado al lugar de la explosión, en el segundo sótano.

Casi todos los rescatados que aparecieron a partir de ese instante ya habían fallecido. Una larga caravana de ambulancias, que acudieron al lugar desde todos los puntos de la ciudad y de algunas poblaciones

vecinas evacuó a las víctimas con diligencia.

La bomba, de gran potencia, había sido colocada en el interior de un Ford Sierra, según informó posteriormente el gobernador civil de Barcelona, Ferran Cardenal. El gobernador, cuatro horas después del atentado, afirmó desconocer las características de seguridad de Hipercor y si se había planteado la posibilidad de desalojar el centro comercial después de conocerse las amenazas telefónicas recibidas.

La explosión provocó un gran boquete en el techo del segundo sótano, por lo que la onda expansiva afectó también directamente al contiguo, una planta convertida en supermercado de alimentación.

Al estallido, que destrozó totalmente el coche bomba, le siguió un violento incendio. Las llamas afectaron directamente a otros 20 vehículos aparcados en el sótano, mientras la onda expansiva causó importantes daños a 20 automóviles más. Las instalaciones de conducción eléctrica y de agua también quedaron inutilizadas. Esa falta de fluido eléctrico -unida al fallo de las luces de seguridad- y la inundación que se produjo dificultaron las tareas de rescate.

Caos circulatorio

El acordonamiento de la zona y las medidas de control policial provocaron un importante caos circulatorio en Barcelona, donde en ese momento se iniciaba el éxodo del fin de semana. La avenida de la Meridiana y el inicio de la autopista A-17 fueron cortadas al tráfico. La Guardia Urbana desviaba con altavoces a los automovilistas hacia otros recorridos alternativos. El intenso tráfico acabó colapsando también la autopista A-19, por lo que durante varias horas fue imposible salir por el norte de la ciudad, en dirección a Gerona. Las retenciones bloquearon también las principales calles que conducen a la Meridiana. Paralelamente, rigurosos controles de identidad acabaron de colapsar la circulación en toda el área metropolitana barcelonesa.

La mayoría de las víctimas, fallecieron por asfixia

Los cadáveres fueron encontrados en la segunda planta del sótano, reservada a aparcamiento de vehículos. La mayoría de las muertes se produjo por asfixia, a causa del humo que generó la explosión. Otros cadáveres fueron hallados carbonizados.

Los cuerpos de algunos fallecidos no pudieron ser localizados por la policía en un primer momento debido a la intensa humareda que impedía la entrada a los sótanos.

En la residencia del Valle de Hebrón fue atendida la mayoría de los heridos. A última hora de la noche del atentado, permanecían ingresadas 26 personas en este centro (el resto fue dado de alta por sufrir contusiones leves e intoxicación). Dieciocho de los que se encuentraban internados sufrieron quemaduras entre el 50% y el 80% de la superficie del cuerpo y su estado era muy grave, según informaron fuentes del centro. El pronóstico de otros cinco, también quemados, era de menos grave y otros tres sufrieron intoxicación por inhalación de humos.

En el hospital de Sant Pau fueron atendidos tres heridos con lesiones leves y fueron dados de alta. En el hospital de la Cruz Roja permanecía ingresado otro herido con insuficiencia respiratoria por inhalaciones de gases.

Relación de los heridos

La relación de heridos ingresados en la residencia del Valle de Hebrón fue la siguiente: Concepción Aguilar Llovet, José María Alfonso García, Rosa Valdellou Mestre, Agustina Cabanillas Suárez, María Carmen Candilejas Cabanillas, Felipe Caparrós Ubierna, Jordi Comas Cánovas, Mari Paz Diéguez Fernández, José Francisco Domínguez Rodríguez, Alberto Farrús Ruadel, Bárbara Ferrer, Martín Franco Vallespín, Carmen Frías Díaz, Rodrigo Galicias Álvarez, Luisa González Sánchez, Jaime Suan Suriol, Roberto Manrique Ripoll, Mercedes Moreno Moreno, Consuelo Ortega, Gloria Ortega Pérez, Javier Palmerón Colominas, Luis Antón Rivero Mateu, Óscar Romero Viejo, Bárbara Serrat Cervantes, Elvira Somoza Rodríguez, Julia Tapia Aguilera, Juan Utrilla Molina y Josefa Viejo Valle.

Setenta mil personas se manifiestan en Barcelona contra el terrorismo

Unas 70.000 personas, según la Guardia Urbana, se manifestaron dos días después del atentado, el domingo 21 de junio, en el distrito barcelonés de Sant Andreu, donde está instalado Hipercor.

Al comienzo y final de la marcha, convocada por asociaciones ciudadanas, se leyó un comunicado de condena de cualquier "*acción terrorista*".

El comunicado consideraba también como *"principal valor de la vida de un pueblo el respeto total a la vida humana"* y rechazaba *"la acción de cualquier grupo terrorista que pretende justificar sus acciones amparándose en las legítimas aspiraciones de cada pueblo"*. Todas las fuerzas políticas con representación en el Parlamento de Cataluña han convocado para el lunes 22 de junio, a las 20.30, otra manifestación que discurrió por el centro de Barcelona.

La Jefatura Superior de Policía emitió al día siguiente del atentado, un comunicado en el que responsabiliza a la dirección de Hipercor de no haber desalojado el centro. La nota oficial explica que hubo tres avisos de la colocación de un artefacto (uno a la Guardia Urbana, otro al diario Avui y otro a la propia

centralita de Hipercor), que explosionaría, según el comunicante, a las 15.30. La policía requirió, un minuto después, a la dirección del centro comercial que procediera a desalojar el hipermercado, mientras se efectúa la inspección ocular. El director indicó, según el comunicado, "*que la empresa ya había montado el dispositivo de seguridad con su propio personal y que, dadas las dimensiones del edificio y el hecho de que había pasado la hora anunciada para la explosión, no consideraba necesaria la evacuación".*

La organización terrorista ETA reivindicó dos días después el atentado, con un comunicado remitido a la agencia France Presse y a diversos medios del País Vasco. El comunicado reconocía el "*grave error" cometido y acepta "la responsabilidad que se deriva de este triste suceso".*

Crispación y dolor en los entierros de los fallecidos

El domingo 21 de junio, dos días después del atentado, unas 3.000 personas asistían en Santa Coloma de Gramenet, en medio de una gran tensión, al sepelio de once de las 17 víctimas que habían muerto hasta ese día. Entre ellas estaba el arquitecto Xavier Valls Bauzá y el matrimonio formado por Rafael Morales Ocaña y Teresa Daza Cecilia, tres personas muy conocida en esa población por haber formado parte del movimiento asociativo popular.

Luís Hernández, alcalde de la localidad, alentó a "*decir no a esta ceguera que ocasiona muertes sin sentido".* El momento de mayor crispación se produjo cuando los empleados del cementerio se disponían a colocar los féretros de Rafael Morales y de Teresa Daza en nichos separados. Sus familiares se opusieron mientras los asistentes comenzaron a gritar *"que les entierren juntos".* Minutos después, los féretros fueron introducidos en nichos contiguos.

El arquitecto Xavier Valls, de 40 años, fue autor del plan popular de urbanismo de Santa Coloma elaborado en 1978. Rafael Morales fue juzgado en consejo de guerra, junto con otro colomense por los enfrentamientos del vecindario con la Guardia Civil que tuvieron lugar en 1972 para reivindicar la construcción de un ambulatorio para la ciudad.

En el cementerio del Norte, en Cerdanyola, fueron sepultados: José Valero Sánchez; María Cármen Mármol Cubillo y sus hijas Susana y Sonia ; Mercedes Manzanares Servitjà y sus sobrinos Sílvia y Jordi Vicente Manzanares. En el cementerio de Sant Gervasi tuvo efecto el sepelio de Luís Enrique Salto Viñuelas. El cadáver de Milagros Amez Franco fue trasladado a León para recibir sepultura.

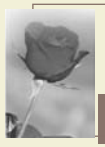

ANTONIO LÓPEZ MARTÍNEZ COLMENERO
PEDRO GAZNARES BARRERA s

Oñate-Oñati (Gipuzkoa), 14 de julio de 1987 Guardias civiles

A las once menos cuarto del 14 de julio de 1987, los guardias civiles Antonio López Martínez y Pedro Gaznares Barrera, eran asesinados por ETA en la localidad guipuzcoana de Oñati al explotarles una potente bomba accionada por radiocontrol al paso de la furgoneta-policial en la que viajaban.

Otros dos guardias, miembros también de las Unidades Antiterroristas Rurales (UAR), resultaron gravemente heridos.

La bomba, compuesta por 20 kilos de Goma 2 y 10 de metralla, estaba camuflada entre las zarzas que recubren el pretil de piedra que bordea la carretera entre Oñati y Legazpia.

La explosión, fortísima, alcanzó de lleno a la primera de las cuatro furgonetas de un convoy de las UAR que periódicamente recorre esa carretera. El vehículo policial, que cuenta con protección semiblindada, fue proyectado a más de ocho metros y quedó destrozado en el arcén contrario, envuelto en una densa columna de humo negro.

El cabo primero Antonio López Martínez Colmenero, de 31 años, natural de Verín (Orense), casado, padre de una hija de 9 años, y el guardia Pedro Gaznares Barreda, de 26, natural de Potes (Cantabria), fallecieron prácticamente en el acto. Los otros dos guardias que viajaban en el misma furgoneta Nissan Patrol, Andrés Castillejos Martín, de 31 años, natural de Villanueva del Rey (Córdoba), casado y padre de un niño de ocho, y Antonio Grande Lozano, natural de León, de 32 años, soltero, sufrieron choque traumático, fracturas y graves heridas provocadas por la metralla, de pronóstico grave.

Fuentes policiales indicaron tras el atentado, que el artefacto adosado al pretil de la carretera era del tipo conocido en la jerga como hornillo, mezcla de explosivo y material de metralla, y fue accionado con mando a distancia, sin cable. Este sistema permite explosionar una bomba desde una distancia superior incluso a los 500 metros, siempre que las ondas de radio que emite el mando no tropiecen con un obstáculo físico.

El despliegue policial llevado a cabo por los efectivos de la Guardia Civil que componían el

resto del convoy no dio resultado alguno. Ante los cuerpos sin vida de sus compañeros, algunos de los guardias civiles comentaban con amargura que en este país todo el mundo parece ciego, sordo y mudo.

Los heridos fueron trasladados inicialmente a un centro médico de Beasain y después al hospital Santiago de Vitoria.

En previsión de este tipo de atentados la Guardia Civil desarrolla regularmente en el País Vasco un servicio denominado limpieza de itinerarios, que consiste precisamente en la inspección de los arcenes y taludes que bordean las carreteras de paso obligado para sus efectivos.

El comandante Enrique Galindo, máximo responsable de la Guardia Civil de Gipuzkoa, indicó que el punto en que se produjo el atentado, en el polígono de Olakue de Oñati, fue inspeccionado días atrás. A su juicio, los terroristas colocaron la bomba hacía muy pocos días, enterados de que las unidades antiterroristas rurales recorren ese lugar al menos una vez cada dos días. La carretera que une Oñati con Zumarraga constituye uno de los ejes de vigilancia de esta sección de las UAR.

Reacciones tras el atentado

La totalidad de los partidos políticos condenó el atentado. El PNV subrayó que los guardias civiles muertos son víctimas idénticas a las personas que perdieron la vida en Barcelona por la bomba de ETA m.

Al día siguiente se celebraban los funerales por los guardias civiles, a los que acudió el ministro del Interior, José Barrionuevo.

El titular de Interior mostró la solidaridad gubernamental con todos los que "*dedican su trabajo, su esfuerzo, su profesión, a la defensa de los derechos y libertades de todos los ciudadanos y a defender los derechos humanos de todas las personas sin ninguna excepción".*

"*Y yo creo*", añadió, Barrionuevo, "*que nos dan una lección. Cuando hay algunos que pretenden darnos lecciones de democracia, de ponerse como ejemplos de demócratas destacando solamente o dedicándose preferentemente, casi con exclusividad, a la defensa de los derechos de los delincuentes y de los terroristas, Yo creo que es oportuno poner de relieve, cómo sin declaraciones, sin presumir, sin ponerse como ejemplo hay hombres que dedican su esfuerzo, de verdad, a luchar por la democracia y por la convivencia y por las libertades".*

Esta reflexión es, para Barrionuevo, un factor de meditación "*para esos que tratan de colocarse a sí mismos como ejemplo y de dar lecciones a los demás".*

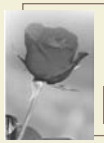

ANTONIO LIGERO HEC
RAFAEL MUCIENTES SANZ

Vitoria (Alava), 6 de agosto de 1987 Policías Nacionales

A las cuatro de la tarde del día 6 de agosto de 1987, dos miembros del Cuerpo Nacional de Policía eran asesinados por ETA y una mujer resultaba herida leve en Vitoria al estallar un artefacto explosivo compuesto por 10 kilos de amonal y abundante metralla al paso de dos coches zeta de la policía que realizaban una patrulla de rutina por el alto de Armentia.

Los terroristas accionaron el artefacto cuando los vehículos, en los que viajaban cuatro agentes, circulaban por el camino que une Armentia con una fuente cercana. La explosión alcanzó de lleno al segundo turismo y sus dos ocupantes fallecieron prácticamente en el acto. El atentado se produjo en plenas fiestas patronales de Vitoria en honor de la Virgen Blanca.

Los fallecidos fueron Rafael Mucientes Sanz, de 37 años, natural de la localidad vallisoletana de Mojados, casado y con dos hijas, y Antonio Ligero Hec, de 30 años, de Conil de la Frontera (Cádiz), también casado y con dos hijos. Ambos pertenecían a la IV Compañía de la 56ª Bandera de la Policía Nacional, con sede en Vitoria, y llevaban varios años los destinados en la capital alavesa.

Los dos policías nacionales fueron trasladados urgentemente al hospital de Santiago, donde ingresaron cadáveres. Presentaban fractura de cráneo con salida de masa encefálica y graves quemaduras por todo el cuerpo. Fragmentos de la metralla que integraba el artefacto se incrustaron en viviendas que distan centenares de metros del lugar de la explosión. Parte de esta metralla alcanzó la pierna de una mujer, que fue dada de alta tras ser atendida en un centro sanitario de Vitoria.

Según la versión oficial, el artefacto estaba colocado en una de las cunetas de la carretera, junto a unos contenedores de basura, y fue accionado a distancia hacia las cuatro de la tarde, cuando pasaba el segundo de los vehículos de la patrulla policial, un Talbot Horizon, en el que viajaban, los dos fallecidos. La explosión alcanzó de lleno al automóvil, que resultó materialmente destrozado. Restos del turismo se esparcieron por la campa que circunda el lugar. Los cristales y la telilla que oscurece los cristales de los vehículos policiales fueron hallados un centenar de metros. En el lugar de los hechos fueron recogidas también bolas de rodamiento de considerable diámetro y tuercas

que formaban la metralla del artefacto.

La patrulla circulaba habitualmente a la misma hora por esa zona, declararon vecinos de Armentia.

Junto a la delegación

A los pocos minutos de producirse el atentado llegó al lugar de los hechos Julen Elgorriaga, delegado del Gobierno en el País Vasco. Su residencia oficial, Los Olivos, se encuentra en el Alto de Urbieta, junto al pueblo en el que se produjo la explosión. Posteriormente se personó César Milano, gobernador civil de Álava.

A última hora de la tarde se instaló la capilla ardiente y al día siguiente se celebraron los funerales en una parroquia de Vitoria.

La zona en la que se produjo el atentado es un lugar de esparcimiento de la capital alavesa. En el momento de la explosión, numerosas personas comían en restaurantes circundantes y un grupo de jóvenes punks descansaban en las campas que rodean al pueblo. Algunos de ellos, apuntaron vecinos de la zona, resultaron heridos de escasa importancia.

Una joven que reside en una casa de piedra situada a unos 300 metros de la carretera donde estalló la bomba dijo que la explosión había provocado un temblor en la vivienda. Cristales de domicilios y restaurantes quedaron hechos añicos y algunas puertas fueron desencajadas por la violencia de la explosión, escuchada en un radio de varios kilómetros. La maleza que flanqueaba el camino en el que tuvo lugar el atentado quedó segada, y gruesas ramas de algunos árboles, esparcidas en torno al lugar.

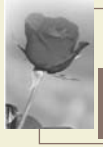

CRISTÓBAL MARTÍN LUENGO

Bilbao (Bizkaia), 8 de septiembre de 1987
Subteniente de la Guardia Civil

Hacia las tres de la tarde del día 8 de septiembre de 1987, dos terroristas de ETA militar, asesinaban en Bilbao de un disparo en la nuca al subteniente de la Guardia Civil Cristóbal Martín Luengo, de 50 años, casado y padre de tres hijos. El subteniente fue abatido muy cerca de su domicilio.

Los dos activistas, de unos 30 años, se dieron a la fuga en un taxi robado un cuarto de hora antes, que les aguardaba con las puertas traseras abiertas y, estaba conducido por una tercera persona. La víctima fue trasladada en una ambulancia al hospital civil de Basurto, donde ingresó cadáver.

Las fuerzas políticas vascas, a

excepción de HB, condenaron el atentado, y lo relacionaron, de una u otra manera, con la oferta de diálogo del Gobierno a ETA.
Este atentado era el primero que se producía con víctimas mortales desde el último contacto que habían mantenido en Argel el 10 de agosto de 1987, representantes gubernamentales y miembros de la organización terrorista, (los comisarlos Manuel Ballesteros y Jesús Martínez Torres con el etarra Eugenio Etxebeste, Antxon).

Funeral por el subteniente asesinado

Varios centenares de personas asistieron el 10 de septiembre en Bilbao, al funeral por el subteniente de la Guardia Civil Cristóbal Martín Luengo.

El féretro con los restos mortales de Cristóbal Martín Luengo fue despedido con vivas a la Guardia Civil.

El director general del instituto armado, Luís Roldán, destacó "*los avances que en la lucha contra la violencia están teniendo los cuerpos de seguridad del Estado".*

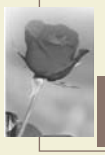

FEDERICO CARRO JIMÉNEZ
MANUEL ÁVILA GARCÍA

Guernica- Gernika (Bizkaia), 9 de septiembre de 1987
Guardias civiles

A las diez y cuarto de la noche, dos guardias civiles eran asesinados por ETA m en la localidad vizcaína de Gernika tras hacer explosión un coche-bomba. El vehículo estaba aparcado en las proximidades del cuartel de la Guardia Civil en Gernika.

Los fallecidos fueron el cabo Federico Carro Jiménez, de 21 años, y el guardia Manuel Ávila García, de 22. Ambos llevaban destinados en el País Vasco sólo unos meses.

El atentado se produjo cuando los dos agentes, que viajaban vestidos de paisano en un Renault 4 oficial camuflado de color rojo y matriculado en Navarra, se dirigían al centro de la localidad vizcaína. Los dos guardias se acercaron entonces a un automóvil que les pareció sospechoso, aparcado a unos 50 metros del acuartelamiento en un camino vecinal y junto a una chabola. En el momento en que los agentes inspeccionaban el vehículo, éste hizo explosión, causando la muerte instantánea de uno de ellos y heridas gravísimas al otro. Este último fue trasladado por una ambulancia de la Cruz Roja de Gernika al hospital bilbaíno de Basurto, falleciendo en el trayecto.

Las dos víctimas se ocupaban normalmente del reconocimiento del

itinerario entre una fábrica de armas de la población y el acuartelamiento del Cuerpo cerca del cual se produjo el atentado, entre otras labores de vigilancia.

Los guardias estaban solteros. Federico Carro Jiménez, natural de Pollensa (Mallorca), había ingresado en el Cuerpo el 2 de febrero de 1982 y ascendió a cabo en octubre de 1986. Estaba destinado en Gernika desde el 1 de abril de 1987.

Su compañero Manuel Ávila García, natural de Alcalá la Real (Jaén), había ingresado en el instituto armado el 1 de febrero de 1984 y llevaba destinado en el acuartelamiento de la localidad vizcaína desde el mes de febrero de 1987.

La onda expansiva del artefacto alcanzó a la chabola próxima al coche bomba, que ardió completamente y cuyo incendio tuvo que ser sofocado por los bomberos de la población.

El fuego alcanzó también a unos cables de electricidad de alta tensión por lo que algunos barrios de Gernika quedaron sin luz durante varias horas. No se produjeron más daños porque el coche bomba se encontraba solo en la zona.

Tras producirse el atentado, efectivos de la Guardia Civil, a los que se unieron miembros de la Policía Municipal de Gernika y de la Ertzaintza, paralizaron el tráfico e hicieron discurrir la circulación por otra ruta. Mientras tanto, centenares de vecinos se congregaron en el lugar de los hechos para enterarse de lo ocurrido.

Los funerales por los dos fallecidos se celebrarán a las siete de la tarde del día siguiente 10 de septiembre, en la parroquia de San José, en Bilbao.

La capilla ardiente con los restos mortales de los guardias civiles fue instalada por la mañana del día siguiente, 10 de septiembre, en el Gobierno Civil de Bizkaia y a las siete de la tarde se celebró el funeral en la parroquia de San José de Bilbao.

"No cambiará la estrategia"

César Milano, gobernador civil de Alava y delegado del Gobierno en el País Vasco en funciones, manifestaba tras el atentado a Antena 3, que el Ejecutivo no iba a cambiar la estrategia de la lucha antiterrorista y que seguiría "*con las medidas policiales y las medidas políticas".*

Milano hizo un llamamiento a los ciudadanos para que ayuden a todos los poderes públicos *"a acabar con esta lacra"*, y calificó el atentado como una nueva venganza del "*sindicato del crimen". "ETA pretende* -añadió- *poner en tensión a la sociedad para conseguir sus objetivos, si es que los tienen claro, y si, por otro lado, fueran alcanzables".*

Milano recordó que él calificó el asesinato del subteniente de la Guardia Civil Cristóbal Martín, de venganza de ETA por la desarticulación del comando Barcelona y dijo que este nuevo atentado en

sólo 48 horas era una nuestra venganza por el mismo motivo.

La Asociación Gesto por la Paz de Euskadi fue la primera formación en condenar la acción terrorista y convocó para el día siguiente del atentado concentraciones silenciosas en diversas poblaciones del País Vasco.

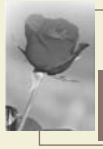

WENCESLAO MAYA VÁZQUEZ

San Sebastián-Donostia (Gipuzkoa), 27 de septiembre de 1987
Policía Nacional

A las tres y media de la tarde del 27 de septiembre de 1987, el policía nacional Wenceslao Maya Vázquez era asesinado por ETA y otros cuatro policías más resultaban más heridos de gravedad y dos civiles leves, a causa de la explosión de un coche-bomba ocurrida en San Sebastián, cuando la furgoneta en la que viajaban los cinco agentes se dirigía a cubrir un servicio en el Gobierno Militar.

El atentado se produjo en pleno centro de San Sebastián. El vehículo donde se hallaba el artefacto, al parecer un Ford Scort matrícula SS-0056-Z, se encontraba aparcado en la parte izquierda de la carretera e hizo explosión al paso de una furgoneta Avia del Cuerpo Nacional de Policía, al ser accionado con mando a distancia desde la orilla del río contraria al lugar donde se encontraba el coche bomba.

A causa de la onda expansiva resultó muerto prácticamente en el acto el miembro del Cuerpo Nacional de Policía Wenceslao Maya Vázquez, de 31 años, casado y con dos hijos y natural de Badajoz. Los otros cuatro policías que viajaban en el furgón fueron ingresados en distintos centros hospitalarios, con heridas de pronóstico grave.

En la residencia sanitaria de Nuestra Señora de Aranzazu fue internado el sargento Miguel Hernández Herrera; con traumatismo craneal y heridas en diferentes partes del cuerpo.

Los otros tres fueron trasladados al hospital de la Cruz Roja: Isidro Gallego García, de 28 años, con choque traumático y quemaduras de primero y segundo grado en brazo, cara y pierna izquierda; Miguel Ángel Rodríguez Pozuelo, de 25 años, presentaba heridas en los brazos principalmente, y Manuel Marudi, de 28, con heri-

das en piernas y cara.

En el mismo centro sanitario fueron atendidas de erosiones leves dos mujeres de nacionalidad canadiense que se encontraban paseando por las inmediaciones del lugar en el momento de producirse la explosión. Ambas fueron dadas de alta posteriormente.

Varios automóviles que se encontraban aparcados en las proximidades del lugar resultaron afectados por la onda expansiva, así como un autobús en el que viajaba un grupo de turistas canadienses que realiza una ruta por Europa.

Asombro de los turistas que pasaban por allí

El grupo de turistas se encontraba paseando por el centro de la ciudad cuando tuvo lugar la explosión. Los rostros de los turistas reflejaban el asombro que les había producido un hecho de similares características, y se preguntaban: "*¿Qué objetivos se pretende al colocar una bomba en el centro de la ciudad?*".

El atentado se produjo a menos de veinticuatrto horas horas de haberse clausurado la 35ª edición del Festival Internacional de Cine de San Sebastián, en un escenario donde circularon numerosas personas, ya que el lugar donde se colocó el coche bomba se encontraba cerca del teatro Victoria Eugenia y del hotel María Cristina.

El director de este hotel, Juan Domenech, describió como "*espectáculo dantesco*" la escena que se produjo tras la explosión. "*Lo que he vivido esta tarde*", señaló Domenech, "*es una tragedia humana que será difícil de olvidar*".

Xabier Albistur, *"así no hay que negociar"*

El alcalde de la ciudad, Xabier Albistur, manifestó: "*Así no hay que negociar. A nadie ha sorprendido que se produjese este atentado, la tranquilidad que se ha vivido durante los días del festival sabíamos que presagiaba algo*".

Albistur recordó que dado el lugar, el centro de la ciudad, y la hora, un domingo a las tres y media de la tarde,"*se podía haber producido una verdadera masacre*".

El furgón policial se dirigía hacia el Gobierno Militar de Gipuzkoa, ya que a esa hora quedaban todavía grupos de personas produciendo alteraciones de orden público.

Éstas se habían iniciado a mediodía del 27 de septiembre ante el intento de celebración del Gudari Eguna, concentración que fue impedida por el gobernador civil de Gipuzkoa, José Ramón Goñi Tirapu.

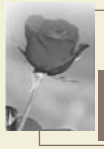

VICENTE MONTOYA SALAZAR

Baracaldo-Barakaldo (Bizkaia), 2 de octubre de 1987
Policía Nacional

El día 2 de octubre de 1987 fallecía en el hospital de Cruces, el policía nacional Vicente Montoya Salazar, que había resultado herido muy grave en la localidad vizcaína de Barakaldo, unos días atrás, el 29 de septiembre de 1987, al ser alcanzado por la explosión de un artefacto colocado por ETA en los bajos de su vehículo.

Vicente Montoya, de 35 años, casado y con dos hijos, fue alcanzado de lleno por la explosión, que le amputó las dos piernas y le causó graves quemaduras. A primera hora de la madrugada de 30 de septiembre era intervenido quirúrgicamente en el hospital de Cruces. Sin embargo, a pesar de todos los intentos por salvar su vida, el agente fallecía el 2 de octubre.

El atentado de produjo sobre las 23.20 horas, cuando Vicente Montoya, adscrito al servicio de escoltas de la Jefatura de Bilbao, se aproximaba para tomar su vehículo, en el barrio baracaldés de La Paz. La bomba se accionó al poner en marcha el vehículo.

La onda expansiva de la bomba también alcanzó a la mujer del agente, que en ese momento estaba asomada al balcón de su domicilio. La esposa de Vicente Montoya sufrió heridas de metralla de carácter menos grave.

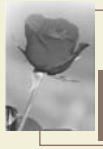

MARÍA CRUZ YOLDI ORRADRE

Pamplona (Navarra), 17 de octubre de 1987
Repartidora de periódicos a quien le explota una bomba

A las siete y veinte minutos de la mañana del 17 de octubre de 1987, una bomba colocada por ETA quitaba la vida en Pamplona a una repartidora de periódicos, un día después de que el Parlamento vasco aprobase por unanimidad la sustitución progresiva de los Cuerpos de la Seguridad del Estado por la policía autonómica. María Cruz Yoldi Orradre, de 63 años, madre de seis hijos, resultó muerta junto a la puerta de una sucursal de La Unión y el Fénix Español.

La existencia del artefacto explosivo había sido anunciada mediante confusos avisos a la asociación de ayuda en carretera DYA, pero la policía no logró localizar la bomba. A las 3.24 del 17 de octubre se produjo la

primera llamada, en la que el comunicante, que dijo pertenecer a ETA, informó de la existencia del artefacto "*en la calle Cortes de Navarra".* La misma persona volvió a llamar otras dos veces interesándose por si DYA (Detente y Ayuda) había transmitido el mensaje a la policía y advirtiendo que el artefacto había sido colocado por ETA "*enfrente del cine Carlos III"*.

Sin embargo, este cine, ubicado en la misma calle, se encuentra a más de 100 metros de distancia del lugar de la explosión, aunque enfrente de las oficinas siniestradas existe un salón de juegos recreativos con el mismo nombre, extremo que pudo provocar el equívoco.

Las dotaciones policiales no lograron encontrar el paquete. La explosión se registró a las siete y veinte minutos, y envió el cuerpo de la repartidora de periódicos a más de doce metros de distancia.

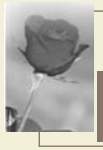

ANTONIO MATEO MELERO

Villafranca de Ordicia-Ordizia (Gipuzkoa), 1 de noviembre de 1987
Guardia civil

A las ocho y media de la noche del 1 de noviembre de 1987, dos miembros de ETA, (un joven y una mujer) asesinaban en Ordizia al cabo primero de la Guardia Civil Antonio Mateo Melero, disparándole varias veces en la cabeza cuando se encontraba acompañado por su esposa y varios familiares y amigos en la calle de Etxezarreta, frente al bar Miami de aquella localidad.

Según testigos presenciales, dos jóvenes se acercaron al guardia civil, que vestía de paisano, y le dispararon entre tres y cinco tiros a la cabeza, huyendo a continuación en una furgoneta blanca marca Mercedes . El cabo primero fue trasladado aún con vida en una ambulancia de la Cruz Roja hasta el hospital comarcal de Zumarraga donde a las 20.50 ingresó cadáver.

Antonio Mateo Melero, de 32 años y natural de Vejer de la Frontera (Cádiz) estaba casado con Concepción Barandiaran, natural de Ordizia. El fallecido estaba destinado en la comandancia de la Guardia Civil de Sansomendi, en Vitoria, y había viajado a Ordizia con su esposa para visitar a sus suegros, propietarios de un bar situado enfrente del lugar donde se produjo el atentado.

El Ayuntamiento de Ordizia, presidido por Kepa Korta, de Euskadiko Ezkerra, convocó un pleno extraordinario a las 22.30 horas, en el que se aprobó una moción de condena del asesinato de Antonio Mateo Melero. Este ayuntamiento estaba integrado por tres concejales de Euskadiko Ezkerra, tres de Eusko

Alkartasuna, cuatro de HB, dos del PNV y uno del PSE-PSOE.

Los funerales por el cabo de la Guardia Civil se celebraron al día siguiente en Ordizia.

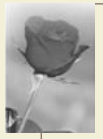

ROCÍO CAPILLA FRANCO *(Guardia civil)*
JOSE PINO ARRIERO *(Guardia civil)*
JOSÉ BALLARÍN GAVA *(Guardia civil)*
EMILIO CAPILLA TOCADO *(Guardia civil)*
ÁNGEL ALCARAZ MARTOS *(Guardia civil)*
MARÍA CARMEN FERNÁNDEZ MUÑOZ
SILVIA PINO FERNÁNDEZ
MIRIAM BARRERA ALCARAZ
ESTHER BARRERA ALCARAZ
SILVIA BALLARÍN GAY
Mª PILAR FRANCO *(Familiares de guardias civiles)*

Zaragoza, 11 de diciembre de 1987

A las seis y diez de la mañana del viernes, 11 de diciembre de 1987, la organización terrorista ETA envió a Zaragoza un comando relámpago con 50 kilos de explosivos en un coche-bomba para cometer uno de los más sangrientos atentados de la banda armada, que causó la muerte a 11 personas, cinco de ellas niñas, de edades comprendidas entre 3 y 12 años. La explosión destrozó la casa cuartel de la Guardia Civil. El Rey Don Juan Carlos viajó por la tarde a Zaragoza, donde se reunió con los ministros de Defensa, Narcís Serra, y de Interior, José Barrionuevo.

Poco después de las seis de la mañana del 11 de diciembre de 1987, dos jóvenes aparcaron un coche bomba frente al cuartel de la Guardia Civil en Zaragoza. Cuando el guardia civil de vigilancia iba a advertir a sus compañeros de la presencia de este vehículo vio cómo sus ocupantes huían corriendo y poco después se producía una explosión que destrozó el edificio y despertó a toda Zaragoza. En el atentado perdieron la vida cuatro guardias civiles, (Rocío Capilla Franco, José Pino Arriero, José Ballarín Gava, Emilio Capilla Tocado y Ángel Alcaraz martos); dos mujeres (María Carmen Fernández Muñoz y Silvia Ballarín gay) y cinco niñas, (Silvia Pino Fernández, Miriam barrera Alcaraz, Esther barrera Alcarazy María Pilar Franco Muñoz)

Algunas de las víctimas permanecieron sepultadas entre los cascotes durante horas.

Según un alto mando policial, el coche bomba no fue accionado por ningún aparato de relojería, sino activado por una mecha. Uno de los terroristas la encendió poco antes de que el centinela encontrara sospechosos sus movimientos. Fue al acercarse al vehículo cuando el vigilante vio que de su interior salía humo y prácticamente sólo tuvo tiempo de gritarle a su compañero: *"Cuidado, hay una bomba"*. La explosión le amputó instantáneamente las dos piernas.

La detonación además de causar la muerte de cinco niñas, dos mujeres y cuatro guardias civiles, provocó heridas de distinto alcance a otras 36 personas y derrumbó parcialmente el cuartel de la guardia civil de Zaragoza, en cuyas ruinas quedaron sepultadas familias enteras.

Esta casa cuartel figuraba en los documentos intervenidos a un grupo de apoyo de ETA desarticulado en Cuenca los pasados días 18 y 19 de noviembre.

Los tres etarras lograron huir en un vehículo R-S, de color blanco y matrícula M-1345-GK. La explosión ocasionó un boquete de más de diez metros de largo y afectó a tres plantas del cuartel de la Guardia Civil, especialmente a su parte trasera, así como a la empresa Industrias Orgánicas, SL, situada enfrente del cuartel.

La casa-cuartel y comandancia de la Guardia Civil estaba ubicada en la avenida de Cataluña, donde se encuentra la puerta principal, aunque el coche-bomba fue colocado en una calle estrecha lateral, donde está situada la entrada a los cuarteles.

En el edificio, relativamente viejo, viven unas 40 familias de guardias civiles, un total de 180 personas, así como unos 40 estudiantes, hijos del cuerpo, procedentes de diversos puntos del país y algunos de los cuales preparan su ingreso en la Academia de la Guardia Civil.

La onda expansiva del coche bomba derribó parte del edificio y también afectó a las casas próximas, cuyos vecinos se lanzaron a la calle tras la detonación. Después de la explosión efectivos de los bomberos, Cruz Roja y cuerpos de seguridad se trasladaron al lugar del atentado para rescatar a los supervivientes, trasladar a los heridos a los hospitales e ir sacando muertos de entre los escombros.

Un microbús del Ejército de Tierra que transportaba a varios soldados para donar sangre en el hospital militar de la capital zaragozana, donde estaban ingresados algunos de los heridos en el atentado contra la casa-cuartel, arrolló al conductor de un ciclomotor, que sufrió diversas heridas a causa de las cuales, fallecería posteriormente.

El microbús militar se precipitó contra el conductor, Tomás Lafontana, cuando éste se encontraba parado

en un semáforo a la espera de la luz verde.

La incertidumbre marcó las tareas de desescombro por la esperanza de encontrar personas con vida, aunque trágicamente solo fueron descubriéndose cadáveres. Mientras tanto, los expertos antiterroristas estudiaban el tipo de explosivo, analizaban el vehículo utilizado, contrastaban sus datos, trataban de identificar a los terroristas y buscaban cualquier pista que pudiera llevar hasta el comando asesino.

En la informaciones intervenidas al detenido grupo de apoyo al comando Madrid la policía encontró datos sobre futuros atentados en Zaragoza contra *"personal militar, incluidos cadetes de la Academia General de Zaragoza y miembros del Ejército del Aire, y sus lugares habituales de reunión, así como empresas de capital francés"*, según el comunicado oficial distribuido recientemente.

No se hacía referencia concreta a la Guardia Civil. No se había establecido ningún dispositivo de seguridad especial. Fuentes del Ministerio del Interior afirmaron que atentados indiscriminados son difíciles de evitar.

Expertos antiterroristas aseguran que se esperaba una acción cruel y sin riesgo para el comando de ETA ante la situación de debilidad de la organización terrorista". "*ETA", afirmaron estos especialistas, "necesita acciones propagandísticas y duras frente a la línea del diálogo abierta por el Gobierno socialista".*

Las fuerzas de seguridad estaban en alerta en toda España y en Zaragoza se había ordenado extremar la seguridad en centros oficiales, militares y policiales.

Matar es muy fácil

Luís Roldán reiteraba que *"es cierto que ETA tiene menor capacidad después de los recientes éxitos de la lucha antiterrorista, pero matar es muy fácil"*.

El secretario de Estado para la Seguridad, Rafael Vera, reunía en su despacho a todo su gabinete de expertos antiterroristas e informaba a José Barrionuevo, a su salida del Consejo de Ministros, de las primeras pistas de la investigación.

El Ayuntamiento celebró un pleno extraordinario en el que se aprobó por unanimidad la condena del atentado y el apoyo y solidaridad a los familiares de las víctimas.

La corporación de la capital aragonesa decretó tres días de luto oficial y convocó una manifestación que se celebró el domingo 13 de diciembre, a las 11.30 horas, bajo el lema Zaragoza por la paz y contra el terrorismo. A ella acudieron miles de personas.

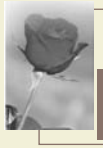

JOSÉ LUÍS GÓMEZ SOLÍS

Placencia de las Armas-Soraluze (Gipuzkoa), 11-12-1987
Guardia civil

Casi 18 horas después de que ETA asesinara a 4 niñas, dos mujeres y cinco guardias civiles en Zaragoza, pasadas las once de la noche del mismo viernes, 11 de diciembre de 1987, tres jóvenes, miembros de otro comando etarra, asesinaban de varios disparos a bocajarro, al sargento de intervención de la Guardia Civil José Luís Gómez Solís, de 44 años, a la salida de la localidad guipuzcoana de Soraluze.
Unas nueve horas antes, el policía de la escala básica Rafael Ribas había resultado herido de gravedad al explotar en sus manos una carta bomba depositada en el buzón de su domicilio en la localidad vizcaína de Basauri.

Los tres jóvenes se acercaron a cara descubierta al sargento de la Guardia Civil cuando se encontraba junto a su mujer en el interior de su vehículo, un Talbot Solara matrícula de Bilbao 0074-AB. El vehículo estaba aparcado en el puente de Gila, situado a la salida de Placencia de las Armas en dirección a Soraluce y José Luís Gómez Solís se disponía a ponerlo en marcha. En ese momento, según testigos presenciales, se acercaron los tres terroristas y, tras arrojar al suelo a la mujer del sargento, dispararon varias veces contra éste a bocajarro. En el lugar de los hechos fueron descubiertos, al menos, diez casquillos de bala. El sargento murió en el acto mientras su mujer era presa de un ataque de nervios.

José Luís Gómez Solís estaba destinado como sargento de intervención en el cuartel de la Guardia Civil de Elgoibar, localidad distante unos seis kilómetros del lugar de la acción terrorista. Era padre de tres hijos de 16, 7 y 4 años.

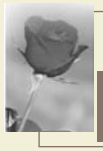

PEDRO BALLESTEROS RODRÍGUEZ

Durango (Bizkaia), 19 de marzo de 1988
Guardia civil

A las cinco menos cuarto de la tarde del día 19 de marzo de 1998, ETA asesinaba en Durango (Bizkaia) al guardia civil Pedro Ballesteros Rodríguez, y hería levemente a su esposa tras abrir fuego contra el vehículo en el que viajaban.
Pedro Ballesteros, de 24 años, era natural de Madrid, recibió ocho impactos de bala y falleció prácticamente en el acto, mientras su esposa, María del Carmen Rodríguez Moya, de unos 20 años y nacida en Durango, resultó herida leve en el codo izquierdo.

El atentado se produjo cuando el turismo -un Talbot Horizon matrícula de Toledo 7151-F- en el que viajaba el agente junto a su esposa, paró en una señal de stop situada en la plaza Gurruchaga, de Durango. Entonces, dos individuos abrieron fuego a corta distancia contra el agente que murió prácticamente en el acto, mientras que su esposa resultó alcanzada por una bala en el codo izquierdo y fue trasladada al hospital de Galdakao, donde fue intervenida quirúrgicamente de la herida, que no revestía gravedad.

Carmen Rodríguez tuvo que ser atendida también de un fuerte choque nervioso. En el lugar de los hechos se recogieron nueve casquillos y dos balas del calibre: nueve milímetros parabellum, marca SF, de los años 1975, 1977 y 1979, *"munición bastante antigua"*, según comentaron especialistas de la Guardia Civil.

Los autores del atentado fueron un hombre joven, de unos 23 años, de complexión normal y vestido con un jersey verde, y otro de unos 30 años, con entradas en el pelo y de complexión fuerte. Los dos terroristas, tras el atentado, huyeron a pie por las calles próximas al lugar del atentado en presencia de numerosos testigos.

Uno de los terroristas disparó contra el guardia civil por la ventanilla del chófer, mientras el otro lo hacía por la del copiloto.

Celebraba el día del Padre

Pedro Ballesteros y, su esposa regresaban de casa de los padres de esta última, situada en el barrio de Tabira, en las cercanías del lugar del atentado, donde habían celebrado el día del Padre. El matrimonio tenía una hija de un año y medio que no viajaba en el coche en el momento del atentado ya que se había quedado con sus abuelos.

El crimen fue presenciado por varios niños que participaban en una fiesta infantil en el colegio de los jesuitas, situado enfrente del lugar donde fue tiroteado el guardia civil, según indicaron testigos presenciales.

Pedro Ballesteros había ingresado en la Guardia Civil en el año 1983 y en noviembre de ese mismo año fue destinado al País Vasco, donde contrajo matrimonio con María del Carmen Rodríguez Moya. El matrimonio residía en la casa-cuartel de la Guardia Civil en Durango, donde se dirigían cuando fueron víctimas del atentado, ya que el lugar donde fueron tiroteados se encuentra a unos 1.500 metros del cuartel.

Reacciones tras el atentado

Un portavoz del Gobierno Central declaró que *"ni los asesinatos ni el terror van a cerrar el paso al deseo de los vascos y de todos los españoles de convivir en paz y en libertad"*. El presidente del Gobierno, Felipe González, fue inmediatamente avisado del atentado mien-

tras se entrevistaba en el coto de Doñana (Huelva) con el presidente de la República Francesa, François Mitterrand.

El vicesecretario general del Partido Socialista de Euskadi (PSE-PSOE), Juan Manuel Eguiagaray, manifestó a Radio Nacional, tras tener noticia del atentado, que *"es la confirmación de que la esperanza que muchos habíamos concebido es una esperanza que aún tiene que aguardar hasta que se convierta en realidad".* Mientras, el secretario general de los socialistas vizcaínos, Ricardo García Damborenea, declaró que "*cuando se asesina tan despiadadamente, frente a ellos no cabe otra postura que el acoso incansable hasta detener al último etarra en libertad y en posesión de una pistola".*

De su lado, el presidente del Partido Nacionalista Vasco (PNV), Xabier Arzalluz, señaló que "*la ilusión se ha terminado y en este momento creo que la gente pasa ya de Argel".*

La capilla ardiente fue instalada en el cuartel de Durango y al día siguiente, 13 de abril de 1989, se celebraba el funeral por su alma, al que asistió, además de amigos y familiares, el director general de la Guardia Civil, Luís Roldán, que viajó hasta Durango.

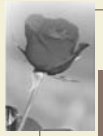

LUÍS AZKARRAGA PÉREZ-CABALLERO

Salvatierra (Alava), 27 de marzo de 1988
Militar retirado (General)

A la una y media de la tarde del 27 de marzo de 1988, ETA militar asesinaba a tiros en Salvatierra (Alava), al general retirado Luís Azkarraga Pérez-Caballero, de 81 años.

Luís Azkarraga fue asesinado cuando abandonaba, con su esposa y varios nietos, la iglesia parroquial de Santa María, después de asistir a los oficios religiosos del Domingo de Ramos. Dos jóvenes se acercaron al militar retirado y efectuaron cuatro disparos a quemarropa. Tres proyectiles alcanzaron al anciano en la nuca, y el cuarto, en la sien.

Escasamente una hora después del asesinato del general Azkarraga, dos mujeres, de 25 y 21 años, resultaron gravemente heridas en Madrid al hacer explosión un artefacto colocado encima de una moto frente al número 36 de la calle del General Perán de Madrid, cerca del estadio Santiago Bernabéu.

Tío abuelo de un mediador

El general retirado del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos Luís Azkarraga había nacido en Salvatierra (Alava) y era tío abuelo de Joseba Azkarraga, diputado de Eusko Alkartasuna y uno de los impulsores, desde su etapa como senador del PNV, del proceso de reinserción social de antiguos etarras.

El general Azkarraga, casado y padre de tres hijos, residía en Madrid, pero pasaba períodos de vacaciones en la localidad alavesa de Salvatierra, donde estaba parte de su familia.

Joseba Azkarraga declaró ras el atentado que el dolor por la pérdida de un familiar no modifica su opinión acerca del atentado. "*Se trata del asesinato de una persona indefensa",* dijo, "*de un anciano, escogido por ETA para reducir el riesgo, y quizá eso lo hace más rechazable, pero mi condena es la misma que cuando la víctima fue un guardia civil, hace una semana".*

Joseba Azkarraga añadió que, con su escalada, ETA estaba poniendo cada vez más difícil la posibilidad de una solución negociada a la violencia.

El diputado nacionalista consideraba que ETA había desencadenado una espiral de violencia *"con la intención, quizá, de forzar la situación y la reanudación del diálogo, pero está consiguiendo lo contrario: romper la posibilidad del diálogo, y nos lo está poniendo cada vez más difícil a quienes hemos apoyado siempre la necesidad de una salida negociada a la violencia".*

El diputado de Eusko Alkartasuna pidió, en septiembre de 1985, al ministro de Interior, José Barrionuevo una lista de los vascos que podían volver automáticamente al no tener problemas con los tribunales. Ello agilizó numerosos regresos, a los que se sumaron nuevos indultos.

Por otra parte, el presidente del Gobierno, Felipe González, que se encontraba en Costa Rica, declaraba: "*Ellos (los miembros de ETA) están decididos, como siempre, a que no haya ninguna posibilidad de salida dialogante".*

ANTONIO GÓMEZ OSUNA
FRANCISCO ESPINA VARGAS

Vitoria (Alava), 15 de abril de 1988
Policías Nacionales

A la una y cuarto de la tarde del 15 de abril de 1988, dos miembros de ETA asesinaban a tiros en Vitoria a Francisco Espina Vargas, de 29 años, y a Antonio Gómez Osuna, de 32, miembros de una patrulla motorizada del Cuerpo Nacional de Policía.

Los agentes, ambos sevillanos, estaban en ese momento, realizando identificaciones de personas sospechosas de traficar con drogas. En el atentado también resultó herido de pronóstico menos grave el joven de 27 años Luís Vives.

Los policías nacionales fueron trasladados al hospital de Santiago Apóstol de la capital alavesa, donde a las 13.40 ingresaron cadáveres.

Según el parte médico, Francisco Espina, natural de Carolina del Río (Sevilla), de 29 años de edad, casado y con una hija, presentaba varias heridas por arma de fuego, una con orificio de entrada en el globo ocular izquierdo y tres más en tórax y abdomen.

Por su parte Antonio Gómez, de 32 años, natural de Puebla del Río (Sevilla), casado y con dos hijas, presentaba tres impactos de bala en la región craneofacial y otros tres en la región torácica. Los dos trabajaban en Vitoria desde 1981 y habían pedido recientemente su traslado a Sevilla. Asimismo, el joven de 27 años Luís Vives, que resultó herido, quedó ingresado en el citado centro hospitalario, con sedal en el hombro derecho, de pronóstico menos grave.

En el momento del atentado los agentes llamaban por su radioteléfono para comprobar la identidad de algunas de las personas que se encontraban en el lugar. Entonces dos jóvenes salieron del bar Adurzabal, situado frente al escenario del atentado, y dispararon contra ellos.

Según varios testigos presenciales, los agresores atentaron primero contra uno de los policías y posteriormente dispararon contra el segundo, que intentó resguardarse entre dos coches aparcados en la misma calle. Francisco Espina recibió tres impactos en el pecho y fue rematado en el suelo. Ninguno de los dos pudo hacer uso de su arma reglamentaria.

Los dos integrantes del comando, que actuaron a cara descubierta, huyeron a pie hasta la iglesia de San Cristóbal, situada a unos 100 metros, donde un tercero les esperaba en un coche Talbot 150, blanco, que fue posteriormente abandonado en una calle de la capital alavesa.

Tras el atentado, fuerzas de la Seguridad del Estado se personaron en el lugar de los hechos y hallaron bajo un coche varios casquillos 9 milímetros FF parabellum, munición utilizada habitualmente por ETA.

La capilla ardiente fue instalada a las siete de la tarde en el Gobierno Civil de Alava, y a las once de la mañana del día siguiente se celebraron los funerales en la parroquia de San Miguel de Vitoria.

Reacciones tras el atentado

Poco después del atentado, el presidente del Parlamento vasco, el socialista Jesús Eguiguren, interrumpió el pleno ordinario que presidía en la Cámara de Vitoria y condenó el acto terrorista, asegurando que "*no sólo es un acto contra las víctimas, sino contra los derechos y libertades fundamentales del pueblo vasco*".

Para el vicesecretario general de los socialistas vascos, Juan Manuel Eguiagaray, "*cuando ETA rehúye toda salida y continúa asesinando no deja otra vía que la presión policial internacional, la colaboración ciudadana y la unidad de las fuerzas políticas democráticas*". Para Eguiagaray, "*hay que mantener la firmeza y la constancia en el camino emprendido*".

La oficina de prensa del PNV aseguró que "*ETA parece querer dar la razón a los socialistas, cuando afirman que la única vía para acabar con la situación de violencia en Euskadi es la policial*". *A su vez el CDS difundió una nota en la que tras condenar el atentado precisaba: 'Es muy difícil que se pueda producir el diálogo, al persistir ETA en cometer actos terroristas y seguir asesinando impunemente*".

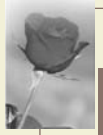

SEBASTIÁN AIZPIRI LEJARISTI

Eibar (Gipuzkoa), 25 de mayo de 1988
Director de un restaurante

Pasadas las ocho y media de la noche del miércoles 25 de mayo de 1988, ETA asesinaba a tiros en Eibar, a Sebastián Aizpiri Lejaristi, director del restaurante Chalcha, de esta localidad guipuzcoana cuando se dirigía solo y a pie a su establecimiento, uno de los más típicos Eibar.

Sebastián Aizpiri, de 37 años y soltero, regresaba de una carnicería de su propiedad en la cercana localidad de Elgoibar, donde había nacido, cuando tres jóvenes, le dispararon dos tiros en la nuca, falleciendo prácticamente en el acto. Su cuerpo quedó tendido en medio de un gran charco de sangre en unas estrechas escaleras que dan acceso a la calle Isasi, donde se encuentra su restaurante, hasta que, sobre las diez de la noche, el juez ordenó el levantamiento del cadáver.

Vecinos de la zona afirmaron haber oído varios disparos, aunque no pudieron precisar el número de personas que intervinieron en el atentado.

El cadáver presentaba, al menos, un impacto mortal con un orificio de entrada por la nuca y otro de salida por la frente a la altura del ojo derecho. En el lugar de los hechos fue encontrado un casquillo de bala calibre 9 milímetros parabellum.

Sebastián, una persona muy conocida en la localidad, había sido objeto, el pasado mes de enero de 1988 de una serie de rumores anónimos que le acusaban de ser traficante de drogas. Los rumores le acusaban también de haber obtenido su libertad, tras una detención, a cambio del pago de varios millones de pesetas.

El director del restaurante pidió entonces al juzgado de Eibar que realizara una investigación pública sobre su persona, que dio resultado negativo, y publicó varios anuncios en el diario El Correo Español - El Pueblo Vasco desmintiendo las acusaciones. Los Ayuntamientos de Eibar y Elgoibar aprobaron entonces sendas mociones de apoyo a Aizpiri, a quien consideraban "*objeto de una campaña de calumnias".*

Uno de sus vecinos señaló que era "*una persona muy trabajadora"* y que no estaba "decantado políticamente".

El fallecido, además de dirigir el citado restaurante, del que era también socio propietario, poseía una carnicería en su localidad natal y había adquirido recientemente una participación en una sala de fiestas.

Reacciones tras el atentado

Tras el atentado, Herri Batasuna difundió una nota en la que decía lamentar la muerte de Sebastian Aizpiri Lejaristi, cuyo nombre figuraba en una lista de eventuales víctimas de ETA que la policía francesa había intervenido al dirigente de la organización terrorista Santiago Arrospide, Santi Potros.

El restaurante Chalcha, que regentaba, aparecía en la relación de empresas sometidas al chantaje económico de ETA descubierta en la cooperativa Sokoa.

Sebastián que fue enterrado al día siguiente en Elgoibar, había sido expresamente advertido de las intenciones de ETA.

El gobernador civil de Gipuzkoa, José Ramón Goñi Tirapu, afirmó que existe un "*paralelismo cínico entre la actual campaña de HB en contra de la droga y este asesinato",* ya que Aizpiri había sido acusado falsamente de ser traficante de drogas.

Goñi Tirapu declaró también que "*este asesinato es de un cinismo increíble. Primero se calumnia infamemente y luego se asesina a una persona honesta como Sebastián Aizpiri". "Este señor*", añadió el gobernador civil, "*no tenía ningún tipo de relación con la droga y, sin embargo, en las últimas operaciones de incautación de droga sí que aparecen personas de HB vinculadas a la trama de la droga en Gipuzkoa".*

Estas palabras de Goñi apuntan, al parecer, a las supuestas simpatías políticas de varios de los detenidos en la operación policial llevada a cabo el 23 de abril en Hondarribia (Fuenterrabía), en la que se incautaron 1.188 kilos de hachís.

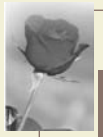

FRANCISCO ZABALETA AIZPITARTE

Elgoibar (Gipuzkoa), 6 de junio de 1988
Industrial

A las nueve y veinte de la noche del 6 de junio de 1988, ETA asesinaba a tiros en Elgoibar al industrial Francisco Zabaleta Aizpitarte, cuando paseaba en compañía de dos amigos por una calle muy concurrida del centro de esta localidad guipuzcoana.

En ese momento, Francisco Zabaleta se encontraba en la calle de San Francisco, y se dirigía al bar Urquiola para tomar la espuela después de haber realizado la ronda de chiquiteo por el pueblo.

Cuando se disponían a doblar una esquina, un individuo empujó a los acompañantes a un lado y le disparó dos tiros en la cabeza a escasa distancia, dándose posteriormente a la fuga.

Una de las personas que le acompañaban, cuando vio que Zabaleta cayó al suelo, salió corriendo hacia el ambulatorio de Elgoibar en busca de un médico. *"Sólo recuerdo que me empujaron y no ví nada más".*

Su muerte se produjo en el traslado a la residencia sanitaria Nuestra Señora de Aranzazu, de San Sebastián.

Francisco Zabaleta, de 47 años de edad y natural de Elgoibar, estaba casado y era padre de dos hijos. El fallecido era agente de seguros y socio de la discoteca Guass.

La muerte de este industrial estuvo precedida, igual que ocurrió antes del asesinato de Sebastián Aizpiri, el 25 de mayo de 1988, de una campaña de rumores que le vinculaban al tráfico de drogas.

Vecinos de Elgoibar señalaron que cuando se iniciaron los rumores en los que se relacionaba a Sebastián Aizpiri con el tráfico de drogas se barajó también el nombre de Francisco Zabaleta.

En menos de 15 días dos vecinos de Elgoibar habían sido asesinados en el bajo Deva.

Unos días atrás, una manifestación convocada por los ayuntamientos de Elgoibar y Eibar, en la que participaron cerca de 4.000 personas, recorrió las calles de la ciudad armera con una pancarta en la que se leía: *"Eibar y Elgoibar, contra ETA".*

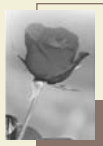

ANTONIO FERNÁNDEZ ÁLVAREZ
JOSÉ ANTONIO FERRI PÉREZ

Estella (Navarra), 21 de agosto de 1988
Guardias civiles

A las siete y media de la mañana del domingo 21 de agosto de 1988, dos guardias civiles pertenecientes a la Agrupación de Tráfico eran asesinados por ETA en la localidad navarra de Estella al explotarles un coche-bomba cuando patrullaban por el centro de esta localidad.

El atentado se produjo a la altura del número 47 del paseo de la Inmaculada y a consecuencia de la explosión murieron los agentes de la Guardia Civil Antonio Fernández Álvarez, natural de Salamanca, de 36 años de edad, y José Antonio Ferri Pérez, natural de Alicante y de 34 años de edad.

Un testigo presencial del atentado señaló que el coche bomba, un Seat 1430 matrícula de Bilbao 7938-0, estaba estacionado en un paso de cebra. El coche contenía en su interior 25 kilogramos de amonal y 40 kilos de metralla con fragmentos de acero, y, según los expertos policiales, fue accionado a distancia por los miembros del comando terrorista al paso del Talbot Horizon en el que viajaban los dos guardias civiles.

La muerte de ambos se produjo en el acto, según señaló el médico forense Mariano Irurzun, quien añadió que los fallecidos presentaban un choque traumático con múltiples fracturas y fractura craneal con pérdida de masa encefálica.

La explosión del coche bomba fue muy intensa y produjo un incendio en el vehículo de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil que carbonizó los cuerpos de los dos agentes hasta dejarlos irreconocibles.

Efectivos del parque de bomberos de Estella acudieron al lugar para sofocar el incendio del turismo. Los cadáveres de ambos fueron levantados por orden del juez Sergio Aza Leoz sobre las diez y media de la mañana y conducidos al hospital de Estella.

Antonio Fernández había ingresado en la Guardia Civil en el año 1976 y estaba destinado en Estella desde 1979. Tenía dos hijos de 10 y 6 años de edad. José Antonio Ferri, natural de la localidad alicantina de Ibi, ingresó en el cuerpo en 1976 y estaba destinado en Estella desde 1986. Tenía tres hijos de 10, 8 y 3 años de edad.

La violenta explosión del coche bomba provocó también heridas a una joven madre que en el momento de producirse el atentado preparaba el biberón para sus dos hijos gemelos de dos meses de edad en un primer piso del número 47 del paseo de la Inmaculada, lugar en el que se produjo la explosión.

El bebé herido

La metralla alcanzó el domicilio de María del Puy García Michelena, de 24 años, hiriendo también a su hijo de dos meses Héctor Catalán. La mujer salió a la calle gritando y con el bebé en los brazos, lleno de sangre, según testigos presenciales. Inmediatamente fue conducida al hospital de Estella, donde fue atendida de diversas erosiones y heridas varias en el brazo izquierdo y rodilla derecha por rotura de cristales, con pronóstico leve.

El bebé sufría heridas incisas en el brazo y pómulo izquierdos y erosiones varias en el cráneo por rotura de cristales, también con pronóstico leve. Ambos fueron enviados a su domicilio posteriormente.

La extracción de los cadáveres calcinados de los dos guardias civiles fue muy dificultosa, ya que el vehículo estaba recostado de medio lado contra un muro, y los equipos de la DYA bomberos y SOS-Navarra necesitaron utilizar equipos cortachapas para rescatar los cuerpos que permanecían sentados en sus asientos.

En el interior del coche bomba utilizado por el comando terrorista, la Guardia Civil encontró diversa documentación a nombre de Hernández Castaños así como pegatinas antinucleares, un pañuelo atado al volante, un papel en el que se leía "*España kalera*" y un diccionario de euskera.

El vehículo quedó irreconocible, y un gran fragmento del mismo, de unos 50 centímetros de longitud, voló por encima de un bloque de seis pisos y cayó en un patio interior situado a unos 200 metros del lugar del atentado.

Tres vehículos estacionados en las inmediaciones, así como ventanas y balcones de varios bloques de viviendas, resultaron gravemente dañados, al igual que numerosos establecimientos comerciales.

La capilla ardiente con los cuerpos de los dos agentes fue instalada por la tarde del mismo día de su asesinato en el Ayuntamiento de Estella y los funerales por ambos se celebraron al día siguiente, lunes, 22 de agosto a las once de la mañana, en la iglesia parroquial de San Juan, de esta localidad.

A ellos asistieron el ministro del Interior, José Luís Corcuera; el secretario de Estado para la Seguridad, Rafael Vera, y el director general de la Guardia Civil, Luís Roldán.

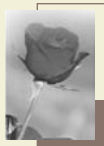

MARTÍN MARTÍNEZ VELASCO
PEDRO ANTONIO FONTE SALIDO

Durango (Bizkaia), 10 de septiembre de 1988
Policías Nacionales

A las cinco y media de la tarde del sábado 10 de septiembre de 1988 dos policías nacionales, el inspector Martín Martínez Velasco y el agente Pedro Antonio Fonte Salido, fueron asesinados a tiros por un comando de ETA militar en el bar Ozaeta, de Izurza (Bizkaia).

Uno de los policías, que al igual que su compañero pertenecía a la Brigada de Información Antiterrorista de Bilbao, fue tiroteado y muerto cuando se encontraba en el bar hablando por teléfono, mientras que el otro agente fue sorprendido por los terroristas en el vehículo policial de camuflaje estacionado junto al mismo establecimiento. Testigos del atentado afirman que los agresores tenían entre 30 y 35 años.

El relato de los hechos construido a partir de testimonios de los testigos y de las informaciones facilitadas por los distintos cuerpos policiales suscitan una serie de incógnitas no aclaradas suficientemente.

Los terroristas, tres individuos que actuaron a cara descubierta, no huyeron en un vehículo robado con anterioridad, como suele ser habitual en las acciones de ETA, sino en un coche propiedad de un cliente del bar del que se apoderaron inmediatamente después de perpetrar su doble asesinato.

Fuentes de la Ertzaintza barajaron la hipótesis de que los terroristas identificaron a los policías por la emisora que llevaba el vehículo de estos, un Opel Corsa de color blanco. Según algunos testigos, los activistas actuaron con celeridad y de forma simultánea sobre sus dos objetivos. Uno de los terroristas penetró en el bar, donde unas doce personas jugaban a las cartas, y disparó repetidamente a corta distancia sobre el policía que hablaba por teléfono, mientras los otros miembros del comando tiroteaban al segundo policía a través de la ventanilla del coche. Los policías recibieron 17 impactos.

Acto seguido, los terroristas obligaron a un cliente del bar a entregarles las llaves de su vehículo y se alejaron del lugar en dirección a Bilbao. El coche, un Peugeot 505 gris, con matrícula BI-3774-AD, fue encontrado media hora después frente al ambulatorio de Durango, a dos kilómetros del atentado.

Los especialistas en desactivación de explosivos inspeccionaron el

coche en previsión de que albergara alguna bomba trampa, y tomaron huellas dactilares. Los efectivos sanitarios que llegaron al bar Ozaeta sólo pudieron constatar el fallecimiento de los policías. Sus cadáveres fueron trasladados al hospital de Basurto.

La Ertzaintza recogió en el bar casquillos del tipo 9 milímetros parabellum.

Emotivo funeral

Al día siguiente, 11 de septiembre se celebró el funeral por Martín Martínez y por Pedro Antonio Fonte, a las diez de la mañana, en la iglesia de los Padres Agustinos de Bilbao , con la asistencia entre otros del ministro del Interior, José Luís Corcuera. Al término de la ceremonia, el ministro afirmó que la sociedad vasca necesita imperiosamente aislar y enfrentarse a los violentos si no quiere ver derrumbadas sus expectativas y asistir a su ruina moral.

En sus breves declaraciones, el ministro del Interior dijo que los policías asesinados son trabajadores miembros de familias humildes, y subrayó el sarcasmo que supone el que los asesinos justifiquen sus crímenes en nombre del pueblo trabajador vasco. *"Espero*", dijo José Luís Corcuera, "*que la mayoría del pueblo vasco no olvide mañana, lunes, la indignación que hoy siente por este atentado".*

El sacerdote castrense que ofició el acto religioso pidió en su homilía que toda la sociedad colabore en la misión de erradicar el terrorismo, y dijo que nadie puede quedar insensible ante la sangre vertida y que ya no basta con las palabras de condena e indignación. El párroco, dirigiéndose a la Policía, recordó *"la necesidad de dominar la rabia contenida y los impulsos de venganza, para que aparezca la serenidad y la hombría como el mejor honor a vuestros compañeros y amigos muertos".*

Escenas de dolor

Al acto asistieron también el vicelehendakari, Ramón Jaúregui; el consejero de Interior del Gobierno Vasco, Juan Lasa; el director general de la Policía, José María Rodríguez Colorado, y el comisario general de Información, Jesús Martínez Torres. La ceremonia se desarrolló en un ambiente emotivo, acentuado por las escenas de dolor protagonizadas por los familiares y amigos de las víctimas del atentado.

Concluida la ceremonia, un pequeño grupo de personas dio gritos aislados de *"ETA asesina"* y "*Gobierno culpable*", junto con vítores a la Policía, a la Guardia Civil y a España.

La familia del inspector Martín Martínez expresó el deseo de enterrar los restos mortales de este en el cementerio de Derio (Bizkaia), mientras que el cadáver del policía Pedro Antonio Fonte Salido fue trasladado en un avión de la Fuerza Aérea a El Ferrol (La

Coruña), donde residía su familia, y fue enterrado al día siguiente, lunes 12 de septiembre en Neda (La Coruña), localidad natal del fallecido.

Martín Martínez tenía 33 años de edad, se había casado hacía menos de un año y era natural de San Andrés de Montijo (León). Pedro Antonio Fonte contaba 27 años y estaba soltero.

Reacciones tras el atentado

Euskadiko Ezkerra emitió en la noche del 10 de septiembre un comunicado condenando el atentado. *"Éste es el lenguaje de ETA, éstos son sus hechos, que una vez más nos hacen pisar en el suelo". "Queremos que ETA hable, pero no con su lenguaje, sino que cese en sus atentados*", añade la nota.

El gobernador civil de Bizkaia, Daniel Vega, dijo: *"Ésta es la forma de establecer contactos que tiene ETA, éste es el diálogo del que hablan la banda terrorista y sus acólitos: el asesinato de trabajadores al servicio de la democracia y el mantenimiento de las libertades, del País Vasco y de España".*

Los policías asesinados investigaban sobre un posible lugar de contacto de etarras

Los dos policías de la Brigada de Información Antiterrorista de Bilbao fueron sorprendidos por los terroristas cuando llevaban a cabo una labor de investigación en un bar que podía ser utilizado por miembros o simpatizantes de ETA para contactar telefónicamente. La Brigada de Información Antiterrorista de Bilbao venía realizando en las últimas semanas pesquisas relacionadas con indicios de la presencia de un comando terrorista en el área de Durango, dentro de la cual se encuentra la localidad de Izurtza.

Martín Martínez Velasco y Pedro Antonio Fonte Salido habían visitado ya en varias, ocasiones el bar Ozaeta, donde fueron abatidos, por lo que es probable que fueran detectados en alguna ocasión anterior. El hecho de que los terroristas no acudiesen con un coche propio sino que huyesen en un vehículo robado a uno de los clientes del bar indica, a juicio de fuentes policiales, que controlaban perfectamente el escenario del atentado y que habían descubierto la labor investigadora iniciada por los agentes.

Izurtza es una pequeña localidad de unos cuatrocientos habitantes, lo que facilita la detección de unos forasteros, subrayaron medios de la lucha antiterrorista. Los servicios de información policial tenían sospechas de que el bar en que fueron asesinados Martín Martínez Velasco y Pedro Antonio Fonte Salido, así como otros establecimientos hosteleros de localidades próximas, servían de punto de contacto de militantes o simpatizantes de ETA. En concreto, investigaban la posibilidad de que el teléfono fuera utilizado para realizar o recibir llamadas de terroristas.

Según algunas fuentes policiales, es probable que el inspector y el agente fueran detectados por colaboradores o activistas de ETA en Durango, población en la que habían desarrollado algunas de sus investigaciones. De acuerdo con esta hipótesis, el comando siguió a los policías en un vehículo de un simpatizante o activista, probablemente legal, que se alejó del lugar nada más dejar al comando en el lugar de los hechos, para evitar que el coche y quizá también su conductor fueran identificados por algún testigo.

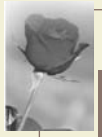

JOSÉ LUÍS BARRIOS CAPETILLO *Sarturce-*

Santurtzi (Gipuzkoa), 16 de septiembre de 1988
Hijo de un ex concejal de Santurtzi

El 16 de septiembre de 1988, dos miembros de ETA asesinaban de un disparo en la cabeza a José Luís Barrios Capetillo, de 34 años, casado e hijo de un ex concejal del Ayuntamiento vizcaíno de Santurtzi.

José Luís Barrios era militante socialista y se encontraba trabajando en el restaurante San Jorge de Santurtzi, que es propiedad de su padre, Próspero Barrios, concejal del PSE-PSOE en el consistorio anterior.

Alrededor de la medianoche, un Ford Escort blanco matrícula BI-5252-AV, en el que viajaban cuatro personas, se detuvo frente a la fachada del mencionado restaurante. Dos de ellas, dos hombres jóvenes con gafas entraron en el restaurante San Jorge y pidieron en la barra a Próspero Barrios, padre de José Luís, una consumición. Los asesinos aguardaron hasta que el hijo del propietario salió del comedor y se aproximó a la barra, donde uno de los terroristas le disparó en la cabeza por la espalda. Los dos hombres huyeron en un automóvil Ford Escort blanco, robado poco antes a punta de pistola, que fue abandonado en el cementerio de Portugalete, junto acceso a una autovía.

El hijo del ex concejal falleció en el traslado a la residencia de Cruces, en Barakaldo, a la que se dirigieron posteriormente el gobernador civil de Bizkaia, Daniel Vega, y Ricardo García Damborenea, secretario general de los socialistas vascos.

La policía recogió en el restaurante solamente un casquillo de bala 9 milímetros parabellum marca SF, munición utilizada por ETA.

Un comunicante anónimo que dijo pertenecer a esta banda terrorista, efectuó poco antes de la una de la madrugada de hoy una llamada a la Asociación de Ayuda en Carretera DYA, y anunció que un hombre se hallaba atado a un árbol en la carretera del Regato (Barakaldo). Dos patrullas de la policía y una ambu-

lancia de DYA encontraron al propietario del Ford Escort utilizado para perpetrar el atentado. El automóvil había sido robado a punta de pistola.

Los vecinos de la localidad costera y los empleados del restaurante relacionaron, desde el primer momento el atentado mortal con las acusaciones de tráfico de drogas vertidas contra Barrios. La campaña de imputaciones anónimas se había desarrollado hace más de un año, con el lanzamiento en el pueblo de octavillas anónimas amenazantes hacía su persona.

Las fuerzas políticas con presencia en la localidad celebraron, tras el atentado, una reunión en el Ayuntamiento, con excepción de HB, para condenar el asesinato y rechazar las imputaciones dirigidas a la víctima

Las organizaciones participantes en la reunión, convocaron a la población de Santurtzi a participar en el pleno extraordinario que el Ayuntamiento celebró a la una de la tarde del día siguiente. Cuando finalizó se celebró a continuación su funeral y se convocó una manifestación de repulsa por el atentado que se celebro al día siguiente, miércoles por la tarde.

Reacciones tras atentado

El Gobierno Civil de Bizkaia recordaba en un comunicado el asesinato de dos funcionarios de policía hacía una semana y afirmaba: "*Tres cobardes crímenes en una semana prueban que los argumentos negociadores de ETA están en la pistola, las bombas, las metralletas y el tiro en la nuca".*

A su vez, la ejecutiva de Bizkaia del PNV consideró que el atentado mortal contra Barrios acredita cuales son las "*verdaderas intenciones de paz y de diálogo"* de ETA.

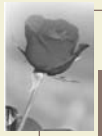

FRANCISCO HERRERA JIMÉNEZ

Baracaldo-Barakaldo, 26 de septiembre de 1988
Ex secretario de organización del PSE-PSOE en Barakaldo

El lunes 26 de septiembre de 1988, el ex secretario de la agrupación socialista de Baracaldo, Francisco Herrera Jiménez fue abordado por tres hombres y una mujer, que le secuestraron y le condujeron a aun paraje cercano donde le ahorcaron. Cuatro días después, el 30 de septiembre, era encontrado colgado de un árbol.

Francisco Herrera no regresó a su domicilio tras salir de trabajar el lunes 26 de septiembre a las 14,30 horas. La policía encontró abandonado su vehículo en Portugalete a las diez de esa misma noche - un Talbot 150 de color blanco, matrícula BI-4747-Y- y las Fuerzas de la Guardia Civil y del Cuerpo Nacional de Policía iniciaron controles y controles y rastreos en busca del desaparecido.

Al día siguiente, pasadas las tres de la tarde del martes 27 de septiembre de 1988, un hombre que no quiso identificarse comunicó a la Policía Municipal de Baracaldo que Francisco Jiménez había sido secuestrado junto a su domicilio. Cuatro personas, tres hombres y una mujer, según el anónimo comunicante, le habían abordado amenazándole con pistolas y le habían obligado a subir de nuevo a su automóvil. La policía sospechó que se tratara de un vecino que pudo presenciar la escena o de alguien relacionado con los posibles secuestradores. Un miembro del Cuerpo Nacional de Policía destinado en Baracaldo también creyó ver una hora después a varias personas en un vehículo idéntico al de Herrera. Tras revisar los archivos policiales, el agente cree haber reconocido a dos presuntos activistas de ETA -Carmen Guisasola y un hombre apodado Tormo-como dos de las personas que viajaban en el coche.

El militante socialista había salido de su domicilio en la madrugada del lunes 26 de septiembre para incorporarse a las seis de la mañana a su turno de trabajo en el astillero de La Naval, en Sestao. Terminada su jornada, abandonó el astillero a las 14.30. Herrera, de 38 años de edad, era natural de Torremejía (Badajoz) y residía en Baracaldo desde hacía 20 años. Estaba casado y tenía cuatro hijos, de edades comprendidas entre 9 y 14 años.

La esposa de Herrera declaró que su marido había recibido amenazas hacía aproximadamente cinco años, seguramente de ETA, aunque dijo no poder asegurarlo.

Fuentes del PSE de Baracaldo informaron que, hace unos dos años, cerca de su domicilio aparecieron pintadas con el texto *"Herrera kanpora" ("Herrera fuera").*

Francisco aparece colgado de un árbol

A las 13,40 horas del 30 de septiembre de 1988, efectivos del Cuerpo Nacional de Policía hallaron a las 13.40 horas de ayer el cadáver del Francisco Herrera colgado de un árbol y a unos 200 metros de donde la policía había encontrado su coche el mismo día en que había desaparecido el lunes 26 de septiembre). De ello se deduce que los agentes estuvieron en las inmediaciones cuando dieron con el vehículo, pero no se percataron de la presencia del cadáver, que mostraba signos de haber permanecido allí varios días. El cuerpo pendía de un árbol sujeto con una soga, y tenía las manos atadas a la espalda. El paraje estaba situado en un monte del término municipal de Baracaldo.

El cuerpo de Francisco Herrera vestía las mismas ropas que llevaba en la tarde del lunes cuando al volver a su casa des pués del trabajo fue abordado, al parecer, por varios individuos que le obligaron a introducirse en su propio vehículo y le secuestraron.

Fuentes del Gobierno Civil de Vizcaya no pudieron establecer el tiempo que el cadáver llevaba colga-

do en el lugar, pero especu laron con la posibilidad de que se encontrara allí desde el lunes. La explicación para que no se encontrara hasta ayer podría radicar, según estas fuentes, en las características orográficas de la zona, una ladera boscosa del monte muy empinada y de difícil acceso.

Estas mismas fuentes manifestaron que el cuerpo no presentaba señales evidentes de violencia, y, dado el aspecto amoratado que mostraba, se pensaba que la muerte había sido causada por ahorcamiento.

El cadáver del militante socialista fue enterrado el domingo 2 de octubre de 1988, en el cementerio de San Vicente, de Baracaldo.

Txiki Benegas, presidente de los socialistas vascos, y por tanto compañero de partido del concejal Herrera, pidió a "la colaboración de todos para detener y castigar a los culpables".

Ricardo García Damborenea, secretario de los socialistas de Vizcaya, descartó la posibilidad de la autoría de ETA, tras conocer las circunstancias en que fue encontrado el cuerpo de su compañero de partido. El Ayuntamiento de Baracaldo decidió por el mismo motivo, no hacer público ningún escrito de condena.

La autopsia confirma que murió ahorcado

El militante socialista Francisco Herrera, de 38 años, murió asfixiado por suspensión el lunes 26 de septiembre, según se desprendió del resultado de la autopsia. El análisis forense del cadáver se realizó el 1 de octubre de 1988 en el hospital civil de Basurto, en Bilbao.

Francisco se había despedido de sus hijos en una carta

El militante socialista de Baracaldo Francisco Herrera dejó una carta manuscrita dirigida a sus hijos, según informó el 14 de octubre la policía de Bilbao. En el texto, fechado en el mes de enero de 1986, el ex secretario de organización de los socialistas de Baracaldo afirmaba que corrían malos tiempos para él y que ea víctima de amenazas.

La carta fue encontrada por la esposa del fallecido después de su funeral, bajo una caja de puros y entre objetos personales. El sobre tenía un aspecto amarillento y una anotación manuscrita y firmada donde se advierte que sólo debe abrirse en caso de muerte. Francisco Herrera decía en ella haberla escrito por si le sucediera "algo irreparable".

"Hay gente empeñada en hacerme daño", afirmaba, "*gente que me sigue, me extorsiona y amenaza constantemente".*

Aunque no identifica a los perseguidores, Herrera pide a sus hijos: *"Marginar a aquellos que anteponen la extorsión, la amenaza, el secuestro y el asesinato a la razón".* Más adelante descalificaba como *"asesinos a sueldo*" a "*esos que se sienten o se autodenominan defensores de la patria vasca".*

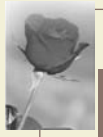

RAMÓN BAÑUELOS ECHEVARRIA

Bilbao

(Bizkaia), 7 de octubre de 1988
Ciudadano

A las seis menos cuarto de la tarde del día 7 de octubre de 1988, ETA asesinaba a Ramón Bañuelos Echevarría, de 30 años de edad, casado y con varios hijos, al estallar una bomba oculta bajo el capó de su automóvil. Ramón Bañuelos Echevarría era conocido en el barrio bilbaíno de Txurdinaga, donde tenía su domicilio, como traficante de droga. Había sido detenido en varias ocasiones, según informó el Gobierno Civil. Dos niñas sufrieron heridas leves en el atentado.

La explosión se produjo, cuando Ramón accionó la llave de arranque de su coche, un Opel Rekord GSL de color gris, matrícula de Bilbao, 4415-AN. El automóvil estaba estacionado en la calle Julián Gayarre, entre los números 43 y 45. Dos niñas de corta edad sufrieron heridas leves a causa de la onda expansiva causada por el artefacto. La explosión también afectó a los coches que estaban aparcados junto al vehículo de la víctima y provocó roturas de cristales en los edificios adyacentes.

La policía acordonó la zona tras el atentado para prevenir otras posibles explosiones y evitar que los familiares se acercaran al lugar de los hechos.

Testigos presenciales de la explosión declararon que la víctima trabajaba como vendedor de ajos, aunque era muy conocido en el barrio por su relación con el tráfico de drogas.

Daniel Vega, gobernador civil de BIzkaia, declaró tras el atentado que posiblemente se trate de un atentado cometido por la organización terrorista ETA dentro de la campaña que desde hace varios meses mantiene contra supuestos traficantes de drogas.
"Ellos son los jefes, los fiscales y se toman la justicia por su mano". Fuentes del Gobierno Civil de Bizkaia, informaron que Ramón Bañuelos Echevarría había estado detenido en varias ocasiones por su presunta implicación en el tráfico de drogas.

Los familiares presentes en el momento de ser extraído el cadáver de Ramón Bañuelos del coche tuvieron que ser retirados al sufrir un ataque de nervios. La explosión fue de gran violencia y rompió el cadáver en pedazos, que quedaron esparcidos a varios metros del automóvil. Los testigos que reconocieron a Ramón Bañuelos como traficante declinaron hacer ninguna otra declaración.

El barrio de Txurdinaga, donde residía el fallecido, es conocido por la presencia de traficantes de drogas, que ha sido denunciada en numerosas ocasiones por los vecinos.

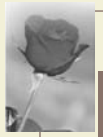

JUAN JOSÉ PACHECO CANO

Legazpia-Lgazpi (Gipuzkoa), 16 de octubre de 1988
Ertzaintza

Hacia las cuatro de la madrugada del 16 de octubre de 1988, el agente de la Ertzaintza Juan José Pacheco, de 26 años, fallecía en la localidad guipuzcoana de Legazpi al estallar un artefacto colocado para sabotear la línea férrea Madrid-Irun en el tramo comprendido entre la localidad guipuzcoana de Legazpia y Alsasua (Navarra).

Dos explosiones, reivindicadas por la organización terrorista ETA, causaron daños graves en esta vía y obligaron a suspender la mayor parte del tráfico ferroviario. En la segunda de ellas falleció Juan José Pacheco.

Un comunicante anónimo avisó previamente de la colocación de los artefactos. En la vía del tren, las dos bombas estaban colocados en la zona de Bríncola, donde existen varios túneles, el mayor, de varios kilómetros. Los artefactos levantaron las vías y produjeron socavones de gran tamaño. El tráfico ferroviario quedó interrumpido en el tramo citado cuando se tuvo noticia de las llamadas de ETA.

La primera explosión no causó daños personales, mientras que la segunda alcanzó de lleno a Pacheco y a otros tres agentes que le acompañaban -éstos, con heridas de carácter leve-, que formaban parte de una patrulla desplazada para inspeccionar la línea.

El sindicato de la policía autonómica señaló tras el atentado, que la patrulla enviada a inspeccionar el explosivo carecía de la capacitación necesaria.

Dirigentes de los partidos vascos, a excepción de Herri Batasuna, condenaron el atentado, que se atribuyó la organización terrorista ETA en una llamada telefónica a la Asociación de Ayuda en Carretera (DYA).

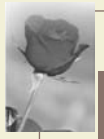

JULIO GANGOSO OTERO

Pamplona (Navarra), 16 de octubre de 1988
Guardia civil

A las once menos cuarto de la noche del día 16 de octubre de 1988, el guardia civil Julio Gangoso Otero, de 31 años, fallecía en Pamplona y otros siete miembros de este cuerpo resultaban heridos de gravedad al hacer explosión un coche-bomba cargado con 30 kilos de explosivos y otros tantos de metralla al paso de la tanqueta que conducía.
Los guardias civiles regresaban de prestar servicio de vigilancia de la cárcel.

El atentado se produjo en la Cuesta de Larraina. Un Rover Serpha de color blanco aparcado en doble fila -en cuyo interior estaban colocados 30 kilos de explosivos y otros tantos de metralla- estalló tras ser accionado mediante un mando a distancia cuando la tanqueta se encontraba a su lado. Esta fue alcanzada de lleno y desviada contra un árbol del lateral de la calzada. La explosión del coche bomba alcanzó a otros 15 vehículos próximos, varios de los cuales quedaron también destrozados.

Un Land Rover del convoy que precedía a la tanqueta resultó intacto, al igual que ilesos los cuatro guardias que viajaban en su interior. Julio Gangoso era la segunda víctima mortal que ETA había causado ese día,16 de actubre.

Dirigentes de los partidos vascos, a excepción de Herri Batasuna, también condenaron el atentado, que se atribuyó la organización terrorista ETA en una llamada telefónica a la Asociación de Ayuda en Carretera (DYA).

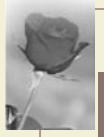

CRISTÓBAL DÍAZ GARCÍA

Bilbao, 29 de octubre de 1988
Policía Nacional

A las diez y veinte minutos de la mañana del 29 de octubre de 1988, ETA asesinaba en Bilbao al policía nacional Cristóbal Díaz García, cuando se encontraba de guardia en la entrada de la comisaría de Santutxu. Un franco tirador le disparó un solo disparo a casi 200 metros de distancia.

Los autores del atentado, cuatro personas según las investigaciones policiales, se apostaron en un descampado a unos 200 metros de la entrada de la comisaría, situada en la calle de Cocherito de Bilbao. Los terroristas estaban separados de la oficina policial por la autovía de San Sebastián. Desde allí efectuaron en torno a las 10.20 horas un único disparo con un fusil CETME, según deduce la policía del tipo de munición empleda, provisto de mira telescópica.

Los cuatro agresores, tres hombres y una mujer, se dieron a la fuga en un automóvil Simca 1200 de color rojo, que había sido robado con anterioridad a punta de pistola. Un nutrido dispositivo policial fue desplegado poco después por el barrio de Ocharcoaga. Sin embargo, el automóvil utilizado por los fugitivos fue localizado abandonado en Echévarri, a varios kilómetros de Bilbao.

Cinco años en el País Vasco

La bala disparada por los terroristas alcanzó a Cristóbal Díaz García en el lado izquierdo del tórax, con entrada bajo la tetilla y salida por la espalda. El agente de policía fue trasladado en grave estado al hospital civil de

Basurto, donde falleció una hora más tarde mientras se le intervenía quirúrgicamente.

Cristóbal era natural de Montellano, en la provincia de Sevilla, llevaba desde 1983 destinado en Bilbao y tenía un hermano en el cuerpo. Tenía 36 años, estaba casado y era padre de un hijo.

La capilla ardiente quedó instalada por la noche en el Gobierno Civil de Bizkaia, tras la práctica de la autopsia y el funeral por su alma se celebró al día siguiente, 30 de octubre, a las dos menos cuarto de la tarde en la parroquia de San José, de Bilbao.

Daniel Vega, gobernador civil de Bizkaia, que en el momento del atentado se encontraba en Ávila participando en una reunión con el ministro de Interior, José Luís Corcuera, se trasladó urgentemente a Bilbao.

Cristóbal Díaz no llevaba puesto en el momento del atentado el chaleco antibalas cuyo uso han recomendado con insistencia los mandos policiales cuando se están prestando servicios de vigilancia estática en las vías públicas. Fuentes oficiales señalaron, tras el atentado, que el policía asesinado hubiera salvado la vida de haber llevado el chaleco protector.

Ramón Jáuregui, vicepresidente del Gobierno vasco y secretario general del PSE-PSOE, declaró al tener conocimiento del atentado que ETA sigue asesinando y es necesario *"combatirla con todos los instrumentos democráticos, policiales y políticos".*

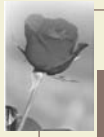

ANDRÉS MARCET BALSELLS

Barcelona, 7 de noviembre de 1988
Dueño de un restaurante

A las diez de la noche del 7 de noviembre de 1988, ETA asesinaba en Carme (Barcelona) a Andrés Marcet Baselis, de 41 años, casado y con dos hijas, al explotarle una bomba colocada en su automóvil en el momento de colocar la llave de contacto. La explosión se produjo en el aparcamiento de una fábrica de fibras sintéticas en el término municipal de Odena, muy cerca de Igualada, a unos 72 kilómetros de Barcelona.

La fábrica textil, Brilen, SA, en cuyo aparcamiento se produjo la explosión, se halla situada en el kilómetro 556,2 de la carretera Nacional-II, dentro del término municipal de Odena. El automóvil, un Ford Escort matrícula B-3009-FN, de color verde, quedó hecho añicos y el cuerpo de la víctima quedó totalmente mutilado.

Andrés Marcet trabajaba en la fábrica desde hacía siete años, y regentaba el restaurante Can Marcet, en su pueblo natal Carme.

Los artificieros de la policía que acudieron al aparcamiento, ante la eventualidad de que hubiera otros artefactos en las inmediaciones del automóvil, explicaron que la carga mortífera era amonal.

La explosión, según testigos oculares, fue de una gran virulencia; destrozó cristales en un radio de 50 metros y lanzó piezas del automóvil a gran distancia. La onda expansiva levantó el vehículo en sentido vertical destrozándolo totalmente.

Las características de la explosión, según los mismos testigos, impidieron que la deflagración afectara con la misma intensidad a los vehículos que se hallaban aparcados al lado. Los autores del atentado realizaron la instalación del explosivo con el objetivo de asesinar a quien manipulara la llave del contacto del coche y no a las personas que se hallaran en las inmediaciones. Sin embargo, el impacto afectó a otro trabajador, que en aquel momento se encontraba en el interior de un Seat 850, estacionado junto al turismo siniestrado. El herido, Manuel López Merino, natural de Odena, fue trasladado a la Mutua Igualadina y fue dado de alta a las once de la noche.

Después de la explosión la policía acordonó la zona, y los artificieros inspeccionaron los restos del vehículo de Andrés Marcet y así como las inmediaciones hasta pasada la una de la madrugada. En la primera inspección de los restos del automóvil, los efectivos policiales manifestaron su seguridad de que la explosión fue provocada por una bomba. Compañeros del fallecido y el propio alcalde de su pueblo declararon que se trataba de una persona "normal", no politizada y que carecía de enemigos.

Andrés Marcet no estaba afiliado a ningún partido ni sindicato. No se conoce tampoco ningún tipo de rencilla ni de conflicto en la zona ni en la empresa donde trabajaba el fallecido que pudiera explicar la existencia de un ajuste de cuentas.

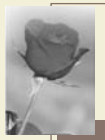

JAIME BILBAO IGLESIAS *Directivo de largometrajes*
LUÍS DELGADO VILLALONGA *Niño de dos años.*

Madrid, 22 de noviembre de 1988

A las doce menos cinco minutos de la noche del martes 22 de noviembre de 1988, Jaime Bilbao Iglesias, directivo de largometrajes de TVE, y el niño Luís Delgado Villalonga, de dos años y medio, resultaban muertos al explotarles una bomba colocada por ETA cuando pasaban junto a la Dirección General de la Guardia Civil, en Madrid.
Ambas personas ocupaban sendos coches que pasaban por el lugar. Los padres del niño fueron dos de los heridos de mayor gravedad, y dos hermanos del escritor Miguel Delibes resultaron afectados levemente.

Faltaban apenas cinco minutos para las doce de la noche, cuando una potentísima explosión convulsionó la noche madrileña. El estallido "*fue peor que un terremoto",* según la esposa de un jefe de la Guardia Civil que residía en el edificio de la dirección general.

La explosión pudo oírse a varios kilómetros de distancia. Incluso el Príncipe de Asturias oyó el estallido desde el palacio de la Zarzuela, situado a unos seis kilómetros de distancia de la calle de Guzmán el Bueno, según dijo la reina Sofía a los médicos de la Cruz Roja durante la visita que realizó al día siguiente a los heridos hospitalizados allí.

Dos jóvenes guardias auxiliares que patrullaban, ateridos de frío, por el perímetro del edificio oficial, estuvieron a punto de ser alcanzados por la explosión de más de 60 kilogramos de amonal contenidos en la furgoneta que los terroristas emplearon como coche bomba. La onda expansiva abrió un gran boquete de varios metros de diámetro en la pared del dormitorio donde se hallaban descansando 50 guardias auxiliares y 130 suboficiales que actualmente realizan el curso de ascenso a tenientes.

La zona se convirtió en pocos minutos en un auténtico caos, debido al constante ulular de coches patrullas y ambulancias, mientras en medio de la calle de San Francisco de Sales yacía el cadáver de Jaime Bilbao Iglesias.

Dentro de la Dirección General de la Guardia Civil el ambiente era de enorme tensión. Ya en los primeros momentos se confirmó que no se habían producido muertos entre los hombres del cuerpo.

El fallecido, Jaime Bilbao Iglesias, de 38 años, soltero, vivía con sus padres en la calle de Romero Robledo, en el barrio madrileño de Argüelles.

En enero de 1974 ingresó en Televisión Española y, tras ocupar un destino auxiliar durante algunos meses, pasó al departamento denominado Jefatura de Producción Ajena, donde llegó a ser responsable de la sección de largometrajes. A él incumbía recomendar las adquisiciones de filmes y por esta razón realizaba numerosos viajes al extranjero.

Uno de sus últimos desplazamientos lo hizo el verano de 1988 a Hungría, donde asistió a un certamen organizado por las autoridades locales.

Jaime Bilbao regresaba hacia su casa en su automóvil Opel por la calle San Francisco de Sales cuando le sorprendió la explosión que le causó la muerte.

Hace cinco años había sido agraciado con uno de los premios gordos de la lotería navideña, por el que percibió unos ocho millones de pesetas, según reveló a varios compañeros, que siempre lo consideraron un hombre de suerte.

El pequeño Luís Delgado Villalonga, hijo del médico Luís Delgado Cabeza y de la enfermera Mercedes Villalonga, sufrió estallido craneal y pérdida de masa encefálica y falleció a las 7.50 horas de la mañana del día siguiente, 23 de noviembre.

Este niño era el número 12 de los pequeños asesinados en atentados

de ETA desde 1978. La familia regresaba a su domicilio desde Las Rozas cuando su vehículo fue alcanzado de lleno por la explosión.

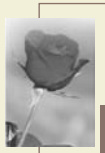

JOSÉ ANTONIO BARRADO RECIO *Policía Nacional*
JOSÉ ALDAOLEA ABAITUA *Sacristán*

Eibar (Gipuzkoa), 18 de diciembre de 1988

A las tres y media de la tarde del 22 de diciembre de 1988, el oficial del Cuerpo Nacional de Policía José Antonio Barrado Recio, de 30 años, casado y con tres hijos, moría víctima de la explosión de un coche bomba, detonado al paso de tres furgonetas policiales que se dirigían al campo de fútbol de Ipurúa para prestar vigilancia en el partido de Segunda División entre el Eibar y el Sabadell. Otros tres policías y un civil, el sacristán de la parroquia del barrio de Arrate, José Aldaolea Abaitua, resultaron gravemente heridos. José Aldaolea falleció unos días después al no poder superar las heridas del atentado.

La explosión, potentísima, produjo también lesiones de menor consideración a media docena más de personas, además de provocar importantes destrozos en varias fábricas, Sigma y Talleres Guisasola entre ellas, situadas en el polígono industrial del barrio de Amaña.

Los tres policías que fueron hospitalizados en distintos centros sanitarios de Bizkaia y Gipuzkoa eran Miguel Ruiz Ruiz, Francisco de la Mata García y Francisco Zaragoza Lluch.

Otro de los heridos en el atentado, el agente Ángel Lozano de Priego, fue dado de alta posteriormente.

Vecinos de Eibar que citan, a su vez, a testigos del atentado afirman que, tras la explosión, varias personas creyeron reconocer como uno de sus autores a un individuo que se introdujo en el casco urbano del barrio de Amaña.

Según estas fuentes, el individuo, de aspecto juvenil, esgrimió una pistola en actitud amenazante contra las personas que habían iniciado su persecución al grito de *"¡Es ése!, ¡es ése!".*

El atentado tuvo lugar en la avenida de Otaola, en un tramo que forma parte de uno de los itinerarios que siguen habitualmente las dotaciones policiales destinadas al campo de Ipurúa en los días de partido.

El coche bomba, al parecer un Renault 4, del que sólo quedó en el lugar del atentado el eje y las ruedas delanteras, estalló al paso de las patrullas policiales, alcanzando de lleno a uno de los vehículos y tangencialmente a un segundo.

Rescate de los heridos

José Antonio Barrado Recio, de 30 años y nacido en Extremadura, fue rescatado con vida de entre los ama-

sijos de la furgoneta, pero falleció antes de llegar al Cuarto de Socorro de Eibar, donde el personal médico atendió a una docena de personas.

Fuentes del Servicio Detente y Ayuda (DYA) estaban preocupados por el estado del sacristán de la parroquia de Arrate, José Aldaolea, dada su edad, 70 años, y la importancia de sus heridas.

José Aldaolea fue trasladado a media tarde al hospital de Galdakao en estado inconsciente, con un grave desgarro femoral y choque traumático.

Tras el atentado, que provocó la rotura de la totalidad de las cristaleras en edificios de cinco plantas, la policía rastreó intensamente la zona, preferentemente en el punto desde el que se supone fue accionado el coche bomba, a la búsqueda de pistas de este comando de ETA que opera esporádicamente en Eibar y que cuenta en su haber con acciones de envergadura particularmente sangrientas.

Reacciones tras el atentado

Aurora Bascaran, la alcaldesa socialista de la ciudad, se mostraba apesadumbrada por el asesinato y la reiteración con que se estaban produciendo en el último año y medio las actuaciones terroristas en Eibar. *"Es terrible"*, repetía, "*todo se oscurece cada vez que se empieza a vislumbrar una salida".*
La alcaldesa indicaba que las fuerzas democráticas del Ayunta-miento de Eibar han gastado ya todas las palabras de condena de la violencia de ETA y apuntaba que la corporación municipal y la mayoría de la población ha mostrado ya en repetidas ocasiones su repulsa ante la violencia de ETA.
Representantes de todos los partidos vascos, a excepción de Herri Batasuna, condenaron el atentado perpetrado en Eibar.
La Capilla ardiente por el guardia civil José Antonio Barado quedó instalada en el Gobierno Civil esa misma noche y al día siguiente, 23 de diciembre, se

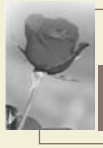

ENGRACIANO GONZÁLEZ MACHO

Zarauz-Zarautz (Gipuzkoa), 22 de diciembre de 1988
Propietario de un bar de Zarautz

A las ocho menos veinte de la noche del 22 de diciembre de 1988, Engraciano González Macho, de 41 años, era asesinado en Zarautz (Gipuzkoa). Un miembro de ETA le efectuó dos disparos a corta distancia cuando se encontraba en el interior del pub Antxi de la citada localidad.

El gobernador civil de Gipuzkoa, José Ramón Goñi Tirapu, acusó anoche a ETA de ser responsable del asesinato e indicó que es obra del mismo comando "*que el pasado domingo colocó un coche bomba en*

Eibar y mató a un policía".

Goñi Tirapu, que acudió al lugar de los hechos poco después de producirse, indicó que en el pub se habían encontrado tres casquillos de bala "*de la misma munición que utiliza el comando Eibar".*

Los hechos ocurrieron en el interior del citado pub, del que Engraciano González era dueño. La víctima se encontraba tras la barra del establecimiento, que regentaba desde hacía ocho meses, cuando un joven de cerca de 1.80 de estatura con bigote y con un abrigo tipo comando de color oscuro, según la descripción de los testigos, solicitó una consumición. Inmediatamente después, sacó un arma corta y efectuó dos disparos que alcanzaron al dueño del establecimiento en la cabeza, causándole la muerte en el acto.

Según los mismos testigos, en el exterior del local, ubicado en la calle de Madoz, de Zarautz, se encontraba una segunda persona. Ambos se dieron a la fuga.
Algunos vecinos señalaron que en el local se traficaba con droga, lo que fue negado por otros testigos.
Engraciano González Macho era natural de la localidad vizcaína de Ondarroa, estaba casado y era padre de dos hijos, un muchacho de 15 años y una niña de diez. Residía en Getaria (Gipuzkoa) a donde se había trasladado hacía unos meses.
En algunos medios se ha especulado con la supuesta vinculación del asesinado con el tráfico de drogas.

Fuentes policiales consultadas por este periódico afirmaron que Engraciano González había abandonado Ondarroa tras haber sido amenazado por ETA.

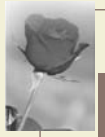

JOSÉ CALVO DE LA HOZ

Las Arenas–Getxo (Bizkaia), 12 de Abril de 1989
Guardia civil

A las ocho y media de la mañana del día 12 de abril de 1989, ETA asesinaba en el barrio guetxotarra de Las Arenas, al sargento de la Guardia Civil, José Calvo de la Hoz, de 51 años.
Dos hombres y una mujer dispararon contra el agente, que se encontraba en el interior de su vehículo y aguardaba su turno para atravesar la ría de Bilbao en el transbordador del puente colgante de Portugalete.

Los terroristas huyeron en un Renault- 11, robado con anterioridad a punta de pistola. Una patrulla de la Ertzaintza localizó al propietario del vehículo atado a un árbol en un pinar cercano a Leioa (Bizkaia), con unas esposas de marca francesa. Su automóvil apareció abandonado en Deusto (Bilbao).

El sargento, que presentaba cuatro heridas de bala, fue conducido en una ambulancia al hospital de Cruces, en Barakaldo, donde murió una hora después de haber ingresado. En el lugar del crimen se recogie-

ron tres casquillos marca SF, fabricados en 1977, de calibre 9 milímetros parabellum.

José Calvo de la Hoz, de 51 años, natural de Joarilla de las Matas (León), residía en Bizkaia desde 1981, cuando fue destinado al servicio fiscal de la Guardia Civil de Santurtzi. Al llegar a Bilbao ascendió a sargento. Estaba especializado en submarinismo y dejó viuda y tres hijos de edades comprendidas entre los nueve y los veinte años.

La capilla ardiente quedó instalada en el Gobierno Civil de Vizcaya a las 16.00 horas de la tarde del mismo día de su asesinato.

Reacciones tras el atentado

Arsenio López, gobernador civil de León, se puso en contacto telefónico con el gobernador civil de Bizkaia, Daniel Vega, para interesarse por los planes de la familia de la víctima sobre el lugar en el que deseaban enterrar al sargento.

Daniel Vega; el gobernador militar de Bizkaia, Ramón Martín Casaño, y el general jefe de la 51 Zona de la Guardia Civil Francisco Albifiana visitaron, entre otras personalidades, la capilla ardiente. A las seis y media de la tarde acudieron la esposa del fallecido y sus dos hijos mayores.

También acudió el vicelehendakari y secretario general del PSE-PSOE, Ramón Jáuregui, quien declaró que los demócratas van a acabar ganando la batalla a los terroristas. Jáuregui visitó la capilla ardiente minutos antes de las ocho de la tarde, dio el pésame a la viuda y los dos hijos de la víctima y mantuvo después una reunión con el delegado del Gobierno en el País Vasco, Julen Elgorriaga.

"*Una muerte tan injusta y brutal como ésta puede resultar en este momento más dolorosa",* señaló Ramón Jáuregui, "*pero es la hora de la unidad de los partidos y de la colaboración ciudadana con la policía para que detenga a los terroristas y prevenga nuevas acciones".*

El Gobierno Civil confirmó la presencia del ministro del Interior, José Luís Corcuera, en los funerales de cuerpo presente, que se celebraron a las 10.30 del día siguiente en la iglesia de San José, de los padres agustinos, en Bilbao.

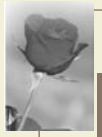

JUAN BAUTISTA CASTELLANOS

Bilbao, 25 de abril de 1989
Militar (Teniente de farmacia)

El 25 de abril de 1989, un comando de ETA asesinaba en Bilbao al teniente de Farmacia Juan Bautista Castellanos, de 56 años, cuando abandonaba su domicilio para dirigirse al Gobierno Militar de la capital vizcaína.

Juan Bautista Castellanos fue interceptado en la calle de María Díaz de Haro, en el centro de Bilbao, a la altura del portal número 33, donde tenía su residencia. Minutos antes de las nueve de la mañana, cuando el oficial abandonaba el garaje de la finca vestido de paisano y al volante de un BMW blanco de su propiedad, le cerró el paso un Citroën BX. Un hombre descendió de este segundo automóvil y realizó a corta distancia tres disparos contra Castellanos, que fue alcanzado en el corazón, la nuca y el brazo izquierdo. El asesino regresó al Citroën, donde otro hombre esperaba al volante, y ambos huyeron hacia la vecina calle de Pérez Galdós. Allí abandonaron el vehículo, aproximadamente a un centenar de metros del lugar del atentado.

Juan Bautista fue atendido por algunos vecinos, que comprobaron que había fallecido. El coche utilizado por los terroristas había sido robado por dos hombres a punta de pistola hora y media antes en la localidad vizcaína de Galdakao. Su propietario, un hombre joven que se dirigía al trabajo facilitada, fue esposado y encerrado en el maletero, desde donde escuchó los disparos de sus secuestradores.

El rehén dio golpes en el coche cuando pensó que había sido abandonado, y fue liberado por un empleado de un comercio próximo.

Amigo de Alberto Martín Barrios

Juan Bautista Castellanos era natural de Abadía (Cáceres). Estaba casado y tenía dos hijas, de 27 y 26 años, respectivamente. Había ingresado en el Ejército a través de la Academia de Suboficiales, y permanecía destinado en Bilbao desde el 22 de julio de 1954. Era amigo íntimo, según señalaron fuentes oficiales, del capitán de Farmacia Alberto Martín Barrios, secuestrado y asesinado por ETA Político-militar (VIII Asamblea) el 19 de octubre de 1983.

Juan Bautista trabajaba en la farmacia del Gobierno Militar, adonde se dirigía cuando fue asesinado.

La capilla ardiente fue instalada a media tarde en el Gobierno Militar y el funeral se celebró a la mañana del día siguiente, 26 de abril en la basílica de Begoña.

El ministro de Defensa, Narcís Serra, y el jefe del Estado Mayor del Ejército, teniente general Miguel Íñiguez del Moral, se desplazaron a Bilbao para participar en las honras fúnebres.

Reacciones tras el atentado

El general de brigada Ramón Martín Casaño, gobernador militar de Bizkaia, declaró, tras el atentado, que nadie puede entender lo que pretende una banda terrorista de asesinos al matar a un militar afincado en Bilbao hace más de 30 años. "*No creo que la manera de resolver el problema del País Vasco*", añadió, *"sea asesinar a militares que, como este hombre, auxiliar de farmacia, a lo único que había dedicado su vida era a repartir simpatía y a atender a los enfermos".*

Para el PNV, el atentado es una nueva frustración de las esperanzas de paz. El Partido Socialista de Euskadi (PSE-PSOE) advirtió que la generosidad de los demócratas está tocando a su fin. Eusko Alkartasuna

pidió la retirada de cualquier apoyo social a quienes promueven y alientan la violencia, mientras Euskadiko Ezkerra subrayó que la única condena que no se ha escuchado es la de Herri Batasuna.
Por su parte, el obispo auxiliar de Bilbao, Juan María Uriarte, aseguró en un comunicado que "*la misma esperanza de una paz cercana va siendo asesinada cada día con estos crímenes*".

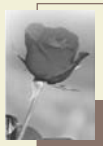

JOSÉ ANTONIO MONTES GILA
JUAN ANTONIO GARCÍA ANDRÉS

Alcalá de Henares (Madrid), 8 de mayo de 1989
Policías Nacionales

Durante la noche del lunes 8 de mayo de 1989, ETA asesinaba tiros en las proximidades de la prisión madrileña de Alcalá Meco, a los policías José Antonio Montes Gila y Juan Antonio García Andrés, y hería al funcionario de prisiones José Luís López Montenegro.

Un comando de ETA que en la noche del lunes colocó 15 kilos dle amonal en el vehículo de un funcionario de prisiones carecía de información previa sobre el objetivo contra el que finalmente atentó. El único dato con el que contaba el comando era la hora de cambio de turno entre los funcionarios, una información que incluso podía haber sido dada por uno de los 79 presos etarras de Alcalá Meco.

Incluso, el funcionario de prisiones contra el que se atentó, José Luís López Montenegro, no está adscrito a la cárcel de Alcalá-Meco propiamente, sino al recinto de jóvenes, donde, no hay ningún preso etarra.

La ficha de salida del trabajo de López Montenegro marca 22.09 horas. Dos minutos antes, el funcionario José Luís Argenta fichaba su salida. Argenta se dirigió al cruce y vio por el retrovisor a José Luís López Montenegro, a quien reconoció. Observó también a la derecha del cruce de la carretera de Alcalá de Henares un coche al que no prestó atención y siguió su camino a casa.

En medios policiales se considera que Argenta salvó la vida por que José Luís López Montenegro iba demasiado cerca de él. Los terroristas no tenían definida a la víctima, tan sólo pretendían que fuera un funcionario de prisiones y que viajara solo. Eso explica, según fuentes policiales, que cuando se alejó el vehículo de Argenta decidieran en menos de un minuto -eran ya las 22.10 horas- la víctima.

López Montenegro -quien se recupera de sus heridas ha declarado que vio un coche en la cuneta y un hombre que le pareció que escondía algo en la espalda. Al parecer, el

terrorista ni siquiera le dio tiempo a parar el coche -un Renault 11, matrícula SG-7287-D-, sino que lanzó una ráfaga. De los 27 impactos, dos alcanzaron al funcionario quien huyó en coche y luego, cuando este quedó inmovilizado, a pie.

Diez minutos más tarde, un autobús con 12 policías y dos vehículos particulares con agentes de paisano observaron un vehículo con las luces encendidas y una puerta abierta. El conductor del autobús aceleró instintivamente para parar en seco a una distancia de seguridad. Los agentes bajaron entonces y esgrimieron sus armas, cuando observaron a un hombre que corría y que al ver a unas personas armadas, gritó: *"¡No me rematéis¡"* Los policías tuvieron que reducir a López Montenegro.

Uno de los coches policiales trasladó al herido y el otro -con cuatro agentes- se acercó al Renault 11. Tras una inspección ocular, el oficial Pedro Fuente y el agente Gabriel Sánchez-Rico dieron unos pasos dirigiéndose a su vehículo para informar de los hechos.

Fue el momento de la explosión. Los agentes José Antonio Montes y Juan Antonio García murieron en el acto. Sánchez-Rico resultó con graves heridas y Fuente ha sido ya dado de alta.

Los terroristas colocaron la carga en los diez minutos que mediaron y la hicieron explotar con un temporizador.

Funeral en la Academia de Policía de Canillas

Altos cargos policiales y numeroso público visitaron al día siguiente la capilla ardiente de los dos policías asesinados, cuyo funeral se ofició el 10 de mayo en la Academia de Policía de Canillas.
A él asistieron entre otros cargos, los ministro de Interior y de Justicia, José Luís Corcuera y Enrique Múgica, respectivamente.
Tras el funeral, los agentes José Antonio Montes Gila y Juan Antonio García Andrés fueron enterrados, respectivamente, en los cementerios del pueblo de Barajas y en el de La Almudena, en Madrid.

El funcionario de prisiones herido en el mismo atentado, José Luís López Montenegro, experimentó una gran mejoría y logró recuperarse de sus heridas.

Distintas fuentes sindicales confirmaron que varios presos etarras del módulo 4 de Madrid-2 (Meco) celebraron con risas y gritos el asesinato de dos policías.

Según algunos funcionarios de la prisión, festejaron los crímenes coreando frases como gritaron a los policías que custodiaban el recinto tras el atentado: "*Ya quedáis menos. Van a acabar con vosotros. Dos menos. La próxima te toca a tí*".

Ante ello, el alcalde de Alcalá de Henares, el socialista Florencio Campos, declaró tras el atentado que *"la actitud respetuosa de los alcalaínos hacia los visitantes y familiares de los presos etarras podía cambiar en el futuro"*.

JOSÉ MARÍA SÁNCHEZ GARCÍA
MANUEL JODAR CABRERA

Policías Nacionales

LUÍS GARCÍA HORTELANO *Ertzaintza*

Bilbao (Bizkaia), 24 de mayo de 1989

A las ocho y diez de la mañana del día 24 de mayo de 1989 ETA militar asesinaba en Bilbao, mediante la explosión de un coche-bomba, a los policías nacionales José María Sánchez García y Manuel Jodar Cabrera y al Ertzaintza Luís García Hortelano. Otros dos policías sufrieron heridas de consideración.

Los agentes fallecidos estaban adscritos a los grupos de especialistas en desactivación de explosivos de sus respectivos cuerpos.

Los tres policías saltaron en pedazos al estallar un bidón con 20 kilos de amonal, 40 de metralla y un multiplicador de pentrita colocado en el maletero de un taxi robado.

Los cuerpos quedaron reducidos a fragmentos, y los restos, esparcidos por varias decenas de metros a la redonda. El fragmento humano mayor que pudo recogerse era del tamaño de un libro.

El atentado fue cuidadosamente preparado por la organización terrorista para dificultar la desactivación del coche bomba y garantizar que se produjesen víctimas.

El atentado coincidió con la víspera de la campaña para las elecciones al Parlamento Europeo, que se ha iniciado a las cero horas del mismo día 24 de mayo.

Reacciones tras el atentado

Tras conocer la noticia del atentado, todos los partidos vascos, con excepción de Herri Batasuna, acordaron, en señal de luto y repulsa, suspender los actos de la primera jornada de campaña y retrasar 24 horas en el inicio de las actividades de la campaña.
Eusko Alkartasuna (EA) tardó varias horas en confirmar su participación en la protesta común por dificultades de contacto entre su secretario general, Inazio Oliveri, y su presidente Carlos Garaikoetxea, ambos de viaje fuera del País Vasco. El presidente del Gobierno vasco, José Antonio Ardanza, señaló a mediodía que el sentido de su iniciativa era oponer el silencio a la violencia terrorista, como manifestación de la repulsa de los demócratas.
El ministro del Interior, José Luís Corcuera, hizo un llamamiento a las madres de los presos de ETA para que reaccionen ante estos hechos.

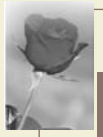

GREGORIO CAÑO GARCÍA

San Sebastián-Donostia (Gipuzkoa), 29 de junio de 1989
Chófer

A las siete menos cuarto de la mañana del jueves 29 de junio de 1989, ETA asesinaba en San Sebastián a un trabajador empleado como chófer en la empresa de fabricación de armamento Sociedad Anónima Placencia de las Armas (SAPA), de Andoain, llamado Gregorio Caño García.

Al parecer los autores del atentado pretendían secuestrar al presidente de SAPA, Joaquín Aperribay, vicepresidente de la Real Sociedad de Fútbol y amigo personal del dirigente de HB Iñaki Esnaola.

Gregorio Caño, padre de tres hijos, murió por resistirse a colaborar en la acción que pretendía el comando.

Gregorio Caño fue asesinado en la calle Zubieta de San Sebastián, a la altura del edificio, lindante con el paseo de la Concha, en el que residía Joaquín Aperribay. Como cada mañana, Gregorio Caño estacionó el coche Opel Senator de la empresa junto al portal del número 22, y se mantuvo a la espera de que el propietario de SAPA bajara de su casa. No hubo testimonios que permiteron conocer las secuencias del momento del asesinato, pero una persona afirmó que después de escuchar las detonaciones vio alejarse a la carrera a un joven que vestía prendas deportivas y a un segundo individuo que, sin detenerse un momento, guardó una pistola en un bolsillo de su traje beige.

Cinco impactos de bala

Gregorio Caño, de 49 años, natural de Villa Mañón (León), quedó tendido en la carretera, boca arriba. Tenía cinco impactos de bala, tres en el abdomen, uno en el pecho, cerca del corazón, y otro en un muslo. Murió a la puerta del hospital, en la ambulancia que lo trasladaba. En el lugar del asesinato, cerca de una mancha de sangre situada junto a la rueda trasera del coche, la policía encontró un casquillo SF, 9 milímetros parabellum.

Un hermano de la víctima confirmó que Gregorio llevaba más de 20 años trabajando de chófer en SAPA, y dijo que el asesinato de su hermano es un absurdo y que todas las palabras de condena están escritas desde hace mucho tiempo. Joaquín Aperribay, que se hizo con la presidencia de SAPA hacía cuatro o cinco años, se negó a hacer comentario alguno y ni siquiera informó del suceso a los trabajadores de su empresa, que, tras el atentado secundaron una jornada de paro en protesta por el asesinato.

Por una vez, el sindicato LAB, vinculado a Herri Batasuna, se sumó al resto de las centrales para condenar en duros términos la muerte de este trabajador. Al parecer, el presidente de SAPA se disponía a abandonar el País Vasco en compañía de su familia.

Joseba Egibar, portavoz del Partido Nacionalista Vasco (PNV), declaró que el asesinato es *"la tarjeta de verano de aquellos que discurren con el amonal en las manos"*, y dijo que ETA se está convirtiendo en una organización inmovilista y retrógada, cada vez más aislada de la sociedad vasca. Rafael Larraina, de la ejecutiva de Eusko Alkartasuna (EA), animó a los ciudadanos a exteriorizar su protesta contra estos atentados.

Unos días más tardes enviaba un comunicado al diario Egin, en el que explicaba que el objetivo de su acción, el lunes 19 de julio, no era Gregorio Caño, Joaquín Aperribay, propietario de la empresa SAPA y vicepresidente de la Real Sociedad. Los terroristas, que decían lamentar la muerte de Gregorio Caño, no aclararon las circunstancias que precedieron al asesinato.

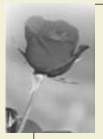

JOSÉ MARÍA MARTÍN POSADILLO

Militar (Coronel)

IGNACIO BARAGUAS ARGÜES

Militar (Comandante)

Madrid, 19 de Julio de 1989

A las once y cuarto del día 19 de julio de 1989, ETA asesinaba en Madrid al comandante Ejército de Tierra Ignacio Baraguas Argües, de 36 años, y al Coronel José María Martín Posadillo, de 56, en las proximidades del Gobierno Militar de Madrid, donde ametralló el coche en el que viajaban.

El conductor del vehículo, el soldado Fernando Vilches Aznar, de 18 años, recibió tres proyectiles, uno de ellos quedó alojado en la segunda vértebra cervical y le produjo contusión medular. Inmediatamente fue trasladado al hospital Gregorio Marañón, donde se le intervino de sus heridas, calificadas de "*muy graves".*

Fernando se había incorporado al servicio militar el mes de mayo de 1979 y realizaba su primer servicio como conductor. Según algunas fuentes, había cambiado el turno con un compañero.

Los militares, que viajaban en un Opel Corsa granate del Ejército de Tierra, fueron ametrallados por tres terroristas desde un Peugeot 505 robado el 28 de mayo en Gipuzkoa. En el lugar se encontraron cinco casquillos del calibre 9 milímetros parabellum y 26 del calibre 7,62.

El coche de los terroristas se aproximó al vehículo en el que iban los militares por su lateral izquierdo y, cuando se encontraba a su lado, las dos personas apostadas en las ventanillas abrieron fuego.

Al parecer, el Opel Corsa del Ejército de Tierra se había detenido junto a unas oficinas de Renfe, ubicadas en el número 4 de la Avenida Ciudad de Barcelona, cerca de la estación de Atocha, para realizar unas gestiones. A las víctimas no les dio tiempo a salir del automóvil, los disparos, que penetraron por la luneta trasera y los cristales laterales, causaron la muerte instantánea del coronel y del comandante y dejaron malherido al soldado. Aunque algunos testigos vieron a una motocicleta de gran cilindrada que se alejaba a toda velocidad del lugar de los hechos, la policía descartó su participación en el crimen.

Medios de la lucha antiterrorista destacaron, tras conocerse le atentado, que los militares asesinados "*jamás habían efectuado ese recorrido"*, por lo que descartaron que el atentado fuera fruto de un seguimiento previo. La policía consideró que los terroristas se habían desplazado a la zona, en la que además del Gobierno Militar de Madrid hay numerosas viviendas militares, sin un objetivo predeterminado, dispuestos a matar a cualquier mando de las Fuerzas Armadas que se les pusiera a tiro. El hecho de que las víctimas viajasen en coche oficial y de uniforme habría facilitado su tarea.

La policía estimó que ETA tenía necesidad de realizar una acción "*lo más sonora posible"* para resarcirse de sus recientes fracasos y habría optado por un tipo de atentado que, al contrario que el del coche bomba, no requiere gran infraestructura.

El vehículo de los terroristas fue hallado a escasa distancia

El vehículo utilizado por los terroristas fue inmediatamente localizado por la policía a escasa distancia del lugar del atentado, aparcado en doble fila a la altura del número 27 de la avenida Menéndez y Pelayo, esquina con la calle de Ibiza. Un equipo de desactivación de explosivos del Cuerpo Nacional de Policía revisó exhaustivamente el coche, mientras las vecinos del inmueble más próximo eran recluidos en sus domicilios. Tras abrir el maletero con un cepo y registrar el coche con perros, se comprobó que éste no contenía ningún explosivo. El Peugeot 505, de color gris metalizado, había sido robado el 28 de mayo en Zumaia (Gipuzkoa) a punta de pistola, aunque los terroristas cambiaron la matrícula original (B1-5705-AG) por una falsa (M-0348-FM).

Levantamiento de los cadáveres

Los cadáveres de los dos militares permanecieron en el interior del vehículo hasta que, a las 12.50 el juez de guardia del Juzgado de Instrucción número 28 de Madrid, ordenó su levantamiento.

La capilla ardiente de los dos mandos militares, cuyas heridas, mortales de necesidad, les produjeron la muerte instantánea, fueron instaladas en el Cuartel General del Ejército. El coronel Martín Posadillo, de 56 años, natural de Toledo, y el comandante Baraguas, de 36, natural de Zaragoza, estaban destinados en la Dirección de Transportes del Mando Superior de Apoyo Logístico del Ejército de Tierra.

En el lugar de los hechos se personó el alcalde de Madrid, Agustín Rodríguez Sahagún, acompañado por su primer teniente de alcalde, José María Álvarez del Manzano, para expresar su absoluta repulsa por el crimen y mostrarse solidario con el *"tremendo dolor"* de los familiares de las víctimas.

La primera autoridad municipal se trasladó posteriormente al hospital Gregorio Marañón, donde se interesó por el estado del soldado herido.

Allí acudieron el ministro de Defensa, Narcís Serra, y el jefe del Estado Mayor del Ejército, Miguel íñiguez del Moral. A su salida del centro hospitalario, Serra calificó de *"bárbaro"* el atentado e indicó que éste resulta inútil incluso para sus autores.

Testimonios de los testigos presenciales

Pedro A. Espada, de 28 años, mensajero de la Compañía RGSAE, de Mensajería, que acababa de recoger una correspondencia de Renfe para llevarla hacia otras oficinas ferroviarias de la calle de General Oraa fue testigo directo del atentado. *"Sentí varias ráfagas como de metralleta cerca de mis piernas y me tiré al suelo. Eran tres personas, creo que una mujer viajaba con ellos. El conductor intentó esquivarles haciendo un quiebro, pero fue alcanzado. Los atacantes salieron a toda velocidad".*

"Acabábamos de venir de desayunar y estábamos en este departamento que da a la avenida", cuenta Víctor S., otro testigo de unos 45 años, técnico de Renfe que se hallaba la planta baja del edificio. "*Oí como si una taladradora perforara el suelo fuertemente. Me asomé a la ventana. Ví que cuatro personas se tiraban al suelo sobre las escaleras del parque de Reina Cristina, al otro lado de la calle. Muy poco después, se levantaron. Una de ellas reía, como si no llegase a creer lo que estaba viendo".*

"*Salí corriendo a la calle", continúa Víctor. "A mi izquierda, vi el coche recién ametrallado. Las dos personas que viajaban en la parte de atrás del automóvil militar tenían sus cabezas hacia atrás. En la parte de delante, el conductor se hallaba inclinado. Entonces me di cuenta de lo que había sucedido".*

"Es un atraco", pensó F. J., un joven pintor de brocha gorda que se dirigía desde el número 2 al 4 de la Avenida Ciudad de Barcelona, donde trabaja. "*Noté que las balas pasaban justo detrás de mí, me llevé las manos a la cabeza y eché a correr. Vi un Peugeot 505 que seguía circulando*", recuerda. "*Yo era la única ' persona que andaba por aquí en ese momento y creo que si hubiera pasado más gente, hubiera habido más problemas".*

Casi dos horas después del atentado, una señora de mediana edad depositaba flores rojas bajo las huellas de los impactos, poco después de que varios barrenderos se llevasen impregnada en tierra la sangre que dejaron los cadáveres.

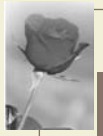

CONRADA MUÑOZ HERRERA

Montilla (Granada), 11 de agosto de 1989
Madre de funcionario de prisiones que le explota una carta-bomba.

A la una y media del mediodía del 11 de agosto de 1989 ETA asesinaba en el pueblo granadino de Montilla, mediante una carta bomba, a Conrada Muñoz Herrera, madre del funcionario de prisiones Dionisio Bolívar, destinado en Las Palmas, a quien iba dirigida la carta.

La explosión que mató a Conrada Muñoz Muñoz, de 53 años, se produjo en su casa de Montillana, a unos 50 kilómetros de la capital granadina, donde pasaba las vacaciones.

El paquete, que estaba matasellado en Murcia, fue recogido por José María Bolívar Muñoz, hijo de, la víctima y hermano de Dionisio Bolívar, funcionario de prisiones destinado actualmente en la cárcel de Las Palmas. El artefacto, al parecer compuesto por 600 gramos de explosivo plástico, estaba oculto en un libro, que estalló al ser abierto por la mujer, que resultó alcanzada de lleno. El hijo de la víctima y su sobrina política resultaron heridos leves.

Dionisio Bolívar no mantenía ningún contacto con los cinco etarras que en el momento de atentado estaban recluidos en la prisión del Salto del Negro, en Las Palmas, según sus compañeros. Dionisio llevaba sólo un año de servicio en la galería de delincuentes juveniles de la mencionada prisión, donde había sido tras-

ladado desde la de Murcia.

El funcionario desconocía, a su llegada a Barajas, donde se trasladó desde Las Palmas para seguir viaje a Granada, los detalles de la muerte de su madre.

Los ministros del Interior y de Justicia, José Luís Corcuera y Enrique Múgica, respectivamente, interrumpieron sus vacaciones nada más enterarse del atentado y regresaron urgentemente a Madrid, pero ningún responsable de la Administración esperó a Dionisio en el aeropuerto madrileño.

CARMEN TAGLE GONZÁLEZ

Madrid, 12 de septiembre de 1989
Fiscal de la Audiencia Nacional

A primera hora de la tarde del 12 de septiembre de 1989, la fiscal de la Audiencia Nacional Carmen Tagle, de 44 años, encargada fundamentalmente de las causas sobre actos terroristas, era asesinada en Madrid por dos miembros de ETA que le dispararon a bocajarro, cuando se encontraba en las proximidades de su domicilio.

El atentado fue perpetrado cuando la fiscal se disponía a entrar con su coche en el aparcamiento de su casa, situada en el número 17 de la calle de Julio Palacios, en Madrid, a un kilómetro aproximadamente de la ciudad sanitaria La Paz, en el norte de la capital. Según testigos presenciales, dos hombres de entre 35 y 40 años de edad la esperaban en el interior de un coche aparcado en las inmediaciones.

Cuando observaron el automóvil de la fiscal, corrieron hacia el mismo y dispararon sobre Carmen Tagle, que en ese momento estaba detenida esperando a que se abriera la puerta automática del aparcamiento.

Uno de los terroristas efectuó los disparos sobre la cabeza de la fiscal, que tenía bajada la ventanilla de su coche. Carmen Tagle recibió varios impactos de bala y falleció al instante. En el lugar se recogieron siete casquillos del calibre 9 milímetros parabellum.

El cadáver de Carmen Tagle presentaba una herida mortal en la nuca.

La policía ya estaba alerta ante la posibilidad de que ETA actuara en estas fechas, próximas a las elecciones legislativas. Pese a ello, recientemente fueron retiradas las escoltas a varios magistrados, algunos de los cuales, con lágrimas en

los ojos, criticaron duramente, esa medida en el mismo lugar del atentado. Además, en recientes documentos de la organización terrorista se hacía referencia a la conveniencia de actuar contra los jueces.

Carmen Tagle, sin embargo, nunca había tenido escolta. Estaba soltera, y en la zona en la que vivía también tenían sus domicilios varios magistrados.

Desde hacía cuatro años, la actividad profesional más frecuente de Carmen Tagle era la de fiscal del Juzgado Central de Instrucción número 5 de la Audiencia Nacional, cuyo titular es el juez Baltasar Garzón. En ese puesto, su función era la de intervenir contra los implicados en casos de terrorismo. Poco antes de ser asesinada, actuó en un juicio contra presuntos miembros de ETA.

Tras el atentado, la Asociación Profesional de la Magistratura difundió un comunicado de repulsa en el que señalaba que "*al atacar frontalmente a la justicia imparcial e independiente" se puede dar paso "directamente a medios extremos de defensa del Estado, asimismo indeseables".* Jueces para la Democracia, por su parte, calificó el crimen de "*una muerte más contra la democracia".*

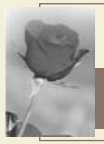

LUÍS REINA MESONERO

Bilbao (Bizkaia), 12 de septiembre de 1989
Vendedor de pescado

El mismo día, 12 de septiembre de 1989 en que un comando etarra asesinaba en Madrid a la fiscal de la Audiencia Nacional Carmen Tagle González, ETA asesinaba también en Bilbao, por la noche, a Luís Reina Mesonero, un vendedor de pescado de 61 años, a quien le estalló un paquete bomba.

Luís Reina Mesonero era dueño de una pescadería en Bilbao y murió como consecuencia de las graves heridas producidas al estallarle una carta bomba que acababa de recoger en el buzón de su domicilio. El artefacto estaba escondido en una carta dirigida a su nombre.

Portavoces del Departamento de Interior del Gobierno vasco, consideraron que el atentado no presentaba una motivación clara, ya que el hombre asesinado no tenía vinculaciones políticas ni relaciones con miembros de las fuerzas de seguridad.

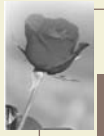

JOSÉ ANTONIO CARDOSA MORALES

Rentaría-Errenteria (Gipuzkoa), 20 de septiembre de 1989
Cartero

A las dos y veinticinco minutos de la tarde del 20 de septiembre de 1989, una carta bomba mataba en la localidad guipuzcoana de Errenteria a José Antonio Cardosa Morales, un joven cartero de 22 años con contrato de eventual. La explosión sobrevino cuando trataba de introducir el paquete en uno de los buzones de la casa situada en el número 23 de la calle de Juan de Olazábal. La explosión causó heridas leves a una mujer.

La Deflagración produjo un boquete en la pared justo encima del buzón de Ildefonso Salazar, seguidor de Herri Batasuna, que quedó destrozado. La dirección de HB se basó en esta circunstancia y en la total destrucción del sobre tras la explosión para afirmar que el artefacto estaba dirigido a este militante.

Según la versión de la coalición abertzale, el atentado contra José Antonio habría sido una acción de réplica a las cartas bomba enviadas por ETA militar desde que fracasaron las conversaciones entre el Gobierno y la organización terrorista en Argel.

Ildefonso Salazar Uriarte había sido detenido en cinco ocasiones y cumplió un año de prisión por colaboración con ETA. Salazar, de 46 años de edad, había presentado hacía varios años una denuncia por torturas contra un teniente de la Guardia Civil que fue condenado por la Audiencia Provincial de San Sebastián y la sentencia fue ratificada posteriormente por el Tribunal Supremo.

Tasio Erkizia e Iñaki Esnaola, dirigentes de HB, atribuyeron tras el atentado, en una conferencia de prensa, el atentado a los aparatos del Estado, y añadieron que está inspirado en unas declaraciones de Felipe González acerca de llevar a cabo nuevas acciones contra ETA. A la pregunta de si HB asume la exigencia, planteada recientemente a ETA por los trabajadores de Correos, de que deje de utilizarse el sistema de carta o paquete bomba, Erkizia se limitó a responder: "*HB no va a entrar a analizar técnicas de lucha armada".*

La muerte del cartero suscitó la indignación de sus compañeros de San Sebastián, que en repetidas ocasiones han protestado por las cartas bomba.

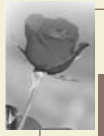

JUAN PEDRO GONZÁLEZ MANZANO

Irún-Irun (Gipuzkoa), 29 de septiembre de 1989
Policía Nacional

Minutos antes de las siete de la tarde del día 29 de septiembre de 1989 ETA asesinaba en Irun al policía nacional Juan Pedro González Manzano, de 34 años, natural de la localidad vizcaína de Basauri, al hacer explosión un artefacto colocado en los bajos de su vehículo.

La explosión se registró minutos antes de las siete de la tarde en un cuartel de policía, a unos 500 metros del Ayuntamiento de Irun.

Aunque los primeros datos señalaban que el estallido se produjo cuando la víctima puso en marcha el vehículo, posteriormente se indicó que la bomba había hecho explosión cuando el funcionario policial entraba con su coche en el cuartel que el Cuerpo Nacional de Policía tiene junto al antiguo hospital asilo de Irun, en la parte vieja de la ciudad.

El vehículo, un Renault 14 de color rojo, matrícula MU-03440, había sido conducido momentos antes por el agente por diversas calles de la ciudad, con su mortífera carga a bordo. En el coche viajaban dos policías, pero uno de ellos descendió antes de llegar al acuartelamiento y de que se produjera la explosión.

Según fuentes del Ministerio del Interior, el artefacto estaba colocado en el vehículo desde hacía tiempo y los terroristas debieron colocar la carga explosiva cuando el coche se encontraba fuera del recinto del cuartel. Después esperaron a que llegara al aparcamiento interior para accionar entonces el detonador.

Fuentes del Gobierno Civil guipuzcoano indicaron que ésta era la primera vez que se utiliza este sistema, con el que los terroristas pretendían aumentar el número de sus víctimas.

La explosión del coche causó la alarma entre los vecinos que vivían en las proximidades del acuartelamiento. Uno de ellos, residente en la calle de la Virgen Milagrosa, donde se encontraba el cuartel, precisó que el estallido había hecho temblar su casa.

El atentado fue condenado anoche por Felipe González, por el Parlamento vasco y por los partidos políticos.

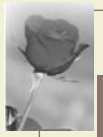

JOSÉ ÁNGEL ÁLVAREZ SUÁREZ

San Sebastián-Donostia (Gipuzkoa), 6 de octubre de 1989
Policía Nacional

A las dos y diez de la tarde del 6 de octubre de 1989, ETA asesinaba en San Sebastián, de un disparo en la cabeza al Policía Nacional José Ángel Álvarez Suárez, mientras paseaba, desarmado y fuera de servicio, por el Casco Viejo de la ciudad.

José Ángel Álvarez, de 31 años y padre de una niña, pertenecía desde hacía tiempo al servicio de escoltas que se presta a personas amenazadas por ETA, aunque últimamente no tenía asignado un servicio específico.

El asesino, un joven vestido con un chándal azul, sorprendió al policía junto al mercado de la Bretxa. Fuentes policiales indicaron, tras el atentado, que el asesino, probablemente un activista liberado (a sueldo) del comando Donostia de ETA, debió actuar después de que la víctima fuese señalada previamente por un colaborador de ese mismo grupo. Las mismas fuentes consideraron que el autor del disparo huyó con sus cómplices en algún coche estacionado en las cercanías del lugar del crimen.

José Ángel Álvarez fue alcanzado de un único disparo efectuado desde atrás y su muerte se produjo de forma instantánea, según señalaron varios testigos.

El policía cayó de bruces sobre la acera, con la cara ladeada. La bala, un proyectil SF, le atravesó la cabeza, siguiendo una trayectoria desde el maxilar derecho hasta la boca, mortal de necesidad.

Algunos policías subrayaron que el autor del disparo tenía que ser alguien experimentado.

El cadáver de José Ángel Álvarez permaneció cubierto con una sábana hasta que el juez ordenó su levantamiento, a un metro escaso de un cartel de las gestoras pro amnistía, que fue rasgado por los compañeros de la víctima, en el que se reclamaba solidaridad con los presos de ETA.

José Ángel no tenía asignado últimamente, un servicio específico, pero tiempo atrás había escoltado al diputado guipuzcoano del PSE-PSOE Ángel García Ronda.

El Ayuntamiento de San Sebastián convocó para el día siguiente de su asesinato, una manifestación de condena, que fue expresada por todos los grupos políticos, salvo HB.

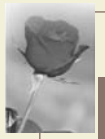

ELADIO RODRÍGUEZ GARCÍA

Getxo (Bizkaia), 6 de noviembre de 1989
Subinspector de policía

A las siete de la mañana del día 6 de noviembre de 1989 ETA militar asesinaba en la localidad vizcaína de Getxo al subinspector de policía Eladio Rodríguez García, de 49 años, al hacer estallar un artefacto colocado en los bajos de su vehículo.
La explosión se produjo en la calle de Pigaña de Getxo. Un sedal unido a la rueda delantera izquierda activó el artefacto, compuesto por tres kilos aproximadamente de amonal.

La deflagración de la bomba destrozó el cuerpo del subinspector de policía y esparció restos del cadáver por el vehículo. Agentes de la Ertzaintza tuvieron que emplear palanquetas para forzar las puertas del automóvil y extraer el cadáver.

Eladio había abandonado su domicilio en compañía de un muchacho de 15 años, hijo de la mujer con la que convivía. El joven regresó un instante a casa para recoger un paraguas, (eso le salvó la vida al joven), mientras el policía arrancaba el automóvil y se producía el estallido del explosivo.

Eladio Rodríguez iba a cumplido 50 años tres días después, el 9 de noviembre. Había nacido en Castro de Rey (Lugo). Estaba casado y era padre de dos hijos de 22 y 17 años, el mayor era Guardia Civil.

Eladio Rodríguez García estaba destinado en el País Vasco desde noviembre del año 1984, coincidiendo con su ascenso a subinspector. Prestaba servicio en la unidad de seguridad en la comisaría del barrio de San Ignacio, en Bilbao.

La capilla ardiente fue instalada por la tarde en el Gobierno Civil de Bizkaia y el funeral por su alma se celebró al día siguiente 7 de noviembre en Getxo.

Reacciones tras el atentado

El ministro del Interior, José Luís Corcuera, relacionó el atentado con quienes habían puesto condiciones para ejercer su derecho a asistir al Parlamento, en una clara diferencia a Herri Batasuna, que había condicionado su presencia en las Cortes al inicio de un proceso negociador entre ETA y el Gobierno. Corcuera añadió: *"que les digan a sus amigos que dejen de matar"*, en unas declaraciones a la Prensa formuladas en la Escuela de Policía de Ávila."*ETA ha fracasado. El pueblo vasco y el del con-*

junto del Estado español rechaza categóricamente el atentado. La sin razón les lleva a seguir matando, incluso cuando el pueblo les dice que quieren la paz".

Dos sindicatos policiales pidieron, tras conocer el atentado un endurecimiento de la política antiterrorista. El Sindicato Profesional de Policía Uniformada (SPPU), requirió al futuro Gobierno que solicitase la extradición de todos los terroristas residentes en países del Caribe.

La Asociación Nacional de Policía Uniformada (ANPU), que se pronunció en los mismos términos, pidió también cadena perpetua para los delitos de terrorismo, un reforzamiento de las penas para los delitos de apología y supresión de las medidas de gracia.

Los partidos con representación en el Parlamento vasco coincidieron en destacar el desprecio a la voluntad de los vascos expresada en las urnas al condenar el primer atentado mortal que ETA había cometido tras las últimas elecciones generales.

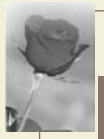

IGNACIO BAÑUELOS LASSO

Bilbao, 15 de noviembre de 1989
Ciudadano, presunto traficante de drogas

A las seis y diez de la tarde del día 15 de noviembre de 1989, Ignacio Bañuelos Lasso, de 26 años, moría en el barrio bilbaíno de Uribarri, al estallar una bomba colocada por ETA en los bajos del camión que conducía.

Ignacio "*tenía fama de traficante de droga en el barrio*", según declararon algunos vecinos.

Un familiar suyo, Ramón Bañuelos, había sido asesinado también por ETA hacía un año, el 7 de octubre del 1988 por el mismo procedimiento.

La explosión se produjo en la calle de Uribarri, en el barrio bilbaíno del mismo nombre. Ignacio acababa de salir de su domicilio y había puesto en marcha una vieja camioneta Avia, matrícula de Oviedo y el encendido del motor originó el estallido del artefacto. La bomba había sido adosada debajo de la aleta izquierda.

El estallido alcanzó de llenó a Ignacio Bañuelos, que perdió el control de la camioneta y fue a estrellarse contra la fachada de una antigua discoteca. El cadáver quedó atrapado en la cabina, con la pierna izquierda casi seccionada del tronco.

Ignacio Bañuelos estaba casado y era natural de Guardo (Palencia). Era familiar de Ramón Bañuelos Echevarría, que murió el 7 de octubre de 1988 en el barrio de Txurdinaga, de Bilbao, al estallar una bomba adosada a su automóvil. Bañuelos Echevarría se dedicaba al tráfico de drogas, según confirmó entonces el Gobierno Civil.

Una sobrina de Ignacio, Natividad Bañuelos, de 17 años, comentó que su tío Ignacio se había dedicado en el pasado al tráfico de heroína pero aseguró que había abandonado aquella actividad hacía un año y que ahora vivía de la venta de chatarra.

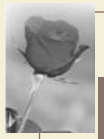

JOSÉ MARTÍNEZ MORENO

Madrid, 17 de noviembre de 1989
Militar (Teniente coronel)

El 17 de noviembre de 1989 un comando de ETA asesinaba en Madrid al Teniente coronel José Martínez Moreno, y hería al soldado conductor Alfonso de los Reyes Cobertera Zurita.

El atentado se produjo cuando el coche militar en el que viajaba José Martínez, un Opel corsa, se detuvo en un semáforo. En ese momento, el activista bajó de su propio vehículo y disparó contra el teniente coronel José Martínez Moreno y contra su conductor, Alfonso de los Reyes .

El automóvil empleado por los terroristas -un Renault-9, y el de las víctimas -un Opel Corsa- se colocaron en paralelo a la espera del cambio de color del semáforo. A la izquierda se encontraba el coche militar. El terrorista que bajó de su vehículo se dirigió a la parte trasera del coche de los militares, desde donde efectuó unos seis disparos, de arriba a abajo, que alcanzaron al teniente coronel en la espalda y en la nuca. En el pecho del militar se observaban diversos orificios, correspondientes a la salida de los proyectiles.

Tras estos disparos, el activista se movió a su derecha, se colocó entre ambos coches y abrió fuego en otras cinco ocasiones. En este momento, volvió a disparar contra el teniente coronel, pero también contra el soldado conductor, a quien hirió gravemente. Después de esta segunda ráfaga entró se subió al coche.

El terrorista que conducía también disparó desde el coche. En el lugar de los hechos fueron encontrados 11 casquillos de calibre 22.66, cinco cartuchos más de ese calibre sin percutir, y uno del calibre 9 milímetros parabellum.

La policía cree que el conductor disparó una sola bala del 9 parabellum, mientras que el resto de proyectiles corresponden al cargador del arma del otro terrorista.

Los terroristas abandonó el lugar a

toda prisa en dirección a la Avenida de la Ciudad de Barcelona.

José Martínez murió en el acto al recibir un disparo en la cara, otro en la mandíbula y tres en el cuello. Esa misma noche, el forense practicaba la autopsia al cadáver del militar asesinado.

La capilla ardiente del teniente coronel José Martínez, natural de Málaga, fue instalada en el Cuartel General del Ejército de Tierra, donde fue velado por familiares y compañeros.

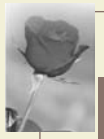

IGNACIO PÉREZ ÁLVAREZ

Galdácano-Galdakao (Bizkaia), 30 de enero de 1990
Policía municipal

A las tres menos cuarto de la tarde del 30 de enero de 1990, era asesinado el miembro del Cuerpo Nacional de Policía Ignacio Pérez Álvarez, de 39 años de edad, al estallar un artefacto colocado en la parte de atrás de una bicicleta, en la calle Bizkaia, en la localidad vizcaína de Galdakao.

Un testigo presencial de los hechos explicó que el agente salía de tomar unos vinos en el bar Los Claveles, al que solía acudir diariamente. Cuando se disponía a abrir la puerta de su vehículo, un Seat 124 granate con la matrícula BI-2576-I, hizo explosión la bicicleta bomba, que le alcanzó de lleno.

Otra testigo de los hechos señaló que momentos antes del atentado había visto a un joven, de unos 28 años, colocar la bicicleta bomba junto al bar Los Claveles. La explosión produjo un boquete en la pared. Poco después de producirse el atentado, la juez de guardia de Galdakao autorizó el levantamiento del cadáver, que se encontraba destrozado, según confirmó un agente de la Policía Municipal.

Los miembros del equipo de desactivación de explosivos del Cuerpo Nacional de Policía señalaron que el artefacto contenía abundante carga explosiva y una gran cantidad de metralla. La onda expansiva afectó a los inmuebles de los alrededores y sembró la calle de cristales, así como de restos de las fachadas colindantes.

Nada más producirse el atentado terrorista, funcionarios de la Ertzaintza y de la Policía Municipal acordonaron la zona para evitar que los cristales que se desprendían pudieran alcanzar a alguno de los curiosos que se arremolinaron en el lugar de los hechos.

Ignacio Pérez Álvarez, natural de Villagatón (León) estaba casado y

tenía tres hijos.

Fuentes del Gobierno Civil confirmaron que había sido destinado al País Vasco en 1979 y que en el momento del atentado formaba parte de la sección de automoción del cuartel de Basauri, en calidad de funcionario de la Escala Básica.

Reacciones tras el atentado

José Ramón Rekalde, consejero de Educación del Gobierno vasco, manifestó que "*si se confirma que ETA es la autora del atentado las vías de diálogo están claramente cerradas*".

Por su parte, Eusko Alkartasuna, a la vez que repudió este nuevo acto de violencia, instó a ETA a abandonar definitivamente las armas. "*Cada muerte, fruto de la violencia irracional de quienes desprecian la voluntad absolutamente mayoritaria de nuestro pueblo, supone un nuevo obstáculo en el camino hacia una Euskadi en la que el progreso social, económico y cultural sean la garantía de nuestra libertad*".

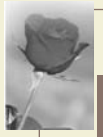

AURELIANO RODRÍGUEZ ARENAS

Sebastián (Gipuzkoa), 1 de marzo de 1990
Militar, Teniente de navío retirado

A las once menos cuarto de la noche del día 1 de marzo de 1990, el teniente de navío retirado Aureliano Rodríguez, de 65 años, resultaba herido de gravedad en San Sebastián en un atentado terrorista que, según testigos de los hechos, fue cometido por dos jóvenes que huyeron a pie.

El atentado se produjo en la calle de Julio Urquijo, del barrio donostiarra de Bidebieta, cerca del inmueble en el que residía el militar desde hacía varios años. Los dos jóvenes, de entre 20 y 25 años, efectuaron varios disparos contra Aureliano Rodríguez, uno de los cuales le alcanzó en la cara, lo que le produjo pérdida de masa encefálica.

Desde la medianoche el militar herido fue intervenido quirúrgicamente en la residencia sanitaria Nuestra Señora de Aranzazu, donde fue trasladado en estado muy grave por miembros de Detente y Ayuda (DYA).

Según fuentes del Gobierno Civil de Gipuzkoa, en el lugar del atentado se encontraron dos casquillos de bala. El miedo impedía a los vecinos de Aureliano Rodríguez comentar cualquier aspecto sobre el atentado. "*Tenemos miedo. Estamos hechos polvo*", indicó

una de las vecinas, familiar de un militar. Los tres primeros bloques de la calle en la que se produjo el atentado eran viviendas de oficiales de la Marina.

Los dos autores del atentado, según el testimonio de algunos vecinos, portaban sendas pistolas y efectuaron al menos dos disparos contra el militar de forma simultánea.

Aureliano Rodríguez, fallecía días después en la residencia Nuestra Señora de Aranzazu, como consecuencia de las graves heridas sufridas, de las que no se pudo recuperar.

Precauciones

El comandante de Marina de Pasajes, Antonio Valera González, no quiso hacer comentarios sobre el atentado terrorista, ya que indicó que se encontraba a la espera de noticias sobre el estado de salud de Aureliano Rodríguez. Por su parte, un suboficial calificó de "*desgraciados*" a los autores del atentado y señaló: "*A pesar de las precauciones que se pueden tomar, cuando quieren ir a por alguien van y de eso somos conscientes*".

En el domicilio de Aureliano, una hija de éste, emocionada, se negaba a efectuar cualquier manifestación sobre lo ocurrido a su padre.

A consecuencia del atentado el Cuerpo Nacional de Policía estableció controles en diversos puntos de la capital guipuzcoana. Autoridades de la Marina de San Sebastián se desplazaron, nada más conocer la noticia del atentado, hasta el domicilio del herido, lugar que permaneció acordonado por la policía durante al menos una hora.

Hacía cinco años que, a escasos metros de donde se produjo el atentado contra Aureliano, la organización terrorista ETA militar ametralló a los ocupantes de un vehículo dedicado al transporte de oficiales de Marina. Dos personas fallecieron en esa acción terrorista.

Sobre las once de la noche, prácticamente a la misma hora en la que se producía el atentado, Iñaki Esnaola, miembro de la Mesa Nacional de Herri Batasuna, declaraba en el circuito regional en el País Vasco de la cadena SER, con relación a los últimos atentados con cartas y paquetes bombas, que a su juicio ETA piensa que con estas acciones puede facilitar la negociación.

"En estos momentos es una mala etapa para iniciar conversaciones, no corren buenos tiempos y, seguramente, ETA está intentando con estas acciones, que está realizando en los últimos tiempos, forzarlas", añadió Esnaola, que agregó posteriormente: "*Me importan más las conversaciones que los resultados que de ahí puedan salir*".

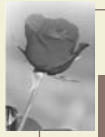

ÁNGEL JESÚS MOTA IGLESIAS

San

Sebastián-Donostia (Gipuzkoa), 13 de marzo de 1990
Funcionario de prisiones

A las ocho menos cuarto de la noche del 13 de marzo de 1990, el funcionario de prisiones Ángel Jesús Mota Castillo resultaba herido de gravedad, en San Sebastián, al recibir un tiro en la cabeza, cuando se encontraba con una de sus hijas, de pocos meses, en sus brazos. El atentado, cometido por dos jóvenes, tuvo lugar en la calle Matía, en el momento en que su esposa estaba bajando la persiana de la tienda de fotografía propiedad de la familia de ésta.

Los autores del atentado efectuaron un disparo a bocajarro, que alcanzó a Ángel Jesús en la cabeza. A últimas horas de la noche, y tras ser operado en el hospital de la Cruz Roja, que se halla a escasos metros de donde tuvo lugar este atentado, su estado clínico fue calificado de suma gravedad, presentando orificio de entrada y salida, pérdida de masa encefálica y afectación del hueso temporal. Ángel quedó coma profundo, falleciendo días después.

Ángel Jesús, de 31 años de edad, natural de Zamora, casado y padre de dos niñas de corta edad, trabajaba desde hacía años como administrativo en la prisión de Martutene.

En el lugar de los hechos, la policía recogió un casquillo de bala 9 milímetros SF. Se desconoce si la huida de los terroristas se produjo a pie o en moto.

En el hospital de la Cruz Roja, junto a los familiares de Ángel Jesús Mota, se encontraban el director de la prisión de Martutene y compañeros del funcionario herido.

ETA había comunicado recientemente en un comunicado publicado en el diario Egin que los funcionarios de Interior y Justicia eran objetivo de acciones armadas.

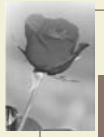

BENJAMÍN QUINTANO CARRERO

Pasajes-

Pasaia (Gipuzkoa), 4 de abril de 1990
Guardia civil

Pasadas las cuatro de la tarde del 4 de abril de 1990, el comando Donosti de ETA asesinaba a tiros al guardia civil Benjamín Quintano Carrero en la localidad guipuzcoana de Pasajes Ancho, a cinco kilómetros de San Sebastián. Benjamín Quintano estaba destinado en el cuartel de Intxaurrondo, donde realizaba funciones de cocinero.

Varios disparos efectuados a corta distancia por dos etarras, le causaron la muerte prácticamente en el acto. Benjamín Quintano, de 48 años de edad, natural de Torregamones (Zamora), se dirigía a su domicilio, en el número 11 de la calle de Eskalantegui, poco después de las tres de la tarde, cuando fue alcanzado por cinco de los seis disparos efectuados por un comando de ETA.

En la calle de Blas de Lezo, a menos de 50 metros del domicilio de la víctima, y en donde tuvo lugar el atentado, la policía recogió seis casquillos de bala, cuatro FN y dos SF nueve milímetros parabellum.

El guardia civil era viudo y padre de cuatro hijos. El mayor de ellos, de 21 años de edad, llegó al escenario del atentado al poco tiempo de cometerse, según señaló el dueño de uno de los bares próximos, quien con cierto nerviosismo relataba cómo vivió los minutos posteriores a este asesinato:

"Me encontraba tras la barra cuando oí un ruido seco, al que le siguieron varios más. Pensé: ¡Cóño, eso son disparos!-. El testigo añadió: "Luego asomé la cabeza y ví a una chica en la esquina tapándose la cara. Me acerqué y fue entonces cuando me di cuenta de: que había un hombre en el suelo y un chico que le agarraba las manos y lloraba".

El guardia civil, que estaba adscrito al puerto de Pasajes, falleció poco antes de que llegase el equipo de rescate de la Cruz Roja, al ser alcanzado en la cabeza y varias partes del resto del cuerpo.

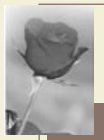

MIGUEL PAREDES GARCÍA
ELENA MARÍA MORENO JIMÉNEZ

San

Sebastián-Donostia (Gipuzkoa), 6 de abril de 1990
Ciudadanos

A las once de la noche del 6 de abril de 1990, ETA asesinaba a tiros en San Sebastián, a Miguel Paredes García, de 33 años de edad, y a su mujer, Elena María Moreno Jiménez, de 30 años, ciudadanos naturales de San Sebastián. Ambos resultaron muertos prácticamente en el acto, a la salida del bar Txiki, situado en la parte vieja donostiarra.

Como consecuencia del rebote de uno de los proyectiles disparados, resultó herido Marcos Espiga, de 19 años de edad, natural de Logroño, cuando pasaba casualmente por el lugar. Marcos se hallaba cumpliendo el servicio militar en la Marina.

El proyectil le produjo heridas en el glúteo y en la mano, y fue trasladado al hospital de la Cruz Roja, donde a primeras horas del día siguiente 7 de abril era intervenido quirúrgicamente.

Los hechos, según un portavoz del Gobierno Civil de Gipuzkoa, tuvieron lugar cuando Miguel Paredes y Elena María se encontraban a menos de 10 metros de la puerta del bar en el que habían estado con anterioridad, cuando, según algunos testigos, fueron tiroteados por una persona que posteriormente se dio a la fuga a pie. Dada la hora, la calle en la que se produjeron estos asesinatos estaba llena de gente.

En las inmediaciones la policía encontró dos casquillos de bala, uno SF y otro FN, nueve milímetros parabellum, munición que utiliza la organización terrorista ETA. Los disparos fueron realizados por la espalda y a escasa distancia.

Miguel Paredes, según fuentes oficiales, tenía antecedentes penales, vinculándosele con el tráfico de droga en San Sebastián. La juez de guardia se personó en el lugar de los hechos para proceder al levantamiento de los cadáveres hora y media después de haberse cometido los asesinatos.

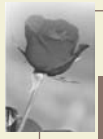

FRANCISCO ALMAGRO CARMONA

Pamplona (Navarra), 3 de junio de 1990
Ex Policía Nacional

A la una y media de la madugada del domingo 3 de junio de 1990, ETA tiroteaba en Pamplona al ex policía nacional Francisco Almagro Carmona, cuando regresaba a su domicilio en el barrio pamplonés de Rochapea.

Francisco Almagro, de 30 años de edad, natural de Granada, había sido expulsado del cuerpo en el año 1980 cuando estaba destinado en la comisaría de Benidorm (Alicante), bajo la acusación de tráfico de estupefacientes.

Durante sus años de estancia en Pamplona nunca fue detenido o procesado por acusaciones vinculadas al tráfico de drogas ni existió cargo judicial alguno contra él, según informaron, tras su asesinato, fuentes oficiales.

Francisco Almagro entró, hacia las 0.30 del domingo 3 de junio en el portal de su domicilio, en la calle Travesía de las Huertas, número 7, del barrio de Rochapea, de Pamplona. Pocos instantes des-

pués los vecinos escucharon cuatro detonaciones y a una persona que salió del portal y tras cruzar la calle se montó en la parte trasera de una furgoneta modelo Renault 4, de color blanco y matrícula de Navarra 2588N, que había sido robada a punta de pistola. Los ocupantes del vehículo se dieron a la fuga a gran velocidad en dirección a la calle de Joaquín Beunza.

Poco después varias personas bajaron al portal y hallaron el cuerpo sin vida del ex policía tendido en el suelo en medio de un gran charco de sangre.

La policía encontró en el portal cuatro casquillos de bala del calibre 9 mm. parabellum, munición habitualmente utilizada por la organización terrorista ETA.

Francisco Almagro murió en el acto a consecuencia de la gravedad de los disparos efectuados contra él a quemarropa.

Uno de los vecinos, testigo presencial del hecho, señaló que el asesinado, que vivía en el cuarto piso del inmueble, era acusado en el barrio de ser un camello. Almagro vivía con su mujer y sus dos hijos, un chico de unos siete años de edad y una niña nacida en el mes de septiembre de 1989.

"*La verdad es que subían y bajaban muchas personas desconocidas a su casa. Nosotros no sabemos en qué trabajaba",* añadió la vecina, que no quiso identificarse, "*aunque creo que no tenía ningún empleo. Tanto él como su familia no mantenían apenas relación con el vecindario",* añadió.

La delegación del Gobierno informó que sobre la una y diez minutos de la madrugada una voz anónima de mujer reivindicó el atentado en nombre de ETA, y en llamada telefónica efectuada a la central de la Asociación de Ayuda en Carretera de Pamplona (DYA), ETA también reivindicaba el robo de una furgoneta, señalando que dos personas se hallaban atadas a un árbol en un pinar cercano a los depósitos de agua de la localidad navarra de Arre, situada junto a Pamplona.

La Guardia Civil se desplazó a la zona y realizó un primer reconocimiento poco después sin descubrir a los secuestrados. Hacia las 6.30 de la mañana, ya con luz natural, la Guardia Civil los halló y liberó a estas dos personas, un hombre y una mujer.

Acusaciones públicas

El asesinato del ex policía Francisco Almagro fue el último capítulo de una serle de acusaciones públicas que se habían venido formulando en su contra en los últimos meses a raíz de la denuncia de los vecinos del barrio de Rochapea sobre el incremento del tráfico y consumo de drogas en esta zona de la capital navarra. Una denominada. asamblea antidroga del barrio lo citó públicamente en varios comunicados escritos, indicando, sin dar su nombre, que un ex policía nacional vecino del barrio era "*uno de los más conocidos traficantes de drogas"* del mismo y que actuaba con total impunidad.

En Rochapea la acusación de camello era ampliamente conocida y la tensión había crecido en los últimos meses. Los vecinos de esta zona, encabezados por el movimiento antidroga Askagintza, vinculado a la izquierda abertzale, realizaron manifestaciones ante el Ayuntamiento y llegaron a lanzar, semanas atrás, jeringuillas y limones contra los concejales durante un pleno municipal.

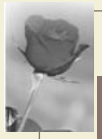

RAFAEL SAN SEBASTIÁN FLECHOSO

Algorta-Getxo (Bizkaia), 10 de junio de 1990
Empleado de Iberduero asesinado por error

A las doce menos cuarto de la mañana del 10 de junio de 1990, Rafael San Sebastián Flechoso era asesinado en la localidad vizcaína de Getxo por dos miembros de ETA que, seguidamente, se dieron a la fuga.

La acción se produjo en la cafetería Wendolín, en la calle Euskalherría, de Algorta, cuando dos individuos entraron en el local y efectuaron dos disparos a escasa distancia y en la cabeza contra Rafael San Sebastián, que murió prácticamente en el acto.

En el momento de suceder los hechos, en el interior del establecimiento estaban trabajando tres camareros y había media docena de clientes. La víctima se hallaba en el fondo del local junto a una máquina recreativa. Los asesinos gritaron una vez traspasada la puerta de entrada, *"todos quietos",* y en pocos segundos, según los testigos, recorrieron el local, se acercaron hasta el lugar donde estaba Rafael San Sebastián y efectuaron varios disparos.

Los autores de los mismos, que entraron en la cafetería a cara descubierta, huyeron en un vehículo tipo ranchera aparcado en las inmediaciones y en cuyo interior, según testigos presenciales, había dos o tres personas más.

Posteriormente un comunicado de ETA lamentaba el error cometido. Rafael había sido confundida con otra persona que ETA quería asesinar. Un pequeño error para la banda, pero un error irreparable para la familia.

Rafael San Sebastián tenía 42 años de edad, era natural de Bilbao y trabajaba en la empresa Iberduero, donde su hermano es secretario general de la compañía.

Los propietarios de la cafetería le conocían con un diminutivo de su

nombre, Rafa, ya que tenía por costumbre acudir los fines de semana al establecimiento por la mañana, donde tomaba un café mientras leía la prensa.

Revólver

Los disparos se produjeron, según el Gobierno Civil, con un revólver debido a que no se encontró ningún casquillo en las inmediaciones del lugar. En el bar fueron hallados dos proyectiles.

El vehículo utilizado por los asesinos, un Renault 12 con matrícula falsa, era hallado por la tarde en una urbanización privada de Algorta.

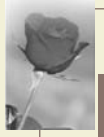

JOSÉ LASANTA MARTÍNEZ

San Sebastián-Donostia (Gipuzkoa), 13 de junio de 1990
Militar retirado (Coronel de Infantería)

Poco antes de las once de la mañana del 13 de junio de 1990 era asesinado, en el Paseo de La Concha de San Sebastián, el coronel de Infantería retirado José Lasanta Martínez, de 74 años. Un etarra le disparó un tiro en la cabeza.
El militar fue trasladado al hospital de la Cruz Roja donde murió una hora después.

José Lasanta Martínez se encontraba paseando por las proximidades de su domicilio cuando se le acercó una persona de entre 20 y 25 años de edad, según las declaraciones de un testigo, y efectuó un disparo en la cabeza. El asesino, que vestía ropa oscura y gafas de sol, salió corriendo del lugar hacia la calle Zubieta, mientras en el suelo quedaba tendido con vida José Lasanta. Éste presentaba un orificio de entrada por el ojo y otro de salida por la nuca, con pérdida de masa encefálica, parte de la cual quedó esparcida en el suelo.

Los servicios de la Cruz Roja intentaron reanimarlo en el mismo lugar de los hechos, ya que presentaba parada cardiorespiratoria. Inmediatamente fue trasladado al hospital de la Cruz Roja, donde falleció en torno al mediodía. La policía recogió a escasos metros de donde fue disparado un casquillo 9 milímetros parabellum del año 1974.

El disparo pudo ser oído por algunas de las personas que a esas horas se encontraban en la playa de la Concha. "Oí un ruido seco y pensé que era un petardo", comentaba una señora que se encontraba tomando el sol. Otro de los testigos indicó: "*Estaba charlando con otra persona cuando oí un ruido. Entonces ví que un joven salía corriendo hacia la calle de Zubieta y que un señor mayor caía al suelo, por lo que fui a llamar a la DYA y a la Cruz Roja".*

José Lasanta Martínez era natural de Cienfuegos (Cuba), estaba soltero y había ingresado en el Ejército en 1936. Llevaba jubilado 10 años, y antes había estado destinado en el regimiento de Infantería Sicilia, de Loyola. El militar fallecido era una persona muy conocida en San Sebastián, ya que llevaba varios años residiendo en la ciudad. El coronel Lasanta había sido juez instructor del Juzgado número dos del antiguo Tribunal Militar especializado en delitos de terrorismos.

Reacciones tras el atentado

José María Gurrutxaga, gobernador civil de Gipuzkoa, que atribuyó el atentado a la "*la banda criminal ETA",* pidió la colaboración de los ciudadanos para conseguir que los autores de estos asesinatos *"estén donde deben estar, que es en la cárcel".* Gurrutxaga agregó que no caben dudas sobre quiénes son los responsables de este tipo de actos, ya que *"en Euskadi, en estas condiciones de cobardía y miseria, tan sólo mata ETA".*

Los partidos políticos del Ayuntamiento de San Sebastián, excepto Herri Batasuna (HB), condenaron el atentado terrorista y pidieron la participación de los donostiarras en los actos de condena y denuncia que se convocaron para las próximas horas. En un comunicado recordaron que no se puede olvidar a aquellos que con su silencio o apoyo alimentan la violencia.

La ejecutiva del PSE-PSOE cree que la opinión pública vasca debe reaccionar ante la violencia que ejerce de manera permanente ETA. El portavoz de este partido, Odón Elorza, indicó que esta nueva acción terrorista "*supone la intensificación de ETA de sus labores típicas de precampaña".* Se refería así a las siguientes elecciones autonómicas, que se iban a celebrar en otoño en el País Vasco.

Un portavoz de Eusko Alkartasuna recordó a la organización terrorista que la mayoría absoluta de la población vasca ha rechazado en múltiples ocasiones las acciones violentas, y advirtió que los ciudadanos jamás aceptarán como sumisión el imperio de las armas.

Para Xabier Gurrutxaga, de Euskadiko Ezkerra, atentados como el de José Lasanta, contra un anciano, obligan a que el objetivo de la paz se anteponga ante cualquier cosa para la sociedad, sobre todo, añadió, ante una violencia que limita la convivencia y el progreso. Este partido pidió que la respuesta de los donostiarras sea activa ante esta nueva acción terrorista.

El Partido Popular, por su parte, consideró que "*esta villanía de la organización terrorista ETA debe permanecer en la memoria cuando en las próximas elecciones autonómicas se presenten aquellos partidos que no condenan la violencia criminal o permiten que existan alcaldías de Herri Batasuna".*

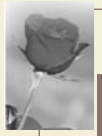

JOSÉ LUÍS HERVAS MAÑAS

Lumbier (Navarra), 25 de junio de 1990
Guardia civil

A las doce y cuarto del mediodía del lunes 25 de junio de 1990, el sargento de la Guardia Civil José Luís Hervas Mañas moría en un tiroteo mantenido con un comando de ETA en un paraje montañoso del municipio navarro de Lumbier, conocido como La Foz de Lumbier, donde era comandante del puesto.

Durante el tiroteo murieron también los etarras, Juan María Lizarralde, Susana Arregi, resultando herido de gravedad Germán Rubenach Roig, antiguo integrante del comando Txalupa de ETA. También resultó herido grave el sargento José Domínguez Piris, comandante de la cercana localidad de Yesa.

Fuentes de la Delegación de Gobierno de Navarra informaron que el tiroteo se produjo aproximadamente a las doce y cuarto del mediodía del lunes 25 de junio, cuando el sargento Hervás y un cabo cumplían un servicio habitual de patrulla. Durante su recorrido observaron a un grupo de personas que se encontraban en la orilla del río Itati, en un paraje conocido como la Foz de Lumbier, lugar utilizado con cierta frecuencia como punto de reunión o de escondite de delincuentes comunes. El sargento bajó hasta la orilla del río, y cuando se acercaba al grupo fue tiroteado y alcanzado por tres veces, en el cuello, pecho y un brazo. Por el aspecto de los disparos, parece ser que fue rematado en el suelo. En ese momento llegaron al lugar el sargento Piris, con otro agente, del cuartel de Yesa.

Al observar los hechos, los agentes sacaron sus armas y entablaron un tiroteo con el grupo de sospechosos, dos hombres y una mujer, de apariencia joven. El sargento Piris resultó alcanzado en la cadera.

Los agresores se dieron a la fuga a pie y en su huida se les cayó una bolsa en la que, entre otros objetos, se encontró una pistola del calibre 9 milímetros. José Domínguez Piris fue trasladado a la clínica universitaria de Pamplona, donde se le intervino quirúrgicamente. Los médicos le apreciaron una herida de bala que entraba por la cadera derecha y que quedó incrustada en la zona posterior izquierda del sacro.

En el lugar se recogieron algunos casquillos del calibre 9 milímetros parabellum, munición habitualmente utilizada por ETA. Inmediatamente se organizaron patrullas de la Guardia Civil que acordonaron y batieron la zona, apoyadas por helicópteros.

Cerca de las nueve de la noche, una de las patrullas encontró, en la orilla del río Irati, a un hombre con una herida de bala en la cabeza, que poco después fue identificado como Germán Rubenach Roig, antiguo integrante del comando Txalupa de ETA, ya desarticulado. El etarra fue trasladado al hospital de Navarra donde, a medianoche, era intervenido quirúrgicamente.

La Guardia Civil encontró entre las pertenencias de los activistas de ETA abandonadas en la Foz de Lumbier (Navarra) notas manuscritas tomadas la semana pasada sobre los movimientos por la zona de patrullas del instituto armado, por lo que consideran probable que estuvieran preparando un atentado.

Testimonio del practicante de Lumbier

El practicante de Lumbier, José Javier Valencia, ratificó que tras el tiroteo, las fuerzas de seguridad abandonaron completamente la Foz durante un tiempo indeterminado. Valencia relató a Radio Nacional de España en Pamplona que recibió en su domicilio una llamada del médico de Lumbier pidiéndole que acudiera a la Foz porque había personas heridas.

Se trasladó a bordo de su coche hasta el lugar, al que llegó entre las doce y cuarto y doce y media del mediodía. En el interior del cañón rocoso no vio a nadie excepto dos autobuses de escolares alaveses, vacíos y aparcados cerca de donde se había producido el tiroteo. Entonces salió de la Foz por el otro extremo atravesando el túnel en dirección a la localidad de Liédena.

'*Llegué casi hasta Liédena"*, subrayó el practicante, "porque no había nadie en el camino y no me encontré con nadie en la Foz. Entonces, cerca de Liédena me encontré con un guardia civil que volvía en su vehículo. Le paré y me dijo dónde había uno tirado. Yo interpreté que podía tratarse de algún maleante, pero lo que menos pensaba era lo que había ocurrido en realidad".

Cuando regresaba a la Foz le dio alcance otro vehículo de la Guardia Civil en el que viajaba un médico de Sangüesa y una enfermera. *"Al llegar al lugar del tiroteo nosotros bajamos hacia el río"*, dijo Valencia, "*pero los guardias por supuesto no; no sé si porque no se atrevían o por qué*". El practicante, el médico y la enfermera permanecieron junto al cadáver del sargento Hervas hasta las tres y nedia horas aproximadamente, cuando llegó la juez de Aoiz para el levantamiento del cadáver. Mientras esperaba la llegada de la juez y cuando la Foz estaba ya rodeada por la Guardia Civil, el practicante pudo observar a dos personas a lo lejos que tomaban el sol en el río en colchonetas.

La capilla ardiente de José Luis Hervas, de 35 años de edad, natural de Yeste (Albacete), casado y con dos hijos, fue instalada al día siguiente, 26 de junio, en la Delegación del Gobierno de Navarra.

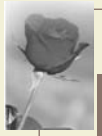

IGNACIO URRUTIA BILBAO

San Sebastián-Donostia (Gipuzkoa), 28 de junio de 1990
Militar retirado (Capitán)

Poco antes de las diez de la mañana del día 28 de junio de 1990, dos miembros de un comando de ETA asesinaban en San Sebastián a Ignacio Urrutia Bilbao, capitán del Ejército, al asestarle un tiro en la nuca que le produjo la muerte instantánea.

El atentado tuvo lugar en la confluencia de la calle de la Escolta Real y el paseo de los Mikeletes, en el barrio del Antiguo de la capital donostiarra.

Ignacio Urrutia, de 74 años, que había abandonado su domicilio, en el número 22 de Escolta Real, momentos antes, fue abordado por dos individuos que realizaron un disparo y posteriormente salieron corriendo a pie por el paseo de los Mikeletes. Los asesinos pudieron ser vistos por numerosos vecinos de la zona que a esas horas se encontraban en la calle. Al parecer, huyeron por el paseo de Pío Baroja, cercano al lugar de los hechos.

Minutos después de quedar tendido en el suelo el cuerpo sin vida de Ignacio Urrutia, acudieron al lugar una hija y el marido de ésta. Visiblemente emocionada se hacía preguntas que no podían obtener respuesta: "*¿Por qué han matado a mi padre?*".

Una persona que se encontraba a 30 metros de donde fue asesinado el capitán retirado pudo observar cómo dos personas salían huyendo a gran velocidad: "*No pude hacer nada porque llevaban una pistola en la mano y pensé que podían matarme a mí también*", señaló.

Los vecinos de esa zona encontraron tras el atentado, unas notas en las que se les pedía que, en el caso de que hubiesen sido testigos de los hechos o conocieran algún dato relacionado con el atentado, llamasen a un número de teléfono indicado en el papel.

El gobernador civil de Gipuzkoa, José María Gurrutxaga calificó de *"canallada y cobardía"* esta acción terrorista, y pidió la colaboración a los ciudadanos para detener a los asesinos.

La noticia del asesinato de Ignacio Urrutia fue acogida con estupor por los vecinos del barrio del Antiguo, dado que el militar era muy conocido en el mismo. Su familia regentaba una administración de lotería en la calle de Matía.

En el lugar donde fue asesinado el capitán retirado, la policía encontró un casquillo de 9 milímetros parabellum del año 1974, la misma munición hallada en el atentado que costó la vida a José Lasanta Martínez, militar que había sido asesinado hacía unas semanas, el 13 de junio), en el paseo de la Concha de San Sebastián. Todos los indicios, apuntan a que los autores de este asesinato fuesen miembros del comando Donosti de ETA militar, quien posteriormente reivindicó el atentado.

Ignacio Urrutia estaba casado y era padre de dos hijas. Nació el 31 de julio de 1915 en Bilbao e ingresó en el Ejército en 1938. La mayor parte de su carrera militar estuvo destinado en San Sebastián, en la Compañía de Ingeniería y Armamento de Construcción (CIAC), donde desempeñaba el cargo de especialista en construcción y electricidad.

La capilla ardiente fue instalada en el Gobierno Militar de Gipuzkoa y los funerales se celebraron a las doce de la mañana del día siguiente en la iglesia de San Sebastián Mártir, en el barrio donostiarra del Antiguo.

Comunicado del Ayuntamiento

Todos los partidos políticos del Ayuntamiento de San Sebastián, excepto Herri Batasuna, suscribieron un comunicado en el que afirmaban que en San Sebastián sobran los asesinos y los que les apoyan, pretendiendo convertir en héroes a profesionales del tiro en la nuca de ancianos indefensos.

Los responsables municipales, que manifestaron el deseo de los donostiarras de vivir en paz, realizaron un llamamiento a todos los ciudadanos para que asistieran a todas las concentraciones que se convocaron en protesta *"tanto por este asesinato como por las actitudes violentas, agresivas e irracionales de quienes quieren falsear la historia y la voluntad popular".*

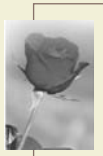

JOSÉ MANUEL ALBA MORALES

Guardia civil

LUÍS ALBERTO SÁNCHEZ GARCÍA

Ciudadano

Bilbao (Bizkaia), 22 de septiembre de 1990

Hacia las seis de la mañana del 22 de septiembre de 1990, el guardia civil José Manuel Alba Morales, de 22 años y el ciudadano Luís Alberto Sánchez, de 28, resultaban muertos y dos policías municipales heridos, al ser alcanzados por la onda expansiva de un coche bomba que fue lanzado por la cuesta que conducía hasta la garita del grupo fiscal de la Guardia Civil en el muelle de Uribitarte de Bilbao.

El vehículo, que había sido robado por la noche a una pareja, contenía una bomba compuesta por 60 kilos de amonal y metralla, según confirmaron fuentes del Gobierno Civil. Las investigaciones policiales estimaron que el vehículo y la carga explosiva fueran activados por control remoto.

En el atentado resultaron heridos los policías municipales Anselmo Amézaga Regúlez, de 29 años de edad, y Julio Fernández Fernández, de 24.

Tras la deflagración, ambos policías fueron trasladados al hospital de Basurto, donde quedaron ingresados. Julio Fernández fue operado de las heridas que presentaba en la región escrotal y sufre traumatismo, contusiones y heridas varias por la acción de la metralla, siendo su pronóstico grave.

Por su parte, Anselmo Amézaga presentaba una herida en el hombro derecho con pérdida de sustancia, abrasión en la piel y erosiones en cuero cabelludo. Su estado era menos grave, según el parte facilitado al mediodía por el departamento de urgencias del centro hospitalario.

Según un testigo presencial, el coche fue lanzado marcha atrás por la calle de la Travesía de Uribitarte, que desemboca en la garita de la Guardia Civil, y antes de que colisionara con el puesto de policía se produjo la deflagración, que alcanzó de lleno al Luís Alberto y a José Manuel.

A Luís Alberto se le había averiado su coche

Luís Alberto se había acercado hasta las inmediaciones de la garita de la Guardia Civil para solicitar la ayuda de dos policías municipales que se encontraban allí, ya que su coche se había quedado sin batería.

En esos momentos, el coche bomba comenzó a acercarse hacia su objetivo y, antes de que pudieran sospechar nada, hicieron explosión los 60 kilos de amonal.

La onda expansiva produjo un enorme boquete en el suelo y ocasionó numerosos desperfectos en los coches y camiones que se encontraban en el lugar de los hechos.

Asimismo, las ventanas de los edificios y tiendas que están a unos 200 metros de la garita policial se hicieron añicos, sembrando la calle de cristales. El vehículo utilizado en el atentado quedó completamente destrozado.

Horas después del atentado, una de las vecinas comentaba: *"Creí que era el fin del mundo. Han estallado hasta los cristales del patio interior. Ha sido horroroso".*

El atentado se produjo cuatro días después de que las administraciones central y vasca acordaran la adecuación de los Cuerpos de Seguridad del Estado en el País Vasco y el despliegue de la Ertzaintza.

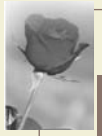

CARLOS ARBERAS ARROYO

Plentzia (Bizkaia), 6 de junio de 1990
Dueño de un bar

El 6 de junio de 1990, un comando de ETA asesinaba en Plentzia a Carlos Arberas Arroyo, propietario del bar Batela de esta localidad vizcaína.

El atentado terrorista se cometía horas después de que miles de personas convocadas por Herri Batasuna (HB) pidiesen en Bilbao la negociación entre ETA y el Gobierno como el camino para conseguir la paz en el País Vasco.

Carlos Arberas Arroyo fue asesinado por dos individuos en el interior del bar Zabala, próximo a la estación de ferrocarril de Plentzia, cuando se encontraba tomando una consumición.

Los asesinos se introdujeron en el interior del establecimiento y, sin mediar palabra, se dirigieron hacia Carlos Arberas y efectuaron varios disparos. Su cuerpo sin vida quedó en el suelo en medio de un gran charco de sangre. Una vez cometida la acción, los agresores abandonaron el recinto y se introdujeron en un vehículo aparcado en las inmediaciones, donde les esperaba un tercer individuo.

En el momento en que una de las personas que se encontraba en el bar salió al exterior, los ocupantes del vehículo efectuaron un nuevo disparo, dándose posteriormente a la fuga hacia la localidad de Barrika, según testimonios recogidos por la policía autonóma vasca.

Carlos Arberas Arroyo, de 43 años de edad, que regentaba el bar Batela, de Plentzia, era vecino del barrio de Astrabudua, estaba casado y era padre de tres hijos. Dos de ellos se encontraban atendiendo el bar que desde hace año y medio tenía su padre, en el momento en que éste fue asesinado.

Cuatro disparos

Carlos Arberas, a quien no se le conocía vinculación política y al que tampoco se le relacionaba con el mundo de las drogas, según testimonio de los vecinos, fue alcanzado por cuatro disparos. Dos en la cabeza, uno en el costado -izquierdo y -otro en el brazo izquierdo. En el lugar de los hechos la Ertzaintza encontró seis casquillos de bala 9 milímetros parabellum.

Esos dos argumentos, el político y la vinculación con las drogas, suelen ser esgrimidos por ETA para intentar justificar acciones terroristas.

Hacía cuatro meses, el 10 de junio, ETA asesinó también en un bar de Algorta a Rafael San Sebastián cuando éste se encontraba

desayunando, y posteriormente, en un comunicado, esa organización lamentó el "*error*".

El vehículo utilizado por los agresores, un taxi Ford Sierra B1-5015-AY, fue encontrado por la policía en el alto de Goierri. A pesar del cordón establecido con 12 unidades de la Ertzaintza, los autores lograron sortear la primera barrera, situada en un radio de dos kilómetros en torno al lugar de los hechos, donde cambiaron de vehículo. El automóvil con el que cometieron la acción terrorista había sido robado a punta de pistola minutos antes del asesinato en una parada de taxis. Los autores de la sustracción, tres hombres, dos de ellos armados, obligaron al taxista a abandonar el vehículo tras comunicarle su pertenencia a ETA.

JOSÉ FRANCISCO HERNÁNDEZ HERRERA
DANIEL LÓPEZ TIZÓN

Santurce-Santurtzi (Bizkaia), 18 de noviembre de 1990
Policías Nacionales

A la una y cuarto de la tarde del 18 de noviembre de 1990, los policías, José Francisco Hernández Herrera y Daniel López Tizón, eran asesinados en la localidad vizcaína de Santurtzi y otros dos resultaban heridos graves al estallar, al paso de su furgoneta, una camioneta bomba con 100 kilos de amosal y 200 de tornillería. Los agentes regresaban a Bilbao tras vigilar un partido de fútbol.

El artefacto, según fuentes policiales, fue activado a distancia por miembros del comando de ETA. Estaba compuesto por 100 kilogramos de amosal y 200 de tornillería que previamente había colocado en el interior de una camioneta Pegaso, matrícula B1-5263-BF, similar a las de reparto de bombonas de butano. Los terroristas la hicieron estallar en el instante en que pasaban por la zona dos furgonetas del Cuerpo Nacional de Policía, que regresaban del campo de fútbol de Santurtzi. La onda expansiva alcanzó de pleno a la primera de las furgonetas, en cuyo interior viajaban cuatro agentes, falleciendo, prácticamente en el acto, dos de sus ocupantes, José Francisco Hernández, de 34 años y natural de Teuesespe (Tenerife) y Daniel López Tizón, nacido en Cayón (La Coruña), de 40 años, ambos casados y padres de dos hijos. Los otros dos policías, Isidro Villalibre Turrado y Antonio Suárez Bujía, fueron trasladados al hospital de Cruces, donde fueron atendidos de heridas graves.

Explosión

La explosión se produjo en la carretera local 1.091, entre los barrios de Cabieces y Nocedal, que permite el acceso a la autopista, dirección Bilbao, cuando la dotación se encontraba patrullando por la localidad vizcaína de Santurtzi. La camioneneta, cubierta por una lona, se encontraba estacionada en el arcén de la carretera y fue accionada en el momento en que la primera de las furgonetas tomaba una pequeña curva.

La onda expansiva provocó que los cuerpos de los policías salieran despedidos y uno de los fallecidos tuviese que ser recogido por el equipo de socorro, a más de 150 metros del lugar de la explosión.

Los agentes de la dotación pertenecían a la compañía de reserva de La Coruña que se encuentra destinada en el País Vasco de forma ocasional.

Tras el atentado, el Sindicato Profesional de Policía Uniformada pidió al Ministerio del Interior que sea la Ertzaintza quien se ocupe de la protección en los espectáculos deportivos en el País Vasco.

Asimismo, la Coordinadora Gesto por la Paz convocó para el día siguiente del atentado 69 concentraciones silenciosas como protesta por el atentado.

MIGUEL MARCOS MARTÍNEZ
RAMÓN DÍAZ GARCÍA
JUAN JOSÉ ESCUREDO RUIZ
JUAN GÓMEZ SALAT
FRANCISCO PÉREZ PEREZ
EDUARDO HIDALGO CARZO

Sabadell (Barcelona), 8 de diciembre de 1990
Policías Nacionales

A las cinco menos cuarto de la tarde del día 8 de diciembre de 1990, seis agentes del Cuerpo Nacional de Policía resultaban muertos, otros dos heridos graves y ocho ciudadanos con heridas de diversa consideración, como consecuencia de la explosión de un coche-bomba en la localidad barcelonesa de Sabadell.

El atentado, realizado por el comando Barcelona de ETA, se producía dos semanas exactas después de otro de idénticas características, aunque sin víctimas, contra el cuartel de la Guardia Civil de

Sant Carles de la Ràpita, en Tarragona. Ambos atentados fueron realizados después de que la policía interviniera documentación a la dirigente etarra Carmen Guisasola en la que se revelaban los planes de la organización terrorista para boicotear los Juegos Olímpicos de Barcelona, en 1992.

El coche bomba estaba estacionado frente al número 9 de la calle de Josep Aparici, en la confluencia de ésta con la calle de Ribot i Serra y fue accionado a distancia sobre las 16.45 horas, haciendo explosión al paso de una furgoneta policial que se dirigía al estadio de la Nova Creu Alta para prestar servicio de seguridad en el partido de fútbol Sabadell-Málaga, que debía comenzar a las seis de la tarde.
Los vecinos que salieron a sus balcones y ventanas confundidos y alarmados por el estruendo de la explosión, cuya onda expansiva quebró los cristales de numerosas viviendas, pudieron ver cómo ardía la camioneta de la Policía, convertida en chatarra, junto al coche bomba completamente destrozado.

Cuerpos atrapados

El atentado se produjo a unos 500 metros del cuartel del Cuerpo Nacional de Policía del que acababa de salir el furgón en dirección al estadio de fútbol. La explosión, de una gran potencia, destrozó la furgoneta policial entre cuyos restos quedaron atrapados los cuerpos de cinco agentes. Dos de ellos no pudieron ser separados del amasijo de chatarra, de modo que los restos del vehículo hubieron de ser retirados del lugar con los dos cadáveres en su interior. El sexto fallecido salió despedido del furgón y fue a estrellarse contra la verja de una escuela.

Los policías muertos eran Miguel Marcos Martínez, de 53 años, casado y con dos hijos; Ramón Díaz García, 42 años, casado y con cuatro hijos; Juan José Escuredo Ruiz, 53 años, casado y con cuatro hijos; Eduardo Hidalgo Carzo, 43 años, casado y con dos hijos; Francisco Pérez Pérez, 29 años, y Juan Gómez Salat, 36 años, casado y con un hijo.

Los agentes heridos de gravedad fueron Enrique Fernández González y Cruz Adeva Usera, ambos ingresados en el hospital de la Santa Fe de Sabadell, donde le fue amputado un brazo al policía Adeva Usera.

Otras ocho personas -viandantes y vecinos de la zona- resultaron heridas. Un transeúnte, con metralla incrustada en el tórax, fue ingresado en la unidad de cuidados intensivos del hospital de la Santa Fe. El mismo centro atendió a los otros siete heridos, todos menos graves y leves, algunos de ellos lastimados por cristales rotos.

Los terroristas habían estacionado el coche bomba a las 14.30 horas, según el testimonio de dos vecinos, quienes no supieron precisar el

número ni la descripción de sus ocupantes. Según testigos presenciales, el coche bomba estaba estacionado de tal manera que obstaculizaba el paso del vehículo policial, por lo que éste tuvo que aminorar la marcha para maniobrar, momento en que el artefacto hizo explosión.

La bomba provocó daños de consideración en los edificios de la zona y en numerosos vehículos estacionados en las inmediaciones. La metralla llegó hasta 400 metros del lugar de la explosión.
La policía dispuso inmediatamente diversos controles en Sabadell y en las carreteras y autopistas catalanas, especialmente en los accesos a Barcelona.

El alcalde de Sabadell acudió al lugar del atentado. Posteriormente llegaron el presidente de la Generalitat y el gobernador civil de Barcelona. En el cruce donde se produjo el atentado había un colegio y varios comercios que se hallaban todos ellos cerrados al ser día de fiesta. Esta circunstancia evitó, probablemente, que la explosión causase un número más elevado de víctimas personales.

El encuentro de fútbol entre los equipos del Sabadell y el Málaga, al que se dirigían los agentes víctimas del atentado, comenzó con un minuto de silencio en repulsa del atentado terrorista. El servicio de seguridad del partido fue prestado por agentes de la Guardia Urbana de Sabadell, quienes sustituyeron en esta función a la Policía Nacional.

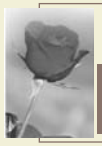

VICENTE LÓPEZ JIMÉNEZ

San Sebastián-Donostia (Gipuzkoa), 13 de diciembre de 1990
Vendedor de prensa

Poco después de la una y media de la madrugada del 13 de diciembre de 1990, ETA asesinaba en San Sebastián a Vicente López Jiménez, un vendedor de periódicos de 52 años al que la organización terrorista había acusado de ser confidente de la policía, hecho que negaron tanto el Gobierno Civil de Gipuzkoa, como familiares de la víctima.

Dos personas se acercaron a Vicente López Jiménez cuando caminaba por la calle de Cemorrilla, en el barrio donostiarra de Gros, a escasos metros de su domicilio. Los dos activistas dispararon tres veces contra Vicente, quien recibió dos disparos en la cabeza y un tercero en el estómago, falleciendo prácticamente en el acto.

Poco después del asesinato, la central de la DYA (Detente y Ayuda, Asociación de Ayuda en Carretera) en San Sebastián recibió una llamada telefónica con voz de hombre

que, hablando en nombre de la organización terrorista ETA, dijo: *"Hemos matado a un chivato de la policía"*. Un aspecto que parece entrar en contradicción con lo que Vicente López solía decir, según algunos vecinos, ya que aseguraba que pertenecía a la coalición Herri Batasuna.

Familiares de la víctima, enterados de su muerte por la radio, rechazaron las acusaciones de "confidente" que se habían vertido sobre Vicente López. Uno de sus hermanos no ocultó su extrañeza con respecto a este tema y dijo: "Mi hermano estaba metido en asuntos de Herri Batasuna. Pondría la mano en el fuego porque mi hermano no era confidente". En la zona en la que residía le consideraban como un hombre próximo a Herri Batasuna.

HB no reconoce su militancia

En esa formación política no reconocieron a Vicente López corno militante. Sin embargo, aseguraron que éste solía participar en manifestaciones convocadas por Herri Batasuna y que con frecuencia acudía al Herriko Taberna de su barrio, añadiendo que en círculos abertzales se le consideraba *"un chivato y se tenía cuidado al hablar cerca de él"*.

Vicente López regentaba un quiosco de periódicos en la calle de Amézketa, en el barrio de Amara. En el lugar en el que fue asesinado la policía recogió tres casquillos de bala nueve milímetros parabelum.

Esta acción terrorista, según la policía, presentaba similares características a las cometidas a lo largo del año 1990 por el comando Donosti, especializado, entre otros atentados, en asesinar a militares jubilados.

La última víctima de este grupo fue el capitán del Ejército Ignacio Urrutia Bilbao, quien fue asesinado el 28 de junio, en el barrio del Antiguo, de San Sebastián.

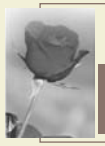

LUÍS ALFREDO ACHURRA CIANCA

Amorebieta-Zornotza (Bizkaia), 14 de diciembre de 1990
Policía Nacional

El 14 de diciembre de 1990, ETA asesinaba a un policía en la localidad vizcaína de Amorebieta e intentaba matar a otro agente en San Sebastián, aunque este último sólo sufrió heridas leves. En ambos casos, el método del atentado fue similar: una bomba pegada en los bajos de sus automóviles. El policía de la escala básica Luís Alfredo Achurra Cianca, de 37 años, moría en el acto al estallar el explosivo. En San Sebastián, la bomba hirió al inspector Juan Manuel Sánchez Polo cuando arrancaba su turismo junto a una gasolinera con 40.000 litros de combustible.

Luís Alfredo Achurra Cianca se había desplazado con su automóvil, un Peugeot Talbot matrícula de Bilbao 7656-AC, al taller de un conocido suyo en Amorebieta para pagar una factura. Cuando se disponía a cambiar de sitio el automóvil, que estaba mal aparcado, en la calle de San Pedro de esa localidad vizcaína, el artefacto, compuesto por dos kilos de amonal, estalló y le seccionó el cuerpo en dos.

Luís Alfredo formaba parte de la unidad polivalente de policía de Basauri y llevaba destinado en ella desde agosto de 1981. La unidad polivalente se dedica a tareas de vigilancia, entre ellas las de los presos ingresados en el hospital de Basurto, según informaron fuentes oficiales.

La policía sospechaba que el artefacto había sido adosado al vehículo en Basauri, donde residía el agente fallecido, pero desconocía si la bomba fue accionada a distancia o si falló su dispositivo de ignición cuando el automóvil fue puesto en marcha.

En el atentado resultó herido de carácter menos grave Jaime Gómez Rabanal, de 30 anos, propietario de un bar situado en las inmediaciones del lugar del atentado. Jaime Gómez fue trasladado al hospital de Galdakao, donde se le extrajo un pedazo de metralla que se le había quedado incrustado en el cuello.

Juan Manuel tuvo suerte, sólo sufrió heridas leves

El atentado de San Sebastián se produjo poco después del mediodía, en el paseo de Errondo de la capital guipuzcoana. El inspector Juan Manuel Sánchez Polo se disponía a arrancar su automóvil, un Renault 25 matriculado en Madrid, cuando se encontraba a 15 metros de una gasolinera con 40.1300 litros de combustible -20.000 de gasoil y otros tantos de gasolina-. En ese momento se accionó el artefacto explosivo.

El inspector fue trasladado por otro policía que se hallaba repostando gasolina para su vehículo en la estación de servicio a la residencia sanitaria Nuestra, Señora de Aranzazu, donde fue atendido de heridas en el glúteo y en la pierna.

El gobernador civil de Gipuzkoa, José María Gurruchaga, declaró ayer que el inspector Sánchez Polo pudo salvar su vida ya que la onda expansiva se produjo hacia la parte trasera del vehículo y no de abajo a arriba.

El inspector Juan Manuel Sánchez estaba destinado en la comisaría de San Sebastián, distante unos 200 metros del lugar en el que se encontraba aparcado su vehículo. Casado y padre de dos hijos, residía en las viviendas de Trintxerpe, en San Sebastián, contra las que ETA atentó el 3 de noviembre.

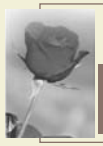

LUÍS GARCÍA LOZANO

San Sebastián-Donostia (Gipuzkoa), 2 de enero 1991
Militar (Coronel)

A las tres y media de la tarde del 2 de enero de 1991, el gobernador militar de Gipuzkoa en funciones, el coronel Luís García Lozano, de 56 años, era asesinado en San Sebastián por un comando de ETA al ser alcanzado por 15 disparos realizados con una metralleta. Luís moría en el acto, mientras que el conductor del automóvil en el que viajaba, el soldado Jacinto Romatez Aguirrezabalaga, resultó ileso, aunque tuvo que ser atendido por una crisis nerviosa.

La acción terrorista tuvo lugar en la confluencia de la calle de Echaide y el paseo de los Fueros, en el centro de la capital donostiarra. El coronel Luís García Lozano había abandonado cinco minutos antes del atentado el edificio del Gobierno Militar. En el trayecto hasta la residencia de oficiales en Loyola, a la que acudía a almorzar, el conductor del vehículo tuvo que detenerse ante un semáforo en rojo. Fue precisamente en ese instante cuando dos individuos atacaron el coche por el lado derecho, lugar que ocupaba el gobernador en funciones, y con un subfusil, que acercaron a la ventanilla, realizaron hasta un total de 15 disparos, que en su mayoría alcanzaron al militar en la cabeza. Los autores del asesinato huyeron a pie, según testigos presenciales, por las calles próximas a la zona. La policía recogió 15 casquillos de bala nueve milímetros parabellum SF y FN en el interior del vehículo, un Opel Corsa de color azul, matrícula SS-1134-Z, y en la carretera.

El conductor, Jacinto Romatez Aguirrezabalaga, resultó ileso, aunque tuvo que ser atendido de la crisis nerviosa que sufrió como consecuencia del atentado. Romatez es natural de Zumaia (Gipuzkoa) y llevaba cinco meses cumpliendo el servicio militar.
En la zona donde se produjo la acción terrorista los vecinos pudieron oír, según indicaron, tres ráfagas de disparos. Este sonido les llevó a afirmar, antes de ver al militar recostado sin vida sobre el asiento, que lo que acababa de ocurrir había sido un atentado.

Luís García estaba casado y era padre de 5 hijos

El coronel Luís García Lozano era natural de Certina (Zaragoza), tenía 56 años, estaba casado y era padre de cinco hijos. Una de sus hijas se acercó hasta el lugar del suceso, visiblemente afectada, y permaneció allí durante escasos minutos.
Luís García Lozano había llegado a San Sebastián hacía cinco años. En la actualidad era el segundo jefe del Gobierno Militar de Gipuzkoa y ocupaba la jefatura en ausencia del titular, el general de brigada Juan Elgueta Seguera. El coronel asesinado era también presidente de la Real Sociedad Hípica Deportivo Militar de San Sebastián.

Luís García Lozano no utilizaba escolta y se desplazaba diariamente y por los mismos trayectos tanto a la residencia de oficiales como a su domicilio.
El lugar en el se encontraban apostados los terroristas en espera del paso de su víctima es una calle en la que viajando en automóvil es casi obligado detenerse, debido al semáforo que se encuentra a una treintena de metros del lugar en que se produjo el atentado.
La capilla ardiente del coronel asesinado fue instalada a el mismo día del atentado, por la noche, en la sede del Gobierno Militar.

Desde el 17 de noviembre de 1989 en que fue ametrallado en Madrid el coronel del Ejército de Tierra José Martínez Moreno, de 51 años, era la primera vez que la organización terrorista ETA asesinaba a un militar en activo.

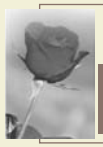

ISIDRO JIMÉNEZ DUAL

Bilbao (Bizkaia), 9 de enero de 1991
Ciudadano relacionado con el tráfico de drogas

El miércoles, 9 de enero de 1991, el ciudadano bilbaíno Isidro Jiménez Dual, de 35 años, presuntamente relacionado con el tráfico de drogas, resultaba gravemente herido en Bilbao al hacer explosión una bomba adosada a los bajos de su furgoneta en el barrio de Txurdinaga, colocada por ETA. Dos días después fallecía como consecuenia de las heridas.

El atentado se produjo a unos 40 metros del lugar donde el día anterior, 8 de enero, fueron heridos dos miembros de la familia Bañuelos, contra la que ETA atentó anteriormente por considerarla vinculada al narcotráfico. El artefacto, compuesto por unos cinco kilos; de explosivo, fue activado cuando Jiménez Dual iba a arrancar su vehículo, una furgoneta Ford Transit.

El presunto traficante se dirigió a su furgoneta pasadas las 10:30 de la mañana, situada a la altura del número 94 de la calle Jullán Gayarre. Diez minutos más tarde se produjo la explosión, que causó graves daños a la parte inferior del cuerpo de Isidro Jiménez Dijal. Testigos presenciales aseguraron que el herido tenía las piernas destrozadas. Pocos minutos después de la explo-

sión, la mujer de la víctima, que se había acercado hasta las inmediaciones de la furgoneta, sufrió una crisis nerviosa.

Los terroristas utilizaron el sistema antimovimiento (péndulo) para activar el artefacto. La onda expansiva afectó también a cinco vehículos que se encontraban en el lugar del atentado y rompió numerosos cristales de los edificios colindantes. La furgoneta del herido quedó completamente destruida.

Amputación de la pierna y coma irrevesible

Dos ambulancias municipales trasladaron al matrimonio (la mujer sufría un ataque de ansiedad) hasta el servicio de urgencias del hospital civil de Basurto, donde el equipo médico confirmó la amputación traumática de la pierna izquierda del herido. El primer parte facultativo señalaba además que la víctima presentaba fractura de hueso melar con pérdida de sustancia cutánea y herida inciso contusa en tórax, muslo y mejilla.

A consecuencia de las graves heridas, Isidro Jiménez fallecía dos días después, el viernes 11 de enero, tras entrar en coma irreversible al día siguiente de su ingreso, que había sido el miércoles 9 de enero.

A consecuencia de este mismo atentado tuvieron que ser atendidas tres personas más en el centro de socorro de Otxarkoaga por heridas leves.

Aunque la Policía Municipal evitó especificar si el herido estaba fichado o formaba parte de algún clan de narcotraficantes, varios vecinos del barrio bilbaíno relacionaron a Isidro Jiménez Dual con el tráfico de estupefacientes.

Familiares de la víctima, que tiene cuatro hijos, aseguraron que Jiménez Dual se dedicaba a la venta ambulante de zapatos. Los diferentes clanes que operan en Txurdinaga y Otxarkoaga controlan el tráfico de drogas en casi todo el Gran Bilbao.

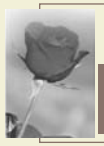

FRANCISCO DÍAZ DE CERIO GÓMEZ

Bilbao (Bizkaia), 31 de enero de 1991
Ex-Guardia civil y empleado e Iberduero

Pasadas las siete de la mañana del 31 de enero de 1991, el ex guardia civil Francisco Díaz de Cerio Gómez, de 41 años, era asesinado por un miembro de ETA que le disparó, a escasa distancia, varios tiros con un revólver cuando se dirigía a su vehículo, situado a la altura de los bloques 71-72 del barrio bilbaíno de Otxarkoaga.

La víctima, natural de Barakaldo, casado y padre de dos hijos de 17 y 15 años, había abandonado el instituto armado en septiembre de 1980 y, en el momento de su asesinato, desempeñaba las labores de lectura de contadores en la empresa hidroeléctrica Iberduero. El Gobierno Civil de Bizkaia responsabilizó de este atentado a ETA.

El autor del atentado huyó del lugar de los hechos junto con otro terrorista, que le esperaba en un taxi, robado una hora antes a su propietario en las inmediaciones del teatro Arriaga, en pleno centro de Bilbao. Los dos individuos obligaron a punta de pistola al propietario del taxi a introducirse en el maletero del vehículo. Los dos liberados del comando Bizkaia, según fuentes antiterroristas, se desplazaron con el vehículo hasta el barrio de Otxarkoaga, donde cometieron el atentado.

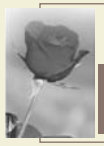

JOSÉ EDMUNDO CASAÑ PÉREZ-SERRANO

Valencia, 4 de marzo de 1991
Directivo de la empresa Ferrovial

Poco antes de las nueve de la noche de de 4 de marzo de 1991, ETA asesinaba a tiros en Valencia a José Edmundo Casañ Pérez-Serrano, de 42 años de edad, subdelegado de la empresa Ferrovial en las oficinas que la firma tiene en Valencia.
El jefe superior de policía de Valencia, Jesús Prol, señaló que dos encapuchados habían entrado en las oficinas y habían disparado "varios tiros" contra José.

Fuentes policiales indicaron que los encapuchados preguntaron a los empleados por José Edmundo, quien al escuchar su nombre salió del despacho. Sin mediar palabra los asaltantes dispararon contra el subdelegado de Ferrovial. No obstante, testigos presenciales indicaron que los asaltantes habían disparado con anterioridad al techo de la oficina, en la calle de Gascó Oliag, número 12, de Valencia.

José Edmundo Casañ murió a consecuencia de los disparos cuando era trasladado en ambulancia a un centro hospitalario.

La compañía Ferrovial, constituída en Madrid en 1962, se dedicó a la conservación de vías para entrar después a trabajar en sectores como la construcción, autopistas, ingeniería e industrias de ocio. En la actualidad, forma un grupo de 30 empresas.

Según fuentes económicas, cuenta con un capital social de 6.000 millones de pesetas, unos recursos propios de 33.000 millones de pesetas y una facturación anual de 122.000.

Ferrovial participaba, junto con otras muchas empresas, en las obras de la Exposición Universal de Sevilla y pugnó, con otras 11 firmas, por la adjudicación de uno de los tramos del proyecto de la autovía de Leizarán que unirá Gipuzkoa y Navarra. El casquillo del tiro que acabó con la vida de Casañ pertenece a un arma del calibre nueve corto, con una identificación diferente a la parabellum, habitualmente utilizada por ETA.

José Edmundo Casañ, de 42 años, era valenciano e ingeniero de caminos. Estaba casado y tenía tres hijos. Anteriormente trabajó en Cubiertas y Mzov. Nunca había estado destinado en el País Vasco.

La sede de Ferrovial en Valencia no dispone de un servicio de vigilancia privada. La empresa y la policía niegan que Ferrovial tenga relación con la autovía de Leizarán. "*No se habían recibido amenazas*", explicó el director de recursos humanos, Miguel Ángel González.

Quince minutos después ETA ponía una bomba

Unos 15 minutos después de haber asesinado al delegado regional de la empresa constructora Ferrovial, José Edmundo Casañ, ETA colocaba un coche bomba en Valencia, que fue explosionado por especialistas de la policía.

El explosivo del automóvil estaba compuesto por entre 25 y 30 kilogramos de amosal y disponía de un mecanismo temporizador para provocar la deflagración.

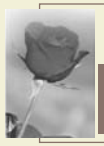

LUÍS ARAGO GUILLÉN

San Sebastián-Donostia (Gipuzkoa), 16 de marzo de 1991
Guardia civil

Poco antes de las cuatro de la tarde del sábado, 16 de marzo, ETA asesinaba al guardia civil Luís Arago Guillén y hería a otras cinco personas en el barrio de Eguía de San Sebastián, al hacer estallar una bomba accionada a distancia en el momento en que pasaba por el lugar un vehículo ocupado por cuatro agentes de la Guardia Civil. Los autores de este atentado formaban parte de uno de los grupos del comando Donosti de ETA.

El atentado terrorista se produjo en las proximidades del campo de fútbol Metigosetegui. Los guardias civiles Luís Aragó Guillén, José Carlos Casillas, Miguel Ángel García y Pedro Samuel Martín habían estado comiendo juntos en un bar cercano al lugar en el que se produjo el atentado. Los cuatro agentes, que vestían de paisano, se encontraban fuera de servicio en el momento en que sucedieron los hechos.

Una vez acabada la comida se dirigieron hacia el cuartel que la Guardia Civil tiene en el barrio de Intxaurrondo.

Cuando el vehículo, un Ford Escort de color blanco matrícula M-9741-JY, propiedad de uno de los agentes, se encontraba entre el cementerio de Polloe y el campo de fútbol, una bomba que se hallaba adosada a una de las farolas de la zona fue accionada a distancia por un comando etarra. La explosión desplazó al coche unos 30 metros, según testigos presenciales.
El cabo primero Luís Aragó Guillén, de 28 años y natural de Zaragoza, fallecía prácticamente en el acto al quedar atrapado entre los hierros del coche. Los otros tres agentes, José Carlos Casillas, de 21 años y natural de Segovia; Miguel Ángel García, de 23 años y de Algeciras, y Pedro Samuel Martín, de 26 años y natural de San Sebastián fueron trasladados al hospital de Aranzazu, donde ingresaron con heridas de diversa consideración. A este centro también fueron llevados Víctor Montes Cental, de 66 años, y su nieto Diego, de 10 años, quienes resultaron heridos de carácter leve al ser alcanzados por la onda expansiva mientras paseaban por el lugar. El pequeño acababa de jugar un partido de fútbol.
La bomba, compuesta por unos ocho kilogramos de explosivo y metralla, había sido colocada, según indicaron testigos del hecho, por dos personas jóvenes pocos minutos antes de la explosión. Muy probablemente, los autores del atentado vigilaron a los guardias civiles en el lugar en que los agentes estuvieron almorzando, y esperaron en las cercanías al paso del vehículo. Según señalaron algunos testigos, la explosión se pudo oír en un radio muy amplio.

Tanto fuentes de la ejecutiva del PNV como el secretario general de los socialistas vascos, Ramón Jáuregui, coincidieron en señalar tras el atentado, que la violencia es el sistema que emplea ETA para "cerrar filas" en su entorno e "*impedir la libre discusión*" en el seno de HB.

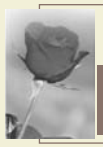

MANUEL ECHEVARRÍA ECHEVARRÍA

Bilbao (Bizkaia), 21 de marzo de 1991
Vendedor ambulante

El 21 de marzo de 1991, ETA asesinaba en Bilbao, mediante una bomba lapa adosada a los bajos de su furgoneta, al vendedor ambulante, Manuel Echevarría Echevarría, de 44 años de edad.

Otro ciudadano salvó la vida al fallar el mecanismo del artefacto explosivo colocado en su vehículo, con el que recorrió varios kilómetros por la ciudad antes de darse cuenta de su existencia. Los dos atentados fueron obra de la organización terrorista ETA.
El fallecimiento de Manuel Echevarría se producía poco después de las

nueve de la mañana en el hospital de Basurto, donde había sido trasladado en gravísimo estado y con el cuerpo mutilado. Echevarría fue alcanzado de lleno por la explosión de la bomba, compuesta por dos kilos de amosal y un sistema de ignición por péndulo, que se activa con cualquier movimiento. El estallido se produjo nada más iniciar la maniobra para separar de la acera la furgoneta.

El vehículo, una furgoneta Avia matrícula 7722-AC de Bilbao, quedó destrozado. Piezas de gran tamaño fueron proyectadas en todas direcciones. María Begoña Arias, de 41 años, quien pasaba cerca del lugar, fue alcanzada por la onda expansiva y hubo de ser atendida de una contusión dorsal. Una aleta de la furgoneta se estrelló contra la reja de la entrada de una guardería infantil, a unos tres metros del lugar de la explosión.

45 alumnos

En aquel instante acababan de entrar en el lugar dos niños, sobre quienes se desplomaron fragmentos de cristales, aunque sin causarles lesiones, según explicó la responsable de la guardería. Entre las nueve y las nueve y media de la mañana entran a la guardería 45 alumnos, que suelen acudir acompañados por sus familiares, según la misma persona, por lo que la explosión podía haberles alcanzado de lleno.

ETA intentó ese mismo día, 12 de marzo, cometer otro atentado similar en el barrio bilbaíno de Otxarkoaga, pero un fallo del mecanismo salvó la vida al conductor de una camioneta de reparto de bebidas. El chófer según cree la policía, recorrió varios kilómetros por la ciudad con la bomba adosada hasta que una persona le alertó de la presencia de algo raro bajo el vehículo y dio aviso a la policía.

Los artificieros lograron desactivar el artefacto dos horas después. El titular del vehículo, según el Gobierno Civil de Bizkaia, era Fernando G. M. y carece de antecedentes, aunque no pudo confirmarse que esta persona fuese quien conducía la furgoneta. Manuel Echevarría tenía antecedentes penales.

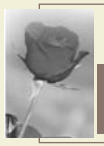

JOSÉ MANUEL CRUZ MARTÍN

Baracaldo-Barakaldo (Bizkaia), 8 de abril de 1991
Policía Nacional

A las siete y media de la noche del lunes 8 de abril de 1991, ETA asesinaba en la localidad vizcaína de Barakaldo al policía nacional, José Manuel Cruz Martín, de 27 años, al explotarle una bomba adosada a los bajos de su automóvil cuando circulaba por la calle Juan de Garay de esta localidad, a unos 200 metros del cuartel de la policía. Su esposa, Catalina Rebollo Samaniego, de 25 años, que viajaba con él, resultó herida menos grave. La onda expansiva produjo heridas leves al joven de 15 años Asier de la Mata y a otra mujer de 24 años.

El Gobierno Civil de Bizkaia confirmó que la explosión, que alcanzó de lleno al policía, produjo heridas de poca consideración a su esposa. Testigos presenciales aseguraron que Catalina Rebollo presentaba heridas en una pierna y que sufrió una crisis nerviosa al ver el cuerpo de su marido completamente destrozado. Varios transeúntes sacaron a la mujer del amasijo de hierros en que había quedado convertido el vehículo, un Seat Ibiza con matrícula de Bilbao B1-5413-AZ, y la introdujeron en una furgoneta para trasladarla al hospital de Cruces. La bomba, compuesta por varios kilos de explosivo, se encontraba adosada a los bajos del vehículo del agente.

El atentado tuvo lugar a la altura del número 28 de la calle Juan de Garay. En el momento de la explosión no transitaba mucha gente por la calle, una zona muy concurrida por los ciudadanos de Barakaldo, según vecinos de esta localidad.

José Manuel Cruz Martín era natural de Huelva y estaba destinado en el País Vasco desde el 1 de febrero de 1989. Casado y sin hijos, había ingresado en la policía en 1988. Fuentes del Gobierno Civil manifestaron que el agente había regresado el día anterior, domingo 7 de abril, de disfrutar sus vacaciones.

Funeral en Bilbao

Al día siguiente, martes 9 de abril, se celebraba en Bilbao el funeral por el alma de José Manuel.

El ministro del Interior, José Luís Corcuera manifestó que acudió al mismo, manifestó cuando finalizó que "*serán sus amigos los que nos van a ayudar a detenerles*", en clara alusión al entorno social de ETA. Corcuera advirtió a los autores del atentado que "*serán puestos a disposición de la Justicia, entre otras cosas porque nos ayudará este pueblo a detenerles. Incluso creo que quienes hasta hace poco eran sus amigos también nos van a ayudar a apartar de la circulación a esta especie que no puede vivir en sociedad*".

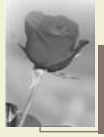

Mª DEL CORO VILLAMUDRIA SÁNCHEZ

San Sebastián-Donostia (Gipuzkoa), 15 de abril de 1991
Joven de 19 años hija de un policía

A primera hora de la mañana del 15 de abril de 1991, la joven María del Coro Villamudria, de 17 años, fallecía en San Sebastián en un atentado perpetrado por ETA que estaba dirigido contra su padre, el agente del Cuerpo Nacional de Policía Jesús Villamudria Lara. Jesús y sus otros tres hijos, Josune, Luís y Leire, tuvieron que ser internados en el hospital de Gipuzkoa en estado grave como consecuencia de las heridas que les provocó la exposión de una bomba-lapa colocada en los bajos de su automóvil, un Renault 25.

Éste era el segundo atentado terrorista que sufría la familia Villamudria, destrozada tras esta acción de ETA. El primero había sucedido hacía dos meses y diez días, el 5 de febrero de 1991.

Poco antes de las ocho de la mañana, el policía Jesús Villamudria y sus cuatro hijos se disponían a realizar en automóvil el recorrido que efectuaban todos los días para trasladarse hasta los colegios donde recibían clase los niños. El comando que cometió el atentado sabía que los escolares efectuaban diariamente el mismo recorrido.

Tres de ellos, Josune, de 17 años, Luís, de 15, y Leire, de 12, se encontraban en el interior del vehículo mientras que el padre y la gemela de la primera, Coro, estaban próximos a la parte delantera del vehículo, lugar en el que estaba el explosivo, compuesto por tres kilos de amosal. El artefacto estalló cuando el policía cerró el maletero del automóvil, de donde había extraído un paraguas para protegerse de la lluvia y un periódico sobre el que iba a arrodillarse para inspeccionar si el coche tenía algún artefacto. El sistema empleado para accionar el artefacto era el de péndulo, que hacía mucho tiempo que ETA no utilizaba.

En los minutos que siguieron a la explosión se sucedieron en torno a las víctimas escenas de horror. La madre, Luisa Sánchez, se encontraba en el momento de la explosión en el balcón de la casa, despidiendo a su familia. En medio de una crisis nerviosa, bajó a la calle, donde entre sollozos, decía: "*¿Por qué les han hecho esto?".*

Numerosos escolares de la zona se aproximaron hasta el lugar de los hechos interrumpiendo sus clases, tras el estruendo que se escuchó en el barrio y sin poder ocultar el horror que les produjo ver los cuerpos de los cuatro hermanos y su padre sobre el asfalto y entre el amasijo de hierros del coche. El joven Luís Villamudria salió despedido 15 metros del sitio donde se encontraba el vehículo.

Segundo atentado en menos de un año

La familia Villamudria residía hasta el 5 de febrero de 1991 en el número 4 de la avenida de Ulía, inmueble en el que ETA colocó una bomba con 10 kilogramos de amosal. Los vecinos, agentes de policía, y sus familias tuvieron que ser desalojados del edificio y trasladarse a otras viviendas.

Jesus Villamudria, de 46 años y natural de Arlanzón (Burgos), llevaba 21 años destinado en el País Vasco. Después del anterior atentado, había solicitado destino a otra provincia y se encontraba a la espera de que Interior le asignase fecha de traslado.

Coro Villamudria cursaba tercero de BUP en el instituto de Bidebieta, próximo al lugar en el que residía anteriormente, mientras que su hermana gemela, Josune se encontraba en primero. Tras el atentado se suspendieron las clases en el centro y se mantuvieron reuniones tanto por parte de

los alumnos como del profesorado.

Estos últimos decidieron no impartir clases tampoco al día siguiente, 16 de abril tras condenar el atentado. Los otros dos hermanos, Luís y Leire, asistían a los colegios de los Maristas de Champagnat y Eucarístico San José, respectivamente.

La capilla ardiente por Coro Villamudria quedó instalada por la tarde en el Gobierno Civil de Gipuzkoa y los funerales se celebraron al día siguiente en la iglesia de la Sagrada Familia.

La joven, según sus familiares, deseaba ser policía como su padre y había comprado ya los apuntes para prepararse el examen de ingreso a la academia de policía. Por ello, las honras fúnebres se celebraron como si la joven fuera agente de policía.

Con el atentado de Coro, ETA había causado la muerte, de 14 niños y jóvenes y heridas de diversa consideración a numerosos menores en diferentes atentados cometidos desde 1968.

Reacciones tras el atentado
"Siento vergüenza y ganas de llorar"

"Siento vergüenza y ganas de llorar", comentó emocionado el lehendakari, José Antonio Ardanza, quien criticó duramente el doble lenguaje de ETA al pedir la negociación poniendo cadáveres de niños encima de la mesa. El presidente del Gobierno vasco mostró su perplejidad por estar "escuchando en todo momento mensajes de negociación".

Ardanza añadió que el único mensaje que se puede dirigir a ETA es que deje de atentar y matar, y a partir de ahí estará dispuesto a dialogar.

HB exigía al Gobierno que adoptara *"los gestos requeridos"* por ETA para reemprender las *"conversaciones políticas",* al tiempo que lamentaba" la muerte de la joven.

El delegado del Gobierno en el País Vasco, José Antonio Aguiriano, que hablaba hacía unos días de una posible amnistía para los presos de ETA con delitos de sangre, (*"con el cese definitivo de la violencia todo es posible"*, decía), expresaba tras el atentado su indignación e indicaba que "nunca podrá haber amnistía para los autores de un atentado" como el de Coro.

ETA señala que Coro Villamudria
"quería ser policía"

La organización terrorista ETA asumía días después, en un comunicado publicado en el diario Egin, siete atentados y en concreto el asesinato de Coro Villamudria. Los terroristas afirman que no querían matar a la joven, sino a su padre, Jesús Villamudria. Con el lenguaje exculpatorio que la organización terrorista utiliza tras los atentados que despiertan mayor rechazo social, ETA dice que el policía debe considerarse responsable de la muerte de su hija, porque "se sirvió de su familia como de un escudo". El comunicado de ETA añadía que *"Coro Villamudria quería ser policía".*

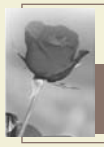

FRANCISCO ROBLES FUENTES

Pasajes-Pasaia (Gipuzkoa), 6 de mayo de 1991
Guardia civil

Minutos antes de las siete de la mañana del 6 de mayo de 1991, el guardia civil Francisco Robles Fuentes era asesinado en el puerto de Pasaia y otro agente resultaba herido de gravedad al ser alcanzados por la onda expansiva de una bomba que los terroristas del comando Donosti de ETA accionaron cuando vieron acercarse a sus víctimas.

En el momento del atentado, Francisco Robles Fuentes, de 21 años y natural de Segura de la Sierra (Jaén), y David Náñez Ninguela, de 23 años y nacido en Olmedo (Valladolid), agentes de la Guardia Civil adscritos al servicio fiscal, se disponían a inspeccionar el puerto, tarea que realizaban a diario, cuando la bomba destrozó sus cuerpos.

El artefacto, compuesto por 10 kilos de amonal, se encontraba entre la pared de un almacén y una de las garitas que la Guardia Civil tiene instaladas en el puerto de Pasajes. Cuando los agentes se encontraban a escasa distancia de la bomba, los terroristas accionaron el control remoto desde una altura desde la que se divisa ese área. La explosión desplazó los cuerpos de Francisco Robles y David Náñez más de 15 metros del lugar en el que se hallaban.
La garita, de 1,5 toneladas de peso y con cristales blindados, salió disparada varios metros por la onda expansiva.
Francisco Robles, estaba destinado desde hacía seis meses en Gipuzkoa, murió prácticamente en el acto, mientras que David Náñez fue trasladado al hospital de Aranzazu, donde le fue amputado un tercio de la pierna derecha. Su estado era muy grave. El guardia civil asesinado, Francisco, tenía previsto viajar el mismo día del atenado a Valencia para asistir a la primera comunión de una prima.

El gobernador civil de Gipuzkoa, José María Gurrutxaga, calificó el atentado de "miserable, vil y cobarde", y pidió la colaboración de los ciudadanos para poder detener a los autores del mismo.

El funeral por Francisco Robles se celebró al día siguiente, 7 de mayo de 1991 en la iglesia de la Sagrada Familia de San Sebastián.

Los componentes del comando Donosti de ETA, el más sangriento que la organización tenía en activo, no tenían rostro para la policía. Los agentes que investigaban sus movimientos conocían su forma de actuar, sabían que había intercambios en sus integrantes, pero la impunidad con la que cometían sus acciones les dificultaba enormemente su localización.

FRANCISCO ÁLVAREZ GÓMEZ

Ortuella (Bizkaia), 9 de mayo de 1991
Guardia civil

A las tres de la tarde del día 9 de mayo de 1991, nueve horas antes de abrirse la campaña electoral, ETA asesinaba en Ortuella, mediante una bomba lapa, al guardia civil de 38 años, Francisco Álvarez Gómez, que acababa de abandonar un bar donde se reunía habitualmente con su cuadrilla de amigos.

El cuerpo de Francisco Álvarez fue arrojado por la violencia de la explosión a varios metros de distancia de su coche. El guardia civil, tenía 38 años y era natural de Badajoz, aunque llevaba 20 años destinado en Bizkaia. En la localidad donde cayó asesinado se había casado, y tenía dos hijos, de 9 y 15 años. Había residido siempre en Ortuella, una localidad de tradición minera. Acostumbraba a acudir a un bar cercano a la estación de Renfe, donde se solía encontrar con su cuadrilla de amigos. Al salir del bar, Álvarez subió a su coche, un Seat Supermirafiori blanco que había dejado aparcado en el acceso a la estación. Una violenta explosión arrancó de cuajo el techo del vehículo a las tres en punto de la tarde y lanzó el cuerpo del agente hacia las vías del ferrocarril. El guardia civil quedó tendido en un descampado con las piernas quemadas, pero aún con vida.

Varios voluntarios de la Cruz Roja, de un puesto muy próximo al lugar del atentado, fueron increpados por vecinos del pueblo al negarse inicialmente a recoger al herido. Alegaban el alto riesgo de moverle sin instrucciones de un médico cuando era seguro que había sufrido lesiones internas. Finalmente, los voluntarios trasladaron el cuerpo, forzados por los vecinos y por un concejal socialista, quien amenazó con exigirles responsabilidades si no recogían de inmediato a la víctima. Álvarez fue conducido en una ambulancia al hospital de Cruces, en Barakaldo, donde ingresó cadáver a las 15.21 horas, según informó una portavoz del centro médico.

Reacciones tras el atentado

La junta de portavoces del Ayuntamiento, de la que forman parte el PSE-PSOE, PNV, EA, HB, EE y el PTE, acordó retrasar 24 horas el comienzo la campaña electoral, prevista para las 12 de la noche del 9 de mayo.

Los representantes municipales, en ausencia del portavoz de HB, decidieron también suspender durante el fin de semana las fiestas patronales, que debían comenzar el 9 de mayo.

La ejecutiva de Vizcaya del PNV señaló que ETA comienza su campaña electoral "*de la única forma que acostumbra, sembrando el dolor y la sangre*".

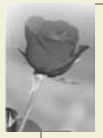

JUAN CHICO ALEX
FRANCISCO CIPRIANO DÍAZ SÁNCHEZ
JUAN SALAS PIRIZ
(Guardias civiles)
RAMÓN MAYO *(Policía municipal)*
NURIA RIBÓ PERERA *(Mujer de guardia civil)*
LUQUE BAUDILLA *(Suegra de guardia civil)*

MARÍA PILAR QUESADA ARAQUE
ANA CRISTINA PORRAS LÓPEZ
ROSA MARÍA ROSA MUÑOZ
VANESA RUIZ LARA *(Hijas de guardias civiles)*

Vic (Barcelona), 29 de mayo de 1991

A las siete y cinco de la tarde del 29 de mayo de 1991, ETA hacía estallar un coche bomba en la casa cuartel de la Guardia Civil en Vic (Barcelona), que quedó totalmente destruida.
La explosión causó la muerte de diez personas, tres de ellas guardias civiles, un policía municipal, dos familiares de los guardias y cuatro niñas, en edades comprendidas entre 7 y 14 años, que vivían en el cuartel. Otro medio centenar de personas resultaban con heridas de diversa consideración, en uno de los atentados más sangrientos perpetrados por esta organización terrorista.

El coche fue proyectado aprovechando la ligera pendiente de una de las calles laterales en las que se encontraba ubicada la casa cuartel, en la que vivían 24 familias. El atentado se produjo a las 7.05 de la tarde. cuando numerosos familiares de los guardias se encontraban en sus viviendas y algunos niños jugaban en el patio.

Los diez muertos son: el guardia civil Juan Chico Alex, de 30 años. y su esposa, Nuria Ribó Perera; el también guardia Juan Salas Piriz, de 48 años, y su suegra, Luque Baudilla, de 78 años, Francisco Cipriano Díaz, de 18 años, y las niñas Ana Cristina Porras López, de 10 años; Vanesa Ruiz Lara, de dos; María Pilar Quesada Araque, de 8, y Rosa María Rosa de 14.

La víctima número diez fue el policía Municipal de Vic Ramón Mayo, de 55, que falleció al ser atropellado por una de las ambulancias cuando evacuaba a los heridos.
Los cadáveres de las tres primeras niñas estaban destrozados, ya que las muchachas se hallaban jugando en el patio del cuartel, lugar habitual de reunión de las familiares de los guardias.

A las diez de la noche, los servicios de rescate sacaron con vida de los escombros a una joven y a una niña que todavía llevaba su chupete en la boca. De los 45 heridos, tres de ellos

se ingresaron en grave estado (a una niña se le amputó una pierna).

Según la versión oficial, los terroristas lanzaron el coche, un R-6- cargado con unos 70 kilogramos de explosivos contra una puerta lateral de la casa cuartel, que estaba cerrada con un candado y que da al patio interior. La deflagración, a la que siguió un incendio, derrumbó el inmueble, construido en los años sesenta y del que sólo quedó en pie la fachada. La explosión causó daños materiales en medio centenar de edilicios situados en 200 metros a la redonda, Entre los inmuebles más cercanos al lugar de la explosión figura un colegio de religiosas con 700 alumnos, que en el momento del atentado estaba casi vacío.

La calle donde se halla la casa cuartel estaba cortada con motivo de una prueba ciclista local. Gran parte de la dotación de guardias se encontraba de servicio, cubriendo precisamente la competición deportiva, por lo que la mayoría de víctimas eran familiares de los agentes.

Subsede olímpica

Vic, localidad de unos 30.000 habitantes situada a unos 70 kilómetros al norte de Barcelona, era una de las subsedes donde se iban a celebrar pruebas de los Juegos Olímpicos de 1992, concretamente las de hockey sobre patines, que iban a tener carácter de exhibición. ETA había amenazado reiteradas veces con atentar contra objetivos relacionados con los Juegos Olímpicos que se celebrarían en la capital catalana en 1992.

El hospital general de Vic quedó colapsado una hora después del atentado dado el elevado número de víctimas. Las autoridades locales realizaron llamamientos radiofónicos para que los médicos de la ciudad se personasen en los centros hospitalarios. Los habitantes de Vic acudieron a donar sangre masivamente y numerosos vecinos ofrecieron sus hogares a los damnificados.

El obispo de Vic, Josep María Guix, ofreció las instalaciones del 'Seminario Diocesano para acoger a los guardias y sus familiares que se quedaron sin vivienda.

Perros adiestrados fueron utilizados para localizar a las víctimas bajo los escombros. El edificio de la casa cuartel quedó totalmente destruido y sólo su fachada se conservó en pie. Numerosos edificios adyacentes sufrieron cuantiosos daños, principalmente en ventanas y cristaleras.

El presidente de la Generalitat, Jordi Pujol; el consejero de Gobernación, Josep Gomis, y el gobernador civil de Barcelona, Ferran Cardenal, acudieron inmediatamente al lugar del atentado. Gomis fue increpado por uno de los guardias que sobrevivió al atentado, presa de un ataque de nervios.

Poco después de la explosión se desplegaron numerosos controles policiales en la carretera nacional 152 que comunica la capital catalana con la frontera francesa por Puigcerdá.

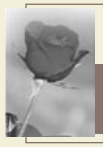

ENRIQUE AGUILAR PRIETO

Madrid, 5 de mayo de 1991
Militar (Teniente del Ejército)

El 5 de mayo de 1991, ETA asesinaba en Madrid al teniente del Ejército del Aire Enrique Aguilar Prieto, de 52 años, al hacer explosión un artefacto explosivo colocado en los bajos de su coche, un Mercedes 300, azul metalizado, matrícula GC-5154-M.

La explosión, que tuvo lugar frente al número 115 de la calle del General Romero Basart, en el barrio madrileño de Aluche, hirió también a cuatro adolescentes que esperaban en la parada del autobús número 34. Dos de ellas, Elena Navarro e Isabel Calle Moreno, ambas de 15 años, sufrieron fracturas en las piernas, producto de impactos de metralla, y fueron ingresadas en el hospital Doce de Octubre. Las otras dos fueron dadas de alta poco después del atentado.

"Vi un hongo, como si fuera una bomba atómica. El coche pegó un salto y se detuvo un poco más lejos entre el humo". Así percibió lo ocurrido un guardia, conductor del coche 266, un Talbot Horizón de la Policía Municipal, que presenció la explosión y dio aviso del atentado. Los policías comprobaron la muerte del militar y cubrieron su cadáver con una manta.

Milagros García, de 24 años, que vivía en el número 72 de la calle del General Romero Basart estaba en la cama a la hora del atentado. *"Eran las 8.32 y el estruendo fue terrible. Inmediatamente me asomé a la ventana y vi el coche azul destrozado. Sabía que alguien había muerto por que se veía una pantorrilla ensangrentada. De un Renault-18 blanco, que estaba en doble fila, salió una mujer. Corrió a la acera, donde estaba su madre, y se abrazó a ella. Las dos se pusieron de rodillas y dijeron "Dios mío, Dios mío".*

Como consecuencia de la explosión, el techo del Mercedes se abrió hacia arriba como una lata de sardinas, y el capó también saltó. El cuerpo del militar quedó destrozado.

El teniente Aguilar había cogido su coche, estacionado durante toda la noche frente a su domicilio, en la calle de San Pablo número 3, para ir a su trabajo, como cartógrafo en la base aérea de Cuatro Vientos. El lugar de la explosión se encuentra a un kilómetro de su domicilio, y en su recorrido, el militar pasó junto a dos colegios. Los niños iban en ese momento a clase.

Sistema del péndulo

El hecho de que el teniente recorriera un kilómetro hasta que el artefacto hizo explosión, ha hecho pensar a los artificieros que la bomba fue activada por el sistema del péndulo, que por otro lado está volviendo a ser utilizado de nuevo por ETA. Las mismas fuentes calculan que el ingenio pudo estar compuesto por dos kilogramos de amosal.

El teniente Enrique Aguilar natural de Palencia, estaba casado y tenía dos hijos, Enrique, de 19 años, que hacía la mili como voluntario en la Policía Militar del Aire, en la base de Torrejón de Ardoz, y Arturo, de 17, que trabajaba en una zapatería de la calle de Goya. Una tercera hija Susana, había muerto el año anterior víctima de leucemia.

El teniente Aguilar, que acababa de ser ascendido, estuvo destinado en Canarias, pero la familia regresó a la Península hacía tres años para atender lo mejor posible la enfermedad de su hija. Desde entonces, vivían en la colonia de Aviación, en el barrio de Aluche, una zona de viviendas de suboficiales del Ejército del Aire que en su mayoría trabajan en Cuatro Vientos. Una de ellas afirmó: "*Qué pena, ahora que empezaban a levantar cabeza después de la muerte de su hija".*

Los vecinos que tenían el coche estacionado en la misma plazuela que el teniente asesinado revisaban los bajos de sus vehículos. "*Aquí no hay generales, todo lo más algún teniente y como mucho un capitán", afirmaba uno de ellos. "Suele haber un vigilante del Patronato de Casas del Aire, pero no por la noche. Además, es un hombre mayor que poco puede hacer",* aseguraba otra de las vecinas, que apuntaba que los terroristas conocían las costumbres de Enrique Aguilar y que al saber que iba a su trabajo, pretendían meter la bomba en las instalaciones militares y que hiciera explosión allí.

Sobre las 19.30, unas 4.000 personas se manifestaron por las calles del barrio en repulsa por el atentado, convocados por la Asociación de Vecinos de las Águilas. La marcha concluyó en el lugar del atentado. Pasadas las cinco de la tarde, fue instalada en el hospital de Aire la capilla ardiente con los restos mortales del militar asesinado.

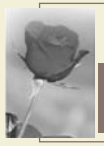

RAÚL SUÁREZ FERNÁNDEZ

Rentería-Errenteria (Gipuzkoa) 8 de junio de 1991
Ciudadano acusado de narcotráfico

El viernes 8 de junio de 1991, ETA asesinaba en la localidad guipuzcoana de Errenteria al cudadano Raúl Suárez Fernández por su relación con el tráfico de drogas.

La Audiencia Nacional condenó el 2 de septiembre de 1993, a 213 años de cárcel a seis miembros de ETA del comando Iparr-Haizea y a un ex policía municipal, colaborador de la organización terrorista, por el asesinato de Raúl Suárez Fernández, alias Coco liso.

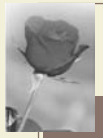

ANDRÉS MUÑOZ PÉREZ
VALENTÍN MARTÍN SÁNCHEZ

Vallecas (Madrid), 12 de junio de 1991

Policías Nacionales desactivadores de bombas

El 12 de junio de 1991, el subinspector del Cuerpo Nacional de Policía Andrés Muñoz Pérez y el oficial Valentín Martín Sánchez, ambos artificieros, resultaron muertos, cuando trataban de desactivar un paquete bomba enviado por ETA, que estaba localizado en un almacén de la empresa Servitrans, en el número 6 de la calle de San Toribio, en el barrio de Vallecas. Otros cuatro policías y otros dos ciudadanos sufrieron heridas. El artefacto procedía de Toledo e iba destinado al presidente de una constructora relacionada con la autovía de Leizarán.

Sobre las siete y media de la tarde, los empleados de la empresa Servitrans sospecharon del contenido de un paquete que un individuo había entregado en la sucursal de Toledo para que se hiciera llegar a Jesús Gallego, en el número 77 de la calle de Ortega y Gasset, en Madrid. Los empleados de Servitrans comunicaron a la policía sus temores acerca del extraño paquete, que pesaba entre tres y cuatro kilos. La empresa había intentado entregar el paquete durante toda la mañana, pero no pudo llevar a cabo su misión, debido a que no había nadie en la dirección a la que iba destinado.

Tras el aviso, un equipo de técnicos en desactivación de explosivos del Cuerpo Nacional de Policía (Tedax) fue enviado a la calle de San Toribio. El subinspector y el oficial recogieron el paquete y lo introdujeron en la furgoneta que ellos utilizan habitualmente para estudiar los artefactos sospechosos. En ese momento se produjo una explosión muy violenta que les causó la muerte en el acto.

Otros dos agentes del Cuerpo Nacional de Policía (CNP), adscritos a la Brigada de Seguridad Ciudadana, y otros dos destinados en la comisaría de Vallecas sufrieron heridas de diversa consideración. Se trató del policía José Rubio Ríos, que tenía lesiones en la cara y hundimiento de macizo facial; Julián Ramírez Berbel, con traumatismo ocular; José Vicente Capel, que sufrió heridas inciso-contusas en las piernas y el abdomen, y Salvador Pinel Morales, que padeció una contusión en el muslo izquierdo.

Antonio Manuel Barrajón Buitrago, que sufrió contusión dorso-lumbar, y Juan Mateo Peral Ocaña, vecinos de la zona, resultaron alcanzados por los hierros convertidos en metralla. Trozos de la carrocería de la furgoneta fueron localizados incluso en los tejados de las casas colindantes.

Manifestación policial

La muerte de los dos artificieros -con lo que ya se elevaban a 13 los agentes del CNP, Guardia Civil y la Ertzaintza fallecidos en acto de servicio desde 1978- ocurrió cuando unos 4.000 agentes del Cuerpo Nacional de Policía se manifestaban en el paseo de la Castellana de Madrid.

Cuando los manifestantes, convocados por el Sindicato Unificado de Policía (SUP), supieron la noticia de la muerte de dos compañeros en Vallecas, el ambiente se enrareció. Los gritos de *"asesinos"* arreciaron, unidos a insultos dirigidos al ministro del Interior, José Luís Corcuera.

Los dirigentes del SUP pidieron un minuto de silencio por los dos policías asesinados, que fue seguido en tensión. Tras algunos minutos de desconcierto, un dirigente sindical pidió a través de un megáfono frialdad y serenidad, lo que fue contestado con abucheos.

El delegado del Gobierno en Madrid, Segismundo Crespo, manifestó que el paquete llegó por la noche a Servitrans. Había sido entregado en Toledo por una persona de mediana estatura "*muy nerviosa",* según Crespo. La sucursal toledana de Servitrans está en el paseo de las Rosas, número 5, donde el paquete fue entregado a las 19.30 del martes.

El paquete estaba dirigido al número 77 de la calle de Ortega y Gasset, a nombre de Jesús Gallego y Gallego, presidente de Construcciones Atocha. Sin embargo, la dirección no era correcta, ya que la sede de dicha empresa fue trasladada a la calle de Núñez de Balboa en el mes de diciembre de 1990.

El repartidor, que recogió el paquete a las diez de la mañana, lo depositó de nuevo en Servitrans cuatro horas después. Crespo aseguró que la empresa a la que iba dirigido el paquete no había recibido amenazas.

Inhumados en Vallecas

Los cuerpos del subinspector Andrés Muñoz Pérez y del oficial Valentín Martín Sánchez, fueron enterrados en sus localidades de origen: Navaluenga, en Ávila y Móstoles, en Madrid, respectivamente. Según Interior, el envío que les mató contenía 3 o 4 kilos de amonal o amosal.

Al funeral celebrado por la mañana en Madrid acudieron el ministro del Interior, José Luís Corcuera; el delegado del Gobierno en Madrid, Segismundo Crespo; los directores generales de la Policía y de la Guardia Civil -José María Rodríguez Colorado y Luís Roldán, respectivamente- y el alcalde electo de Madrid José María Álvarez del Manzano. Ninguno quiso hacer declaraciones a la entrada o la salida del acto.

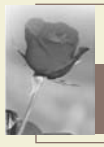

RICARDO COUSO RÍOS

Valle de Trápaga-Trapagaran (Bizkaia), 13 de junio 1991
Guardia civil

Hacia las cinco de la tarde del 13 de junio de 1991, el guardia civil segundo Ricardo Couso Ríos, de 38 años, era asesinado a tiros por un etarra cuando se disponía a recoger a su hijo, de ocho años, a la salida del colegio de la localidad vizcaína de Trapagaran. El miembro del instituto armado, destinado en el País Vasco desde hacía 12 años, no pudo repeler la agresión y resultó muerto casi en el acto.

Ricardo Couso Ríos, casado y con dos hijos de 14 y ocho años, fue abatido en el interior de su automóvil a pocos metros del colegio de Franciscanos de Montpelier. El guardia civil se dirigía a recoger al menor de la familia, pero en vez de su hijo le esperaban los miembros del comando Bizkaia de ETA en un taxi que habían sustraído previamente para cometer el atentado.

Pocos metros antes de llegar al centro educativo, situado detrás del edificio del Ayuntamiento de Trapagaran, uno de los integrantes del comando sacó un revólver y abrió fuego contra el miembro de la Guardia Civil. Al menos seis balas atravesaron el parabrisas delantero del automóvil. Ricardo Couso no pudo repeler la agresión, se desplomó sin vida en el interior de su automóvil.

El acto criminal fue presenciado por numerosas personas que transitaban por el lugar, incluidos niños de los colegios de la zona.

El autor del atentado se dirigió corriendo hacia el interior del taxi, donde le esperaban los otros dos miembros de la banda, dándose inmediatamente a la fuga. El vehículo fue localizado poco después en Portugalete.

Tras el atentado, efectivos de la Guardia Civil acordonaron la zona.

MANUEL PÉREZ ORTEGA
(Funcionario de prisiones)
JESÚS SÁNCHEZ LOZANO *(Recluso)*
DONATO CALZADO GARCÍA *(Recluso)*
EDMUNDO PÉREZ CRESPO *(Familiar de recluso)*

Sevilla, 28 de junio de 1991

A las once y veinte minutos del jueves 28 de junio de 1991, un paquete bomba enviado por ETA, causaba la muerte en la cárcel de Sevilla-1 a un funcionario de prisiones, a dos reclusos y a un familiar de un interno. La explosión, que destrozó varias salas del centro, hirió también a 30 personas, cuatro de las cuales fueron hospitalizadas en estado grave.

El artefacto estalló a las 11.20, horas cuando era examinado por el funcionario fallecido y en el momento en que unos 50 familiares, en su mayoría mujeres y niños, esperaban en una zona contigua para visitar a los reclusos.

La sala de seguridad, la de espera de familiares y la de comunicación quedaron prácticamente destrozadas. También sufrieron importantes daños el despacho del director y las oficinas de administración.

La sala de seguridad, la de espera de familiares y la de comunicación quedaron prácticamente destrozadas. También sufrieron importantes daños el despacho del director y las oficinas de administración.

Los fallecidos fueron:

Manuel Pérez Ortega, de 39 años y natural de Olivares (Sevilla), soltero, funcionario de prisiones desde 1986 y licenciado en Ciencias Económicas y maestro. Llevaba tres años destinado en el servicio de paquetería de la prisión.

Donato Calzado García, de 27 años y natural de Gilena (Sevilla), interno en Sevilla-1 en régimen de tercer grado, cumplía condena de dos años por un delito de lesiones desde 1990 y estaba a punto de obtener la libertad. Ayudaba en la sección de paquetería.

Jesús Sánchez Lozano, de 36 años y natural de Sevilla, interno también clasificado en tercer grado. Ayudaba igualmente en la sección de paquetería.

Edmundo Pérez Crespo, de 27 años y natural de Santander, quien esperaba para ver a su hermano.

Ésta es la primera vez que fallecen reclusos por la explosión de un paquete-bomba enviado a una prisión.

Paquete "*sospechoso*"

El director de la cárcel y el sargento primero de la Guardia Civil que recibió al transportista señalaron que el paquete-bomba estaba envuelto en papel de color marrón y cinta adhesiva.

El guardia civil explicó que le había comentado al transportista que el paquete le parecía "*sospe-*

choso" y que debía entregarlo al funcionario Manuel Pérez Ortega para su inspección.

"Pesaba mucho y estaba muy protegido con tiras adhesivas, de esas de cinta aislante", comentó el guardia civil dos horas después de la explosión. "*Yo lo tuve en las manos y le dije (al funcionario) que lo pasara por rayos"*, agregó.

El transportista pasó a la oficina de comunicación y entregó el paquete al funcionario Manuel Pérez Ortega. El director de la prisión, Javier Romero Pastor, acudió para la inspección y, tras anotar los datos de procedencia del paquete, comunicó al funcionario que lo metiera en el escáner y esperase. "*No me dio tiempo siquiera a llegar a mi despacho cuando se produjo la explosión"*, comentó. "*Yo me disponía a llamar a los Tedax porque (al mirar en el escáner) se veía todo negro; entonces fue cuando explotó".*

Según Romero Pastor, el albarán entregado con el paquete indicaba que éste pesaba siete kilos, e iba dirigido a él mismo, con la inicial de su nombre y sus apellidos.

El delegado del Gobierno en Andalucía, Alfonso Garrido, confirmó que el paquete procedía de Valladolid, donde había sido entregado el día 25 de junio en la sede de la empresa Transportes Castilla, filial en la ciudad castellana de Transportes Acha. El remite figuraba a nombre de Suministros AHA.

La evacuación de los heridos se produjo con rapidez, gracias a la intervención de las dotaciones policiales presentes en la cárcel.

Mujeres y niños

Un grupo de presos del departamento 2 se amotinó en el tejado de la cárcel, pidiendo información sobre sus familiares, actitud que depusieron tras recibir explicaciones. Las escenas de desesperación, los ataques de histeria y las lipotimias se sucedían en los alrededores.

En la noche del jueves 28 de junio, permanecían ingresadas en diversos centros hospitalarios cuatro personas heridas graves, entre ellas dos mujeres, y otras cuatro leves, entre ellas tres niños. Los demás heridos ya habían sido dados de alta.

Luís Vargas Torres, un recluso de 43 años que estaba limpiando la sala de espera, comentaba, llorando, lo ocurrido. "*Son unos criminales, han pagado las criaturitas que venían con sus madres. No hay derecho. Yo estaba limpiando y me ha salvado la columna. Me he quedado ciego con la explosión y luego todos, también los presos, hemos ayudado a los heridos".*

Ezequiel Reyes Toledo y su esposa Francisca Sánchez esperaban en la calle cuando se produjo la

explosión. Ambos resultaron con heridas leves. "*Venimos a ver a mi hijo y no sabemos qué ha pasado, pero fíjese usted cómo estoy; mi mujer también tiene heridas y está en esa ambulancia. Esto no puede ser".*

El atentado causó de inmediato el pánico en la capital andaluza. La policía recibió numerosas llamadas denunciando la existencia de paquetes sospechosos, fundamentalmente en oficinas de organismos públicos.

Partidos y sindicatos han convocado una manifestación de protesta.

Presos y familiares querían linchar a los seis etarras recluidos en el centro

"*Dejadlos salir al patio, que ya se encargarán de ellos los nuestros",* reclamaban a gritos los familiares de los reclusos de la prisión de Sevilla, a los pocos minutos del atentado. El deseo de venganza fue unánime entre presos y familiares, éstos últimos principales afectados por el atentado e ignorantes de la suerte que habían corrido los suyos dentro de la cárcel. Los primeros, también ignorantes de la trascendencia de la explosión, sólo querían verse, cara a cara, con los seis etarras internos en el centro (cuatro recluidos y dos en tránsito para asistir a un juicio).

Tras el atentado, el nerviosismo cundió entre los reclusos, que intentaron acceder a las celdas donde se encontraban los presos de ETA. Varios internos del departamento segundo se subieron al tejado y pidieron información sobre el atentado. Tras ceder en su actitud, los presos reclamaban venganza, y sólo la actuación de los responsables del centro penitenciario logró templar los ánimos.

La dirección de la cárcel decidió de inmediato el traslado de los seis etarras y de dos presos de los GRAPO a la prisión de Sevilla-2, una cárcel más moderna y con mejores instalaciones. En este último centro se encuentran internados otros cinco etarras.

El secretario general de Asuntos Penitenciarios, Antoni Asunción, quien viajó a Sevilla nada más tener noticia del atentado, aseguró que el Gobierno "*no va a cambiar en absoluto"* la política penitenciaria respecto a los presos de ETA. Asunción confirmó que se han tomado medidas de prevención con respecto a los reclusos etarras en varias prisiones españolas y que han sido canceladas las vacaciones de todos los directores de las cárceles españolas.
El jefe del Gobierno, Felipe González, expresaba tras el atentado en Luxemburgo *"la decidida voluntad"* del Ejecutivo de acabar con el terrorismo "*con todos los medios"* a su alcance.

JOSÉ LUÍS JIMÉNEZ BARRERO
PEDRO DOMÍNGUEZ PÉREZ
LUÍS LARACO LÓPEZ

Madrid, 1 de Julio de 1991
Artificieros de la policía

Hacia las diez y cuarto de la noche del 1 de julio de 1991, un paquete bomba hacía explosión en la empresa Express Cargo, en el polígono industrial de Villaverde, de Madrid, causando la muerte a dos artificieros y dejando a un tercero clínicamente muerto.

El paquete, con unos siete kilos de explosivo, había sido enviado desde Valladolid a un alto cargo de¡ Ministerio de Justicia, que no quiso recogerlo el jueves. Desde ese día, según mensajeros de la empresa, el paquete había permanecido en el almacén. El artefacto, con una trampa consistente en un doble detonante, estalló cuando era manipulado por los artificieros. Los fallecidos son el subinspector Pedro Domínguez Pérez y el oficial Luís Laraco López. El también oficial José Luís Jiménez Barreno estaba clínicamente muerto.

El paquete había sido remitido desde Gráficas Jotasu, en la calle Ángel García, número 7, de Valladolid. Fuentes policiales señalaron que en esa dirección hay un solar abandonado. El bulto había permanecido catalogado como "incidencia" en la nave de Express Cargo, en la calle de San Cesáreo, desde el pasado jueves, tras ser devuelto en la sede del Ministerio de Justicia, en la calle de San Bernardo, según los trabajadores. Una llamada anónima recibida a las cinco de la tarde del 1 de junio de 1991 en la delegación de Express Cargo en Aranda de Duero (Valladolid) advirtió de que se trataba de un explosivo. Los Técnicos Especialistas en Desactivación de Artefactos Explosivos (TEDAX) llegaron a la empresa sobre las seis de la tarde y adoptaron todo tipo de precauciones, según la Jefatura Superior de Policía de Madrid. Los funcionarios utilizaron un robot para desplazar el paquete y los artificieros cebaron el bulto en dos ocasiones.

"No arriesgar nada"

Según fuentes policiales, los agentes tenían órdenes expresas de sus superiores de "*no arriesgarse nada*" en su labor de desactivación. Después de varias horas de trabajo, sobre las 10. 15 de la noche, el paquete hizo explosión, alcanzando al subinspector de los grupos TEDAX Pedro Domínguez Pérez y a los oficiales Luís Laraco López y José Luís Jiménez Barreno.

La onda expansiva derrumbó 35 metros cuadrados del tejado de la nave. El paquete tenía unas dimensiones de 40 centímetros de largo, 15 de grosor y 20 de ancho. El destinatario era un subdirector de personal del Ministerio de Justicia llamado Jesús M. En el ministerio hay varios subdirectores de personal.

Un trabajador de Express Cargo señaló que el paquete había sido recibido el jueves. La empresa entrega los envíos en 24 horas, pero al ser rechazado en destino y no localizarse el remitente, fue devuelto al almacén hasta que fuese posible resolver *"la incidencia"*. El bulto quedó almacenado hasta que ayer fue recibida la llamada anónima.

Al lugar de la explosión acudieron el ministro del Interior, José Luís Corcuera, quien, tras inspeccionar el lugar, se marchó en su coche oficial sin hacer ningún tipo de declaraciones, al igual que el director general de la Policía, José María Rodríguez Colorado.

El alcalde de Madrid, el centrista Agustín Rodríguez Sahagún, también en el lugar de los hechos, señaló: "*Basta ya de violencia, basta ya de asesinatos, de sembrar la falta de comprensión y la intolerancia*".

El paquete era muy similar al que hizo explosión el jueves 28 de junio en la cárcel sevillana Sevilla- 1 y que provocó la muerte a cuatro personas y heridas de diversa consideración a otras treinta.

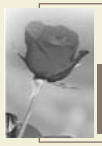

CARLOS PÉREZ DACOSTA

Las Arenas-Getxo (Bizkaia), 28 de julio de 1991
Guardia civil

A las dos y media de la tarde del 28 de julio de 1991, el guardia civil Carlos Pérez Dacosta, de 22 años, moría asesinado en la localidad vizcaína de Getxo y Francisco Aguilera resultaba herido, al explosionar un coche-bomba colocado por ETA al paso de un coche particular ocupado por dos miembros del instituto armado. El atentado se produjo en la confluencia de las calles Santa Ana y Amaya, casi en el límite del núcleo urbano. Los terroristas aparcaron el coche-bomba, cargado con unos 20 kilos de explosivo y metralla, junto a una señal de stop donde el automóvil de los guardias civiles debía detenerse.

La explosión pudo escucharse desde poblaciones próximas y alcanzó de lleno a Carlos Pérez Dacosta, que ocupaba el asiento junto al conductor. El otro guardia, Francisco Aguilera Granados, de 21 años, que conducía el vehículo, resultó gravemente herido. Francisco fue operado en el hospital de la Seguridad Social de Cruces, en Barakaldo.

Carlos Pérez, natural de Zamora, estaba destinado en el País Vasco desde el 1 de junio de 1990 y Francisco Aguilera, nacido en Córdoba, llevaba en el País Vasco desde el 1 de noviembre del mismo año.

El vehículo empleado por los terroristas para ocultar el explosivo era un taxi de color marrón, matrícula de Bilbao 5500 BC, robado por dos personas a punta de pistola tres horas antes en la localidad vizcaína de Amorebieta. El propietario fue rescatado en el monte San Miguel, donde había sido abandonado atado a un árbol.

La organización terrorista desencadenó una escalada contra los miembros de los cuerpos de seguridad y sus familiares en vísperas de la visita de los Reyes al País Vasco, que tenían previsto viajar al País Vasco dos días después del atentado, días 30 y 31 de julio de 1991.

La escalada terrorista de ETA en los días precedentes a la visita de los reyes al País Vasco se ha saldado hasta ahora con un muerto, un herido de gravedad y 16 de menor consideración.

Unos días antes del atentado que costaba la vida a Carlos Pérez, el jueves de madrugada, ETA intentó reproducir la matanza de Vic al hacer estallar un coche cargado de 60 kilos de amosal y metralla junto a la casa cuartel de Irun (Gipuzkoa), donde residían un centenar de guardias con sus familias.

Cuatro guardias y 12 familiares sufrieron heridas leves, alcanzados por la onda expansiva y otro coche bomba estaba a las dos de la madrugada del sábado en el barrio de Amara, de San Sebastián, al paso de un coche patrulla del Cuerpo Nacional de Policía. El blindaje del vehículo salvó la vida a sus ocupantes, que resultaron ilesos.

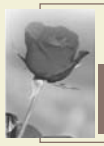

FRANCISCO GIL MENDOZA

Irún-Irun (Gipuzkoa), 7 de agosto de 1991
Ciudadano, presunto traficante de drogas

Pasadas las diez y media de la noche del día 7 de agosto de 1991, un individuo encapuchado y armado con un subfusil, asesinaba de varios disparos en la localidad guipuzcoana de Irun, a Francisco Gil Mendoza, de 27 años.

La policía local de Irun informó que Francisco Gil , residente en la localidad francesa de Hendaya y de nacionalidad española, había sido detenido en varias ocasiones por tráfico de drogas a pequeña escala.

Los hechos se produjeron en una plaza céntrica de Irun. El asesinado se encontraba sentado en un banco en compañía de su hermano. En ese momento un individuo encapuchado se acercó y disparó una ráfaga de subfusil. Varias balas hicieron impacto en la cabeza de Francisco Gil Mendoza. El hermano, al ver que el terrorista se acercaba, logró tirarse al suelo y resultó ileso.

Francisco Gil ingresó cadáver en el centro hospitalario al que fue trasladado. Según la policía los disparos fueron efectuados a unos 30 metros de distancia.

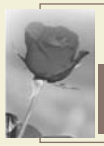

ALFONSO MENCHACA LEJONA

Bilbao (Bizkaia), 29 de agosto de 1991
Ertzaintza

El jueves 29 de agosto de 1991, durante un tiroteo entablado entre miembros del comando Bizkaia de ETA y de la Ertzaintza, era alcanzado mortalmente el Ertzaintza Alfonso Menchaca Lejona. En el tiroteo también murió el etarra Juan María Ormazabal Ibarguen, alias«Turko».

La Ertzaintza culminó el 29 de agosto una operación contra el comando Bizkaia de ETA iniciada hacía cinco meses al matar en un tiroteo a uno de sus miembros liberados, Juan María Ormazábal Ibarguren, El Turko; herir a otro, José María Mendinueta, Manu, y detener a siete presuntos etarras más. Con la intervención policial en el barrio bilbaíno de Begoña, los agentes de la Ertzaintza evitaron un atentado y neutralizaron uno de los pocos comandos operativos con los que contaba ETA, a falta de detener al tercer liberado, Juan Carlos Iglesias Chouzas, Gadafi.

El incremento de la presencia policial en Bilbao y sus alrededores había forzado a los integrantes del comando Bizkaia a buscar nuevos escenarios para sus acciones armadas, fundamentalmente en la vecina comunidad de La Rioja, donde en los últimos meses se habían sucedido varios atentados. La Ertzaintza había localizado a algunos miembros del comando tras el atentado del 18 de agosto contra una base de tráfico de la Guardia Civil en Logroño. A partir de esas pistas, se ultimó un plan de ataque contra los etarras, que la Ertzaintza aceleró al tener constancia de que los activistas estaban preparando otro atentado.

En el parque de Etxebarria, en el barrio bilbaíno de Begoña, los feriantes apuraban en la noche del jueves la resaca de la Semana Grande. De pronto, una barraquera oyó "un sonido como de fuegos". Testigos presenciales aseguran que en esos momentos empezó a correr la gente gritando *"son disparos".*

La operación había comenzado poco antes, según la policía. Los ertzainas siguieron a los integrantes del comando por Bilbao hasta el parque, donde iba a tener lugar una reunión de activistas de ETA. Los dos liberados del comando iban, acompañados por otros tres presuntos etarras -Itziar Martínez S., de 21 años; Pedro Mariano Markez, de 25, y Félix Abrisketa M., de 23- que no opusieron resistencia a su detención, según la policía. En cambio los liberados Juan María Ormazábal, El Turko, y José María Mendinueta, Manu, se introdujeron en un vehículo para huir.

En el turismo les esperaba el ertzaina de paisano Alfonso Menchaca, que participaba en la operación. Al ser amenazado por El Turko, el policía abandonó el vehículo y comenzó el tiroteo, en el que el agente resultó herido grave, falleciendo el 1 de septiembre.

Según la versión oficial, Ormazábal llevaba dos pistolas. Antes de ser abatido por las balas de la Ertzaintza -justo cuando intentaba rematar al policía herido- el etarra vació uno de sus cargadores y parte del otro. Su compañero echó a correr, pero fue alcanzado por un disparo en una pierna y se desplomó a pocos metros.

Durante el tiempo que duró el tiroteo se vivieron escenas de pánico en el recinto ferial, según confirmaron varios testigos.

Alfonso fallecía en el hospital de Basurto

El ertzaintza Alfonso Menchaca Lejona, fallecía en la madrugada del 1 de septiembre en el hospital de Basurto. Tras conocer la noticia de su muerte, el consejero de Interior del Gobierno vasco, Juan María Atutxa, mostró su "*desprecio y rechazo por quienes provocan estos hechos" y* acusó a ETA de haber "*segado una vida dedicada a la construcción y defensa de una Euskadi en paz"*. Con esta muerte eran ya cinco los responsables y agentes de la Ertzaintza que morían la lucha contra ETA.

El agente fallecido había sido alcanzado por cuatro disparos efectuados por el etarra Juan María Ormazábal, El Turko, quien murió durante el tiroteo.

El responsable de Interior del Ejecutivo autónomo salió al paso en una rueda de prensa a las declaraciones que habían efectuado los abogados de la familia del etarra y por HB, en las que se acusaba a la Ertzairitza de "*rematar a Ormazábal con un tiro en la sien".*

Atutxa calificó estas afirmaciones como "especulaciones malintencionadas que suponen una injuria para la Ertzaintza". El consejero ratificó que se emprenderín "*las acciones legales ciportunas"* contra los responsables de esas manifestaciones. Asimismo, solicitó comparecer en el Parlamento de Vitoria para explicar la actuación de la Ertzaintza en Bilbao.

Atutxa lamentó la muerte del ertzaina y acusó a ETA de "*segar una joven vida dedicada a preservar los derechos y libertades de los vascos. Estos asesinos han matado a un hijo de este pueblo dedicado a trabajar, desde sus propias instituciones, en la defensa del modelo de autogobierno refrendado por la mayoría de los vascos".*

Alfonso Menchaca, que tenía 29 afios y estaba casado, pertenecía al Grupo Especial de Intervención de la Ertzairitza.

La ejecutiva vizcaína del PNV mostró en un comunicado su dolor y "*rabia contenida"* por la muerte del ertzaina y recalcó que ETA *"y sus grupos afines"* se tienen que dar cuenta de que la violencia *"sólo sirve para llevar la desolación y la angustia a familias vascas que no tienen nada que ver con su cruzada armada".*

VÍCTOR MANUEL PUERTAS VIERA
(Policía municipal)
JOSÉ LUÍS JIMÉNEZ VARGAS *(Policía municipal)*
FRANCISCO CEBRIÁN CABEZAS
(Propietario de una grúa)

Muchamel (Alicante), 16 de septiembre de 1991

El 16 de septiembre de 1991, dos policías locales de la población alicantina de Muchamel, Víctor Manuel Puertas Viera, José Luís Jiménez Vargas y el propietario de la grúa municipal Francisco Cebrián Cabezas, morían en el acto al estallar un coche bomba que trasladaban a un depósito de vehículos. El objetivo del atentado perpetrado por ETA, era la casa cuartel de la Guardia Civil de la localidad, aunque un posible fallo en el mecanismo del vehículo hizo que éste se estrellase, sin hacer explosión, en un edificio de la acera opuesta al cuartel.

La Guardia Civil y la Policía Local no sospecharon que pudiera tratarse de un coche bomba, por lo que el vehículo, con 50 kilos de explosivo en su interior, fue trasladado al depósito municipal, un solar al aire libre, donde estalló. Siete personas, entre ellas un bebé, resultaron heridas.

Sobre las 8.45 del 16 de septiembre de 1991, el comandante del puesto de la Guardia Civil en Muchamel, localidad de 10.000 habitantes distante unos 10 kilómetros de la capital alicantina, vio que un vehículo estaba abandonado sobre la acera opuesta a la casa cuartel. El coche había chocado contra la pared de una casa. Ni los efectivos de la Guardia Civil ni los de la Policía Local sospecharon

que fuese un coche bomba y creyeron el suceso se debía únicamente a un accidente de circulación, por lo que llamaron a Francisco Cebrián Cabezas, de 40 años, propietario de la grúa que trabajaba para el Ayuntamiento. El coche fue trasladado sobre las 9.30 a un solar al aire libre que se encuentra a unos 300 metros de la casa cuartel y que es utilizado como depósito de vehículos. Fue en su interior cuando explosionó. El conductor de la grúa, Francisco Cebrián Cabezas, y los policías locales José Luís Jiménez Vargas, de 28 años, y Víctor Manuel Puertas, de 25, que se hallaban en ese momento en el depósito, perecieron en el acto.

Por la tarde era instalada la capilla ardiente en la iglesia de Muchamel. Unas 600 personas acudieron a la misa funeral por los tres fallecidos, que fue oficiada por el obispo de Orihuela-Alicante, Francisco Álvarez Martínez.

Los dos agentes estaban solteros. El propietario de la grúa, un guardia civil retirado, estaba casado y deja cuatro hijos de edades comprendidas entre los ocho y los 17 años.

El coche empleado en el atentado, un Ford Fiesta con matrícula falsa MU-5132-AD, había sido robado en el País Vasco y debió de ser trasladado desde allí a Alicante, según señaló el delegado del Gobierno en la Comunidad Valenciana, Francisco Granados, quien se desplazó a Muchamel. Las placas de matrícula correspondían a un coche de Murcia.

Según los datos ofrecidos tras el atentado por la Delegación del Gobierno, la carga explosiva que contenía el automóvil, debía de estar colocada en el maletero, ya que ni la Guardia Civil ni los agentes de la policía local descubrieron nada extraño al revisar el coche.

En la casa cuartel de Muchamel vivían seis guardias civiles, tres de los cuales estaban casados y residen con sus familias. En total residen en el lugar cinco niños pequeños. Junto al edificio se encuentra el Colegio Público El Salvador, cuyos cerca de 400 alumnos iniciaban sus clases en la mañana de 16 de septiembre.

La fuerte onda expansiva hirió a siete personas, entre ellas un bebé de un mes, Noelia Berenguer, quien quedó conmocionada. La pequeña y otros tres heridos fueron dados de alta por la tarde.

"El humo era muy negro"

El alcalde del Muchamel, el socialista Fernando Ripoll, señaló: "*Nunca habíamos pensado que podríamos ser objetivo de un atentado terrorista, hipótesis que ahora barajamos. Todas las poblaciones de esta provincia estábamos alertadas ante posibles actos terroristas; por eso habíamos tomado las medidas generales de prohibir el aparcamiento en sus alrededores".*

La onda expansiva alcanzó a numerosas viviendas cercanas a la casa cuartel y causó importantes daños en sus estructuras, ventanas y balcones. Todos los cristales estallaron y numerosas persianas y toldos quedaron destrozados, así como los vehículos estacionados en la zona.

Román Ramos, propietario de una perfumería, declaró: "*La explosión ha sido muy fuerte, muy exagerada. Se han caído todas las motos y han reventado puertas y cristales. El humo era muy negro*". José Pardo, un peluquero que sufrió graves desperfectos en su establecimiento, explicó: *"Ha habido mucho polvo y un ruido muy seco"*.

Tras el atentado, los vecinos de esta tranquila población alicantina, estaban consternados. Todos los comentarios que se oían por la calle eran de condena contra el terrorismo y en defensa de la paz.

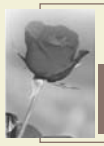

FRANCISCO CARBALLAR MUÑOZ

Madrid, 17 de octubre de 1991
Militar (Teniente del Ejército de Tierra)

El jueves 17 de octubre de 1991, ETA asesinaba en Madrid al Teniente del Ejército de Tierra Francisco Carballar Muñoz, de 47 años, mediante la explosión de una bomba lapa adosada a los bajos de su vehículo.

Francisco, destinado en el RACA 11 de Fuencarral, estaba casado y padre de cinco hijos, la explosión le mató en el acto.

Asimismo, ese mismo día ETA cometía otros dos atentados más mediante el procedimiento de bomba–lapa, uno de ellos contra el comandante de Infantería, Rafael Villalobos Villa, de 38 años, que resultó herido (sufrió la amputación de las dos piernas y diversas lesiones internas, y un tercero en el que resultaba herida Irene Villa González, de 13 años y su madre María Jesús González, de 40 años.

Este tercer atentado iba dirigido contra un inspector del Cuerpo Nacional de Policía que mantenía relaciones con María Jesús, según informaron fuentes policiales.

El Ministerio de Defensa cursó a todas las unidades de Madrid, instrucciones, recomendando a los militares que revisaran los bajos de sus coches particulares antes de ponerlos en marcha.

El comando de ETA que realizó la información que sirvió de base para cometer el atentado contra María Jesús González y su hija pretendía, en realidad, causar la

muerte a un inspector de policía, destinado en la comisaría del distrito de Los Cármenes, que mantenía relaciones sentimentales con aquélla, según las conclusiones a las que han llegado los expertos antiterroristas.

Los encargados de la investigación de los atentados repararon desde el primer momento en un extraño detalle: tanto la bomba que mató al teniente Francisco Carballar como la que causó heridas muy graves al comandante Rafal Villalobos habían sido colocadas con un imán en los bajos de sus respectivos automóviles, concretamente debajo del asiento del conductor. Sin embargo, el artefacto que hirió a María Jesús González y a su hija fue adosado en su Seat 127, pero en la parte correspondiente al asiento del acompañante.

Las pesquisas realizadas desde entonces por la Brigada Provincial de Información determinaron que los etarras sabían que en ese asiento solía viajar el inspector del Cuerpo Nacional de Policía que mantenía relaciones con María Jesús González, divorciada, auxiliar administrativa en las oficinas del Documento Nacional de Identidad de la plaza de Los Cármenes.

El citado agente no ocupa ningún puesto de responsabilidad en la lucha antiterrorista. *"Es policía... y con eso les basta a esos asesinos de ETA"*, comentó un compañero.

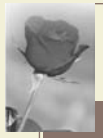

EDUARDO SOBRINO GONZÁLEZ
JUAN CARLOS TRUJILLO GARCÍA

San Sebastián-Donostia (Gipuzkoa), 23 de octubre de 1991
Guardias civiles

Minutos antes de las doce de la noche del día 23 de octubre de 1991 eran asesinados a tiros en un bar de San Sebastián, los guardias civiles Eduardo Sobrino González y Juan Carlos Trujillo García.

El atentado tuvo lugar cuando los dos agentes se encontraban cenando en el bar restaurante El Puente, en la calle del Río Deba, del barrio de Eguía. Ambos estaban sentados en la parte derecha del establecimiento en el momento en el que dos personas con el rostro enmascarado comenzaron a disparar desde el exterior del bar después de haber roto con las culatas de sus armas los cristales de la ventana del establecimiento.

Las balas alcanzaron a los guardias civiles por la espalda. Los agentes cayeron fulminados sobre la mesa en la que estaban cenando. El resto de las personas que se encontraban en el bar, frecuentado por agentes de la Guardia Civil, no sufrió ninguna herida.

En los balcones de los edificios colindantes, numerosos vecinos se encontraban asomados a las ventanas, a las que se acercaron tras oír los ruidos primero, y las noticias de la radio después.

Los guardias civiles asesinados estaban asignados a la vigilancia de edificios públicos. Tanto Eduardo Sobrino, de 33 años y natural de Pontevedra, como Juan Carlos Trujillo, de 25, nacido en Ciudad real, solían ir a menudo a comer al establecimiento en el que fueron asesinados. El primero llevaba 12 años destinado en Gipuzkoa y el segundo, seis.

La bandera de San Sebastián ondeó al día siguiente a media asta en el balcón del Ayuntamiento donostiarra, según un bando que había promulgado por el alcalde Odón Elorza, el día 18 de octubre.

Tras los atentados de ETA en Madrid del día 17 de octubre, el alcalde dispuso que la bandera ondeara a media asta *"como demostración ante el resto de España y Europa de nuestra oposición frontal al terrorismo de ETA y a cualquier acto de violencia"*.

En el mismo barrio en el que fueron asesinados Eduardo Sobrino y Juan Carlos Trujillo, ETA había cometido el pasado 16 de marzo de ese mismo año 1991, otro atentado en el que resultó muerto el guardia civil Luís Aragó.

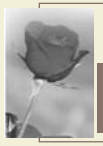

FABIO MORENO ASLA

Erandio (Bizkaia), 7 de noviembre de 1991
Niño de dos años hijo de guardia civil

A las cinco de la tarde del 7 de noviembre de 1991, el niño de dos años Fabio Moreno Asla moría en la localidad vizcaína de Erandio en un atentado terrorista que hirió a su hermano gemelo y a su padre, guardia civil destinado en la Comandancia de La Salve, en Bilbao. El atentado, provocado por la explosión de una bomba colocada en el interior del vehículo en el que viajaban, ocurrió en el momento en que el coche, un Peugeot SOS, efectuó un giro cerrado, a la entrada de Erandio.

Fuentes de la Guardia Civil señalaron que Antonio Moreno acababa de recoger a sus hijos después de que éstos hubieran estado, con su madre, en una piscina cubierta en Getxo.

El niño murió en el acto. Tenía la cabeza destrozada y un brazo prácticamente desgajado. Abrazado al cadáver de su hijo que acababa de sacar de la chatarra del vehículo, Antonio Moreno Chica, de 32 años, repetía: "*Ya me lo han matado esos hijos de puta".* Su otro hijo, Alexander, presentaba heridas de poca entidad, según la Cruz Roja. El guardia civil, destinado en el servicio de intervención de Armas de La Salve desde 1979, tenía una herida poco grave en el brazo. Ambos fueron llevados al hospital de Cruces de Barakaldo, donde se les diagnosticó rotura de tímpanos y fueron dados de alta.

Al mediodía Antonio Moreno y su mujer, Arantxa Asla, natural de Erandio, comentaron en el bar Guría de esta población que por la tarde pensaban acudir al colegio en el que estudia su hijo mayor, de 10 años, para asistir a una charla sobre sexualidad.

Antonio, natural de un pueblo de Granada, había ido por la mañana a trabajar en tren y había dejado el coche en la calle durante toda la noche del miércoles al jueves . La pareja era muy conocida en Erandio y alternaba mucho con el vecindario, según indicaron familiares de las víctimas.

Los padres de Arantxa Asla, la mujer de Antonio, regentaron durante años el bar Erandio. Portavoces de la Ertzantza indicaron que el vehículo, matrícula B1-6383-AH, circuló por la carretera que discurre paralela a la ría entre Getxo y Erandio, antes de producirse la explosión.

Los técnicos policiales señalaron tras el atentado, que el explosivo empleado estaba compuesto por dos kilos de amosal o amonal y trilita e indicaron que la bomba fue activada por medio de un mecanismo preparado para hacer explosión cuando el vehículo efectuara un giro completo.

Los mismos medios confirmaron que la bomba no estaba adosada a los bajos del vehículo sino en el interior del mismo. Una puerta estaba forzada. Por los efectos de la bomba, que alcanzó de lleno a Fabio Moreno, los expertos en desactivación de explosivos creen que el artefacto fue colocado detrás, en el parte inferior del asiento del copiloto.

"Denuncias hipócritas"

Todos los partidos políticos, a excepción de Herri Batasuna (HB), condenaron unánimemente el atentado. En una nota en la que dice lamentar la muerte del niño Fabio y entender el dolor que este hecho produce, HB llegó a afirmar tras el atentado: "*No permitiremos que se utilice ese dolor para la realización de denuncias hipócritas por parte de quienes tienen la responsabilidad de estar prolongando el sufrimiento de este pueblo".* HB reclamó una vez más la negociación con ETA. Por su parte,

Daniel Vega, gobernador civil de Bizkaia, declaraba que *"ETA cada vez mata con más precisión a los niños. Cada día está más ducha en esta tarea".*

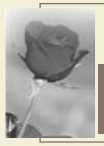

PEDRO CARBONERO FERNÁNDEZ

Galdácano- Galdakao (Bizkaia), 19 de noviembre de 1991
Guardia civil

Minutos antes de las nueve de la noche del 19 de noviembre de 1991, ETA asesinaba de un tiro en la nuca en la localidad vizcaína de Galdakao al sargento de la Guardia Civil Pedro Carbonero Fernández, viudo y padre de cuatro hijos. El agente, de 54 años, estaba paseando cuando fue tiroteado por detrás, y a escasa distancia, en el número 52 de la calle de Juan Bautista Uriarte.

Un individuo, aparentemente joven, con barba, que acababa de descender de un taxi blanco Renault 21, se colocó a la espalda del guardia civil y le disparó un tiro en la nuca. El tiro era mortal de necesidad, pero el asesino realizó otros dos disparos más sobre el cuerpo de Pedro Carbonero antes de huir en el taxi, conducido por un segundo activista.

La víctima, que estaba destinada en el País Vasco desde el año 74, fue hospitalizada con suma celeridad por efectivos del Servicio de Asistencia en Carretera DYA, pero los médicos del hospital de Galdakao sólo pudieron certificar su muerte, una hora después.

Pedro Carbonero ingresó en el hospital con parada cardio-respiratoria y tres heridas por arma de fuego. Tenía una orifico de entrada en la nuca con salida en la frente y dos impactos más en los costados a la altura de la axila.

Los asesinos abandonaron el taxi a dos kilómetros del lugar de los hechos, en la calle Larrazabal de Basauri, donde su rastro se perdió durante la noche. Artificieros del Cuerpo Nacional de Policía inspeccionaron cuidadosamente el vehículo, sin resultados, en previsión de que pudiera albergar explosivos. El coche, matrícula BI-1925-BK, había sido robado a punta de pistola sobre las 20,30 horas en la parada de taxis del propio Galdakao.

Todo hizo suponer que los terroristas seguían los pasos del sargento y conocían muy bien su costumbre de dar una vuelta por la localidad antes

de recluirse en la casa cuartel.

Pedro Carbonero, de 54 años, tenía cuatro hijos, tres chicos y una chica, de edades comprendidas entre los 22 y los 27 años. Su cuerpo chocó en su caída con la fachada del número 52 de la calle y quedó recostado en un charco de sangre diluido por la lluvia. En la madrugada del día siguiente, 20 de noviembre era instalada en el Gobierno civil la capilla ardiente y el funeral tuvo lugar a la una y media del mediodía en la iglesia de los Padres Agustinos de Bilbao.

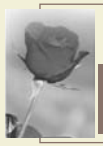

JOSÉ JAVIER URRITEGUI ARAMBURU

San Sebastián-Donostia (Gipuzkoa), 26 de noviembre de 1991
Ciudadano, dueño de un club nocturno

A las diez y media de la noche del día 26 de noviembre de 1991, un comando de ETA asesinaba a tiros a José Javier Urritegui Aramburu, de 24 años, vecino de la localidad guipuzcoana de Lasarte-Oria, en el club Chaplin, una barra americana del barrio Larratxo de San Sebastián. Los autores del atentado, dos jóvenes, según una de las testigos, huyeron del lugar en un vehículo.

El atentado se produjo cuando en el interior del club Chaplin se encontraban José Javier Arritegui y cuatro mujeres, tres de ellas extranjeras. Dos jóvenes, de edades comprendidas entre los 20 y 25 años, empujaron la puerta de acceso al local y se introdujeron en el mismo efectuando seis disparos contra José Javier, actualmente responsable del club. La muerte se produjo de forma instantánea.

Los autores de los disparos salieron corriendo del establecimiento y bajaron por unas escaleras hasta el lugar en el que tenían estacionado el automóvil. El vehículo había sido robado a las siete y media de la tarde en Hernani y fue encontrado por la policía a las 23.30 a un kilómetro del lugar del los hechos.

José Javier Arritegui Aramburu regentaba el club Chaplin desde hacía quince días. El anterior propietario, amigo de la víctima, había sido acusado por informadores de la organización etarra de traficar con drogas. El nombre de esa persona figuraba en unos papeles que se incautaron al comando Donosti que la Guardia Civil había desarticulado el pasado mes de agosto de 1991.

En el club Chaplin tan sólo se

encontraba una de las testigos cuando apareció la Guardia Civil. Las otras mujeres abandonaron el local al carecer de documentación para residir en España.

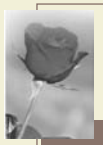

JOSÉ ANTONIO GARRIDO MARTÍNEZ
FRANCISCO JAVIER DELGADO GONZÁLEZ

Barcelona, 13 de diciembre de 1991
Policía Nacional

El 13 de diciembre de 1991, dos miembros del Cuerpo Nacional de Policía, Francisco Javier Delgado González, de 27 años, y José Antonio Garrido Martínez, de 28, morían en Barcelona después de ser tiroteados a bocajarro por dos miembros de ETA que actuaron con gran celeridad y huyeron en un plan preparado de antemano.
José Antonio Garrido, alumno de la policía en prácticas, murió en el acto, y Francisco, dos horas y media más tarde, en el hospital clínico.

La policía no pudo saber si el atentado había sido preparado de antemano, ya que los agentes se hallaban en el lugar del tiroteo por casualidad.

Los dos agentes fueron tiroteados en el interior de un taller de instalación de radios de coche situado en el número 58 de la calle de Caballero, cuyo propietario era amigo personal del agente Francisco Javier Delgado, casado con una mujer policía y sin hijos, que vivía en ese mismo barrio. El propietario del taller Autorradios Barcelona, testigo del atentado, explicó así lo sucedido: *"Los guardias estaban patrullando en la calle y al verlos, les llamé para que fueran a ver un coche sospechoso que se encontraba mal aparcado en la esquina de la calle desde la tarde anterior".*

"*Ellos fueron a revisar el coche y después vinieron al taller. Cuando llevaban unos cinco minutos hablando conmigo y con mi ayudante, me dirigí a la mesa del fondo para coger el paquete de tabaco que tenía en la americana y en ese mismo momento, por el espejo retrovisor que tengo para controlar la entrada de clientes, vi cómo entraban dos personas de prisa y, con gestos seguros, sacaban dos pistolas y comenzaban a disparar a bocajarro. Cuando me volví, apenas tuve tiempo de ver a uno de ellos disparando las últimas balas. Era alto, aproximadamente de 1,80, moreno y mayor de 30 años. El otro era algo rubio".*

Todavía bajo los efectos de la fuerte

impresión, el propietario del taller prosiguió: "*Vinieron a por los policías, eso estaba claro, porque no abrieron la boca, dispararon sin vacilar y no les dieron tiempo ni a intentar defenderse. Salí corriendo detrás de ellos, ví que subían a un coche aparcado en doble fila a unos 20 metros y se iban".*

José Antonio murió al instante

José Antonio Garrido murió al instante. Se había casado hacía un mes, era natural de Valencia y se había trasladado recientemente a Barcelona para reforzar el dispositivo de seguridad olímpica. Un joven que pasaba por la acera le practicó la respiración artificial y un masaje cardiaco, Francisco Javier Delgado, que se encontraba malherido.

"Oí los disparos y salí corriendo", explicaba el propietario del bar situado enfrente del taller. "*Sólo tuve tiempo de verlos de espalda subiendo al coche. Llevaban pantalón vaquero y chaqueta oscura".* Ninguno de los testigos pudo precisar si en el vehículo esperaba una tercera persona.

Francisco Javier fue ingresado a las 12.30 en el hospital Clínico, donde falleció una hora y media después. Había nacido en Badajoz y fue alcanzado por cinco balas, que fueron mortales de necesidad, pues le alcanzaron el hígado, la arteria aorta abdominal, la vena cava caudal y varias arterias lumbares y el colon.

Poco después del atentado, el coche en el que habían escapado los agresores, el Ford Fiesta B-4561-FX, de color azul claro, cuya matrícula había sido anotada por los testigos, fue encontrado abandonado en la esquina de la calle de Valencia con Vilamarí. La policía comprobó a media tarde que este coche había sido robado en Barcelona en el mes de noviembre de 1991 y que la matrícula que llevaba era falsa.

Los agresores subieron a un nuevo coche, marca Citroën BX de color blanco, en el que les esperaba una tercera persona, y desaparecieron. En ese momento la policía había instalado ya controles en todas las salidas de la ciudad, con lo que el tránsito quedó totalmente colapsado. Mientras tanto, una amplia zona alrededor del lugar del atentado quedó aislada por un cordón de seguridad durante casi tres horas.

Mientras se efectuaba el levantamiento del cadáver y se tomaban las filiaciones de los testigos, la policía comprobó que el coche mal aparcado, un Citroën GS de color azul con matrícula de Zaragoza, no contenía ninguna carga explosiva.

En un primer momento se sospechó que el atentado podía ser obra de los GRAPO, pero las vainas de las balas encontradas en el taller revelaron que la munición correspondía a un arma automática del 9 parabellum, la munición que ETA utiliza habitualmente.

ÍNDICE

Año 1984

29-01-1984 - Quilermo Quintana Lacaci 2
04-02-1984 - Miguel Francisco Solaun Angulo 4
23-02-1984 - Enrique Casas Vila 6
01-03-1984 - Pedro Ortiz de Urbina 12
01-03-1984 - José Naranjo Martín 14
03-04-1984 - Bernardo Pérez Sobrino 15
13-03-1984 - Jesús Alcocer Jiménez 16
13-03-1984 - Juan José Visedo Calero 16
13-03-1984 - Tomás Palacín Pellejero 16
06-04-1984 - José Ortiz Verdu 18
21-04-1984 - Antonio Velasco Benito 19
03-05-1984 - Ángel Rodríguez Sánchez 20
14-05-1984 - LJuan Flores Villar 21
27-05-1984 - Luís Hollo Ochoa 25
07-06-1984 - Diego Torrente Reverte 27
14-06-1984 - Ángel Zapatero Antolín 28
18-06-1984 - Manuel Vicente González Vilorio 30
02-06-1984 - Alberto Aznar Feix 31
19-07-1984 - Antonio Torrón Santamaría 33
25-07-1984 - Juan Rodríguez Rosales 35
22-09-1984 - José María Martínez Martínez-Cube 36
28-09-1984 - José Luís Veiga Pérez 37
28-09-1984 - Agustín Pascual Jove 37
28-09-1984 - Victoriano Collado Arriba 37
17-10-1984 - Vicente Gajate Martin 39
08-11-1984 - Juan Sánchez Sierro 41
16-11-1984 - Joseph Couchot 43
23-11-1984 - Mohamed Hamed Abderrahaman 44
07-12-1984 - Francisco Javier Fernández Lajusticia 45
07-12-1984 - Juan Enrique Criado 45
07-12-1984 - Manuel Asensio Pereda 45
26-12-1984 - Miguel Castellanos Escamilla 48
31-12-1984 - Jose Larrañaga Arenas 49

Año 1985

19-01-1985 - Agapito Sánchez Angulo 51
19-02-1985 - Ricardo Tejero Magro 52
26-02-1985 - Ángel Facal Soto 54
07-03-1985 - Carlos Díaz Arcocha 55
29-04-1985 - Jesús Ildefonso García Vadillo 51
12-05-1985 - Máximo Antonio García Kreinle 59

ÍNDICE

16-05-1985 - Luís Navarro Izquierdo 60
17-05-1985 - Juan José Uriarte Orue 61
22-05-1985 - Francisco Rivas López 63
22-05-1985 - Máximo Díaz Barderas 63
26-05-1985 - Moisés Cosme Herrero Luengo 65
30-05-1985 - Alfredo Aguirre Belascoain 66
30-05-1985 - Francisco Miguel Sánchez 66
30-05-1985 - José Martínez Parens 67
12-06-1985 - Vicente Romero González 68
12-05-1985 - Juan García Jiménez 68
12-06-1985 - Esteban del Amo García 68
12-06-1985 - José Millarengo de Bernardo 71
18-06-1985 - Eugenio Recio García 72
24-06-1985 - Ignacio Montes Aval 74
26-06-1985 - Estanislao Galíndez Llano 75
01-07-1985 - Esther Gijalba Gómez 77
09-07-1985 - Jesús Antonio Trujillo Comino 78
09-07-1985 - Juan Merino Antúnez 78
29-07-1985 - Fausto Escrigas Estrada 80
29-07-1985 - Agustín Fernández de Retana 84
03-08-1985 - Amor Calvo Fernando 86
04-08-1984 - José Expósito Afan 87
16-08-1985 - Clement Perret 88
11-09-1985 - Eugene Kent Brow 91
14-09-1985 - Félix Gallego Salmón 92
25-11-1985 - Rafael Menchor García 93
25-11-1985 - José Manuel Ibarzabal Luque 93
25-11-1985 - Isidoro Díez Ratón 94
26-11-1985 - José Herrero Quiles 95
06-12-1985 - Mario Leal Barquero 96
23-12-1985 - Juan Atarés Peña 96
30-12-1985 - Alejandro Saenz Sánchez 99

Año 1986

06-01-1986 - Cristóbal Colón de Carvajal 100
06-01-1986 - Manuel Trillo Nuñez 100
13-03-1986 - José Antonio Álvarez Díez 102
20-03-1986 - José Ignacio Aguirrezabal de la Granja 103
25-04-1986 - Juan Carlos González Rentero 104
25-04-1986 - Vicente Javier Domínguez González 104
25-04-1986 - Juan José Catón Vázquez 104

ÍNDICE

25-04-1986 - Juan Mateos Pulido 104
25-04-1986 - Alberto Alonso Gómez 104
02-05-1986 - Enrique Moreno Arguilera 107
20-04-1986 - Manuel Fuentes Pedreira 108
08-06-1986 - Antonio Ramos Ramírez 110
17-06-1986 - Carlos Vesteiro Pérez 111
17-06-1986 - Ricardo Sáenz de Ynestrillas Martínez 111
17-06-1986 - Francisco Casillas Martín 111
28-06-1986 - Francisco Muriel Muñoz 115
28-06-1986 - Carlos José Marrerp Sanabria 115
14-07-1986 - Jesús María Freixes Montes 116
14-07-1986 - Santiago Iglesias Godino 116
14-07-1986 - Carmelo Bella Alamo 116
14-07-1986 - Miguel Ángel Cornejo Ros 116
14-07-1986 - José Calvo Gutierrez 116
14-07-1986 - Ángel retamar Nogales 116
14-07-1986 - Andrés José Fernández Pertierra 116
14-07-1986 - Antonio Lacharrao Reyes 116
14-07-1986 - José Joaquín García Ruiz 116
18-07-1986 - Javier Esteban Plaza 120
26-07-1986 - Ignacio Mateu Isturiz 122
26-07-1986 - Adrián González Revilla 122
31-07-1986 - Ángel de la Higuera López 123
05-08-1986 - Juan Ignacio Calvo Guerrero 124
13-08-1986 - José Miguel Moros Peña 124
18-08-1986 - José María Picatoste González de Echevarría 125
10-09-1986 - María Dolores González Katarain 127
14-10-1986 - Ángel González Pozo 134
25-10-1986 - Rafael Garrido Gil 135
25-10-1986 - Daniela Velasco 135
25-10-1986 - Daniel Garrido Velasco 135
28-10-1986 - Julio César Sánchez Rodríguez 139
02-11-1986 - Genaro García de Andoain 140
11-11-1986 - María Teixeira Goncalves 143
24-12-1986 - JOsé Peña Medina 143

Año 1987

27-01-1987 - Javier Biurrum Monreal 145
30-01-1987 - Manuel Rivera Sánchez 146
30-01-1987 - Ángel José Ramos Saavedra 146
19-02-1987 - Luisa Sánchez Ortega 148
27-03-1987 - Antonio González Herrero 148

ÍNDICE

02-04-1987 - Juan Fructuoso Gómez 150
25-04-1987 - María Teresa Torrano Francia 152
03-05-1987 - Félix Peña Mazagato....154
16-05-1987 - Carmen Pascual Carrillo 155
19-06-1987 - José Valero Sánchez....156
19-06-1987 - Luís Enrique Salto Viñuelas 156
19-06-1987 - María Paz Dieguez Fernández....156
19-06-1987 - Bárbara Serrer Cervantes 156
19-06-1987 - María Rosa Valldellou Mestre 156
19-06-1987 - Mercedes Moreno Moreno 156
19-06-1987 - Consuelo Ortega Pérez....156
19-06-1987 - Felipe Caparros Ubierna 156
19-06-1987 - Luisa Ramírez Calanda....156
19-06-1987 - Matilde Martínez Domínguez 156
19-06-1987 - Javier Valls Baliza....156
19-06-1987 - María Emilia Eyre Dieguez....156
19-06-1987 - Rafael Morales Ocaña....156
19-06-1987 - Sonia Cabrerizo Mármol....156
19-06-1987 - María Cármen Mármol Cubillo 156
19-06-1987 - Silvia Vicente Manzanares 156
19-06-1987 - Mercedes Manzanares Servitja....156
19-06-1987 - Teresa Daza Cecilia....156
19-06-1987 - Milagros Amez Franco....156
19-07-1987 - Jorge Vicente Manzanares....156
14-07-1987 - Antonio López Martínez Colmenero 161
14-07-1987 - Pedro Gaznares Barrera 161
06-08-1987 - Antonio Ligero Geins 163
06-08-1987 - Rafael Mucientes Sanz 163
08-09-1987 - Cristóbal Martín Luengo 164
09-09-1987 - Federico Carro Jiménez 165
09-09-1987 - Manuel Ávila García 165
27-09-1987 - Weneslao Maya Vázquez....167
02-10-1987 - Vicente Montoya Salazar....169
17-10-1987 - Mari Cruz Yoldi Orradre....169
01-11-1987 - Antonio Mateo Mateo....170
11-12-1987 - Rocío Capilla Franco 171
11-12-1987 - José Pino Arriero 171
11-12-1987 - José Ballarín Gava 171
11-12-1987 - Emilio Capilla Tocado 171
11-12-1987 - Ángel Alcaraz Martos....171
11-12-1987 - María Carmen Fernández Muñoz....171
11-12-1987 - Silvia Pino Fernándeze....171
11-12-1987 - Miriam barrera Alcaraz 171
11-12-1987 - Esther Barrera Alcaraz 171

ÍNDICE

11-12-1987 - Silvia Barrarín Gay 171
11-12-1987 - María Pilar Franco Muñoz 171
11-12-1987 - José Luís Gómez Solís....174

Año 1988

19-01-1988 - Pedro Ballesteros Rodríguez 174
27-03-1988 - Luís Azkarraga Pérez-Caballero 176
15-04-1988- Antonio Gómez Osuna 177
15-04-1988 - Francisco Espina Vargas....177
25-05-1988 - Sebastián Azpiri Lejaristi 179
06-06-1988 - Francisco Zabaleta Aizpitarte 181
21-08-1988 - Antonio Fernández Álvarez 182
21-08-1988 - José Antonio Ferri Pérez 182
10-09-1988 - Martín Martínez Velasco....184
10-09-1988 - Pedro Antonio Fonte Salido....184
17-09-1988 - José Luís Barrios Capetillo....187
26-09-1988 - Francisco Herrera Jiménez 188
07-10-1988 - Ramón Bañuelos Echevarría 191
16-10-1988 - Juan José Pacheco Cano 192
16-10-1988 - Julio Gangoso Otero 192
29-10-1988 - Cristóbal Díaz García 193
07-11-1988 - Andés Marcet Balsells 194
22-11-1988 - Jaime Bilbao Iglesias....195
22-11-1988 - Luís Delgado Villalonga....195
22-12-1988 - José Antonio Barrado Recio....197
22-12-1988 - Engraciano González Macho 197

Año 1989

12-02-1989 - José Calvo de a Hoz 199
25-04-1989 - Juan Bautista Castellanos....200
08-05-1989 - José Antonio Montes Gila....202
08-05-1989 - Juan Antonio García Andrés....202
24-05-1989 - José María Sánchez García....204
24-05-1989 - Manuel Jodar Cabrera....204
24-05-1989 - Luís García Hortelano 204
29-06-1989 - Gregorio Caño García 205
19-06-1989 - José María Martín Posadillo....206
19-06-1989 - Ignacio Baraguas Argües 206
11-08-1989 - Conrada Muñoz Herrera....209
12-09-1989 - Carmen Tagle González 210
12-09-1989 - Luís Reina Mesonero....211
20-09-1989 - José Antonio Cardosa Morales 212

ÍNDICE

29-09-1989 - Juan Pedro González Manzano 213
06-10-1989 - José Ángel Álvarez Suarez 214
06-11-1989 - Eladio Rodríguez García 215
15-11-1989 - Ignacio Bañuelos Lasso 216
17-11-1989 - José Martínez Moreno 217

Año 1990

30-01-1990 - Ignacio Pérez Álvarez 218
01-03-1990 - Aureliano Rodríguez Arenas 219
13-03-1990 - Ángel Jesús Mota Iglesias 221
04-03-1990 - Benjamín Quintano Carrero 221
06-04-1990 - Miguel Paredes García 222
06-04-1990 - Elena María Moreno Jiménez 222
03-06-1990 - Francisco Almagro Carmona 223
10-06-1990 - Rafael San Sebastián Flechoso 225
13-06-1990 - José Lasanta Martínez 226
25-06-1990 - José Luís Hervás Mañas 228
28-06-1990 - Ignacio Urrutia Bilbao 230
22-06-1990 - José Manuel Alba Morales 231
22-11-1990 - Luís Alberto Sánchez García 231
06-06-1990 - Carlos Arberas Arroyo 233
18-11-1990 - José Francisco Hernández Herrera 234
18-11-1990 - Daniel López Tizón 234
08-12-1990 - Miguel Marcos Martínez 235
08-12-1990 - Ramón Díaz García 235
08-12-1990 - Juan José Escuredo Ruiz 235
08-12-1990 - Juan Gómez Salat 235
08-12-1990 - Francisco Pérez Pérez 235
08-12-1990 - Eduardo Hidalgo Carzo 235
13-12-1990 - Vicente López Jiménez 237
14-12-1990 - Luís Alfredo Achurra Cianca 238

Año 1990

02-01-1991 - Luís García Lozano 240
09-01-1991 - Isidro Jiménez Dual 241
31-01-1991 - Francisco Díaz de Cerio Gómez 242
04-03-1991 - José edmundo Casañ Pérez-Serrano 243
16-03-1991 - Luís Arago Guillén 244
21-04-1991 - Manuel Echevarría Echevarría 245
08-04-1991 - José Manuel Cruz Martín 246

ÍNDICE

15-04-1991 - María del Coro Villamudria Sánchez 247
06-05-1991 - Francisco Robles Fuentes 250
09-05-1991 - Francisco Álvarez Gómez 251
29-05-1991 - Juan Chico Ales 252
29-05-1991 - Francisco Cipriano Díaz Sánchez 252
29-05-1991 - Juan Salas Piriz 252
29-05-1991 - Ramón Mayo 252
29-05-1991 - Nuria Ribo Pereda 252
29-05-1991 - Luque Baudilla 252
29-05-1991 - María Pilar Quesada Araque 252
29-05-1991 - Ana Cristina Porras López 252
29-05-1991 - Rosa María Rosa Muñoz 252
29-05-1991 - Vanesa Ruiz Lara 252
05-05-1991 - Enrique Aguilar Prieto 254
08-06-1991 - Raúl Suárez Fernández 255
12-06-1991 - Andrés Moñoz Pérez 256
12-06-1991 - Valentín Matín Sánchez 256
13-06-1991 - Ricardo Couso Ríos 258
28-06-1991 - Manuel Pérez Ortega 258
28-06-1991 - Jesús Sánchez Lozano 258
28-06-1991 - Donato Calzado García 258
28-06-1991 - Edmundo Pérez Crespo 258
01-07-1991 - José Luís Jiménez Barrero 262
01-07-1991 - Pedro Domínguez Pérez 262
01-07-1991 - Luís Laraco López 262
28-07-1991 - Carlos Pérez Dacosta 263
07-08-1991 - Francisco Gil Mendoza 264
29-08-1991 - Alfonso Menchaca Lejona 265
16-09-1991 - Víctor Manuel Puertas Viera 267
16-09-1991 - José luís Jiménez Vargas 267
16-09-1991 - Francisco Cebrián Cabezas 267
17-10-1991 - Francisco Caballar Muñoz 269
23-10-1991 - Eduardo Sobrino González 270
23-10-1991 - Juan carlos Trujillo García 270
07-11-1991 - Fabio Moreno Asla 271
19-11-1991 - Pedro Carbonero Fernández 273
26-11-1991 - José Javier Urritegui Aramburu 274
13-12-1991 - José Antonio Garrido Martínez 275
13-12-1991 - Francisco Javier Delgado González 275

Este libro pretende ser una pequeña y humilde aportación a lo que en el futuro, cuando llegue la paz, será el gran libro del recuerdo y la dignidad de todas las personas a quienes les fue arrebatada su vida por causa de la violencia política, que tendrá que escribirse en Euskadi, quizás con las aportaciones de sus propios familiares, dando a conocer su aspecto más humano.

Hasta entonces, con el fin de mantener vivo el testigo de su memoria, queremos, al menos, dar a conocer quiénes eran, cuál fue su profesión y cómo transcurrieron los últimos instantes de su vida, ciertamente la página más difícil, pero también sin duda, la que más claramente refleja el absurdo y el sinsentido de la violencia, de todo tipo de violencia.

TOMO I: ETA-COMANDOS AUTÓNOMOS ANTICAPITALISTAS- (1968-1979)

TOMO II: ETA-COMANDOS AUTÓNOMOS ANTICAPITALISTAS- (1980-1983)

TOMO III: ETA-COMANDOS AUTÓNOMOS ANTICAPITALISTAS- (1984-1991)

TOMO IV: ETA-COMANDOS AUTÓNOMOS ANTICAPITALISTAS- (1992-2007)

TOMO V: GRUPOS ANTITERRORISTAS DE LIBERACIÓN.G.A.L. (1983-1987)

TOMO VI: BATALLÓN VASCO ESPAÑOL. B.V.E. (1978-1980)

TOMO VII: GRUPO DE RESISTENCIA ANTIFASCISTA PRIMERO DE OCTUBRE. GRAPO (1975-2006)

TOMO VIII: OTRAS BANDAS TERRORISTAS.TRIPLE A, EXTREMA DERECHA, GAE (GRUPO ANTI ETA), TERRORISMO ISLAMISTA, IRAULTZA, INCONTROLADOS....(1975-2004)

A.D.D.H.
Asociación para la Defensa de la Dignidad Humana
Giza Duntasunaren Aldeko Elkartea

EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

Dirección de Atención a las Víctimas del Terrorismo
Terrorismoaren Biktimei Laguntzeko Zuzendaritza